

Informe y análisis de la **Gestión y Resultados** **DEL PLAN DE DESARROLLO**

SEGUNDO TRIMESTRE, AÑO 2023 Y CUATRIENIO



**PACTO SOCIAL POR BOYACÁ:
TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO**

“Consolidar un pacto social por Boyacá que permita seguir avanzando hacia la construcción de un territorio más humano, equitativo, justo e incluyente, donde existan garantías, oportunidades y fortalecimiento de capacidades para las comunidades y la naturaleza. “

(Barragán; PDD 2020-2023)

RAMIRO BARRAGÁN ADAME
Gobernador de Boyacá
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

YEIMY LISETH ECHEVERRIA REYES
Secretaría de Planeación

LINA YOLANDA PARRA CRUZ
Directora de Seguimiento y Planeación Territorial

APOYO PROFESIONAL
Equipo Seguimiento y Planeación Territorial

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

ANÁLISIS EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CUARTO TRIMESTRE, ANUAL Y CUATRIENIO

1. LÍNEA ESTRATÉGICA HUMANA Y DE CAPACIDADES

- 1.1.COMPONENTE EDUCACIÓN
- 1.2.COMPONENTE SALUD Y BIENESTAR
- 1.3.COMPONENTE VIVIENDA Y HÁBITAT
- 1.4.COMPONENTE INCLUSIÓN SOCIAL
- 1.5.COMPONENTE INFANCIA, FAMILIA Y JUVENTUD
- 1.6.COMPONENTE INTERCULTURALIDAD
- 1.7.COMPONENTE PAZ Y RECONCILIACIÓN
- 1.8.COMPONENTE DEPORTES
- 1.9.COMPONENTE DESIGUALDAD Y POBREZA
- 1.10.COMPONENTE CULTURA Y PATRIMONIO

2. LÍNEA ESTRATÉGICA ECONÓMICA Y DE OPORTUNIDADES

- 2.1.COMPONENTE DESARROLLO AGRARIO
- 2.2. COMPONENTE TURISMO
- 2.3.COMPONENTE MINERÍA
- 2.4.COMPONENTE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y GENERACIÓN DE INGRESOS

3. LÍNEA ESTRATÉGICA SOCIECOLÓGICA Y TERRITORIAL

- 3.1.COMPONENTE AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD
- 3.2.COMPONENTE GOBERNANZA DEL AGUA
- 3.3.COMPONENTE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
- 3.4.COMPONENTE CRISIS CLIMÁTICA Y GESTIÓN DEL RIESGO
- 3.5.COMPONENTE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
- 3.6.COMPONENTE INTEGRACIÓN REGIONAL Y COOPERACIÓN

4. LÍNEA ESTRATÉGICA CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

- 4.1. COMPONENTE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
- 4.2.COMPONENTE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
- 4.3.COMPONENTE ALTERNATIVAS ENERGÉTICAS

5. LÍNEA ESTRATÉGICA CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE

- 5.1.COMPONENTE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE
- 5.2.COMPONENTE SEGURIDAD VIAL

6. LÍNEA ESTRATÉGICA GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS

- 6.1.COMPONENTE EFICIENCIA INSTITUCIONAL
- 6.2.COMPONENTE INSTITUCIONES MÁS PRODUCTIVAS
- 6.3.COMPONENTE GOBIERNO ABIERTO
- 6.4.COMPONENTE INNOVACIÓN PÚBLICA

INTRODUCCIÓN

En el camino del buen gobierno, la Secretaría de planeación lidera el proceso de seguimiento y la evaluación del plan de desarrollo, se definen herramientas estratégicas de seguimiento y evaluación, como elementos instrumentales tenemos el Plan indicativo, Hoja de vida de indicadores HVI, plan de acción, Plan operativo anual de inversiones POAI, metodológicamente, se ha realizado el seguimiento y la evaluación del plan de desarrollo de manera trimestral para cada vigencia, el resultado de éste ejercicio se ha materializado en el Informe de gestión y resultados de la administración departamental, mostrando los resultados de forma cualitativa y cuantitativa del plan departamental de desarrollo.

Con el ánimo de dar cumplimiento a una de las grandes apuestas e iniciativas del gobierno departamental, la Secretaría de Planeación diseñó y puso en operación la nueva Herramienta Tecnológica de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo, que permite hacer de éste un monitoreo del cumplimiento de metas e indicadores y obtener boletines o reportes de ejecución generando como mínimo reportes trimestrales y anuales, todo ello, con el fin de transformar el proceso de seguimiento y evaluación al plan de desarrollo departamental en algo más ágil, dinámico y flexible permitiendo la interacción sectorial, para éste trimestre las sectoriales han registrado los avances en el cumplimiento de los indicadores del plan lo que permite identificar porcentajes de cumplimiento de los líneas estratégicas, componentes, programas y subprogramas, reseñan acciones desarrolladas, evidencias y limitaciones en el cumplimiento, información básica para la evaluación y consolidación por trimestre, anual y cuatrienio de los diferentes niveles jerárquicos del Plan Departamental de Desarrollo.

Continuamos con el desarrollo del Sistema de Seguimiento y evaluación, en este sentido se programan y desarrollan mesas técnicas de trabajo que permiten detectar a tiempo los posibles rezagos y hacer los ajustes correspondientes con el fin de invertir eficiente y eficazmente el tiempo, los recursos humanos y financieros, se avala y verifica la información reportada por el sector con el fin de minimizar o eliminar definitivamente los rezagos en el cumplimiento de los indicadores programados a ejecutar en la vigencia en estudio y por último se consolida y publica en página Web oficial el Informe y análisis de la Gestión del periodo evaluado de la administración departamental.

Instrumentado el procedimiento se han materializado los productos de Seguimiento y Evaluación: Informe de rendición de cuentas, en él, el gobernador ha presentado el resultado de su gestión ante la ciudadanía respecto de los avances del plan de desarrollo con ello fortalece el control social y en consecuencia la transparencia de las acciones en el sector público, donde los ciudadanos han conocido los resultados de la gestión anual. Además, se han realizado audiencias de rendición de cuentas ante los funcionarios de la gobernación en los tres años de gobierno.

Para el análisis de la información sectorial se han definido rangos de desempeño armonizados con los definidos por Departamento Nacional de Planeación de la siguiente manera:

DESEMPEÑO	RANGO %
CRÍTICO	0-39
BAJO	40-60
MEDIO	60,1 - 70
SATISFACTORIO	70,1 - 80
SOBRESALIENTE	80,1-100

Información que nos permite definir por rangos el cumplimiento de cada uno de los sectores que hacen parte del plan de desarrollo.

Cumplimiento Plan de Desarrollo

Generalidades

Al iniciar el tercer trimestre del último año del periodo de gobierno, en cumplimiento del plan de desarrollo “Pacto Social por Boyacá: Tierra que Sigue Avanzando”, se presentan resultados a través del cumplimiento de pactos, programas, proyectos y acciones que han potencializado las capacidades para el pleno desarrollo de los boyacenses, se han generado oportunidades para mejorar la calidad de vida y garantías para el territorio, entendiendo que en la diversidad encontramos los pilares que nos convierten en un departamento más humano, innovador, productivo y sostenible.

La Secretaria de Planeación ha orientado conceptual y técnicamente a las entidades centralizadas y descentralizadas del departamento para la elaboración y uso de instrumentos técnicos y operativos para lograr una buena gestión pública territorial por resultados que facilitan los procesos de ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo, el resultado es un ejercicio místico que más allá de elaborar instrumentos para cumplir con una obligación legal y evitar incurrir en una presunta irregularidad por incumplimiento de los deberes consagrados en la constitución y las leyes, comprendan la importancia y operatividad que tiene cada uno de estos instrumentos en el mejoramiento de la gestión pública.

Es fundamental para el departamento lograr la articulación entre los diferentes instrumentos de gestión, para ello, se organizó y definió un esquema de ejecución y seguimiento al Plan de Desarrollo, que ha permitido en los tres años y medio de gobierno brindar y consolidar la información para realizar seguimiento y evaluar los avances y resultados de la gestión por medio de los diferentes instrumentos de planeación, de modo que no solo se generen insumos para retroalimentar la gestión, sino que se facilite los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía por la administración departamental, informes de seguimiento y evaluación.

El departamento realiza sus intervenciones sectoriales hacia las necesidades del territorio, estas acciones se ven reflejadas en los avances en el cumplimiento del plan de Desarrollo, el cual muestra resultados altamente positivos de forma consolidada y general, (datos reportados al segundo trimestre de 2023 por cada uno de los sectores que participan en la ejecución del plan de desarrollo de la siguiente manera:

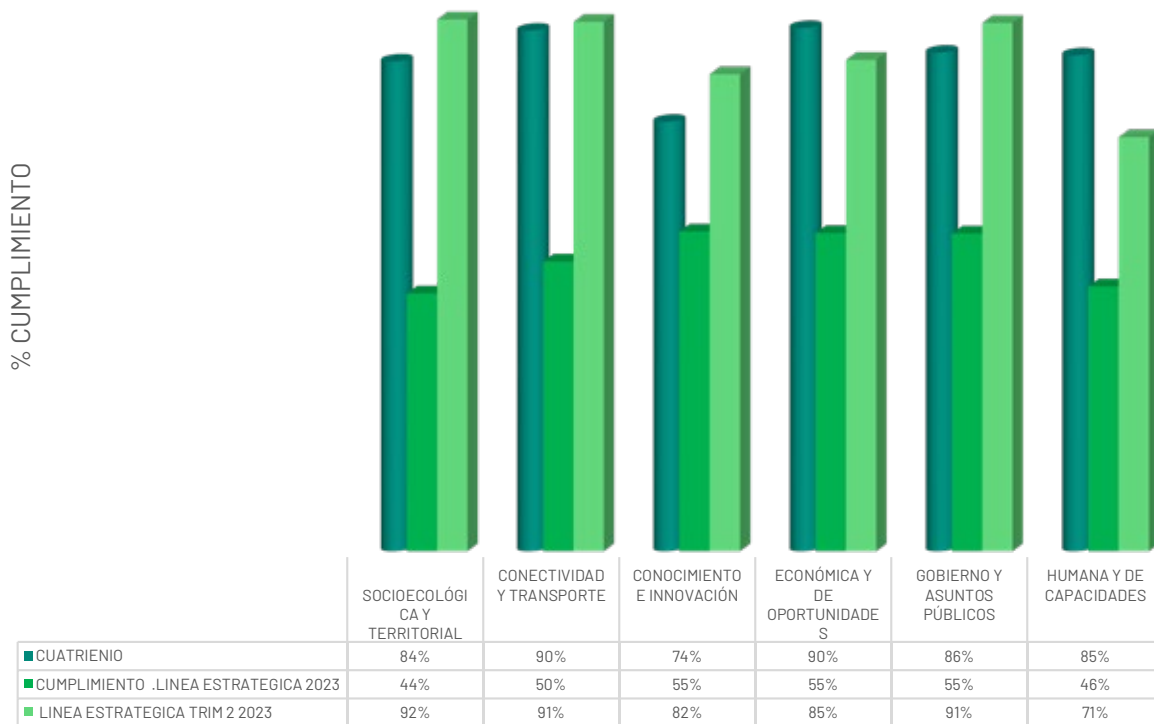
COMPORTAMIENTO PORCENTUAL EJECUCION TRIMESTRE 2 DEL 2023 DEL PLAN DE DESARROLLO "PACTO SOCIAL POR BOYACÁ: TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO 2020-2023"			
LINEA ESTRATEGICA	CUATRIENIO	2023	2 TRIM 2023
SOCIOECOLÓGICA Y TERRITORIAL	84%	44%	92%
CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE	90%	50%	91%
CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	74%	55%	82%
ECONÓMICA Y DE OPORTUNIDADES	90%	55%	85%
GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS	86%	55%	91%
HUMANA Y DE CAPACIDADES	85%	46%	71%
Total general	85%	51%	85%

Finalizado el ejercicio por la Secretaría de Planeación de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del segundo trimestre 2023, reportada y analizada la información trimestral por línea estratégica se puede inferir que el cumplimiento de forma consolidada para el **trimestre** es del 85%, el comportamiento para el **año** es del 51% y al **cuatrienio** el 85% de cumplimiento del total de las metas programadas en el periodo de gobierno 2020-2023.

El cumplimiento para el trimestre se encuentra en el rango de desempeño SOBRESALIENTE (entre 80%-100%) de acuerdo a los parámetros establecidos por la Secretaría de Planeación lo que nos permite inferir que en el trimestre en estudio es necesario revisar las ejecuciones planteadas en el periodo.

Es importante destacar el cumplimiento del plan de desarrollo de forma acumulada a partir del 2020 hasta el segundo trimestre 2023, que presenta un 85% de cumplimiento, cifra que nos permite inferir que de continuar con la tendencia presentada hasta el segundo trimestre 2023 el cumplimiento del plan alcanzará un alto porcentaje de cumplimiento.

CUMPLIMIENTO POR LÍNEA ESTRATÉGICA



Es satisfactorio para el gobierno departamental mostrar los porcentajes de ejecución del plan de desarrollo por cada uno de los componentes, en promedio y durante el periodo de gobierno alcanzan el 85%, cifra que nos permite deducir que se entregan resultados traducidos en intervenciones sectoriales para dar cumplimiento al objetivo superior del plan “Consolidar el pacto social por Boyacá que permita seguir avanzando hacia la construcción de un territorio más humano, equitativo, justo e incluyente, donde existan garantías, oportunidades y capacidades para los boyacenses y la naturaleza, a través de acciones que hagan visible el reconocimiento y protección de la vida, a la salud y bienestar, al trabajo digno, al conocimiento, a las tecnologías, al desarrollo de procesos productivos sostenibles, a la cooperación interinstitucional e integración regional”.

En desarrollo del rol de evaluación y seguimiento de los diferentes componentes del plan de desarrollo del departamento, se presentan los resultados de la gestión departamental y el cumplimiento en la ejecución del plan de desarrollo que de forma asertiva viene mostrando resultados altamente positivos en el rango de desempeño SOBRESALIENTE (por año: 2020 un 91%, 2021 81%, 2022 90%)

A continuación, presentamos análisis de la ejecución desagregada por líneas estratégicas de desarrollo, componente, hasta llegar a programa, en su orden:

Línea Estratégica

HUMANA Y DE CAPACIDADES



1. LÍNEA ESTRATÉGICA HUMANA Y DE CAPACIDADES

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Planeación, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 152 de 1994, realiza seguimiento y evaluación de las metas programadas en el Plan de Desarrollo, “Pacto Social Por Boyacá: Tierra que Sigue Avanzando”, en donde se presenta un análisis de los indicadores programados para el segundo trimestre del **2023** de Línea **HUMANA Y DE CAPACIDADES**, con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de cada uno de los indicadores que conforman el PDD, teniendo presente aquellas metas con un bajo cumplimiento o que estén en rezago, permitiendo en el mismo proceso, la retroalimentación al proveer información permanente del avance en la implementación de una intervención oportuna frente a los resultados esperados, como insumo para generar alertas tempranas para la toma de los correctivos necesarios que conlleven al logro efectivo de cada una de las metas planteadas.

La Línea **HUMANA Y DE CAPACIDADES**, cuenta con un enfoque de planeación estratégica y participativa de todas las esferas de la sociedad, en la búsqueda de soluciones y el aprovechamiento de las capacidades que tienen nuestras instituciones y el territorio. El plan de desarrollo está diseñado por 6 líneas estratégicas, de las cuales, hace parte la presente línea Humana y ésta, a su vez, está compuesta por 10 componentes, 42 programas, 96 subprogramas y 482 indicadores proyectados a desarrollar durante el periodo 2020-2023.

1. COMPONENTE EDUCACIÓN
2. COMPONENTE SALUD Y BIENESTAR
3. COMPONENTE VIVIENDA Y HÁBITAT
4. COMPONENTE INCLUSIÓN SOCIAL
5. COMPONENTE INFANCIA, FAMILIA Y JUVENTUD
6. COMPONENTE INTERCULTURALIDAD
7. COMPONENTE PAZ Y RECONCILIACIÓN
8. COMPONENTE DEPORTES
9. COMPONENTE DESIGUALDAD Y POBREZA
10. COMPONENTE CULTURA Y PATRIMONIO

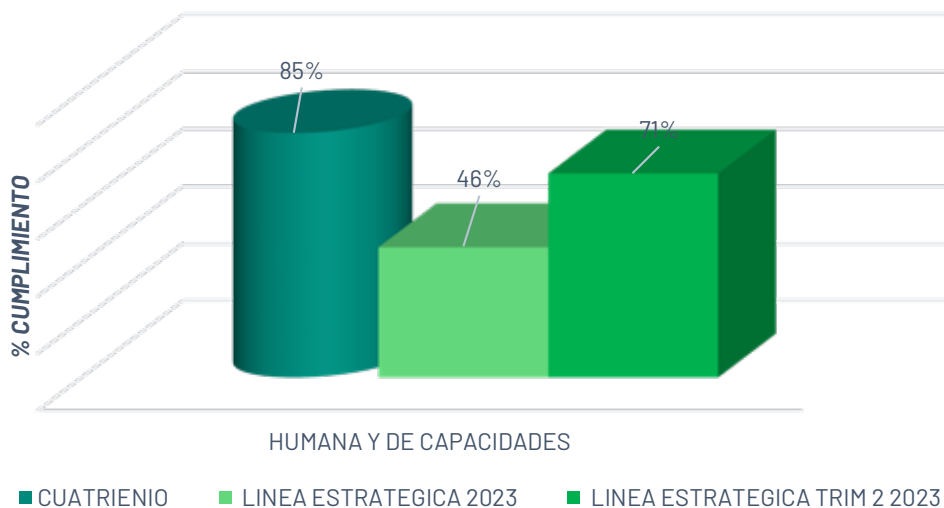
Adicionalmente, el seguimiento y la evaluación del plan de desarrollo Departamental permiten al gobierno auto evaluarse y adoptar medidas para cumplir con sus compromisos; su actuar y la toma de decisiones, debe estar guiado por una gestión que le permita alcanzar resultados, en entornos que son cambiantes, con el fin de ofrecer soluciones que transforman las realidades de la comunidad, impulsando la inclusión social, la reducción de desigualdades, erradicación de la pobreza, la protección y conservación de los ecosistemas territoriales, que han contribuido al cierre de brechas (económica, social, ambiental, política y tecnológica).

LÍNEA ESTRATÉGICA HUMANA Y DE CAPACIDADES

La línea estratégica Humana y de Capacidades, contempla una perspectiva de enfoque diferencial, atribuido este, a la riqueza y la heterogeneidad cultural de Boyacá, a las habilidades de su gente y la generación de condiciones de dignidad alrededor de la vida y de la esperanza, es el mejor baluarte en el esfuerzo por armonizar progreso social y dinamismo económico inclusivo, asegurando una distribución más equitativa de los frutos del desarrollo, que inciden en forma decisiva en el bienestar de las personas; De esta manera, se implementan y promueven programas y proyectos en educación, salud y bienestar, vivienda, cultura y deporte, que fortalecen la cohesión y la equidad social, así como el fomento de la paz y la reconciliación, superación de las diversas formas de exclusión que están en la raíz de la desigualdad, permitiendo incrementar las posibilidades de bienestar integral en el territorio, en función de la satisfacción de necesidades, la superación de las profundas desigualdades, de la pobreza y de la injusticia social.

En el presente documento se expone el análisis del comportamiento de las metas establecidas, desarrolladas durante el segundo trimestre, dando continuidad a los objetivos planteados en cada uno de los componentes aportando al cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Pacto Social Por Boyacá: Tierra que Sigue Avanzando”.

Gráfica 1: CUMPLIMIENTO POR LÍNEA ESTRATÉGICA HUMANA Y DE CAPACIDADES



El Seguimiento y evaluación a las metas propuestas en el plan de desarrollo permiten al gobierno departamental evaluar el progreso de los componentes y de las entidades, su eficiencia administrativa y financiera en el corto plazo, a través de programas, proyectos y acciones, sobre las distintas poblaciones atendidas o afectadas, necesarios para lograr avances significativos en los aspectos más sensibles del pueblo, como lo es el desempleo, la educación, la salud, la infraestructura, convirtiéndose en oportunidades para mejorar la calidad de vida y garantías para el territorio, entendiendo que en la diversidad encontramos nichos que se convierten en pilares de un departamento más humano, innovador, productivo y sostenible.

De acuerdo con los análisis hechos a través de los avances alcanzados por las diferentes sectoriales, el cumplimiento para la línea estratégica en el segundo trimestre 2023 es del 71%, para el año 2023 lleva un avance de 46% y para el cuatrienio del 85%, con un rango de desempeño sobresaliente, lo que

permite inferir que en el trimestre en estudio se cumplieron la mayoría de las metas propuestas, logros alcanzados estratégicamente mediante la ejecución de proyectos y sus diferentes actividades, siendo el mejor baluarte para buscar armonizar el progreso social con un dinamismo económico inclusivo y con una distribución más equitativa de los frutos del desarrollo, que inciden de manera decisiva en el bienestar de las comunidades Boyacenses.

1.1 CUMPLIMIENTO COMPONENTES LINEA HUMANA

Partiendo del principio que el crecimiento de un pueblo es un requisito previo para la equidad y con el fin de medir los efectos e impactos de los programas y acciones implementadas por el gobierno, sobre las distintas poblaciones del territorio boyacense, se hace el propósito de plantear objetivos comunes y sumar esfuerzos que se traduzcan en obras, hechos e impactos positivos que contribuyan con el cumplimiento y articulación en el diseño de planes, políticas y programas, donde se atiendan efectivamente las necesidades de la población, permitiendo así avanzar hacia la construcción de un territorio más humano, equitativo, justo e incluyente, que se traduzca en bienestar y oportunidades reales y donde existan garantías y capacidades, a través de acciones que hagan visible la protección de la vida, el derecho a la salud, educación, nutrición, cuidado a la primera infancia, vivienda, bienestar, trabajo digno, acceso a las tecnologías, y al desarrollo de procesos productivos sostenibles de las comunidades que habitan el departamento, las cuales otorgarán a los y las boyacenses herramientas que permitirán su crecimiento y desarrollo integralmente, por la lucha contra las desigualdades, de sus habitantes.

En este contexto, se estructuraron los avances logrados en los diferentes componentes dentro de los tiempos establecidos por planeación para el segundo trimestre del 2023, correspondiente a la línea humana y de capacidades así:

Gráfica 2. CUMPLIMIENTO DE COMPONENTES LINEA HUMANA Y DE CAPACIDADES



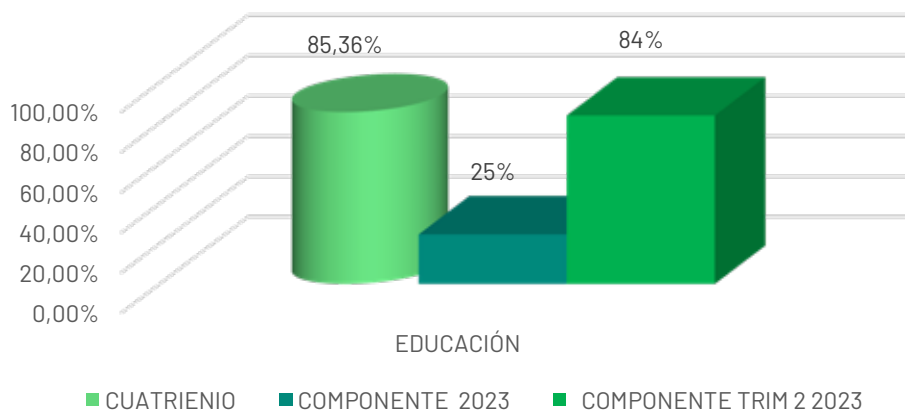
Visualizando la gestión realizada para el segundo trimestre de 2023, se observan los cumplimientos para los componentes de la línea humana y de capacidades así: con un rango sobresaliente (entre 80.1-100) se encuentran: cultura y patrimonio con un avance de 95.83%, salud y bienestar con un 92.52%, infancia familia y juventud con un 89.53%, inclusión social con un 86.11% y educación con un 83.68%; en un rango satisfactorio (entre 70,1 – 80) se encuentra el componente de deporte con un 76.90%; no siendo ajeno a su gestión con un rango de desempeño medio, (60,1- 70) están los componentes de; vivienda y hábitat con un 66.92% e interculturalidad con un 63.54%, y finalmente en un rango de desempeño bajo (40-60) se encuentran los componentes de paz y reconciliación con un 58.33%, y finalmente el componente de desigualdad y pobreza con un 0%, los cuales deberán, generar estrategias para la superar la intervención de las variables asociadas.

1.1.1 CUMPLIMIENTO COMPONENTE EDUCACIÓN

El sistema educativo colombiano está compuesto por cuatro niveles. El primero lo constituye la educación preescolar, cuya duración es de tres años. El segundo, la educación básica, que está constituida por cinco años de primaria y los primeros cuatro años de secundaria; el tercero, la educación media, que tiene una duración de dos años (décimo y undécimo de bachillerato). Finalmente, está la educación superior donde se encuentra la formación técnica, tecnológica y universitaria.

Así mismo, se generan condiciones que promuevan el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que posibiliten su aprendizaje, en cumplimiento de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), del Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), así como de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (Ley 1804 de 2016) y la Política de Infancia y Adolescencia 2018-2030. Con respecto a estrategias y acciones que ayudan a mejorar el acceso y permanencia en el sistema educativo, se encuentra la jornada única, la cual se ha implementado en un 15.35% correspondiente a 39 instituciones educativas, beneficiando a 27.365 estudiantes que equivalen al 20% del total perteneciente al sistema educativo. Adicionalmente, es importante resaltar que el departamento ha fortalecido el programa de alimentación escolar PAE, eficiente y transparente, para que los niños del Departamento y, especialmente los más vulnerables, reciban una alimentación que les brinde los micronutrientes necesarios para su desarrollo y aprendizaje; Programa con el cual se suministra un complemento alimentario al 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde el primer día de clase y durante todo el calendario académico.

Gráfica 3. CUMPLIMIENTO COMPONENTE EDUCACIÓN

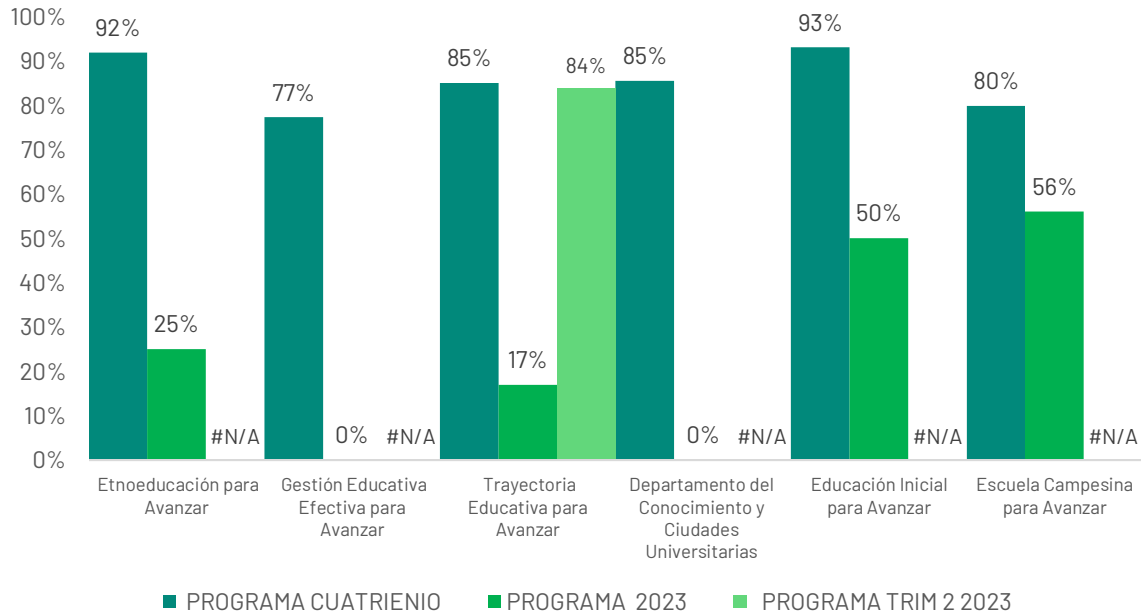


La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. Es así que para dar cumplimiento a lo acordado en el Plan de Desarrollo Departamental **'PACTO SOCIAL POR BOYACÁ, TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO' - 2020-2023** en el Componente Educación, según las metas programadas para desarrollar en el 2º trimestre 2023, y realizar un análisis en sus indicadores, se concluye que la entidad cuenta con un desempeño sobresaliente con el 84% para el trimestre, para el año un avance del 25% y para el cuatrienio 85,36%. Mediciones que determinan el progreso que ha tenido la entidad, en el logro de los objetivos alcanzados, hacia lo esperado, siendo enfática en abordar la necesidad de fortalecer a los municipios, con una oferta educativa en condiciones de igualdad y calidad, dirigiendo los esfuerzos hacia una política social moderna que cree las condiciones para el desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia, orientando así la acción del Gobierno hacia la garantía de los derechos de esta población, se destaca la política de gratuidad en el valor de la matrícula y en los programas de alimentación escolar en las IE públicas, permitiendo a las personas alcanzar sus derechos fundamentales, con el que logran constituirse como ciudadanos e introducirse en la sociedad.

La educación tiene un papel esencial en la construcción del proyecto de vida desde la infancia, siendo la escuela un entorno protector del bienestar y potenciador del desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, de ahí la importancia de consolidar esfuerzos para favorecer su acceso y permanencia en el sistema educativo, con respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. Aunque se ha aumentado la cobertura, la reprobación, retiro del sistema escolar, rezago y bajos niveles de aprendizaje continúan siendo un gran reto, en esta tarea, son convocadas las familias y otros actores de las comunidades para asegurar el reintegro satisfactorio de aquellos que hayan podido desertar.

Gráfica 4. CUMPLIMIENTO PROGRAMAS EDUCACIÓN

La educación es el instrumento más importante para superar la pobreza y construir una sociedad con equidad, inclusión y movilidad social, basados en este aforismo, el gobierno departamental, el cual mediante su gestión, procura mediante los diferentes proyectos que se han y se están implementando, a través de los diferentes programas y subprogramas, que hacen parte de este componente, cerrar las brechas entre la educación rural y la urbana, formando mejores seres humanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, dándole herramientas para que participen activamente en la vida social, económica y política. Igualmente, se está fortaleciendo el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE), con recursos que aseguran el financiamiento de la infraestructura escolar para las zonas rurales y grupos étnicos.



En este mismo sentido, la educación, en nuestros niños niñas y adolescentes, nos permite transmitir valores que nos ayuden a construir una sociedad más justa, igualitaria, dinámica y diversa, acudiendo a los diversos recursos tecnológicos que nos proporciona el mismo contexto; en lo que respecta a la gestión adelantada, por la Secretaría de educación para el año 2023, dentro de las metas programadas a desarrollar en el segundo trimestre del año en curso, se observa para el periodo en estudio que de los 74 indicadores que estableció la entidad para implementar sus proyectos; se ejecutaron 11 indicadores a través de todos su programas, mostrando así su interés por sacar a la secretaría de los rezagos que traía por diversas circunstancias entre ellas la pandemia. Logros alcanzados a través de las siguientes actividades tales como:

PROGRAMA EDUCACIÓN INICIAL PARA AVANZAR: Objetivo: Aumentar la cobertura de preescolar, en el marco de la atención integral a estudiantes matriculados en este nivel, en municipios no certificados de Boyacá.

No se tenía programada meta para el trimestre en estudio, pero cuenta con un avance del 50% para el año 2023 y para el cuatrienio de 93%, ubicándose dentro del rango de desempeño sobresaliente, categoría establecida por la Secretaría de Planeación para su estudio.

PROGRAMA: TRAYECTORIA EDUCATIVA PARA AVANZAR, Está relacionada con la capacidad del sistema educativo actual, para mantener el índice de la permanencia de los estudiantes, mejorar la pertinencia de la educación a la población vulnerable y la cobertura en educación media en los municipios no certificados de Boyacá.

Para el periodo en estudio de 46 indicadores con que cuenta el programa, se desarrollaron 14 metas establecidas en Plan de Desarrollo, 7 programadas en el periodo y 7 sin programar; logrando un avance en el 2º trimestre del 2023 del 84%, ubicándose en un rango de desempeño sobresaliente; para el año de 17% y para el cuatrienio del 85%. Cumplidos a través de las siguientes actividades:

- Se iniciaron los talleres de formación de docentes en competencias comunicativas y lingüísticas (Lectura, Escritura y Oralidad), en los cuales participaron docentes de las 40 IE focalizadas, en los cuales se imparten estrategias didácticas para el fortalecimiento de la práctica pedagógica.

Durante el mes de mayo, se realizaron encuentros virtuales con los docentes focalizados, brindando herramientas para la planeación curricular y de área, de acuerdo con los referentes del Ministerio de Educación Nacional, de igual forma, se está organizando el taller presencial en las instalaciones de la Secretaría de Educación, para realizar un encuentro para la reorientación dirigida a los docentes, desde el área de lectura y escritura. En el año 2023, 37 nuevas Instituciones Educativas con el programa Todos a Aprender PTA.

Desarrollo del taller de capacitación docente "Estrategias Pedagógicas para la Implementación del Inglés a través del enfoque comunicativo" donde participaron 65 docentes que imparten el área de inglés en preescolar, primaria, básica, secundaria y media de 54 instituciones educativas oficiales, con la colaboración de los voluntarios estadounidenses del cuerpo de paz Colombia.

Realización de adicionales en tiempo y valor para garantizar la prestación del servicio de alimentación escolar hasta el día 23 de junio de 2023, seguimiento a los 100 municipios para la firma y publicación en el SECOP del respectivo adicional, se realizaron los estudios previos radicaron y se celebraron los 123 convenios interadministrativos para la ejecución del programa de alimentación escolar durante el II Semestre 2023, se participó en la comisión VI descentralizada del Congreso de la República con la viceministra de educación realizada en la ciudad de Tunja

Suministro del servicio de Internet, Access, power Point y Firewall en 300 sedes a través de la orden de compra No 103397 de 2022, prestación de servicios de conectividad a instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados, departamento de Boyacá, así mismo, con el contrato realizado por la secretaria de TIC'S Y Gobierno abierto financiado con regalías se está brindando internet a 120 sedes educativa, por último, se está brindando conectividad a 122 sedes educativas por medio de los centros poblados del Ministerio TIC.

Se celebró convenio interadministrativo con el fin de garantizar la prestación del servicio del programa de alimentación escolar – PAE, desde el primer día calendario escolar (30 de enero hasta el 24 de mayo de 2023). En cada una de las instituciones educativas oficiales del departamento.

Se efectuó estudio jurídico para la legalización de predios de las siguientes instituciones educativas:

- "Institución educativa la Candelaria-sede colegio La Candelaria" del municipio La Capilla.
- "Institución educativa Técnica Agrícola – sede institución Técnica Agrícola" del municipio de Paipa
- "Institución educativa la Candelaria-sede colegio la Candelaria" del municipio La Capilla
- "Institución educativa Técnica Antonio Nariño- sede escuela Cardozo" de San Eduardo
- "Institución educativa Normal Superior Valle de Tenza sede "escuela Boya lí"
- "Institución educativa Enrique Olaya Herrera- sede colegio Nacionalizado Enrique Olaya Herrera" de Guateque
- "Institución educativa San José De La Florida" del municipio de Zetaquirá

La cobertura neta para los 120 municipios no certificados del departamento es de 74,3% (Dato preliminar Fuente SIMAT, Corte 1/04/2023), que equivale a 117.336 estudiantes en edad de 5 a 16 años, de una población de 157.927. A pesar de que se desarrollaron diferentes estrategias como: Plan Alimentación Escolar, proceso de MATRICULATON, servicio de conectividad, entre otros, la tasa de cobertura neta disminuyó en 1,8%.

Se viabilizó proyecto denominado “Implementación de pilotos que promuevan la calidad y permanencia educativa, la reorientación para la educación por ciclos y el servicio educativo rural integral en instituciones educativas de municipios no certificados del departamento de Boyacá”, con el objeto de realizar una dotación de aula con mobiliario creativo y ambiente estimulante a la sede educativa agua fría de la institución educativa Santa Rosa del municipio de Pauna, con el fin de estimular la estancia de los estudiantes actualmente matriculados y promover estrategias para el desarrollo de actividades escolares la cual se compone de diferentes elementos.

PROGRAMA: ESCUELA CAMPESINA PARA AVANZAR Objetivo: Aumentar la cobertura y mejorar la prestación del servicio educativo en las sedes rurales a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los niveles de preescolar, primaria, básica y media en los 120 municipios no certificados del departamento de Boyacá.

No tuvo programación para el segundo trimestre, sin embargo, se avanzó en los indicadores 53 y 55 incluidos en Plan de desarrollo; igualmente se realizaron algunos avances presentando un cumplimiento para el año del 56% y para el cuatrienio 80%, ubicándose dentro del rango de desempeño satisfactorio. Avance en las metas programadas a través de las siguientes actividades:

- "Creación de 14 las emisoras, ON LINE de la Instituciones Educativas de los municipios de Samacá, Gachantivá, Paipa, Nuevo Colón, Paipa, Chiquinquirá, Moniquirá, Chita, Jenesano, Boavita, Guateque, Somondoco y Macanal.
- Se realizó diagnóstico de las necesidades de infraestructura y material didáctico y pedagógico de la institución educativa focalizada, con base en ello se formuló y se viabilizó proyecto denominado “Implementación de pilotos que promuevan la calidad y permanencia educativa, la reorientación para la educación por ciclos y el servicio educativo rural integral en instituciones educativas de municipios no certificados del departamento de Boyacá” que tiene como objetivo desde una cosmovisión de la integralidad propuesta para este proyecto enmarcado a fortalecer brechas rurales en un piloto implementado la institución educativa La Cabaña del municipio de Maripi, se espera dotar la IE con elementos pedagógicos y de orientación profesional.

PROGRAMA: ETNOEDUCACIÓN PARA AVANZAR Objetivo: Ofrecer un servicio educativo pertinente y con calidad, mediante el reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural de las comunidades étnicas en el departamento de Boyacá.

No tuvo programación para el segundo trimestre 2023, sin embargo, se realizaron avances para el trimestre en el indicador: Estudiantes beneficiados con actividades artísticas, culturales y deportivas, presentando para el año un avance del 25% y para el cuatrienio 92% ubicándose en un rango de desempeño satisfactorio, con las siguientes actividades:

- Durante el sexto encuentro deportivos y culturales: Bukubunkara Sasa Kueskinade la institución Etno-educativa Kera Shikara, denominada Cruakashbara 2023, cuyo objetivo es el fortalecimiento de encuentros deportivos y culturales del resguardo unido U`Wa del municipio de Cubará, se da el cumplimiento de los servicios prestados de acuerdo a las especificaciones mencionadas en el contrato de servicio N.º Samc-02-2023.
- Se promovieron espacios y escenarios de participación en actividades culturales, deportivas y lúdicas para los estudiantes de las sedes educativas de la institución educativa kera Shikara del municipio de Cubará, con el fin de mantener y fortalecer las costumbres y tradiciones propias, que permita estrechar lazos de unión entre los estudiantes y docentes, padres de familia y comunidad en general de las sedes de la institución educativa. Se realizaron

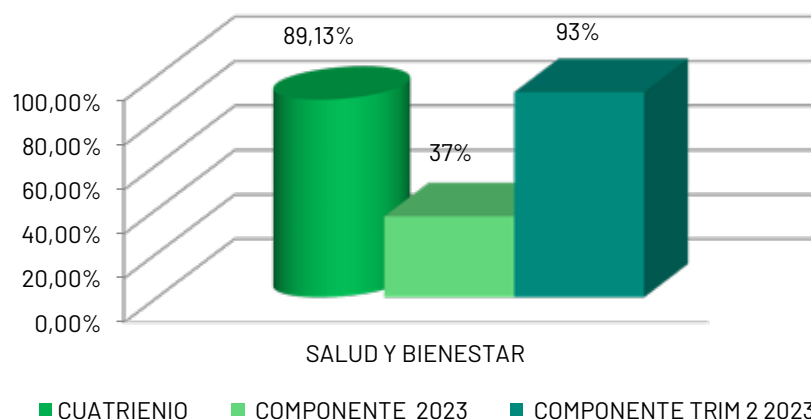
actividades de juegos tradicionales o autóctonos y no tradicionales que posibilite generar escenarios donde los niños gocen de un ambiente de respeto por las prácticas de las actividades realizadas durante tres días escogidos por la comunidad U'WA. 15. RESISTENCIA 50, 75, 100M, se beneficiaron un total de 533 personas: estudiantes 502, Docentes 28, administrativos 3, de la institución educativa Kera Shikara, de la jurisdicción del municipio de Cubará, con el apoyo logístico e implementos deportivos.

1.1.2 COMPONENTE SALUD Y BIENESTAR

Amparándonos en el Plan de Desarrollo Departamental 'PACTO SOCIAL POR BOYACÁ, TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO' - 2020-2023", el cual se desarrolla a través de las metas programadas y en ejercicio de las competencias departamentales en salud, que busca ante todo construir y fortalecer políticas públicas, consecuentes con la imperiosa necesidad de implementar estrategias que guiarán la acción del Gobierno Departamental, para alcanzar los objetivos y metas que se definieron, en plan de desarrollo y que garantizan la efectividad de las acciones llevadas a cabo en el 2º periodo del 2023, que de una u otra forma influyen en la calidad de vida de la población Boyacense, tanto en cobertura, aseguramiento, mejora en la calidad, en la eficiencia, sostenibilidad del sistema de salud, fortalecimiento de los hospitales públicos, creando entornos saludables, pese a las diversas contingencias que se han presentado, como la pandemia del COVID 19.

Así mismo, el Gobierno departamental, garantiza la prestación de servicios a toda la comunidad Boyacense como un derecho inalienable, a través de la implementación de los planes territoriales en salud orientado, al logro del bienestar de la población, por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados son medibles mediante los indicadores y metas trazadas, en el Plan de Desarrollo, a través de un sistema preventivo, para poder tomar decisiones Gubernamentales, haciendo esfuerzos importantes en diferentes campos, entre ellos el cubrimiento en vacunación incluidas en el esquema nacional de vacunación, las cuales son gratuitas para todos los niños menores de 6 años de edad, dotación a hospitales, con retos importantes y aspectos esenciales a tener en cuenta, como las problemáticas asociadas con los enfoques de género, la violencia intrafamiliar y la salud mental, pero con una dinámica y un compromiso que les ha permitido progresar y mostrar resultados, dándoles entre otros elementos, la capacidad de adaptarse a las nuevas condiciones a través de la priorización de intervenciones de política pública, que propenden por menguar los efectos negativos y las dificultades en el proceso de contratación que dificultaron el cumplimiento de las metas.

Gráfica 5. CUMPLIMIENTO COMPONENTE SALUD Y BIENESTAR

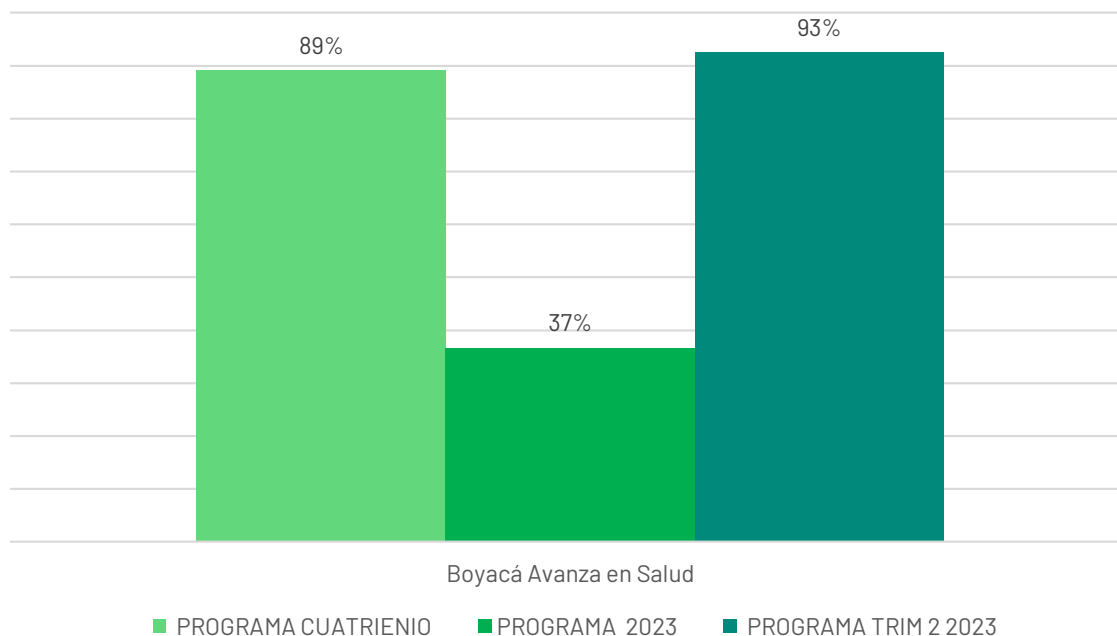


La salud en Boyacá y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado, fortaleciendo la acción comunitaria en todos los procesos, así como en el resultado de la gestión que se realice para mejorar los indicadores, a fin de optimizar el acceso efectivo a los servicios.

Es así como, para el componente de salud, los resultados alcanzados para el segundo trimestre del 2023 son del 93%, con un rango de desempeño sobresaliente, con algunas dificultades en el proceso de contratación y alta rotación del talento humano que han requerido reprocesos de capacitación, así como dificultades para concertar la disponibilidad de tiempo del prestador para las asistencias técnicas. Existe falta de voluntad institucional para el fortalecimiento de los servicios diferenciados para adolescentes y jóvenes, problemas que obstaculizan el cumplimiento de las metas.

Para el año el avance es de 37% y para el cuatrienio de 89,13%, ascenso conseguido como resultado de la implementación de estrategias, planes y programas para priorizar los servicios y continuar brindando una atención inmediata, integral y asertiva a todos los ciudadanos, contando con la mejor información científica y epidemiológica para la toma de decisiones.

Gráfica 6. CUMPLIMIENTO PROGRAMAS SALUD Y BIENESTAR



PROGRAMA "BOYACÁ AVANZA EN SALUD"; Objetivo principal, mejorar las condiciones de salud de los boyacenses, mediante la acción coordinada a nivel sectorial e intersectorial, desarrollando acciones conjuntas de promoción, prevención de la enfermedad y gestión de las necesidades en salud de las personas y comunidades.

El programa de "Salud y Bienestar" tuvo un comportamiento para el segundo trimestre 2023 del 93% de con un rango de desempeño sobresaliente, para el año de 37% y para el cuatrienio de 89%; cumpliendo con la mayoría de las metas planteadas para el periodo, estos resultados muestran correspondencia con lo establecido en el Plan de Salud Territorial, con su propuesta para mejorar las condiciones de vida, bienestar y desarrollo de la población, con énfasis en resultados positivos poblacionales y diferenciales.

SUBPROGRAMA: AVANCEMOS EN LAS PRIORIDADES EN SALUD PÚBLICA Objetivo: Liderar y gestionar intervenciones en salud sectoriales e intersectoriales que cubran permanentemente a los ciudadanos, mitigando los impactos de la carga de la enfermedad sobre los años de vida saludables y manteniendo o restableciendo el nivel más alto posible de salud y bienestar, en los entornos en donde transcurre la vida de las personas, familias y comunidades.

Para el subprograma se tiene un avance en el periodo de 90,03%, con un rango de desempeño sobresaliente. Dentro de las actividades que se desarrollaron en el trimestre están las siguientes:

- Inspección sanitaria a 33 sistemas de suministro de agua para consumo humano vigilados en la zona Urbana; Informe con observaciones y recomendaciones que se requieren para dar cumplimiento a la normativa a fin de que estos se vean reflejados en los índices de Riesgo de Calidad de agua para consumo humano, presentado a la alcaldía municipal, personería y la prestador, asistencia técnica y notificación de conceptos con los resultados de toma de muestra de agua para consumo humano.
- Inspección sanitaria a 83 sistemas de suministro de agua para consumo humano vigilados en la zona rural, se realizan informes con observaciones y recomendaciones, asistencia técnica y notificación de los Conceptos de los resultados de toma de muestra de agua para consumo humano.
- Tres sistemas de suministro de agua del área rural según su cobertura, infraestructura y enfermedades asociadas a la calidad del agua con el fin de ampliar las acciones de inspección vigilancia y control y por ende mejorar las condiciones de salud de estas comunidades, con Inspección sanitaria y levantamiento de acta temporal de puntos de muestreo para la toma y análisis de muestras.
- Dos municipios Pauna y Togüí, con estrategia entornos saludables implementada, realización de trabajo comunitario en articulación con el programa de familias en acción y administraciones municipales con el fin de abordar e identificar problemáticas y necesidades inmersas en los componentes de la política de Salud Ambiental.
- Diez ESE con seguimiento a las acciones de prevención y detección temprana, de las enfermedades cardiovasculares y metabólicas, Cáncer, EPOC, hábitos y estilos de vida, y de las alteraciones auditivas.
- Seguimiento, Articulación e integración con las sectoriales municipales para ejecución y desarrollo del modelo CERSS en el territorio en 3 municipios: Paipa, Soatá y Tópaga.
- Nueve Municipios: Arcabuco, Sora, Nuevo Colon, Otanche, Belén, Tutazá, Cerinza, Pesca y Duitama; con acciones colectivas para la prevención de las alteraciones de salud bucal, desarrolladas, por medio de asistencia técnica y seguimiento al Talento Humano de las ESE para desarrollo de capacidades en acciones colectivas y poblacionales para la prevención de alteraciones de la salud oral (estrategias departamentales de prevención en salud bucal, indicadores de seguimiento en la ruta de Promoción y mantenimiento de la salud, valoración y abordaje de los riesgos y vulnerabilidad en salud familiar).
- Atención a más de 17.967 Niños, Niñas y Adolescentes con aplicación de barniz de flúor y 20.550 personas entre padres y cuidadores, gestantes, adultos mayores recibieron acciones de educación en alimentación adecuada, hábitos higiénicos saludables y visita regular a la consulta odontológica, en el marco de la Primera Jornada de la Estrategia Soy Generación más Sonriente. Toda la población del Departamento de Boyacá.

- Cinco municipios con asistencia técnica y seguimiento a la implementación de la política de Salud mental. Buenavista, Chiscas, Maripí, Motavita, Pachavita, Togüí, Turmequé, Almeida, Aquitania, Belén, Briceño, Campohermoso, Chiquinquirá, Chitaráque, Coper, Cúitiva, El Cocuy, El Espino, Firavitoba, Gámeza, Guateque, Guayatá, Güicán, Iza, Jenesano, Labranzagrande, Oicatá, Páez, Paipa y Pajarito.
- Asistencia técnica en 8 municipios: Cucaita, Samacá, Tinjacá, Sutamarchán, Villa de Leyva, Buenavista, Muzo y Maripí; en seguimiento a formulación e implementación de ruta de atención de casos de consumo de sustancias psicoactivas, la ruta debe contar con protocolo y acciones posteriores a la aplicación de tamizaje según clasificación del riesgo.
- Municipio de Tunja, con estrategias de prevención, detección temprana, control y seguimiento de presunto feminicidio, en consejo de seguridad departamental se socializó el protocolo de gestión del riesgo de feminicidio en parejas y ex parejas en el departamento.
- Quinientas nueve, familias con niños menores de 8 años con prácticas de crianza positiva y normativas con 8 sesiones de educación en salud en 31 Municipios. Arcabuco, Briceño, Buenavista, Cerinza, Puerto Boyacá, Saboyá, Sotaquirá, Aquitania, Sora, Santa María, Turmequé, Tuta, San José de Pare, Páez, Toca, Viracachá, Tibaná, Togüí, Villa De Leyva, Boyacá, Úmbita, San Luis De Gaceno, Arcabuco, Cerinza, Duitama, Sotaquirá, San Mateo, Cómbita y Cerinza.
- Asistencia técnica a treinta ESE, para verificar la implementación efectiva de los lineamientos técnicos para la atención integral de las niñas y niños menores de 5 años con desnutrición aguda y su respectiva ruta integral; en los municipios de Iza, Firavitoba, Tibaná, Pesca, Tutazá, San Eduardo, Viracachá, Nuevo Colón, Cúitiva, Belén, Santa Rosa De Viterbo, Duitama, Cómbita, Saboyá, Cerinza, Nobsa, Sogamoso, Tota, Gachantivá, Moniquirá, Chiquinquirá, Soatá, Tunja, Gámeza, Chíquiza, Siachoque, Sora, Toca, Ventaquemada, Paipa.
- Movilización de comités para análisis y evaluación de alteraciones nutricionales en Boyacá: comité intrainstitucional para manejo de la desnutrición aguda en el que participan las direcciones de prestación de servicios, aseguramiento y promoción y prevención (los equipos de seguridad alimentaria y nutricional y vigilancia en salud pública) y la mesa técnica de alteraciones nutricionales en las que participan las aseguradoras que funcionan en Boyacá, con estas mesas se organiza y valida la información para entregar al Ministerio de salud y protección social según resolución 2350 de 2020 Todo el departamento.
- Tamizaje nutricional a menores de 5 años, Análisis de la información recolectada de las diferentes fuentes de información (ESE del año 2022 y 2023 y estrategia MEMO) para total recolectado y analizado de 3503 menores de 5 años que representa el 7,7 % de la mitad de la población menor de 5 años de Boyacá
- Veinte restaurantes, con cumplimiento de la verificación de los requisitos higiénico sanitarios en los restaurantes de los centros de desarrollo infantil, a través de visitas sanitarias bajo la resolución 1229 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, en los municipios de Samacá, Nobsa, Tibaná, Chiscas, Moniquirá, Paipa, Chivor, Cucaita, Cómbita, El cocuy y Chiquinquirá.
- Un restaurante nuevo (Cucaita), con cumplimiento a la vigilancia de factores de riesgo del ambiente y del consumo de la vigencia 2023 del Programa de Alimentos y Bebidas. Se realiza muestreo de comida preparada lista para el consumo, correspondiente a "Pechuga de pollo en

cuadros con verduras” el resultado emitido por el Laboratorio de Salud Pública (LDSP) fue “CUMPLE”

- Nueve, Municipios: Betétiva, Floresta, Santa Sofia, Tasco, Ráquira, Monguít, Moniquirá, Campohermoso y Firavitoba; con asistencia técnica y seguimiento a la implementación de las rutas intersectoriales para el abordaje integral de las violencias de género.
- Alta rotación del talento humano que han requerido reprocesos de capacitación, así como dificultades para concertar la disponibilidad de tiempo del prestador para las asistencias técnicas. Existe falta de voluntad institucional para el fortalecimiento de los servicios diferenciados para adolescentes y jóvenes. Veintiocho Servicios amigables para adolescentes y jóvenes fortalecidos con acciones de asistencia técnica y monitoreo para la atención integral en salud sexual y reproductiva en 10 Municipios
- 89,6% de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales, Incremento del 0,53% de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales al 90,13%; 99, 7 Partos atendidos en IPS.
- Cinco municipios con asistencia técnica para la implementación del plan de respuesta ante las ITS, el VIH, la coinfección TB/VIH y las Hepatitis B y C.
- Seguimiento al 100% casos de Tuberculosis en todas sus formas, junto con sus contactos, con el fin de identificar tempranamente sintomáticos respiratorios y evitar contagio.
- Entrega oportuna de medicamentos al 100% de pacientes en manejo con Tuberculosis en todas sus formas, dirigido a pacientes notificados al Sistema de vigilancia epidemiológica y pacientes Georreferenciados por otros departamentos.
- Seguimiento al 100% de casos nuevos y casos en manejo de Enfermedad de Hansen/Lepra, junto con sus convivientes. Entrega oportuna de medicamentos para manejo de Enfermedad de Hansen/Lepra para casos nuevos y antiguos en el Departamento de Boyacá
- Vacunación de 2,229 niños de un año con triple viral alcanzando una cobertura de 38,27% riesgo bajo a 31 de mayo. A 31 de mayo en se logró vacunar 5,186 niños menores de un año con pentavalente alcanzando una cobertura de 40.28% cobertura útil.
- Tres municipios con asistencia técnica para la Implementación programa de prevención y atención de enfermedades respiratorias y diarreicas agudas.
- Quince municipios con implementación de la estrategia de gestión integrada de vectores, y cumplimiento de la meta nacional de 0 muertes por dengue.
- Se realizo asistencia técnica para la gestión intersectorial para el proceso de adopción, adaptación de la implementación de la estrategia de gestión integrada de vectores en el Municipio de Quípama.
- Cobertura del 1.6% de vacunación antirrábica de perros y gatos 5.354 inmunizados. Tres empresas Sociales del Estado con adherencia a protocolos y guías para la atención de enfermedades zoonóticas.
- Medición y seguimiento del Índice de Seguridad Hospitalaria a la E.S.E. Hospital José Cayetano Vásquez de Puerto Boyacá y Gestión de actividades en el marco de respuesta del Centro Regulador de Urgencias y emergencias de Boyacá.
- Cincuenta trabajadores del sector informal de la economía, caracterizados en condiciones de salud y trabajo.

SUBPROGRAMA: AVANZANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA Objetivo: Avanzar en el liderazgo y posicionamiento de la agenda sectorial e intersectorial, para afectar positivamente los determinantes sociales de la salud, mediante el fortalecimiento de las capacidades para la regulación, conducción, gestión financiera, vigilancia epidemiológica, movilización social, garantía del aseguramiento y la provisión adecuada de los servicios con enfoque diferencial.

Para el 2o trimestre del 2023, se consiguió un avance del 87,53% con un rango de desempeño sobresaliente. Se logro alcanzar las metas planteadas en Plan de Desarrollo a través de las siguientes actividades:

- Asesoría y asistencia técnica para el desarrollo de capacidades en 35 municipios para la atención integral con enfoque diferencial a poblaciones vulnerables en los municipios de: Ventaquemada, Toca , Chíquiza, Oicatá, Ciénega Cucaita, Chinavita, Aquitania, Chivata, Cúitiva Gámeza, Iza, Monguí, Mongua, Nobsa, Pesca, Tibasosa, Tópaga, Tota, Berbeo, Campohermoso, Miraflores, San Eduardo, Páez, Zetaquirá, Almeida, Soracá, La Victoria, Duitama, Chiquinquirá, Puerto Boyacá, Sogamoso, Tunja, Firavitoba, Paipa, Cubará, Sora, San Miguel de Sema, La Capilla. El Espino, Siachoque, Soatá,
- 2.747 personas con certificado de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad en el Departamento de Boyacá (Resolución 1239 de 2022). En todo el Departamento. 2 IPS autorizadas como certificadoras de Discapacidad (Resolución 1239 de 2022) E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE y CARVAJAL LABORATORIOS I.P.S. S.A.S.
- Asistencia Técnica y seguimiento a las 11 ESE para el desarrollo del proceso de certificación de discapacidad en los municipios de: Tunja, Sogamoso, Guateque, Soatá, Villa De Leyva, Socha, Miraflores, Duitama, Chiquinquirá, Puerto Boyacá y Cubará.
- El 100% de los municipios realizan la notificación oportuna de eventos de interés en salud pública de acuerdo con los lineamientos establecidos para la operatividad del sistema de vigilancia en salud pública. Publicación del boletín epidemiológico semanal a través del cual se analiza y difunde la información del comportamiento de los eventos de interés en salud pública para la toma de decisiones en salud pública. Comité de vigilancia en salud pública mensual para orientar las medidas de intervención y control frente al comportamiento de los eventos de interés en salud pública capacitación y asesoría en los procedimientos para la operatividad del sistema de vigilancia en salud pública a los 123 municipios del departamento.
- Veinticinco, establecimientos farmacéuticos nuevos con Inspección, Vigilancia y Control.
- Realizar asistencia técnica a los prestadores de servicios de salud en la evaluación e inicio del proceso de acreditación
- Realizar acciones tendientes a conminar a los prestadores de servicios de salud a implementar y garantizar la adherencia de la política de Seguridad del Paciente.
- Generar acciones que aporten al mantenimiento del equilibrio financiero de las E.S.E. que conforman la Red Pública del Departamento
- Brindar asesoría y asistencia técnica a los prestadores de servicios de salud para fortalecer la prestación de servicios de salud en modalidad de Telemedicina

- Realizar acciones tendientes a llevar a los prestadores a proveer de servicios de salud a los usuarios individuales y colectivos de manera accesible y equitativa, a través de un nivel profesional óptimo, teniendo en cuenta el balance entre beneficios, riesgos y costos, con el propósito de lograr la adhesión y satisfacción de dichos usuarios.
- 1. Realización de acciones de asesoría y asistencia técnica en flujo de recursos, bases de datos y proceso de afiliación y administración de bases de aseguramiento. 2. Desarrollo de validación de auditoría GAUDI, dispuesta por la Superintendencia Nacional de Salud.
- Apropiación de recursos para el mejoramiento de la infraestructura y dotación hospitalaria de la red pública de prestación de servicios del departamento de Boyacá.
- Desarrollo de capacidades en los 123 Municipios sobre Plan Integral de Cuidado familiar dirigido a Equipos Básicos de Salud del departamento. Seguimiento al proceso de planeación integral en salud a los municipios
- 48 municipio con desarrollo de capacidades y apropiación de los mecanismos de participación social en salud dirigido a las empresas sociales del estado y direcciones locales de salud.
- 1. Se realizó mesas de trabajo con la participación de la Dirección de prestación de servicios, Promoción y prevención, Sub-Dirección de Promoción social, para establecer Plan de Acción de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la salud y la Ruta materno Perinatal.

SUBPROGRAMA: AVANCEMOS EN SALUD CONTRA EL COVID19: Objetivo: Organizar la prestación de servicios de salud para la atención de la pandemia y la emergencia sanitaria a causa del SARS-CoV-2 (COVID 19) en el departamento.

Para el 2o trimestre del 2023, se consiguió un avance en el subprograma del 100% con un rango de desempeño sobresaliente, logrando alcanzar las metas planteadas en Plan de Desarrollo a través de las siguientes actividades:

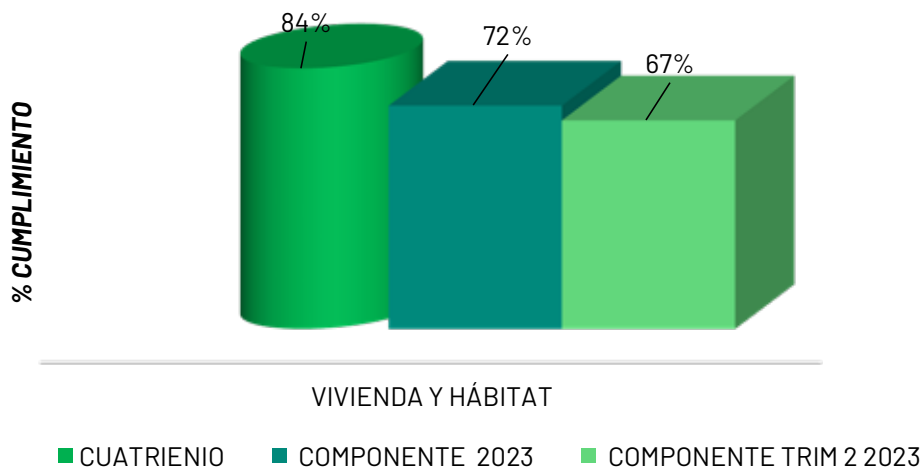
- Adjudicación contrato de adecuación para el área de Biología Molecular nivel de contención BLS2. con recursos del SGR. Convenio con el Instituto Nacional de Salud la capacitación requerida para dar respuesta a los requerimientos de análisis, seguimiento y evaluación para dicho evento en el departamento de Boyacá.
- 100% de los profesionales pertenecientes a la red departamental de laboratorios, asistidos técnicamente para la vigilancia de SARS-CoV-2 y otros eventos de interés en salud pública.

1.1.3 CUMPLIMIENTO COMPONENTE VIVIENDA Y HÁBITAT

La Gobernación de Boyacá a través de la Secretaría de Infraestructura Pública y de la Dirección de Vivienda, Edificación y Obra Pública es la encargada de dirigir y supervisar la formulación, implementación y ejecución de políticas de hábitat que mejoran la infraestructura de bienes de uso público, edificaciones e instalaciones del Departamento.

En los últimos años el departamento de Boyacá ha realizado esfuerzos orientados a reducir las brechas ocasionadas por el déficit de vivienda urbano y rural apoyadas por organismos públicos y privados logrando avances significativos, principalmente en la última década. El objetivo del gobierno departamental siempre ha sido el de disminuir el déficit de hábitat y así garantizar un techo digno en condiciones estables para la población Boyacense, esto mediante programas y proyectos que permitan ver la población afectada y necesitada, como madres cabeza de familia, desplazados, víctimas de conflicto, personas que están en situaciones de pobreza, encaminados a mejorar las condiciones de vida de la población Boyacense residente tanto en la zona rural como la urbana, para así generar mayores oportunidades de progreso. Algunos de estos retos no han llegado a un feliz término, en la totalidad de las metas planteadas, no por falta de voluntad del gobierno departamental, sino porque las circunstancias cambiaron a partir de la emergencia por COVID 19 donde se debieron establecer prioridades como la atención en salud, educación y agricultura, dirigiendo en estas líneas tanto esfuerzos como recursos, que afectaron la inversión en otros sectores no solo durante la pandemia sino después de ella.

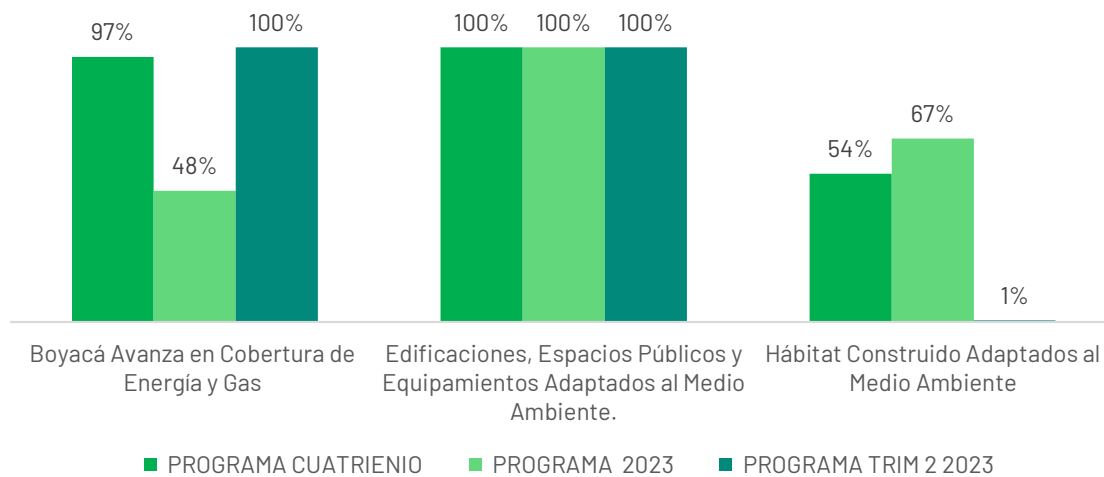
Gráfica 7. CUMPLIMIENTO COMPONENTE VIVIENDA



De acuerdo con la información subida a la plataforma de seguimiento al plan departamental de desarrollo, correspondiente al componente de vivienda y hábitat, en el departamento de Boyacá se generaron estrategias que permitieron mejorar el comportamiento de los indicadores planteados a desarrollar durante la vigencia para su cumplimiento, logrando un avance en las metas propuestas para el segundo trimestre del 2023 del 67%; para el año 72% y para el cuatrienio 84%.

Las limitaciones en cuanto al cumplimiento, se debe a la falta de recursos en la dirección de vivienda, sin embargo se ha logrado realizar la gestión necesaria para articularse con entidades de orden nacional, departamental y municipal, para la consecución de recursos, contribuyendo al desarrollo del departamento mediante la implementación y priorización de planes, programas y proyectos en equipamientos sociales, culturales, deportivos, educativos, y de espacios públicos, que permitan avanzar hacia una sociedad más justa, en paz y con mayores oportunidades para sus ciudadanos, cumpliendo con el desarrollo de las indicadores como propósito común entre la comunidad y los entes Gubernamentales de construir un mejor lugar para vivir.

Gráfica 8. CUMPLIMIENTO PROGRAMAS COMPONENTE VIVIENDA



PROGRAMA HÁBITAT CONSTRUIDO ADAPTADOS AL MEDIO AMBIENTE Objetivo: Reducir el déficit habitacional, disminuyendo la inequidad social para garantizar vivienda digna y condiciones básicas de bienestar a las familias boyacenses.

A la fecha el programa tiene una ejecución en las metas del trimestre de 1%, para el año 67% de ejecución y para el cuatrienio del 54%. Se han presentado limitaciones en el proceso de avance del proyecto por la falta de agilidad en los procesos a cargo del ministerio de vivienda.

Mediante este programa se asignarán beneficios complementarios a la población en condición de vulnerabilidad, para acceder a vivienda digna y sostenible de calidad, presentando incentivación en construcción de vivienda vis y/o vip en el área urbana y rural del departamento. Algunas de las acciones realizadas para avanzar en este objetivo fueron:

- Se han realizado diferentes mesas de trabajo entre las entidades municipales, la Gobernación de Boyacá (vivienda y regalías) y el Ministerio de vivienda, con el fin de ajustar temas relacionados con especificaciones, presupuesto, beneficiarios y del proyecto en general.

Actualmente se encuentra en etapa final de formulación, como evidencia se adjuntó la solicitud al ministerio de vivienda de los usuarios finales, con el fin de remitir esta información a la oficina de regalías, y así poder dar continuidad al proyecto.

Se anexa de igual manera la aprobación por parte de la asamblea la Ordenanza 007 de 2023 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE BOYACÁ PARA ASIGNAR SUBSIDIOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, EN EL SECTOR RURAL Y URBANO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

- En cuanto a los subsidios para vivienda nueva campesina otorgados a familias de grupos poblacionales de interés constitucional, asignados, se realizó la convocatoria por parte del municipio de Santana, donde se determinó las personas beneficiarias de los subsidios, adicional a esto se realizó la radicación en regalías en la parte técnico, metodológico y presupuestal.

PROGRAMA EDIFICACIONES, ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS ADAPTADOS AL MEDIO AMBIENTE. Objetivo: Garantizar la provisión de infraestructura social y de servicios, mejorando la planificación de proyectos en equipamientos sociales, culturales, deportivos, educativos de espacios públicos, y teniendo en cuenta el mejoramiento de entornos en proyectos de vivienda, brindando condiciones de bienestar a la población.

En el programa edificaciones, equipamientos y espacio público adaptados al medio ambiente, se han presentado un porcentaje de avance del 100% tanto para el trimestre, para la vigencia como para el cuatrienio. Cumpliendo con el avance de las metas, en el cual se han fortalecido los espacios públicos como plazas, parques, plazuelas, alamedas, etc. En el entendido que son lugares de encuentro para favorecer la convivencia, la participación, el reconocimiento social, la construcción de paz y convivencia ciudadana, así mismo la adecuación, construcción, mantenimiento o restauración de infraestructura que permita, acciones que favorezcan el desarrollo de infraestructura pública para la prestación de servicios sociales a las familias boyacenses de forma integral. Algunas de las actividades implementadas para el segundo trimestre del 2023 están:

- Por su parte, en los proyectos de espacio público con entornos de inclusión social, según demanda, se realizó la revisión de proyectos de diferentes municipios como: San José de Pare, Jenesano, Cubará, Santa María, Betétiva, Cómbita, Chiscas, Duitama, Paipa, Tutazá, San Pablo de Borbur, Cucaita, Villa de Leyva y Covarachía, con el fin de darle viabilidad a estos.

Se presentaron algunas limitaciones para el desarrollo de esta actividad debido a las correcciones tardías por parte de los municipios o la presentación de documentos con errores.

PROGRAMA BOYACÁ AVANZA EN COBERTURA DE ENERGÍA Y GAS: Objetivo: Ampliar la cobertura de energía eléctrica y gas en cabeceras municipales, centros poblados y zonas rurales del departamento de Boyacá. Es un programa donde se amplió la cobertura eléctrica en zonas de difícil acceso mediante cofinanciación de proyectos de energía convencional o no convencional, de acuerdo a la evaluación técnica y económica.

El programa presentó un comportamiento en la implementación de sus metas propuestas para desplegar en el segundo trimestre del 100%, del 48% para el año 2023 y para el cuatrienio de 97%.

Para poder alcanzar estos avances se aplicaron las siguientes acciones:

- Elaboración de estudios previos del proyecto denominado: Ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica interconectada en las zonas rurales de los municipios de Togüí, Tutazá, Soata, Borbur, Maripi, Chivor, Guayatá, Jenesano, Miraflores, Nuevo Colón, Siachoque y Turmequé - departamento de Boyacá, con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el departamento de Boyacá y la empresa de energía de Boyacá SA ESP, para la ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica interconectada en zonas rurales de los municipios del departamento de Boyacá empresa de energía de Boyacá S.A. E.S.P. empresa de servicios públicos, en articulación con EBSA E.S.P y secretaria de contratación del departamento.
- Se formuló proyecto "construcción, ampliación, montaje e instalación y puesta en funcionamiento de la infraestructura eléctrica para alumbrado público del municipio de tuta Boyacá".

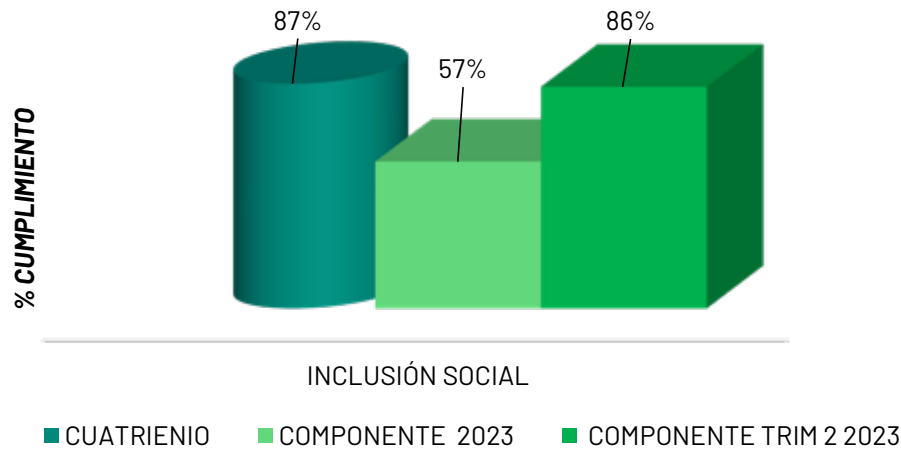
- Se formuló proyecto “modernización y expansión de la infraestructura eléctrica rural y del sistema de iluminación del municipio de Belén Boyacá”; se obtuvo su Viabilización y registrado en el banco de proyectos del municipio a fecha 13 de mayo de 2023.
- Se formuló el proyecto “modernización y expansión de la infraestructura eléctrica rural y del sistema de iluminación sector vía el cruce del municipio de Sogamoso Boyacá”. se obtuvo su Viabilización y registrado en el banco de proyectos del municipio a fecha 08 de junio de 2023.
- Se formuló proyecto “modernización y expansión de la infraestructura eléctrica rural y del sistema de iluminación del municipio de Monguí Boyacá”. se obtuvo su Viabilización y registrado en el banco de proyectos del municipio a fecha 20 de junio de 2023.
- Se formuló proyecto “modernización y expansión de la infraestructura eléctrica rural y del sistema de iluminación del municipio de Iza Boyacá”. se obtuvo su Viabilización y registrado en el banco de proyectos del municipio a fecha 16 de mayo de 2023.

1.1.4. COMPONENTE DE INCLUSIÓN SOCIAL

El objetivo de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social -PPDIS, es asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores para el periodo 2013 – 2022. Dichos derechos deben ser garantizados partiendo de la comprensión de que cada territorio tiene unas características físicas, económicas, culturales y políticas que le son propias y que configuran su particularidad, razón por la cual las acciones de política pública deben adaptarse a dichas particularidades, siempre teniendo presente que el vínculo nación – territorio es el que permite que toda la sociedad colombiana, desde su diversidad, transite por la misma vía para el logro de la inclusión plena de las personas con discapacidad.

En este sentido el Departamento adopta la Política Pública de Discapacidad del, 2020-2029: mediante ordenanza. “La Dignidad Humana, Imperativo Ético para la Igualdad de Derechos”. compendio, el cual tiene como objeto: contribuir al reconocimiento de la dignidad humana como imperativo ético para la igualdad de derechos, reconociendo y fortaleciendo las capacidades de las Personas en condición de discapacidad, para avanzar en la eliminación de las barreras físicas, sociales, simbólicas y culturales que reproducen las discriminaciones impidiendo su inclusión en la vida social, cultural, económica y política del territorio Boyacense.

A este respecto, el Gobierno Departamental, concentra sus esfuerzos en desarrollar diferentes acciones para alcanzar las metas propuestas, con la responsabilidad de diseñar, implementar y evaluar las políticas públicas, centrandose en los grupos de población que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación. Por ser los derechos humanos garantías jurídicas inalienables y universales de protección individual y colectivo, que vinculan a los grupos o segmentos de la población contra acciones u omisiones que puedan ir en detrimento de sus libertades, derechos fundamentales o su dignidad humana, los Estados tienen la obligación de salvaguardarlos, promoverlos, protegerlos y hacerlos efectivos para el conjunto de la sociedad. Es desde esta lente de comprensión de un fenómeno multidimensional como la discapacidad, que las normas dirigidas a la inclusión social y la igualdad en el acceso a los derechos fundamentales de las Personas en condición de discapacidad adquieren sustento y argumentación para la acción política.

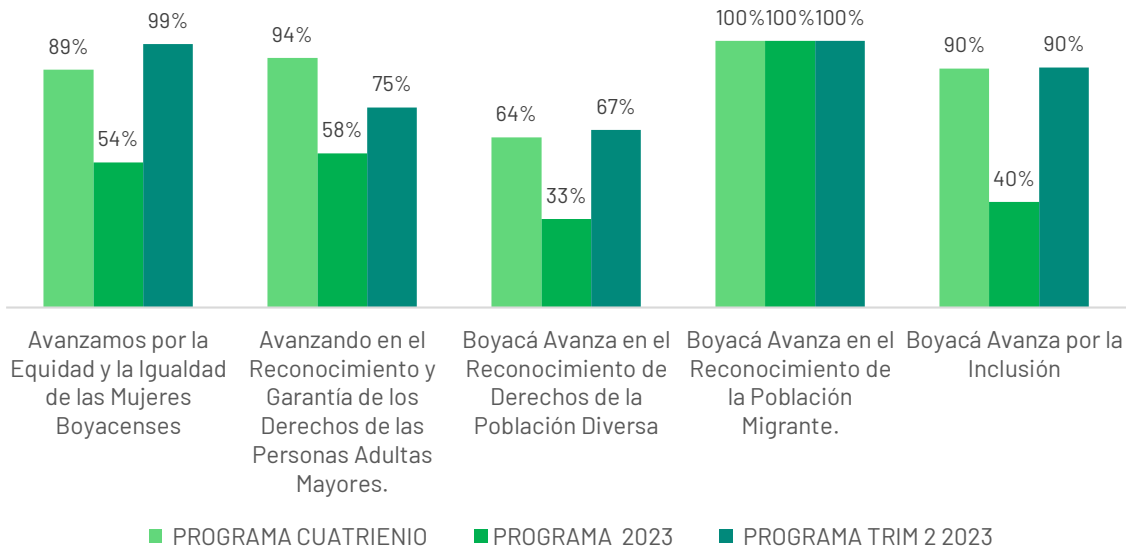
Gráfica 9. CUMPLIMIENTO COMPONENTE DE INCLUSIÓN SOCIAL

Es así como, en este informe de gestión se podrán observar el cumplimiento del componente de Inclusión Social, en el segundo trimestre del 2023, en el cual se avanzó bajo condiciones de dignidad humana hacia la igualdad de los derechos de las personas en condición de discapacidad, sus familias, cuidadores y entorno social donde las perspectivas social, económica, política y cultural aporten a la transformación de los modelos culturales discriminatorios y las barreras de acceso en la prestación de los servicios para la inclusión social, contando con la agencia y participación de la sociedad civil, actores institucionales, sociales y comunitarios del Departamento de Boyacá.

La gestión que realizó el componente de inclusión social tuvo un avance para el periodo de 86%, situándose en un rango de desempeño sobresaliente, excelentes acciones para la transformación sociocultural de los imaginarios y representaciones que se tienen respecto de la población en condición de discapacidad, los cuales legitiman su estigmatización, discriminación y negación de derechos en todos los ámbitos, públicos y privados, instando así, al reconocimiento y respeto de su dignidad humana. Igualmente, el avance para el año fue de 57% y para el cuatrienio 87%. avance alcanzado por un conjunto de acciones que se realizaron.

En este sentido, se cuenta con un equipo interdisciplinario que trabaja arduamente en la mitigación de sus efectos, implementando estrategias con el fin de mejorar la calidad de vida en la población, mitigando las barreras y posibilitando el pleno goce de los derechos de esta población, en los diferentes contextos en que pueden estar inmersa esta sociedad; gestionado la oferta institucional del nivel nacional y departamental, para mitigar las barreras y posibilitar el pleno goce de los derechos humanos, de acuerdo a las necesidades e intereses de las personas, sus familias y cuidadores en el territorio Boyacense.

Gráfica 10. CUMPLIMIENTO PROGRAMAS INCLUSION SOCIAL



En este contexto y con el fin de analizar y generar reflexiones del avance que ha tenido este componente en lo que concierne a sus programas; así como de la corresponsabilidad de las diferentes entidades departamentales y de sus actores institucionales en el desarrollo de las competencias que al respecto tienen dentro de las metas programadas, se presenta un análisis alrededor de los así como las actividades desarrolladas, para alcanzar los objetivos propuestos a partir de la ilustración 10, que representa lo ejecutado por las entidades que hacen parte del componente de Inclusión Social.

PROGRAMA: BOYACÁ AVANZA POR LA INCLUSIÓN. Objetivo: Diseñar e implementar programas, proyectos, procesos y acciones, derivados del marco normativo y de las políticas públicas, para mitigar las barreras y posibilitar el pleno goce de los derechos humanos, de acuerdo con las necesidades e intereses de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en el territorio Boyacense.

Desde esta perspectiva el programa tiene un cumplimiento en las metas programadas a desarrollar en el segundo trimestre del presente año se obtuvo un avance del 90%, en las metas propuestas para el año se obtuvo un avance del 40% y para el cuatrienio del 90%.

Esta forma de análisis permite por medio de rangos de jerarquía, identificar que el rango alcanzado por el programa es un desempeño sobresaliente; situación que evidencia el cumplimiento de lo planeado para el periodo, superando, las diferencias sociales y culturales de los grupos, sus condiciones y necesidades básicas, siendo este informe un punto de partida para emprender acciones y definir políticas para la atención diferencial que debe brindarles la Secretaría de Integración Social a través de la Dirección de Mujer e Inclusión Social siguen con la formulación y ejecución de proyectos que beneficien a las PCD en el departamento, avances alcanzados a través de las siguientes actividades:

- En el segundo trimestre del año 2023, se brindó acompañamiento y asistencia técnica a los referentes municipales de discapacidad, concejales y funcionarios de las administraciones municipales de San Miguel de Sema, Briceño, Viracachá, Tuta, Sotaquirá y Samacá. En las asistencias se trataron los temas de construcción, actualización y seguimiento de la Política Pública de Discapacidad, elección de representantes de la sociedad civil ante el Comité Municipal de Discapacidad, así como fortalecimiento a las actividades a desarrollarse desde la estructura y funcionamiento del comité municipal de discapacidad de acuerdo a la necesidad de cada ente territorial.
- Acompañamiento y asistencia técnica en temas relacionados con el funcionamiento del Comité Municipal de Discapacidad y el proceso de formulación de políticas públicas, haciendo énfasis en los requerimientos departamentales y nacionales para su construcción, brindada a los municipios de Moniquirá, Paipa, Socotá, Chiscas y Sogamoso, se logró el fortalecimiento, visibilización y avances en el plan de acción relacionado con discapacidad de los entes territoriales durante el segundo trimestre del año 2023.
- Se logró llevar a cabo sesión ordinaria del Comité Departamental de Discapacidad de manera presencial, cuyo objetivo central fue la posesión de los nuevos representantes de la sociedad civil ante el CDD, así mismo, se hizo exaltación a los representantes salientes y se rindió informe de los avances de FONDISBOY. Dicha sesión fue presidida por el señor gobernador, quien en conjunto con los integrantes del comité promovieron el cumplimiento del plan de acción de la PPDIS. Esta sesión se desarrolló el 17 de abril en las instalaciones de la Gobernación de Boyacá.
- En el segundo trimestre del año 2023, se desarrollaron 6 Grupos de Aprendizaje en Lengua de Señas Colombiana a través de los cuales se promueve la enseñanza de la Lengua de Señas para romper las barreras de comunicación entre las personas sordas y oyentes, dichos grupos se llevaron a cabo en los municipios de Santa María, Toca, Tuta, Tunja (COMFABOY y Rama Judicial) y Sogamoso (Cámara de Comercio).
- Se desarrollaron 10 acciones de articulación para el fortalecimiento de las acciones de la Política Pública de Discapacidad con La Secretaría de Infraestructura, el ITBOY, La Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo, la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Turismo, La Subdirección de Seguridad y Salud en el Trabajo, el SENA, a UNAD y la UAEGRD, las mismas permitieron establecer acciones en beneficio de las PcD del departamento.
- Se apoya proyecto productivo de fundación Luciola del municipio de Sogamoso, a través de la entrega de insumos para la elaboración de manualidades en el marco del proceso de habilitación y rehabilitación de personas con discapacidad visual.
- Se desarrolló la estrategia "Tú los cuidas, nosotros te ayudamos" en los municipios de Chiscas, Guacamayas, Villa de Leyva, Tinjaca, Combita, Soraca, Jerico, Umbita y Oicata, a través de la cual se logra potenciar la agencia de las personas con discapacidad y sus familias a partir de herramientas que fomentan un cuidado propio y familiar.
- Se logró llegar con la estrategia SONRIE a 5 grupos poblacionales, permitiendo así la deconstrucción de imaginarios y prácticas sociales en torno a las personas con discapacidad, a partir de los valores de Solidaridad, Oportunidad, No violencia, Resiliencia, Inclusión y Escucha, los cuales permitirán la inclusión en el marco del respeto y la diversidad.

PROGRAMA BOYACÁ AVANZA EN EL RECONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN MIGRANTE. Objetivo: Garantizar el respeto de los derechos humanos de la población migrante en el departamento de Boyacá.

Para este programa se están desarrollando estrategias encaminadas a la superación de la crisis por la que atraviesan los migrantes, para lo cual se avanzó en el trimestre con 100% en el desarrollo de las metas programadas para el periodo, logro obtenido a través de alianzas institucionales, campañas y talleres que permitan dar un abordaje integral al reconocimiento de los derechos de los extranjeros. Igualmente, el avance logrado para el año es de 100% y para el cuatrienio del 100%; clasificado como sobresaliente en el rango de desempeño y habiendo cumplido con las metas pactadas en el plan departamental de desarrollo para el presente programa.

Durante el segundo trimestre la Secretaría de Gobierno y Acción Comunal a través de la Dirección de diálogo social y convivencia adelantó la estrategia de sensibilización y capacitación de la siguiente manera:

- El 28 de junio se realizó el conversatorio “diálogo sobre estrategias de sensibilización en el respeto de los derechos de la población migrante”. Actividad dirigida a: alcaldes (a) municipales, personeros(a), secretarios(a) de gobierno, comisarios(a) de familia, inspectores (a) de policía, enlaces municipales en temas migratorios, líderes sociales y funcionarios públicos.

Dentro de la actividad se trataron temas como:

- Sensibilización y promoción de los derechos y deberes fundamentales de la población migrante, refugiados, colombianos retornados y población de acogida. Ponente: Dra. Andrea Ariza Lascarro, Senior Protection Associate- Agencia de la ONU para los refugiados ACNUR.
- La regularización es el primer paso para garantizar los derechos de los migrantes y su inclusión socio-económica. Ponente: Dr. Victor Julio Carrillo Romero, Coordinador del Centro Facilitador de servicios migratorios de Boyacá
- Fortalecimiento de la articulación nación / territorio a través de las mesas. Ponente: Dr. Jhon William Gómez Lancheros, Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores para la Zona Centro - Equipo de Gobernanza Migratoria y Flujos Migratorios Mixtos migratorias.

La actividad conto con la participación de 36 personas de las cuales 13 eran personeros de los municipios de Tunja, Samacá, Miraflores, Sora, Busbanzá, Tibasosa, Oicatá, Soata, Covarachía, Jericó, Tutazá, Corrales, Chiquiza y se llevó a cabo de manera virtual en el enlace:

🔗 Facebook Live

- <https://www.facebook.com/SecretariaGobiernoBoyaca>. Esta actividad se llevo a cabo el día 28 de junio de 2023.
- En el municipio de la Uvita se llevó a cabo jornada de servicios en la cual se trabajó con el acompañamiento de Migración Colombia, en la entrega de PPT y registro biométrico, igualmente durante la jornada se contó con el acompañamiento de OIM-PRO, quienes en este espacio brindaron información a refugiados y migrantes sobre sus derechos y deberes, igualmente se brindó información sobre formas de regularización del estatus migratorio, homologación de títulos universitarios, acceso a servicios sociales, entre otra información.

- En el Municipio de Socotá con el acompañamiento de Migración Colombia, se llevó a cabo jornada de servicios para la población migrante en la cual se realizó entrega de PPT y Registro Biométrico. Esta jornada se llevó a cabo el 23 de abril.

PROGRAMA: BOYACÁ AVANZA EN EL RECONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN MIGRANTE. Objetivo: Garantizar el respeto de los derechos humanos de la población migrante en el departamento de Boyacá.

Para este programa se están desarrollando estrategias encaminadas a la superación de la crisis generada, por los migrantes, para lo cual se avanzó en el trimestre con 100% en el desarrollo de las metas programadas para el periodo, logro obtenido a través de alianzas institucionales, campañas y talleres que permitan dar un abordaje integral al reconocimiento de los derechos de los extranjeros. Igualmente, el avance logrado para el año es de 100% y para el cuatrienio del 100%; clasificado como sobresaliente en el rango de desempeño.

PROGRAMA: AVANZAMOS POR LA EQUIDAD Y LA IGUALDAD DE LAS MUJERES BOYACENSES: Objetivo: Promover la igualdad en todos los niveles para las mujeres boyacenses, fortaleciendo también la institucionalidad para avanzar en la erradicación de las diversas formas de violencias basadas en género.

Con base en la información suministrada en el gráfico, este programa brinda una respuesta acorde con las metas planteadas de ahí la relevancia que esta mirada analítica se contemple en el marco de las políticas públicas dirigidas a esta población, como a las personas que hacen parte de su red de apoyo, observando que para el segundo trimestre se tuvo un avance en las metas programadas para desarrollar del 99%, para el año 54% y para el cuatrienio del 89%; cumpliendo con la implementación de las metas propuestas, logrando un desempeño sobresaliente, ajustándose a los objetivos propuestos según PDD.

Dando cumplimiento a los compromisos trazados mediante acciones de empoderamiento de la mujer a partir de la promoción y capacitación para la realización de sus derechos, otorgándoles los medios o instrumentos para su goce efectivo e implementando acciones que les permitan ejercerlos, esto atendiendo la equidad que debe primar en la sociedad y promoviendo los valores y la dignidad de las mujeres en razón a su género, como eje de la sociedad y de la familia, mediante las siguientes acciones:

- Dando cumplimiento a la Política Pública Departamental de Mujer y género, garantizamos la implementación de la misma, a través de acciones en el marco del plan de acción para la vigencia 2023, las cuales se encuentran articuladas con los indicadores construidos con las diferentes sectoriales de la Gobernación, donde se busca garantizar espacios libres de violencias y promover la participación de las mujeres en el territorio boyacense.
- Se brindó asistencia técnica y fortalecimiento de consejos consultivos de mujeres (CCM) de manera presencial y virtual en los municipios de Arcabuco, Puerto Boyacá, Samacá, Maripi, la Uvita y nuevo colon, participación en ceremonia de posesión de lideresas del municipio de Arcabuco, se realiza FORO de Gestión emocional en el municipio de puerto Boyacá y socialización de plan de acción con el municipio la Uvita.
- Seguimiento a compromisos pactados con las organizaciones de mujeres que están legalmente constituidas y organizaciones que están en proceso de formalización, en temas de; fortalecimiento en gestión documental, componentes esenciales de una organización y construcción de proyectos productivos en los municipios De Ventaquemada, Sogamoso y Turmequé con dos encuentros, y Chiquinquirá, Firavitoba, Tinjacá, Tenza, Chitaraque, Santana, Somondoco, Cerinza Y Santa Rosa De Viterbo con un encuentro en cada municipio.

- Se crea espacios de capacitación a mujeres lideresas del Municipio de Sogamoso con el fin de conformar la organización, teniendo en cuenta los requisitos y parámetros legales, se crea bajo el nombre de CHIBU artesanas de Sogamoso con inscripción en cámara de comercio N.º S0501909 de fecha 5 de junio 2023.
- Se formularon proyectos de carácter productivo en diferentes escenarios de impacto a las mujeres boyacenses, los cuales permitirán el fortalecimiento de la autonomía económica y el aumento de la participación de las mujeres en contextos que han sido históricamente masculinizados.
- Se mantuvo la estrategia Tour Violeta, la cual es una apuesta de tomarse los municipios para visibilizar la importancia de la participación plena de las boyacenses sin obstáculos en la sociedad. Para esta ocasión ofreció a las mujeres del municipio un espacio seguro y tranquilo que conto con: Consultorio Jurídico Departamental para la Equidad, Educación Financiera, Círculos de poder, Feria de la Sororidad y Bienestar para la mujer Boyacense, prevención de Violencias de Genero en el ámbito Laboral y Obra de teatro "Participación Política de la Mujer". Implementación de estrategia "Mujer, Arte de amarte" con mujeres del municipio de Firavitoba y clausura de la misma estrategia, con las mujeres de incorporación del Batallón Cacique Tundama del municipio de Tunja. La estrategia se desarrolló en 3 diferentes sesiones abordando temáticas de prevención de violencias basadas en género y empoderamiento femenino. Implementación de la estrategia "Mujer Vive Valiente" en el municipio de Paipa con estudiantes de la modalidad deportiva de las instituciones educativas del municipio.
- Se implementa la estrategia "Paridad de Género y participación en escenarios de poder y toma de decisiones" con mujeres lideresas, con el fin de generar conciencia, fortalecer habilidades y potencializar aptitudes de liderazgo y promoción de derechos de la mujer.

PROGRAMA: AVANZANDO EN EL RECONOCIMIENTO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. Objetivo: Implementar procesos de coordinación interinstitucional e intersectorial que permitan el reconocimiento, la garantía y el restablecimiento de los derechos de los adultos mayores en el departamento de Boyacá.

Para el segundo trimestre del 2023, en el programa, se desarrollaron las actividades contempladas en la hoja de vida de los 12 Indicadores, obteniendo un 75% de cumplimiento en el desarrollo de lo proyectado para el periodo, para el año de 58% y para el cuatrienio el 94%, el rango de cumplimiento de las metas programadas es sobresaliente, logrado, gracias a la articulación con otras sectoriales y con los municipios, a los cuales se llega con las diferentes acciones beneficiando a los adultos mayores de los Centros Vida y de Protección. Algunas de las actividades realizadas para conseguir los objetivos son:

- Se adelantaron las gestiones correspondientes a la primera etapa de verificación de requisitos mínimos, para la asignación de recursos de Estampilla para el bienestar del adulto mayor a los municipios del Boyacá que cuentan con Centros Vida y/o Centros de Protección de carácter público.
- Se llevó a cabo la socialización de la Ruta Integral de Atención para el reconocimiento de los derechos de la persona adulta mayor con los municipios de Duitama, Socha, Betétiva, Chita, Socotá, Paz de Río, Jericó, Tasco, Ramiriquí, Sativasur, Buenavista, Coper, y Santa Sofia,

contando con la participación de Comisarios, Personeros, Referentes de Adulto Mayor, delegados de Policía Nacional, secretarios de Desarrollo, entre otros. La Socialización de esta Ruta permitió dar a conocer los elementos fundamentales que la conforman, haciendo énfasis en la importancia de diseñar y establecer una Ruta de Atención Integral en cada uno de los municipios visitados, de acuerdo con el nivel de competencias de las entidades y/o dependencias presentes, y teniendo en cuenta las necesidades y oportunidades identificadas en el entorno, con el fin de promover y garantizar la atención efectiva y eficiente a la persona mayor.

- Se entregó material de la Ruta a todos los participantes de cada uno de los municipios, con el fin de difundir esta información a través de las diferentes instituciones y/o dependencias que participaron de las respectivas jornadas.
- Se Implementó la campaña de buen trato a la persona mayor, "Te Cuido porque Te Quiero, Tesoros Vivos", en los municipios de Buenavista, Coper, Duitama, Tenza, Sativasur, Socha y Ramiriquí, contando con la participación de Referentes de adulto Mayor, Comisarios, secretarios de Desarrollo, profesionales de equipos psicosociales, Cuidadores y Personas Adultas Mayores. En este espacio se promueven prácticas de amor y cuidado que se deben dar al adulto mayor por parte de las familias, cuidadores e instituciones, haciendo énfasis en la importancia de reconocer su valor y de realizar acciones concretas que favorezcan su bienestar y una vejez digna y feliz.
- Se proyectó la convocatoria "NUESTRA HERENCIA: SABER CURAR, SABER VIVIR, AL RESCATE DE LOS SABERES ANCESTRALES", que reconocerá y exaltará los saberes que poseen las personas mayores, respecto a la aplicación del conocimiento del uso de las plantas para curar diferentes condiciones de salud de las personas, la preparación de productos, fórmulas y/o recetas naturales con fines terapéuticos, y el cultivo de plantas aromáticas que se usan tradicionalmente con fines curativos.

PROGRAMA: BOYACÁ AVANZA EN EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN DIVERSA:

Objetivo: Reconocer y promover la garantía de los derechos de la población con identidad de género y orientación sexual diversa del Departamento.

El Programa obtiene cumplimiento del 67 % para el segundo trimestre, para el año 33% y para el cuatrienio 64%; evidenciando un rango de desempeño medio, ya que las diferentes acciones implementadas dan los resultados esperados frente a las metas programadas, con las campañas y estrategias por parte de la Secretaría de Integración Social se, para lo cual se cumple con el objetivo inmerso en Plan de Desarrollo a través de las siguientes actividades.

- Se mantiene el desarrollo de la estrategia "Coloreando cultura con justicia de derechos" a través de la elaboración de dos murales correspondientes a los municipios de Puerto Boyacá y Paipa. Se realizan dos conversatorios virtuales en los cuales participa población LGBTIQ+/OSIGD de Duitama, Tunja, Paipa, Puerto Boyacá, Chiquinquirá y Tuta en el marco de la conmemoración de la visibilidad lésbica. Se convoca al diplomado de comportamiento emprendedor dirigido a población diversa del departamento, con el apoyo del SENA y se da inicio durante la última semana del mes de junio. Y la estrategia de participación o Fanzine Diversx se encuentra en proceso de diseño.
- Se brindó acompañamiento y asistencia técnica en enfoque diferencial a los municipios de Duitama, Tuta, Chiquinquirá, Tununguá, Briceño, Úmbita, Soatá, Tinjacá, Floresta, Socha, Úmbita, Santana, Moniquirá, Sogamoso, San Jose de Pare y Tunja; en Chiquinquirá se realizó realizo acompañamiento y sensibilización a líderes LGBTIQ+/ OSIGD para su fortalecimiento.

Así mismo, se realizó implementación de estrategia SONRIE e implementación de campaña para prevenir la discriminación contra la población OSIGD en instituciones educativas de Tuta, Úmbita, Chiquinquirá y Villa de Leyva.

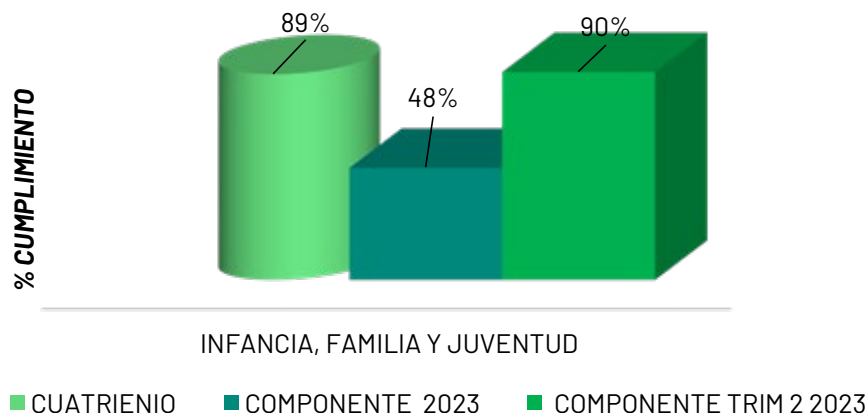
1.1.5 CUMPLIMIENTO COMPONENTE INFANCIA, FAMILIA Y JUVENTUD

En concordancia con el Plan de Desarrollo y teniendo en cuenta, la Constitución Política, la cual considera a la familia como: el núcleo fundamental de la sociedad, constituida por vínculos naturales o jurídicos entre un hombre y una mujer, que goza de la protección integral por parte del Estado, en donde se favorece la honra, la dignidad, la intimidad, la igualdad de derechos y deberes de las parejas; y regula la normatividad en relación a los hijos que de las uniones puedan darse. En ese sentido, la Constitución reconoce una concepción de familia en la que prima la tipología tradicional de familia nuclear y se desconoce, de alguna manera, las transformaciones que ha sufrido esta institución y las diferentes tipologías que actualmente se gestan en la sociedad colombiana.

Es pertinente tomar como referente conceptual central de la presente política el acierto del concepto en el que la “familia” es la organización social más general y a la vez más importante de los seres humanos, según el Consejo de Estado, Sección Tercera, fallo del 11 de julio de 2013, la familia “es una estructura social que se constituye a partir de un proceso que genera vínculos de consanguinidad o afinidad entre sus miembros. Por lo tanto, si bien la familia puede surgir como un fenómeno natural producto de la decisión libre de dos personas, lo cierto es que son las manifestaciones de solidaridad, fraternidad, apoyo, cariño y amor, lo que la estructuran y le brindan cohesión a la institución.

Para el logro de sus fines es de mencionar que el Gobierno Departamental centra sus esfuerzos, en la implementación de políticas públicas dirigidas a la primera infancia, infancia, la adolescencia y la familia, basados para este fin en el código de la Infancia y la Adolescencia y en los tratados consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, orientados a lograr su desarrollo integral, entendido como un proceso de transformación complejo, sistémico, sostenible e incluyente, mejorando las condiciones de vida en el marco de las garantías de los derechos, a través del desarrollo de las metas propuestas en plan de desarrollo y en este proceso de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de enfoque en una mejor calidad de vida tanto en salud materna, salud en infancia, nutrición, educación, salud sexual y reproductiva, agua potable y saneamiento básico, registro civil y restitución de derechos vulnerados, teniendo en cuenta que la garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

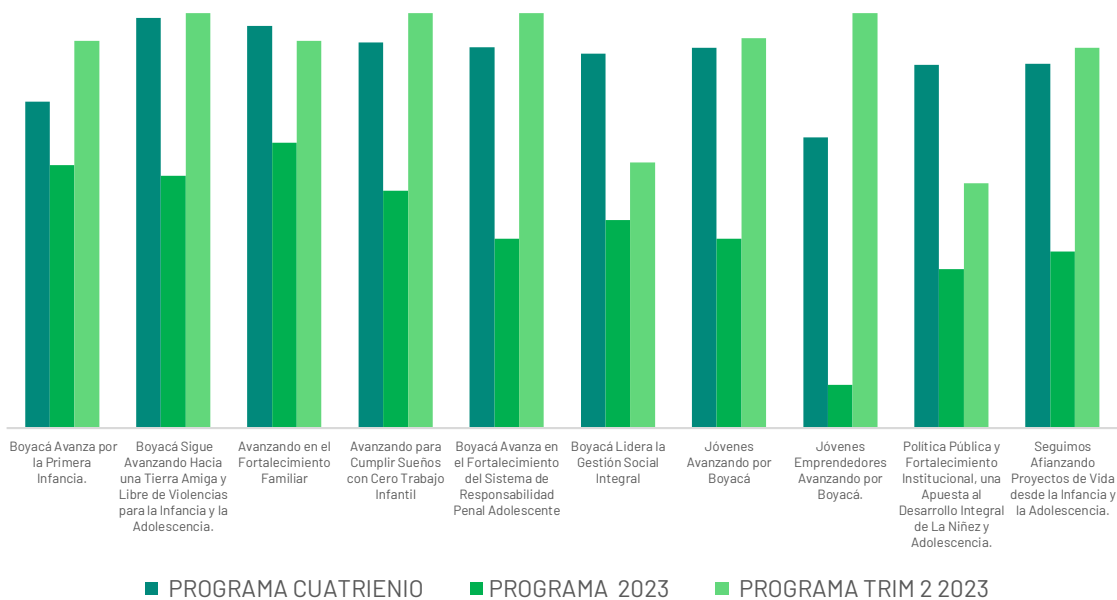
Gráfica 11. CUMPLIMIENTO COMPONENTE INFANCIA FAMILIA Y JUVENTUD



El cumplimiento de las metas del componente infancia familia y juventud, planteadas a desarrollar el segundo trimestre es del 90%, para el año el avance es de 48% y para el cuatrienio es del 89%; lo cual, deja en evidencia un desempeño sobresaliente gracias al desarrollo de estrategias para la mejora en la calidad de vida en beneficio de madres gestantes y lactantes, primera infancia, infancia y adolescencia, adultos mayores y familias nucleares y monoparentales.

Es importante resaltar las acciones de atención psicosocial desarrolladas en los municipios las cuales han permitido avanzar en la prevención de violencias, la promoción del buen trato, el adecuado cuidado y la garantía de derechos de cada uno de los grupos poblacionales en mención. Asimismo, la secretaría ha liderado un importante proceso de articulación institucional, convocando a los diferentes actores, desarrollando alianzas estratégicas para sumar esfuerzos y recursos, logrando que las acciones en beneficio de la población tengan un mayor impacto y un adecuado seguimiento e implementación de las políticas sociales en beneficio de la infancia, la familia y la juventud, debido al desarrollo efectivo de las estrategias para la atención de este grupo poblacional, logrando con ello intervenciones en los programas y sus objetivos propuestos.

Ilustración No 12. CUMPLIMIENTO PROGRAMAS INFANCIA FAMILIA Y JUVENTUD



PROGRAMA: BOYACÁ AVANZA POR LA PRIMERA INFANCIA: Objetivo: Fortalecer la atención integral a la primera infancia del departamento de Boyacá en los entornos hogar, salud, educación y espacio público.

El programa logró una ejecución del 93% durante el segundo trimestre, para el año un avance del 63% y para el cuatrienio el 79%, teniendo en cuenta que se cumplió con el desarrollo de las actividades planteadas, con un cumplimiento satisfactorio, en base al rango de desempeño en el desarrollo de las metas planteadas, unas de sus principales acciones son:

- El proceso denominado “DOTACIÓN DE UNIDADES DE SERVICIO DE BIENESTAR FAMILIAR EN DIEZ MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”, fue adjudicado durante el segundo trimestre del año 2023, a través del acuerdo marco adquisición de elementos para la primera infancia y educación – CCE-173-AMP-2022. Su contratación se dividió en 47 órdenes de

compra, las cuales ya cuentan con acta de inicio para su ejecución. El proceso beneficia a 535 niños de primera infancia de los municipios de Boavita, Sogamoso, Duitama, Tipacoque, Nobsa, Floresta, Coper, Chíquiza, Oicatá y Cúitva.

- Mediante la ludoteca móvil del departamento visitó los municipios de Turmequé, Sativasur, Sativanorte, Rondón, Úmbita, Santana, San José de Pare, Guayatá, Guateque, Sutatenza, La Capilla, Caldas, Muzo y Maripi, con la Estrategia "Creando y Jugando". En donde se atendió a un total de 323 niños de primera infancia convocados y participes de las actividades que se brindaron en el interior de la misma. A este número se suman más niños invitados a eventos donde la ludoteca estuvo presente como: la celebración del mes de la niñez en los municipios de Tota, Sogamoso, Busbanzá, Corrales, Gámeza, Samacá y Tunja, así mismo en la conmemoración de la erradicación del trabajo infantil en Socha y en el evento de recreación y cultura convocada por el ICBF en el municipio de Moniquirá.
- A través de las actividades desarrolladas se llevan saberes itinerantes que benefician a los niños de cero a cinco años, padres, madres, cuidadores y agentes educativos que son parte de la primera infancia del departamento. Se destaca la excelente participación de personas con discapacidad, víctimas o migrantes, dado que se implementan métodos que permiten la inclusión en el desarrollo de los talleres obteniendo un gran impacto en la población.
- Durante los meses de abril, mayo y junio de 2023, se adelantó la cualificación en atención a la primera infancia en articulación con la Secretaria de Integración Social y la oficina de primera infancia con la estrategia "Epigenética y Neurodesarrollo para Boyacá" en el municipio de Sogamoso, donde se contó con la participación de 30 agentes educativos y personas que atienden a niños de primera infancia de este municipio, abordándose temas como: Planeando la familia como un proyecto de vida, la gestación define lo que somos, lactancia y nutrición son la base de la inteligencia y la salud del niño, familias constructoras de paz y agroecología: creciendo con agricultura saludable y un ambiente libre de tóxicos.
- Se capacitó en el Sistema Único de Información del Nuevo Ciudadano Boyacense - SUINCB al funcionario enlace del ente territorial y actores directos e indirectos que hacen parte integral de la Primera Infancia en los municipios de: Motavita, Cómbita, Arcabuco, Oicatá, Soracá, Tota, Samacá, Iza, Busbanzá, Corrales, Gámeza, Santana, Jenesano, Tibaná, Saboyá, Sora, Chivatá, Cucaita, Siachoque, Toca, Moniquirá, Boyacá, Ramiriquí, Sutatenza, La Capilla, Ventaquemada, Chitaraque, Tunja, Sotaquirá, Tuta, Duitama y Santa Rosa de Viterbo. Donde se contó con la presencia de 90 funcionarios distribuidos en 32 municipios. El SUINCB es una herramienta que permite el registro y actualización de los datos de cada niño y niña menor de 5 años, así como de las madres gestantes y lactantes de Boyacá, además de la identificación de situaciones de riesgo.

PROGRAMA: BOYACÁ SIGUE AVANZANDO HACIA UNA TIERRA AMIGA Y LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA: Objetivo: Garantizar una vida libre de violencias a las niñas, niños y adolescentes del departamento de Boyacá.

Se dio cumplimiento sobresaliente, con un porcentaje en las metas trazadas para el trimestre del 100%, para el año 2023 un cumplimiento del 61%, y para el cuatrienio con un cumplimiento 99%, logros alcanzados a partir del desarrollo de las siguientes acciones en el proceso de Implementación de las estrategias:

- Se implementó la estrategia ARCA en los municipios de Chinavita, Boavita, Boyacá, Siachoque, Tenza, Monguí y Paipa. Esta estrategia proporciona herramientas a los padres de familia y/o cuidadores de niños, niñas y adolescentes para prevenir la violencia contra los NNA. Se llevan a cabo talleres presenciales y se proporciona material pedagógico para su apoyo.
- Se implementó la estrategia ARCA, para prevención de violencias contra NNA, se llevan a cabo talleres presenciales y jornadas pedagógicas donde se proporciona material pedagógico para su apoyo. Se desarrolló en los municipios de Tinjacá, Busbanzá, Corrales, Viracachá, Macanal, Tota, Gámeza, Sogamoso, Moniquirá y Tunja
- Se implementó la estrategia "MI VOZ ES MI PODER" en Villa de Leyva, Boavita y Chinavita municipios del departamento. Con esta estrategia se brinda herramientas a los NNA para prevención de violencia sexual por medio de un taller presencial y la entrega de material pedagógico.

PROGRAMA: BOYACÁ AVANZA EN EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE: Objetivo: Desarrollar acciones e iniciativas que prevengan la comisión de delitos por parte de los niños, niñas y adolescentes, interviniendo en ámbitos comunitarios, familiares e institucionales del departamento de Boyacá.

Durante el segundo trimestre del año 2023 se tuvo un avance del 100%, porcentaje que se encuentra dentro de un rango de desempeño sobresaliente, al igual que para el año con un cumplimiento de 46% y así mismo para el cuatrienio con un avance del 92%; gracias al desarrollo de actividades orientadas a la implementación de estrategias con el fin de reducir todos los factores de riesgo que existen en la población de niños, niñas y adolescentes, tanto en lo individual, familiar como en lo escolar, en donde se abordaron problemáticas con la población adolescente, con padres de familia y docentes, adelantando acciones tales como:

- Se implementa el programa de previsión y prevención denominado todos en la juega por la cultura de la legalidad en los municipios de Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá y Paipa, a través de la línea de acción buen trato, legalidad, tiempo libre, futuro y Salud y bienestar con niños, niñas, adolescentes, padres de familia y docentes de diferentes instituciones educativas del Sector urbano y rural; así como público y privado, atendiendo a las necesidades específicas de cada ente territorial. Así mismo en sectores focalizados se continua la implementación de las escuelas de formación deportiva.
- Se implementa el programa de previsión y prevención de infracción a la ley penal adolescente en 77 municipios del departamento de Boyacá, abordando niños, niñas, adolescentes, padres de familia y docentes en las cinco líneas de acción que tiene la Casa del Menor (salud y bienestar, tiempo libre, legalidad, buen trato y futuro) de acuerdo con los requerimientos específicos de cada ente territorial.

- En articulación con las profesionales en formación de trabajo social de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, se realizaron dos procesos de formación con estudiantes de grados 8° y 9° del Colegio de Boyacá sede Integrada y un proceso de formación con estudiantes de grados 6° y 7° en el Colegio de Boyacá sede Londoño municipio de Tunja, donde se implementaron acciones encaminadas a la prevención de factores de riesgo psicosocial desencadenantes de la comisión de delitos.

PROGRAMA: AVANZANDO PARA CUMPLIR SUEÑOS CON CERO TRABAJO INFANTIL: Objetivo: Disminuir el trabajo infantil a través de una línea de política pública que vincule los sectores sociales y económicos del departamento.

Se dio cumplimiento del 100% de las metas programadas para el segundo trimestre, igualmente para el año 57% y para el cuatrienio 93%; ello teniendo en cuenta que se realizaron diferentes acciones en el marco del desarrollo de las estrategias. Para dar cumplimiento con cada una de las acciones programadas se desarrollaron actividades tales como:

- Se ha implementado la estrategia "Boyacá territorio de todos", a través de la implementación de talleres y capacitación a varias Instituciones y empresas del sector económico como lo son: Acerías Paz del Río:34, Asociación de padres de Familia de Busbanzá: 23, Centro Juvenil Amigoniano:10, y JER S.A Empresa de apuestas:27.

PROGRAMA: POLÍTICA PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, UNA APUESTA AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: Objetivo: Fortalecer capacidades institucionales para mejorar la gestión pública hacia la garantía y restablecimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia.

Se dio cumplimiento al 59% de las acciones programadas para el segundo trimestre, para año 2023 fue de 38% y para el cuatrienio 87%; logrados gracias al fortalecimiento de las diferentes instancias de operación y desarrollo técnico a nivel departamental y municipal a través de las siguientes actividades:

- Se realizó asistencia técnica en la implementación de la ley 2126-2021, competencias comisarios(as) de familia y equipos psicosociales, valoraciones de verificación de derechos y riesgo de muerte (Sifeg) Samacá, Boyacá, Jenesano, Tibaná, Ventaquemada Chiquinquirá Somondoco Maripi, La victoria Tipacoque Cerinza Tutazá, Páez, Belén, Jericó, Cerinza, Gachantiva, Sativasur, Tópaga Campohermoso Firavitoba, Paya, Santa Rosa de Viterbo y Pesca, dichas asistencias se realizaron de manera virtual y/o presencial de acuerdo a las necesidades del municipio y las agendas de las autoridades administrativas.
- Se continua con el desarrollo y la socialización de la Plataforma Sipardnna, que se ha construido a fin de contribuir con una herramienta tecnológica que apoye y haga monitoreo a los Procesos de Restablecimiento de Derechos, dicha plataforma se encuentra creada y en funcionamiento.

PROGRAMA: AVANZANDO EN EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Objetivo: Desarrollar estrategias dirigidas a las familias boyacenses encaminadas al fortalecimiento familiar y a la reducción de la violencia intrafamiliar.

El programa logró una ejecución del 93% durante el segundo trimestre del año 2023, situándose en un rango de desempeño sobresaliente; gracias a que se lograron las articulaciones necesarias para el desarrollo de cada uno de los indicadores, en el año se logró un porcentaje del 69% y para el cuatrienio del 97%; resultados alcanzados a través de diferentes acciones pedagógicas llevadas a cabo en el departamento y de unas estrategias, con un enfoque diferencial poblacional y territorial adaptándolas a las necesidades y características culturales de los beneficiarios.

- En el segundo trimestre del año 2023, se desarrollaron Asistencias Técnicas en Política Pública Departamental de Familia (PPDF), por medio de la socialización pedagógica de la guía de PPDF (antecedentes, ruta de formulación, normativa, objetivos, ejes, líneas estratégicas y programas), así como revisión de conceptos como política pública y familia con sus deberes y derechos, se desarrollaron temáticas relacionadas con la Política Pública Nacional de Familia, procedimiento para la formulación de PPF, creación de planes de acción en temas en relación a las actividades de familia del territorio, Red Provincial de Protección a las Familias y conmemoración del día de la Familia. Para este trimestre se asistieron un total de 41 municipios del Departamento, entre ellos se encuentran, Boavita, Covarachía, La Uvita, Sativasur, Soata, Tipacoque, Macanal, Santa María, Ciénega, Nuevo Colón, Ramiriquí, Úmbita, Betétiva, Chita, Jericó, Paz de río, Socotá, Socha, Tasco, Samacá, San Mateo, Almeida, Chivor, Guateque, La Capilla, Garagoa, San Luis de Gaceno, Pauna, Tununguá, Sutatenza, Chinavita, Pachavita, Guayatá, Sativanorte, Boyacá, Jenesano, Tibaná, Turmequé, Viracachá, Iza y Motavita
- Se realizó la segunda sesión de la Red Departamental de Protección a las Familias, con el objetivo de socializar las acciones de las instituciones que integran esta instancia. Durante la sesión se realizó la socialización del portafolio de servicios SENA de la regional Boyacá permitiendo que los integrantes conocieran la oferta institucional para replicar la información con las familias que impacta cada sectorial y así poder realizar articulación con algunas estrategias, de la misma manera, el Departamento para la Prosperidad Social socializó su nuevo programa el cual se denomina Renta Ciudadana, dando a conocer los beneficios para las familias más vulnerables, por último se realizó la socialización de las acciones a desarrollar durante el mes de mayo en el marco de la conmemoración del día de la familia, durante la sesión se establecieron acuerdos entre las sectoriales para la promoción del mes de la familia Boyacense, así como el apoyo en la difusión y articulación para las diversas actividades de cada sectorial/entidad. Esta sesión se llevó a cabo el 11 de mayo de 2023
- Se llevó a cabo un proceso de formación dirigido a 136 familias del municipio de Tota, a través de actividades enfocadas al fortalecimiento familiar, pautas de crianza y economía familiar, generando espacios de reflexión y capacitación en relación con el proyecto de vida familiar, con la ayuda de elementos psicoeducativos. Estas actividades se realizan mediante un proceso de articulación con la escuela de contaduría de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos.
- En el segundo trimestre del año 2023, se desarrolló la estrategia "Haz de Tu Hogar un Lugar Seguro" en el municipio de Soracá, se realizó articulación con la orientadora escolar de la Institución Educativa Simón Bolívar para desarrollar talleres de crianza positiva, imaginarios de paternidad y maternidad en las familias, fortalecimiento familiar y prevención de violencias, se aplicó la estrategia en la sede primaria y las escuelas rurales de la Institución Educativa ubicadas en las veredas de Chainie, Rominguirá, Alto Negro, Quebrada Vieja, Salitre, Puente Hamaca. También se realizó seguimiento a la estrategia con las familias beneficiadas en la vigencia 2022 mediante talleres desarrollados en la vivienda de cada pareja en los que se abordaron temáticas como: prevención de violencia, consumo indebido de bebidas alcohólicas, fomento de la crianza respetuosa, estrategias para el tiempo en pareja, manejo y resolución de conflictos.

- En los municipios de Villa de Leyva, Nuevo Colón, Tinjacá, Ramiriquí y Coper se beneficiaron 553 familias con la estrategia "Haz de tu hogar un Lugar Seguro", a través la línea de acción de fortalecimiento de las competencias parentales que fomenta las habilidades para la crianza positiva y manejo de emociones lo cual permite a los padres enriquecer las alternativas de resolución de los conflictos y minimización de riesgos como lo es la violencia sexual infantil, así mismo la línea de acción de prevención de la violencia desde la infancia y la adolescencia que fomenta la construcción de relaciones saludables promoviendo la equidad y cooperación en el hogar; todo esto con la ayuda de materiales educativos entregables a las familias. Igualmente se desarrolla el "Primer Encuentro Departamental de Docentes Orientadores " fortaleciendo así las capacidades de estos profesionales en su rol con las familias que hacen parte de las Instituciones Educativas del Departamento frente a la prevención, detección y abordaje de las violencias en el hogar y el fortalecimiento del entorno hogar, alianza familia-escuela.
- A través de encuentros de familias en el marco de la campaña "Vívelo en Familia" se desarrollan espacios de fortalecimiento de los vínculos, conexión e integración familiar que fomenta los lazos entre padres e hijos, la comunicación y el compromiso para la construcción en unidad de sus familias y proyectos de vida personales; con el apoyo y entrega del material Agenda Familiar "Escribe una nueva historia" y de incentivos alusivos a la campaña. A través de la campaña, que se implementa en el marco de la conmemoración del Día de la Familia, se llevan a cabo 3 emisiones radiales en el programa Construyendo en familia, orientadas a la promoción de la salud mental familiar, se difunden piezas comunicativas que educan a las familias, brindando alternativas y opciones para el acceso a los servicios de ayuda emocional en el Departamento. No se logra el cumplimiento de la meta ya que algunos de los encuentros programados fueron cancelados por parte del municipio y uno de ellos por dificultades en el transporte hacia el territorio, se planea cumplir para el siguiente trimestre
- En el segundo trimestre del año 2023, se desarrolló la estrategia "Juntos Hacemos Familia" dirigida a familias monoparentales realizando talleres para el reconocimiento a los jefes del hogar, con el fin de brindar herramientas para el desarrollo de las capacidades socioemocionales y productivo laborales, fortaleciendo capacidades personales y familiares, mediante ayudas audiovisuales, se implementó esta estrategia en los municipios de San Eduardo, Berbeo, Nuevo Colón, Duitama, Coper, Boavita, Sativa Sur, Sativa Norte Macanal y Siachoque. Se hace entrega de kits de mochila, agenda, portarretrato, alcancía y juego como complemento de la estrategia con el objetivo de generar espacios de interacción en los hogares.

PROGRAMA JÓVENES AVANZANDO POR BOYACÁ Objetivo: Fortalecer la participación activa en el sistema departamental de juventud, implementando la política pública en el marco de la Ley 1622 de 2013 modificada por la Ley 1885 de 2018.

El programa desarrolló procesos de participación de la población juvenil de manera incluyente en la toma de decisiones de políticas locales, concluyendo que para el segundo trimestre de 2023, se tiene un avance de desempeño sobresaliente correspondiente al 94%; así mismo, para el año se tiene un avance del 46% y para el cuatrienio del 92%; porcentajes que contribuyen a alcanzar el fin propuesto, mediante la ejecución de las metas programadas en el periodo en mención, a través del acompañamiento, capacitación, divulgación de ofertas laborales, que garantizan el desarrollo social, favoreciendo el cumplimiento del enfoque de derechos de juventud. Algunas actividades realizadas durante el trimestre fueron:

- Durante el presente periodo, se brindó soporte técnico a municipios en torno a temas relacionados con convocatoria y conformación de plataformas de juventud (ley 1622 del 2013 y ley 1885 del 2018) de acuerdo al cronograma de actividades propuesto a la dirección de juventud, donde se realizaron reuniones con enlaces de juventud, consejeros de juventud y líderes juveniles de diferentes territorios del departamento, con el propósito de llevar a cabo la convocatoria y la conformación de plataformas juveniles en cada uno de los municipios visitados.
- Se realizó asistencia técnica a 10 municipios del departamento de Boyacá, (Corrales, Sativasur, Duitama, Busbanzá, Paipa, Arcabuco, Tópaga, Covarachía, la Capilla, Pesca), capacitando a los enlaces de juventud y plataformas en cuanto a su funcionamiento, actualización, ordenamiento jurídico que los rige que son las leyes estatutarias (Ley 1622 del 2013 y Ley 1885 del 2018) Estatuto de Ciudadanía Juvenil
- En cuanto a la política pública departamental de juventud, se definió la necesidad de realizar el contrato de prestación de servicios No. 1851 de 2023 para realizar el seguimiento a la implementación de la Política pública de Juventud mediante un documento de estudios previos y así mismo, coordinar los instrumentos de planeación y reportar avances realizados.

Por otra parte, se convocó y realizó el 21 de abril de 2023 la sesión del comité de seguimiento a la implementación de la política pública departamental de juventud donde se aprobó el plan de acción.

- Se realizó capacitación en lo relacionado a los mecanismos de participación ciudadana aplicando la normatividad vigente en los municipios de Betétiva y Berbeo Boyacá, el primero el día 11 de mayo de 2023, en la institución educativa Santa Rita, dirigida a consejeros de juventud, integrantes de plataformas juveniles y estudiantes de secundaria, la segunda capacitación el día 15 de junio 2023, en la institución educativa campo Elías Cortez.
- Se formula proyecto BPPID 2023004150158 con el fin de adelantar las acciones necesarias para adquirir los elementos requeridos para el encuentro departamental de jóvenes, este se prevé realizar en el municipio de Miraflores con la participación de 450 jóvenes representantes de los 123 municipios.
- se realizó capacitación a mujeres en salud de la mujer, aprovechamiento del tiempo libre, emprendimiento y salud mental simultáneo a una carrera de las mujeres en el municipio de Sora, Boyacá.

PROGRAMA JÓVENES EMPRENDEDORES AVANZANDO POR BOYACÁ. Objetivo: Apoyar, divulgar, promover y fomentar el empleo, el emprendimiento y conformación de organizaciones juveniles para la generación de ingresos a través de la carpeta de estímulos.

Mediante la implementación de estrategias transversales, se consigue implementar los diferentes planes, y proyectos, los cuales se ejecutaron a través de las metas programadas para el segundo trimestre, con un porcentaje del 100%; para el año con un avance del 10% y para el cuatrienio del 70%, alcanzando un rango de desempeño sobresaliente, en el logro de los objetivos propuestos, a través de las siguientes actividades:

- Para este trimestre se realizó capacitación en temas de formulación de proyectos y emprendimiento con jóvenes del municipio de la Uvita, Sativasur, Muzo, San Eduardo y Berbeo.

PROGRAMA: SEGUIMOS AFIANZANDO PROYECTOS DE VIDA DESDE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA:

Objetivo: Fortalecer el potencial de desarrollo socioemocional, de liderazgo y del talento en la infancia y la adolescencia.

Se generaron diversas oportunidades, procesos y eventos para el uso creativo del tiempo libre, gracias al despliegue de acciones en los territorios, garantizando la participación efectiva de los niños niñas y adolescentes y de prevención del riesgo en problemáticas como el embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas y suicidio. Con un cumplimiento en las metas propuestas del 92% para el trimestre; para el año del 43% y para el cuatrienio 88%, lo cual refleja el compromiso por avanzar de acuerdo a la programación y los resultados, a través de la gestión, brindando credibilidad en la institucionalidad por parte de los diferentes grupos poblacionales. Avances conseguidos a través de las siguientes acciones:

- Se hace despliegue de las estrategias Mi Reto es Ser y mi Reto es Cre-Ser donde se abordan temáticas relacionadas con Proyecto de Vida y Habilidades para la Vida en NNA, llegando a 673 NNA de los municipios de Duitama, Paipa, Tenza, Tunja, Busbanza y Mongui.
- Se realizó primera sesión de la mesa Departamental de NNA, donde se dialogaron temas relacionados con RPC de infancia y adolescencia, acciones para el mes de la niñez y socialización del Plan de acción 2023, se realizan reuniones de articulación, retroalimentación y organización con los niños, niñas y adolescentes de la Mesa de Participación Departamental, donde se establecen estrategias para garantizar la participación de NNA de los municipios de sus provincias, estableciendo reuniones con los entes administrativos y gubernamentales de las 13 provincias y zona de carácter especial del departamento para dar capacitación en el fortalecimiento, creación y reactivación de las mesas de participación municipales.
- Se realiza la implementación de estrategia "amarte" en torno a la prevención de embarazo adolescente en la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de Nazareth del municipio de Chinavita, Institución Educativa de Boyacá del municipio de Boyacá - Boyacá, Institución Ecológico del municipio de Busbanzá y Colegio Guillermo León Valencia del municipio de Duitama.
- Se realiza la implementación de estrategia "cero estrés" en torno al fortalecimiento de la salud mental en la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de Nazareth del municipio de Chinavita, Institución Educativa de Boyacá del municipio de Boyacá - Boyacá, Institución Ecológico del municipio de Busbanzá, Barrio Prados de Alcalá de la ciudad de Tunja y Colegio Guillermo León Valencia del municipio de Duitama.
- Se realiza la implementación de estrategia "Con las Pilas Puestas" en torno a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de Nazareth del municipio de Chinavita, Institución Educativa de Boyacá del municipio de Boyacá - Boyacá, Institución Ecológico del municipio de Busbanzá, Barrio Prados de Alcalá de la ciudad de Tunja, IE Nuestra Señora del Rosarios Boavita y Colegio Guillermo León Valencia del municipio de Duitama.

- Se implementó la estrategia ARCA en los municipios de, Tota, Tunja, Sogamoso, Busbanzá, Corrales y Gámeza, en marco de celebración del día de la niñez. Esta estrategia proporciona herramientas para fortalecer las prácticas en crianza amorosa. Se llevan a cabo talleres presenciales y jornadas pedagógicas.

PROGRAMA: BOYACÁ LIDERA LA GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL: Objetivo: Fortalecer el sistema departamental de política social generando capacidad de gestión en las instancias técnicas, establecidas para el desarrollo de las políticas públicas sociales.

Con respecto a las metas programadas para el año 2023, se evidencia un cumplimiento del 64% de las metas programadas para el segundo trimestre con un rango de desempeño medio, para el año un avance del 50% y para el cuatrienio 90%; gracias al despliegue de acciones en los territorios, llevando las estrategias a nivel territorial, permitiendo fortalecer la gestión social integral de las instancias, departamental y municipal, para armonizar la implementación y seguimiento de las políticas sociales. Avance alcanzado por medio de la implementación de las siguientes actividades:

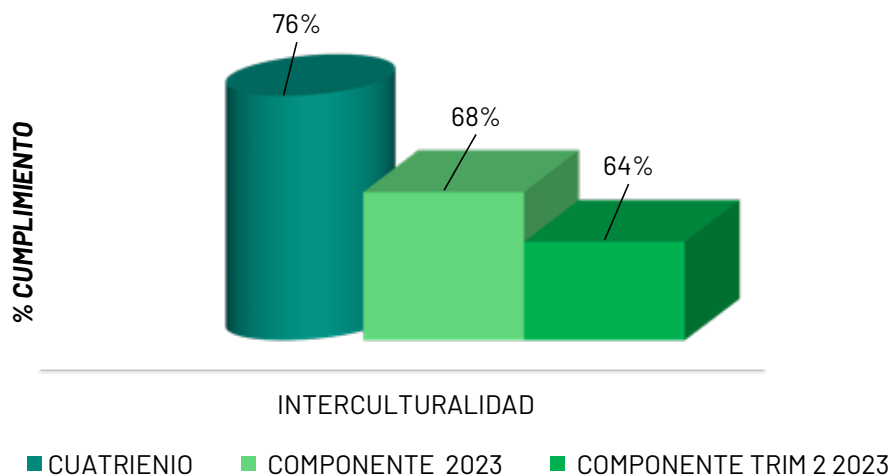
- Se asistió técnicamente a los secretarios técnicos de los Consejos de Política Social de los municipios de: •BRICEÑO • BUENAVISTA • CALDAS • COPER • MARIPI • OTANCHE • PAUNA • SAN MIGUEL DE SEMA • SAN PABLO DE BORBUR • LABRANZAGRANDE • PAJARITO • PISBA • CHISCAS • EL COCUY • EL ESPINO • GUACAMAYAS • PANQUEBA • CAMPOHERMOSO • CIÉNEGA • RONDÓN • TURMEQUÉ • VIRACACHÁ • SAN MATEO • SATIVANORTE • SUSACÓN • TIPACOQUE • GUATEQUE • GUAYATÁ • LA CAPILLA • SOMONDOCO • SUTATENZA • TENZA • MONIQUIRÁ • SÁCHICA • SANTANA • SUTAMARCHÁN • TOGÜÍ • AQUITANIA • BELENCITO • CUÍTIVA • GÁMEZA • MONGUA • NOBSA • SOGAMOSO • TIBASOSA • TOTA con el objetivo de capacitarlos respecto al cuarto proceso de rendición pública de cuentas especial territorial a la ciudadanía, sobre la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud, de conformidad con las disposiciones contenidas en el marco legal y jurídico establecido para tal fin. Acción con el objetivo de garantizar que este tema se priorice de manera adecuada en la agenda del Consejo Municipal de Política Social para la vigencia 2023 y para que desde la instancia de decisión de establezcan las acciones de corresponsabilidad pertinentes para cumplir con los lineamientos de la RPC.
- Para el 2 trimestre de 2023 se hizo seguimiento a través de la circular No c-2023-000834 al 25% de las instancias de operación del Sistema Departamental de Bienestar Familiar de Boyacá (decreto 099 de 2021). Comité Departamental de Responsabilidad Penal para Adolescentes. - Consejo Consultivo de Mujeres - Comité de Adulto Mayor. - Comisión Consultivo Departamental de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento de Boyacá. - Comité de Discapacidad.

1.1.6 COMPONENTE INTERCULTURALIDAD

Dando relevancia a la diversidad étnica presente en el departamento de Boyacá, se define, la interculturalidad como las **relaciones de intercambio y comunicación igualitarias entre grupos culturales que diferentes** en atención a criterios como etnia, religión, lengua o nacionalidad, entre otros. Por principio, el término no reconoce superioridad de una cultura sobre otra, independientemente de la relación entre mayoría-minoría

La interculturalidad referidos a poblaciones indígenas, afrodescendientes y migrantes, principalmente ha sido objeto de atención e intervención de las políticas Públicas desde la Gobernación de Boyacá, siendo posible observar cómo la interculturalidad se encuentra ligada a programas o proyectos dirigidos a las poblaciones que son pensadas con sus características territoriales, de dispersión geográfica y de victimización de su población con el fin de mejorar el bienestar de sus comunidades enmarcado en sus prácticas ancestrales y patrimonio cultural sostenible; promover tecnologías alternativas orientadas al acceso a agua segura para consumo humano; promover la calidad del aire en las áreas urbanas y rurales; generar espacios de diálogo, saberes y concertación para la planeación, control de riesgos y daños ambientales que afectan la salud humana. Además de ello, y como aporte para el fortalecimiento de acciones que permiten mejorar procesos de gestión en las instituciones donde se han venido haciendo aportes para la concreción e implementación de estrategias articuladas y coordinadas.

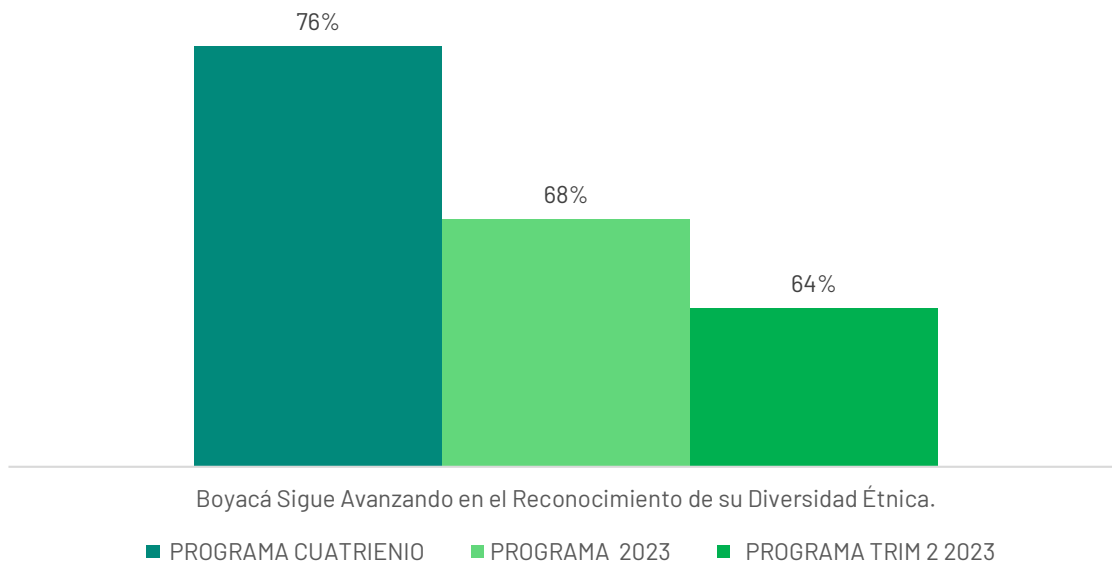
Gráfica 13. CUMPLIMIENTO COMPONENTE INTERCULTURALIDAD



Dando relevancia a la diversidad étnica presente en el departamento de Boyacá, se define este componente con la finalidad de, en primera instancia reconocer a cada una de las culturas que componen la geografía boyacense, y posterior, con la intención de propender por la inclusión de manera articulada y concreta de estos grupos dentro de todo el que hacer de la administración departamental.

El componente de INTERCULTURALIDAD, para el segundo trimestre del año 2023, presenta un avance en las metas programadas del 64% con un rango de desempeño medio, para el año de 68% y para el cuatrienio del 76%. Lo anterior teniendo en cuenta que, desde la Secretaría de Integración Social y la Dirección de Mujer e Inclusión Social, se da estricto cumplimiento a cada uno de los indicadores y metas programadas con la activa participación del equipo, al intervenir en diferentes eventos con las comunidades étnicas y el fortalecimiento de las diferentes estrategias. De igual forma se inicia la formulación de las políticas públicas que favorecen a estos grupos poblacionales.

Gráfica 14. CUMPLIMIENTO PROGRAMAS INTERCULTURALIDAD



Dentro del Programa y su objetivo que hacen parte de este componente se encuentra:

PROGRAMA: BOYACÁ SIGUE AVANZANDO EN EL RECONOCIMIENTO DE SU DIVERSIDAD ÉTNICA:

Objetivo: Promover el ejercicio pleno para la garantía de los derechos humanos de la diversidad étnica del departamento de Boyacá. Programa que durante el segundo trimestre 2023 dando cuenta de la ejecución en la programación de las metas para el periodo en estudio del 64% con un desempeño medio, para el año 68% y para el cuatrienio se obtuvo un avance del 76% de lo programado; con diferentes actividades y la presentación de proyectos para la comunidad étnica, el avance conseguido se obtuvo a través de las siguientes actividades:

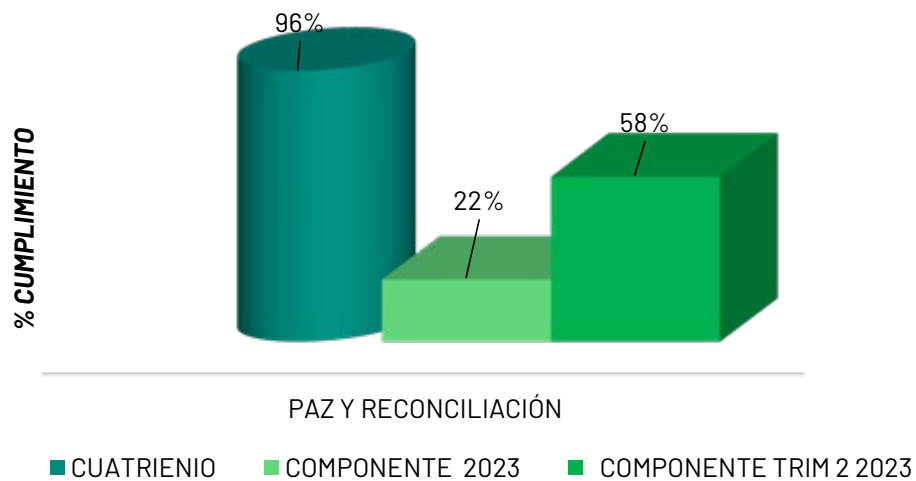
- Se ejecutó la jornada de identificación de las comunidades, para dar cumplimiento se contó con la participación de la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, se beneficiaron comunidades víctimas, negras, afrocolombianas, indígenas y comunidad vulnerable en general para un total de 223 personas atendidas. Actualmente, se programa una jornada de entrega de las cédulas gestionadas.
- Se realizó un encuentro de saberes en el cual participó la comunidad Embera Chami, vinculándose la Asociación de Jóvenes de la comunidad negra, afrocolombiana AFROJOVEN quienes apoyaron con la realización del censo y con la presentación de una hermosa poesía étnica, durante la actividad se realizó actualización del censo de la comunidad indígena y se presentaron actos culturales típicos, así como platos de la gastronomía propia de los indígenas Chami. (Municipio de Puerto Boyacá, 18/05/2023).

- Se lleva a cabo la primera sesión ordinaria de la Comisión Consultiva Departamental de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras en el Puente de Boyacá, en la cual se garantiza la participación de todos los representantes ante esta instancia; en la misma se realiza un acto simbólico en conmemoración del día de la afrocolombianidad.
- Se realiza entrega de herramientas para el desarrollo de proyectos productivos en las comunidades indígenas Emberas Katio y Chami de Puerto Boyacá, y comunidad ú'wa de Cubará los cuales permitirán fortalecer su autonomía y participación en procesos productivos y/o económicos de su territorio.

1.1.7 COMPONENTE PAZ Y RECONCILIACIÓN

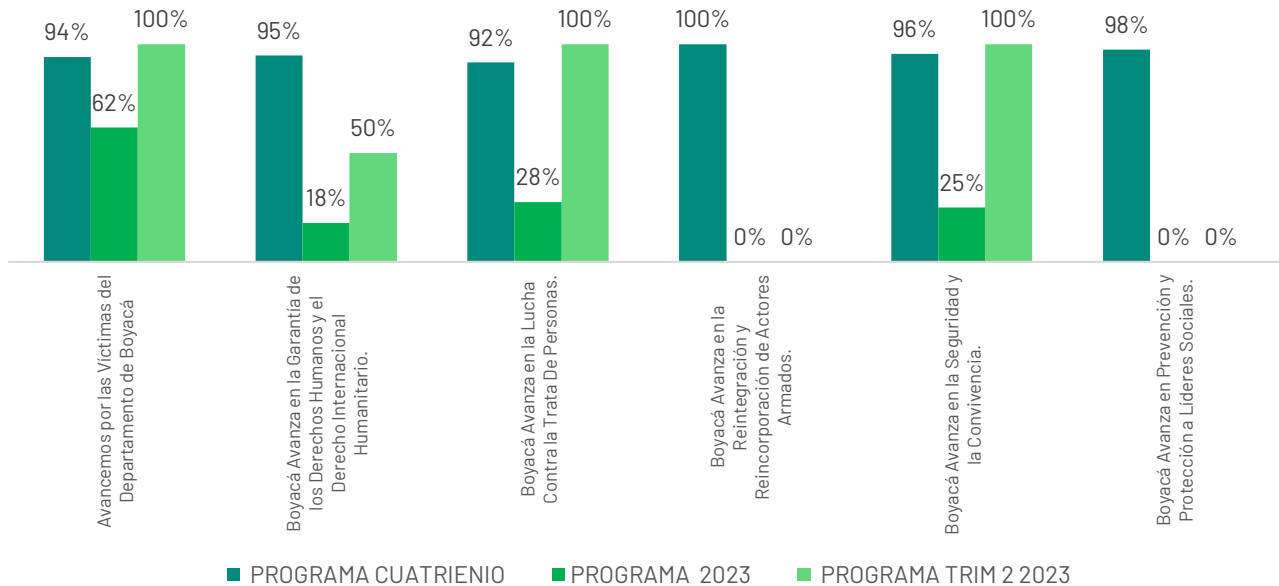
Boyacá se caracteriza por ser un receptor de población víctima proveniente de otros lugares del país en donde el conflicto se vivió con mayor intensidad. La población víctima representa el 2.9% de la población total del departamento. (Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas., s.f.).(Plan de Desarrollo 2020-2023).

Gráfica 15. CUMPLIMIENTO COMPONENTE PAZ Y RECONCILIACIÓN



En el segundo trimestre del año 2023, se realizó un avance del 58% en las metas del componente de Paz y reconciliación dando cumplimiento a los objetivos propuestos con un rango de desempeño bajo, para el año tuvo un avance del 22% y para el cuatrienio del 96%. Para el departamento de Boyacá es trascendental desarrollar acciones que tengan por objetivo la reparación integral y el derecho a la verdad, que resarzan el dolor causado por el conflicto armado y contribuyan a la recuperación y la construcción colectiva de las memorias de la población víctima. (Plan de Desarrollo 2020-2023).

Gráfica 16. CUMPLIMIENTO PROGRAMAS PAZ Y RECONCILIACIÓN



Dentro de los Programas y sus objetivos que hacen parte de este componente se destacan:

PROGRAMA AVANCEMOS POR LAS VÍCTIMAS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ: Beneficiar a la población víctima en los componentes de la política pública de víctimas para la garantía y restablecimiento de los derechos, en aras de que el Estado cumpla los preceptos de la Ley 1448 de 2011.

Para el departamento de Boyacá es trascendental desarrollar labores que tengan por objetivo la reparación integral, que resarzan el dolor causado y contribuyan a la recuperación de la población víctima, enfocados en eso se logró un porcentaje de avance para el programa en el segundo trimestre del año en curso, del 100% con un rango de desempeño sobresaliente, 62% para el año y de 94% para el cuatrienio, avance alcanzado a través de las siguientes actividades:

Durante el trimestre se adelantaron las siguientes sesiones de Comité de Justicia Transicional - CJT, las cuales fueron presididas por el Sr. Gobernador, Dr. Ramiro Barragán:

- 27 de abril de 2023, se llevó a cabo la segunda sesión del CJT, en modalidad presencial con la participación del 100% de los integrantes, en esta sesión se adelantaron los siguientes temas:
 - Seguimiento al Plan de Acción Territorial PAT, respecto al avance de cada sectorial responsable en cumplimiento de metas y presupuesto ejecutado a la fecha durante el cuatrienio.
 - Presentación y aprobación por unanimidad de la creación de la instancia a cargo del CJT de mesa técnica de seguimiento a sentencias de restitución de tierras adscrita al subcomité de reparación integral.
 - Aprobación por solicitud de los delegados de la mesa departamental de víctimas de la ampliación en tiempo para la recepción de documentos de la convocatoria pública para "apoyo en la implementación de unidades productivas a víctimas del conflicto armado en los municipios del departamento de Boyacá 2023" hasta el 8 de mayo.

- Se adquiere el compromiso por parte de la Secretaría de Infraestructura de adelantar una mesa de trabajo para brindar mayor claridad y revisión de los programas de vivienda incluidos en el PAT.
- El 31 de mayo de 2023, se realizó de manera virtual la tercera sesión del CJT con el 100% de los integrantes, en esta sesión se realizó:
 - Socialización del seguimiento realizado por parte de la Unidad de Víctimas al estado de aprobación de los conceptos de seguridad y planes de contingencia en cada municipio del Departamento.
 - Seguimiento a las asistencias técnicas solicitadas a la secretaría de Gobierno para actualización de los Planes de Prevención.
- Se realizó jornada de prevención en la institución educativa Nuestra señora de las Mercedes, municipio de la Uvita el día 18 de mayo de 2023, se elaboró presentación para la actividad, se desarrolló capacitación de prevención del delito de trata y ESCNNA con proyección presentaciones, en esta jornada se impactaron 66 estudiantes de grado 9° y 10°.

El 13 de junio se llevó a cabo capacitación en prevención del delito de trata de personas y prevención de reclutamiento forzado en la Institución Educativa "Libertador Simón Bolívar" sede bachillerato, de la ciudad de Tunja. Actividad articulada con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. En esta jornada de prevención se impactaron 48 estudiantes de grado 6° a 8°.
- El 21 de abril de 2023, se conmemoró el día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado, evento que fue realizado en el municipio de Garagoa y en donde se invitó a la población víctima de los diferentes municipios de las provincias que de voluntad acompañaron, de igual manera se contó con la participación de los delegados de la mesa departamental de víctimas. Como parte de la agenda desarrollada se efectuaron actividades religiosas, culturales y sociales, el acto culminó con la entrega de un mural alusivo a esta fecha por parte de la Gobernación a las víctimas del Departamento y al municipio de Garagoa.
- El 26 de mayo de 2023, se conmemoró el día nacional por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, la cual se realizó en las instalaciones del auditorio de bomberos de la ciudad de Tunja y contó con la participación de 124 asistentes. Como parte de la agenda desarrollada se adelantó conferencia por parte de la Lideresa social y defensora de DDHH de las mujeres de montes de María Yirley Velasco, quien posteriormente desarrollo un taller vivencial dirigido a las mujeres víctimas de este hecho, de igual manera, se contó con la intervención de las delegadas de la mesa departamental por este hecho victimizaste.
- Durante el periodo se realizaron 10 asistencias técnicas respecto de lineamientos técnicos y legales en la elaboración y diligenciamiento de planes integrales de prevención a los municipios de Guacamayas, Covarachía, Iza, Chiquinquirá, Tunja, Moniquirá, Otanche, Puerto Boyacá, Güicán y Sora.
- Durante el trimestre, se adelantó la convocatoria "APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - 2023", a través de la cual se logró beneficiar a 200 familias víctimas del conflicto armado a través de convenios interadministrativos firmados con 18 municipios que se postularon.

- Durante el trimestre la Gobernación de Boyacá brindó asistencia a la población víctima en el punto de atención a través de la oferta institucional del Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado - PAPSIVI, en donde se logró la atención de 40 personas Víctimas, en 10 jornadas.
- En lo transcurrido del trimestre se realizaron jornadas de capacitación con enfoque diferencial a la población víctima del conflicto armado en los municipios de: Duitama, Moniquirá y Tibasosa en donde participaron un total 89 personas entre víctimas del conflicto armado y representantes de la institucionalidad de los diferentes Municipios.

PROGRAMA BOYACÁ AVANZA EN LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO: cuyo objetivo es elaborar la política pública departamental para la prevención a la violación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Para el segundo trimestre se evidencia la implementación de diferentes estrategias para alcanzar el avance en las metas programadas, obteniendo un cumplimiento del 50%, para el año del 18% y para el cuatrienio del 95%, los resultados se alcanzaron a través de las diferentes acciones las cuales se expone a continuación:

En el marco del funcionamiento de Comité de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- El 18 de abril de 2023 se llevó a cabo la continuación de la primera sesión del comité de derechos humanos y derecho internacional humanitario en conjunto con el mecanismo articulador, sesión en la cual se presentó un informe de las acciones que desarrollo cada sectorial de la Gobernación de Boyacá y de la alcaldía municipal de Tunja, respecto de la protección de los derechos de la defensora de derechos humanos atacada con ácido. A la reunión asistió el 100% de quorum del Comité de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- El día 26 de abril de 2023 se llevó a cabo la continuación sesión del comité de derechos humanos y derecho internacional humanitario, en la sesión se reunieron los insumos para la elaboración y proyección del plan de acción departamental de derechos humanos. a la reunión asistió el 100% de quorum del comité de derechos humanos y derecho internacional humanitario.
- El día 08 de mayo de 2023, se llevó a cabo sesión extraordinaria del comité de derechos humanos y derecho internacional humanitario, en esta sesión se presentó el plan de acción departamental de derechos humanos logrando su aprobación para vigencia 2023. a la reunión asistió el 100% de quorum del comité de derechos humanos y derecho internacional humanitario.
- Durante el trimestre el 29 de junio de 2023, se adelantó la socialización de la Agenda de Paz en la provincia de Tundama, la cual contó con la participación de los siguientes municipios: Belén, Busbanzá, Cerinza, Corrales, Duitama, Floresta, Paipa y Santa Rosa de Viterbo. Aproximadamente 195.000 habitantes beneficiados a través de 16 representantes que asistieron al evento virtual.

PROGRAMA BOYACÁ AVANZA EN LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS: Objetivo: Promover acciones eficientes para erradicar el delito de lesa humanidad de trata de personas en departamento de Boyacá.

Con un cumplimiento en el segundo trimestre 2023 del 100% y un rango de desempeño sobresaliente, un cumplimiento para el año del 28% y para el cuatrienio del 92%, se implementaron estrategias en la prevención y protección contra el delito de trata de personas, con el fin de brindar protección a la población boyacense y su entorno para mejorar la calidad de vida. Avance conseguido a través de las siguientes acciones:

- Durante el periodo se adelantó la primera sesión del Comité Departamental de Lucha Contra la Trata de Personas el 24 de abril del presente año, el cual contó con la asistencia del 100% de los integrantes que lo constituyen, en esta sesión se adelantó la construcción del plan de acción para la vigencia 2023. La aprobación del plan de acción para vigencia 2023, se realizó en sesión virtual del día 08 de mayo del presente año.

PROGRAMA BOYACÁ AVANZA EN LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA: Mantener los índices de seguridad y convivencia ciudadana en el departamento. Se vienen desarrollando estrategias de prevención y fortalecimiento en pro de la seguridad del departamento de Boyacá.

Para el segundo trimestre de 2023 se logra un cumplimiento en el programa del 100%, obteniendo un rango de desempeño sobresaliente, para el año del 25% y para el cuatrienio de 96%, logro alcanzado mediante la implementación de proyectos estratégicos, como campañas y mesas de seguridad, con el fin de prevenir el delito, así mismo garantizar protección de la población boyacense y su entorno mejorando la calidad de vida, mediante las siguientes acciones:

- Durante el periodo se adelantó el monitoreo de seguridad en las provincias a través de los Consejos de Seguridad y Convivencia, realizando la revisión de la situación de ataque a la Lideresa social Lilia Patricia Cardozo Cipamocha, haciendo seguimiento a acciones de seguridad y orden público en los municipios de Chiquinquirá, Boavita, Muzo y la provincia de occidente. Así mismo, se socializaron las funciones, integrantes y competencias del Consejo de Seguridad y Convivencia y se programaron actividades para el segundo semestre de 2023.
- El 15 de junio se realizó la primera sesión del consejo de Seguridad del Departamento liderado por el Sr. Gobernador, Dr. Ramiro Barragán y todos los integrantes del Consejo de Seguridad, así como algunas entidades invitadas como Salud, Integración social, representantes de Comisarías y Personerías del departamento y representantes de las organizaciones civiles de mujeres como la plataforma feminista y el consejo consultivo de mujeres. En este consejo se presentaron las acciones adelantadas por cada entidad respecto a la prevención y atención de violencias contra la mujer por parte de las diferentes instituciones. De igual manera se escucharon propuestas y se generaron compromisos para mejorar las acciones con enfoque de seguridad que permitan mejorar las acciones de prevención, atención y disminución de la violencia contra la mujer en el Departamento.
- En cuanto al Comité de Orden Público, el día 11 de abril se realizó la sesión No. 4, en donde se presentaron los avances de proyectos FONSET. El día 02 de mayo se realizó la sesión No. 5, en donde se trataron los avances de los proyectos del FONSET y se presentó informe de las acciones que se adelantaron en el Municipio de Chiquinquirá y acciones a realizar en el Municipio de Muzo. Finalmente, el día 06 de junio se realizó la sesión No. 6, en la cual se socializaron los avances de los proyectos del FONSET, tendientes a la adquisición de equipos de comunicación y situación de orden público con empresarios de las esmeraldas de Boyacá.

- Dentro de las acciones de seguimiento al Sistema de Alertas Tempranas durante el trimestre se adelantaron las mesas de seguimiento a casos de líderes y lideresas defensores de derechos humanos amenazados, en las cuales se realizó seguimiento a las medidas de protección por parte de las entidades que integran la mesa y se actualiza la matriz de seguimiento. Adicionalmente, se elaboró la propuesta de metodología para mejorar el seguimiento a los casos.
- El 31 de mayo se participó en la reunión virtual preparatoria para sesión de CIPRAT Nacional correspondiente a la AT-019 de 2023 y se elaboró propuesta del plan de acción para atender la AT-019 por parte del Departamento de Boyacá. El 5 de junio se participó en el CIPRAT Nacional, modalidad virtual, en donde se presentó el plan de acción por parte del Departamento de Boyacá para atender la AT-019.

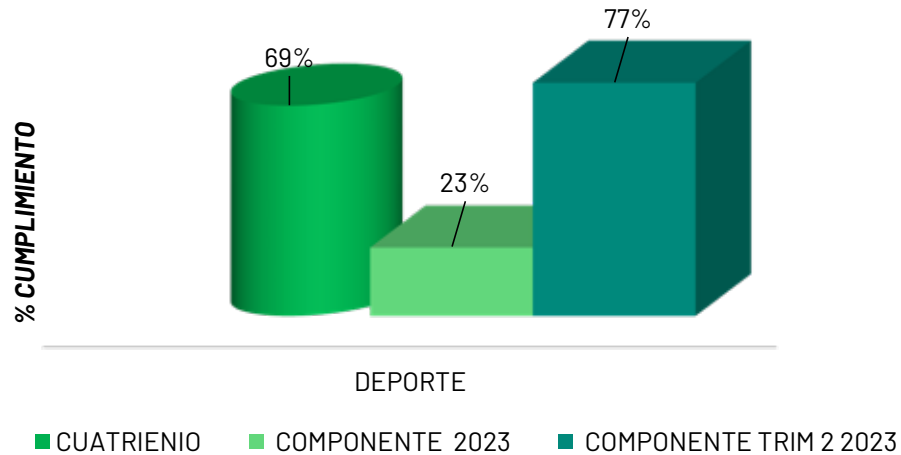
PROGRAMA BOYACÁ AVANZA EN PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A LÍDERES SOCIALES: Garantizar la prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a líderes sociales en el departamento de Boyacá.

El Programa no tenía programación para el trimestre, pero se lleva un avance sobresaliente del 98% para el cuatrienio, logros alcanzados mediante, la implementación de proyectos, con el fin de lograr la prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a líderes sociales, siendo esta una apuesta del Gobierno Departamental, apuesta, pertinente y necesaria, dentro de un contexto social nacional que requiere generar estrategias enfocadas al respeto.

1.1.8 CUMPLIMIENTO COMPONENTE DEPORTE

El Instituto Departamental de deporte de Boyacá, es un ente descentralizado de la Gobernación de Boyacá, encargado de establecer políticas, programas y desarrollar proyectos, para el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, así mismo hace parte del sistema nacional del deporte como Ente Departamental y/o territorial rector del deporte.

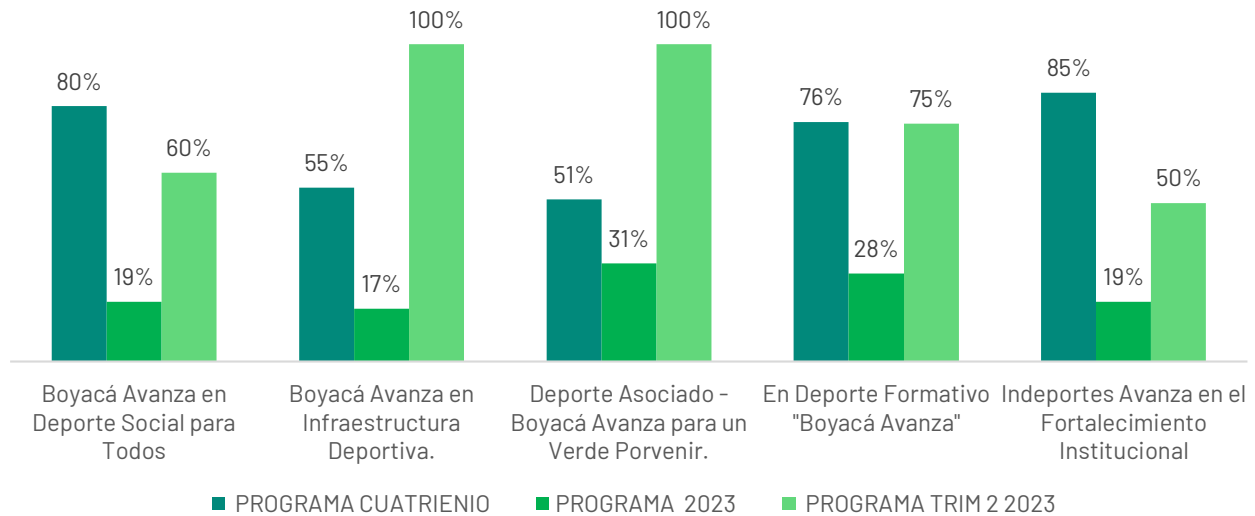
El Departamento cuenta con el programa “Boyacá Raza de Campeones”, el cual para finales de 2019 tenía una participación de 3.280 niños, niñas, adolescentes y jóvenes dentro de sus escuelas de formación deportivas en 38 municipios. Anualmente se realiza la Copa Departamental que incluye 5 modalidades de ciclismo: BMX, Ciclo montañismo, Down Hill, Pista y Ruta. Por año se vienen desarrollando 24 válidas, las cuales han contado con la participación de 1.537 deportistas (Indeportes, 2019). De acuerdo a las cifras que reposan en el Observatorio del deporte, a través de Indeportes se ha logrado vincular a 17.740 personas a través de la actividad física musicalizada y 6.295 adultos mayores que han recibido intervención regular con actividad física y charlas sobre la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles. Asimismo, se ha logrado impactar de forma positiva a través de actividades lúdico recreativas en 3198 personas que han participado del deporte social comunitario (Indeportes, 2019).

Gráfica 17. CUMPLIMIENTO COMPONENTE DEPORTE

Indeportes Boyacá cuenta con un equipo de profesionales interdisciplinarios con las habilidades necesarias para el desarrollo de los proyectos y programas que se tenían dispuestos para implementar a través de las metas contempladas en el plan de desarrollo, logrando cumplir para el segundo trimestre 2023 el 77%, situándose en un rango de desempeño satisfactorio, resultado alcanzado a través de estrategias de gestión, para el año igualmente se obtuvo un avance en las metas programadas del 23%, lo mismo que para el cuatrienio se alcanza un avance del 69% de las metas propuestas, brindando espacios para fortalecer los valores y la sana convivencia con prácticas deportivas adaptadas a las necesidades de la población.

Los rezagos que existen en este componente están dados en parte, como consecuencia de la pandemia COVID 19, dado que hay indicadores que para su cumplimiento se requería de desplazamiento de grupos numerosos de deportistas a estadios, parques o coliseos, para el desarrollo de actividades lúdico recreativas, en el tema del deporte, siendo la virtualidad un escenario poco propicio para desarrollar esta clase de actividades, sin embargo, la sectorial a realizado la gestión necesaria y a doblado esfuerzos para dar cumplimiento a la totalidad de sus metas para el final del cuatrienio.

Gráfica 18. CUMPLIMIENTO PROGRAMAS COMPONENTE DEPORTE



Dentro de los Programas y sus objetivos que hacen parte de este componente se encuentran:

PROGRAMA: EN DEPORTE FORMATIVO "BOYACÁ AVANZA", tiene por objetivo mejorar la Calidad de vida de los boyacenses a través de la vinculación a programas y proyectos de iniciación y formación deportivos.

El programa presenta un avance en las metas programadas para segundo trimestre del presente año del 75% con un rango de desempeño satisfactorio, para el año 28% y para el cuatrienio de 76%, logros alcanzados con el fin de garantizar una formación integral por medio de la práctica deportiva en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, los cuales fueron alcanzadas mediante las siguientes acciones:

- Se implementaron 89 escuelas de formación deportiva en 68 municipios de departamento, se realizan procesos de iniciación en deportistas de 6 a 12 años, y procesos de fundamentación en deportistas de 13 a 17 años, en 18 disciplinas deportivas como Patinaje, Voleibol, Tenis De Mesa, Taekwondo, Baloncesto entre Otros.
- Durante el segundo trimestre de 2023, se conforman dos grupos de formación deportiva en el municipio de Tunja, y uno en el municipio de Samacá, enfocados a niñas, niños y jóvenes con discapacidades pc y motrices, con un total de 96 usuarios, en los cuales se realizan sesiones de actividad física semanales.
- Se realiza la respectiva socialización de requisitos a los municipios del departamento para la creación de escuelas de formación deportiva y se realiza el respectivo seguimiento las EFD apoyadas por el instituto de deportes de Boyacá. Las disciplinas apoyadas son: Baile Deportivo, Tenis De Mesa y Ajedrez, en los municipios de Puerto Boyacá, Chivatá y Arcabuco.
- Se realizó entrega de dotación deportiva a los niños, niñas y jóvenes del municipio de Muzo que hacen parte del programa Escuelas De Formación Deportiva para la práctica de sus actividades en Ciclismo, un logro que se hizo gracias al trabajo articulado entre Indeportes y la administración municipal que lidera su alcalde Neicer Susa Sotelo.

- Se realiza la contratación del grupo perteneciente al subprograma FORTALECIMIENTO AL FOMENTO Y ASISTENCIA PROVINCIAL DEPORTIVA (APRODEP), para el segundo trimestre de 2023 se realiza capacitación sobre oferta institucional y Juegos Intercolegiados 2023.
- Para la vigencia 2023, se realiza la contratación de equipo de profesionales, en provincias del departamento para continuar con el trabajo de iniciación y fundamentación ciclística en las modalidades de Ruta, Pista, Ciclo montañismo y BMX. A la fecha se han beneficiado a 1230 niños en las edades de 6 A 12 años (Infancia) y de 13 a 17años (adolescencia), con el programa de Escuelas de Formación deportiva
- A mediados del mes de mayo se inicia la Copa de ciclismo Boyacá Raza de Campeones en sus modalidades MTB, Ciclo montañismo, BMX, Ruta y Pista. Durante el segundo trimestre de 2023, se realizaron cinco validas en diferentes modalidades en los municipios de Chiquinquirá, Sogamoso, Duitama, Paipa y Pesca.
- El subprograma Boyacá raza de campeones apoyó a sus deportistas con su participación de tres eventos a nivel nacional, Gran Prix de Pista 2023, IX Válida de la Copa Nacional de BMX, Campeonato Nacional de Paracycling 2023, Vuelta Femenina a Guatemala y Vuelta a Colombia.
- Se realiza capacitación dirigida a Formadores y deportistas en temas de Prevención al Dopaje, Antropometría y Test Pedagógicos, esta capacitación se realiza el 11 de abril en el municipio de Paipa.
- Se realiza capacitación virtual en conjunto con el Instituto de Tránsito de Boyacá Itboy, el cual tuvo como tema derechos y deberes del ciclista y Protocolo PAS.
- Se detectaron talentos deportivos en diferentes modalidades deportivas como Boccia, natación, atletismo, Ciclismo, lanzamiento de disco, karate y Taekwondo en los municipios de Sogamoso, Duitama, Paipa, Moniquirá, Motavita, Sotaquirá y Tunja.

PROGRAMA BOYACÁ AVANZA EN DEPORTE SOCIAL PARA TODOS: Objetivo: Promover hábitos y estilos de vida saludable en diferentes grupos poblacionales.

En relación con los avances obtenidos para el segundo trimestre del año en curso, se tiene un cumplimiento del 60%, para el año de 19% y para el cuatrienio del 80%, metas alcanzadas con el fin de mejorar los hábitos y estilos de vida saludable, con el fin de mitigar problemáticas como el sedentarismo, enfermedades crónicas no transmisibles, la violencia intrafamiliar, altos índices de consumo de sustancias psicoactivas; igualmente, fomentando la práctica regular de deporte social con énfasis en la actividad física musicalizada, la recreación, los campamentos y el deporte social comunitario se busca mejorar la calidad de vida, el bienestar la salud y la paz en los boyacenses.

El anterior avance es obtenido de acuerdo con la implementación de las siguientes actividades:

- Durante el segundo trimestre de 2023, se viene fomentando la práctica de actividad física musicalizada, en los diferentes ciclos de vida a través de la asistencia en grupos regulares comunitarios en zonas urbanas y rurales por medio de acciones para promover hábitos saludables y eventos masivos. Se realiza contratación de 2 promotores provinciales de actividad física para los municipios de Tuta, Chivata, Oicatá, Garagoa, Sutatenza Y Guateque.
- Durante el segundo trimestre de 2023, se viene fomentando la práctica de actividad física musicalizada, Rumba terapia y demás actividades en adultos mayores a través de la asistencia en grupos regulares comunitarios en zonas urbanas y rurales.

- Indeportes Boyacá viene adelantando la asistencia técnica en campamento juveniles en diferentes municipios del departamento, fomentando actividades que integran la sostenibilidad del medio ambiente con las practicas lúdico recreativas en los jóvenes Boyacenses.
- Durante el segundo trimestre de 2023, se viene fomentando la prácticas lúdico-recreativas en diferentes municipios del Departamento con actividades como celebración del día del niño, jornadas recreativas para las poblaciones de primera infancia con la estrategia de Manda la vida, entre otros.
- Se han conformado 8 grupos regulares en las poblaciones de: primera infancia con la estrategia de Manda la vida, Infancia con la estrategia encuentro entre mundos, adolescencia y juventud con la estrategia campamentos juveniles, persona mayor, madres gestantes y lactantes y discapacidad en los municipios de Motiva, Soracá, Siachoque.
- Realización de jornadas lúdico-recreativas para las poblaciones de infancia. Realización de jornadas lúdico-recreativas para las poblaciones de adolescencia y juventud. Realización de jornadas lúdico-recreativas para las poblaciones de persona mayor. Realización de jornadas lúdico-recreativas para las poblaciones de mujeres gestantes y lactantes. Realización de jornadas lúdico-recreativas para las poblaciones de discapacidad.

PROGRAMA: DEPORTE ASOCIADO - BOYACÁ AVANZA PARA UN VERDE PORVENIR: Objetivo: Garantizar el acceso de los deportistas del departamento a procesos de formación, preparación y participación, en las diferentes disciplinas deportivas a nivel nacional e internacional.

Para el segundo trimestre del año en curso, se desarrollaron las actividades contempladas en las metas programadas, con un cumplimiento del 100% en el desarrollo de lo proyectado y un rango de desempeño satisfactorio, para el año del 31% y para el cuatrienio 51%. Periodo en el cual se desarrollaron las siguientes actividades:

- Para el segundo trimestre de 2023, el subprograma de centros de desarrollo zonal hizo la contratación de dos instructores especialistas en la modalidad deportiva de tenis de mesa en las provincias de Sugamuxi y Tundama, impactando los municipios de Nobsa, Firavitoba, Iza, Tibasosa y Duitama respetivamente. Se realiza articulación y presentación del programa con los entes deportivos municipales
- Se realiza servicio de fisioterapia medicina del deporte, psicología deportiva y servicio de nutrición y dietética a los deportistas del departamento.

PROGRAMA BOYACÁ AVANZA EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA: Objetivo: Formular proyectos para el mejoramiento, mantenimiento, adecuación, ampliación, construcción y cofinanciación de escenarios deportivos y recreativos.

El presente programa evidencia un avance del 100% para el segundo trimestre con un rango de desempeño sobresaliente, en el cual se mejoró la infraestructura para posicionar a Boyacá como un escenario propicio para la realización de eventos deportivos de talla nacional e internacional, para el año se avanzó un 17% y para el cuatrienio se alcanza un 55%, algunas de sus acciones más representativas son:

- Se realiza acompañamiento y asesoramiento desde el área de Inversión pública de Indeportes Boyacá junto con la Gobernación de Boyacá en el seguimiento al convenio interadministrativo cuyo objeto es "mejoramiento de la infraestructura física de la piscina semiolímpica de la villa olímpica del instituto departamental del deporte departamento de Boyacá".
- De acuerdo con el plan de acción para el mantenimiento de la villa olímpica, durante la vigencia 2023 se continuo con las actividades descritas y programadas en los diferentes escenarios, estas actividades contemplan pintura interior, exterior, jardinería, mejoramiento en la iluminación de los escenarios, mantenimientos, aseo entre otros.

PROGRAMA INDEPORTES AVANZA EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Objetivo: Fortalecer del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de INDEPORTES Boyacá. Se Implemento, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

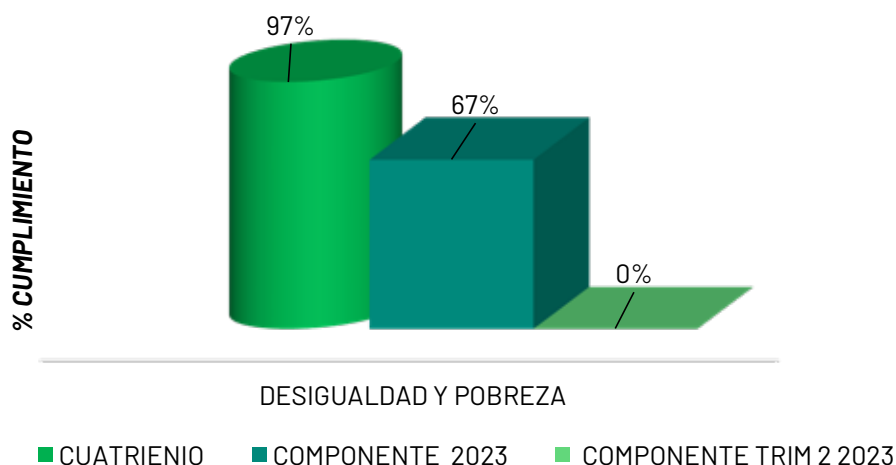
Para el segundo trimestre el programa logra un avance del 50%, con el fin de dar cumplimiento a la obligatoriedad para la implementación y desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión según decreto 1499 del 2017, para el año presenta un avance de 19% y para el cuatrienio del 85%. Avances logrados a través de las siguientes actividades:

- El día 21 de abril de 2023 se realizó sesión ordinaria de Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en la cual se presentó el plan de trabajo para la actualización de los procedimientos institucionales y el plan de trabajo para la actualización de las tablas de retención documental, los cuales fueron aprobados. adicionalmente se presentó a probó el documento estudio de cargas laborales.

1.1.9. COMPONENTE DESIGUALDAD Y POBREZA

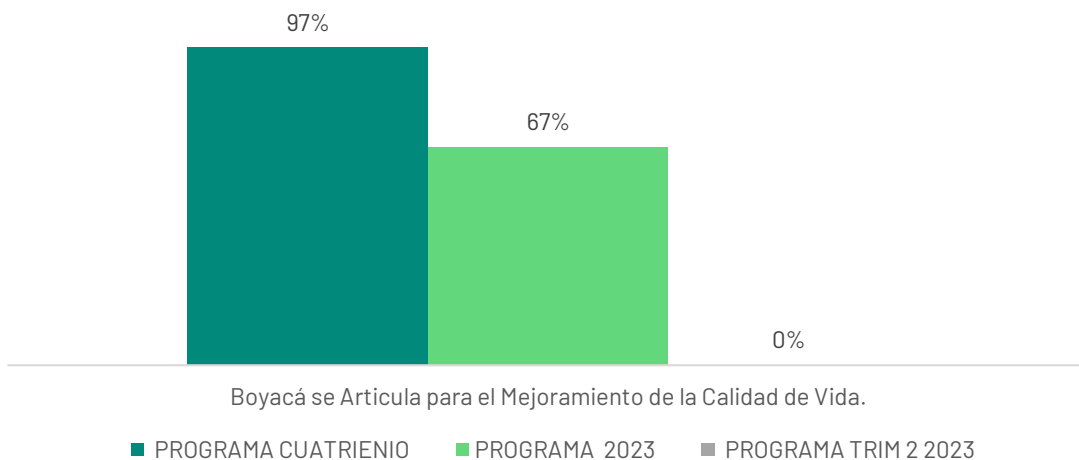
La Ley 1785 de 2016 establece la Red para la Superación de la Pobreza Extrema -Red Unidos-, que ha contribuido a que los colombianos hayan salido de la pobreza sin embargo del avance mencionado, en los dos últimos años se ha presentado una desaceleración en la reducción de pobreza a nivel nacional que ha profundizado las disparidades territoriales y entre grupos poblacionales, por lo que persiste el reto de acelerar la reducción de la pobreza en el país.

Gráfica 19: CUMPLIMIENTO COMPONENTE DESIGUALDAD Y POBREZA



Para el segundo trimestre de 2023 no se realizó avance, sin embargo, se destaca, que para el año tiene un avance significativo del 67% y para el cuatrienio del 97%, con un desempeño sobresaliente, cumpliendo a través del desarrollo e implementación de estrategias con el fin de lograr los objetivos trazados en Plan de Desarrollo.

Gráfica 20: CUMPLIMIENTO PROGRAMAS DESIGUALDAD Y POBREZA



PARA EL PROGRAMA BOYACÁ SE ARTICULA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA. El cual tiene por objetivo implementar acciones integrales e interinstitucionales para ampliar las capacidades y mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y pobreza extrema en el Departamento.

Aun cuando no se realizó avance para el trimestre, si se ejecutaron acciones que contribuyen al cumplimiento de la meta tanto para la vigencia con un 67%, como para el cuatrienio con un 97%. Algunas de esas actividades son las siguientes:

- Preparación de la información para la realización de la mesa de coordinación y focalización interinstitucional e intersectorial funcionando.
- Socialización de análisis de pobreza multidimensional, partiendo de la medición departamental realizada por el DANE incluyendo el año 2023.
- Realización de la sesión de la mesa de articulación, para la superación de la pobreza multidimensional.

1.1.10 COMPONENTE CULTURA Y PATRIMONIO

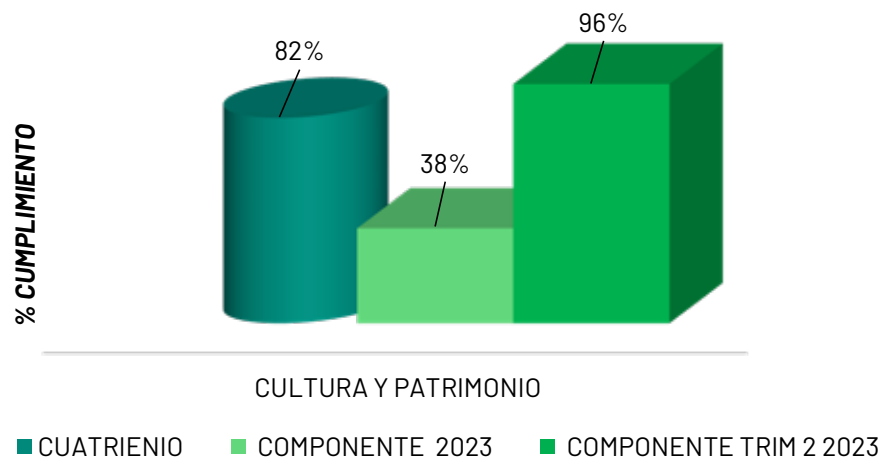
El departamento de Boyacá, es prolífero en expresiones artísticas y culturales autóctonas, que se transmiten de generación en generación, como la música que da cuenta de dos líneas o tendencias que hoy cobran vigencia sin desconocer las nuevas propuestas producto de una evolución natural y de la apropiación de contenidos académicos. Por un lado, el movimiento bandístico y por otro, el movimiento carranguero creado por el Maestro Jorge Veloza, que se mantiene hoy como una expresión fiel y representativa de Boyacá, "Música de Base campesina" interpretada en tiple, requinto, guitarra, guacharaca y voz. De otra parte, la danza, la declamación, el humor, la tradición oral, la gastronomía típica, las artesanías como los tejidos en fique de Guacamayas o, las piezas de barro en

Ráquira, cuentan con la denominación de origen y gran reconocimiento a nivel internacional. Asimismo, los tejidos del Cocuy, la tagua de Chiquinquirá, los canastos del Valle de Tenza, los balones de Monguí, la talla en carbón de Tópaga, las alpargatas de fique en Boyacá y Ramiriquí, las ruanas de Nobsa, entre otros productos, representan la riqueza cultural del departamento.

Así mismo, el patrimonio cultural el Departamento cuenta con 65 declaratorias en el marco de la Ley 1185 de 2008, beneficiando a 32 municipios del departamento, siendo Tunja el más representativo con diez (10) bienes de interés cultural, Ventaquemada con siete (7) y Paipa con seis (6), en donde se incluye el encuentro nacional de bandas de música de Paipa como única manifestación incluida en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial (LRPCI) del ámbito nacional. Se cuenta con 10 declaratorias de patrimonio inmaterial realizadas mediante Ordenanza (017 del 24 de mayo de 2005), entre las cuales están el festival de luces de Villa de Leyva y el Aguinaldo Boyacense, las cuales no poseen un plan especial de salvaguardia, por lo tanto, no se incorporan formalmente en un alista representativa según el Decreto 2941 de 2009, Capítulo II Artículo 18. Por lo tanto, en la actualidad el departamento de Boyacá no posee lista representativa del patrimonio cultural. Sin embargo, en el año 2019 se estableció y aprobó el procedimiento para declaratorias de PCI en Boyacá. (Secretaría de Cultura y Patrimonio, 2020).

Ante estas prioridades el Gobierno del Departamento de Boyacá, ha estado avanzando en el fortalecimiento de la industria cultural y creativa de acuerdo con las tradiciones y costumbres de nuestra región, con actividades donde se promuevan las diferentes actividades artísticas y patrimoniales, trabajando en la construcción de programas y proyectos donde se apoyen los artistas, consolidándose como una entidad incluyente.

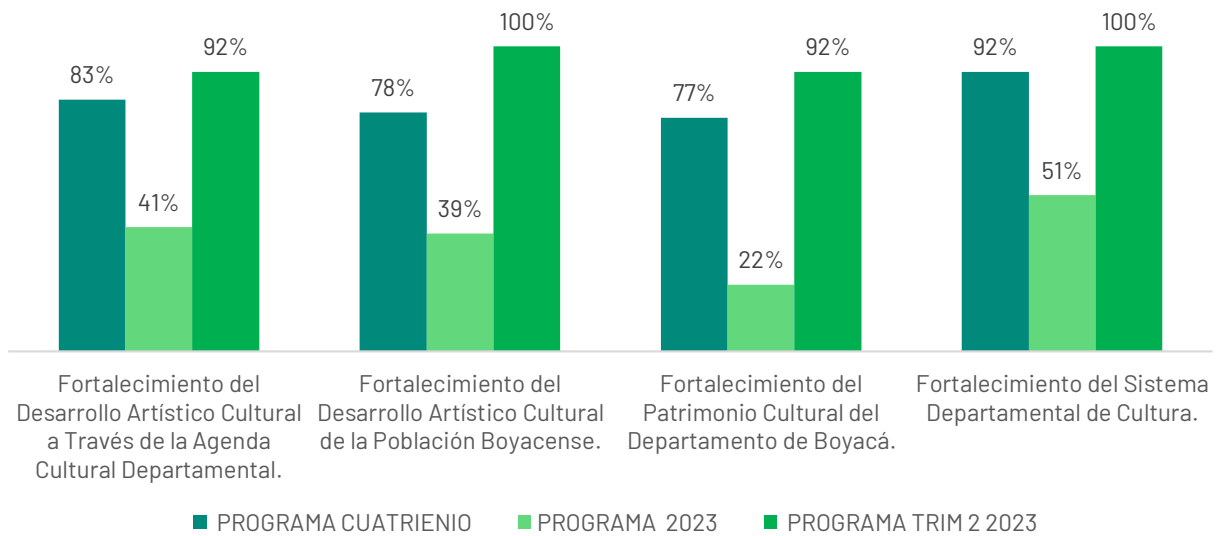
Gráfica 21. CUMPLIMIENTO COMPONENTE CULTURA Y PATRIMONIO



La Gobernación de Boyacá a través del componente Cultura y Patrimonio viene implementado estrategias de gestión cultural a través de sus proyectos, programas y acciones, en consonancia con el plan de acción y Plan de Desarrollo Pacto Social por Boyacá "Tierra que Sigue Avanzando"; la concertación cultural, estímulos, agenda cultural, investigación, promoción, entre otras, son algunas de las acciones que se vienen fortaleciendo en pro de los escultores, artistas y gestores culturales del departamento; un departamento, diverso y rico en cada una de sus manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales, hace que su campo de acción sea amplio y a la vez complejo; por tanto el gobierno actual, han centrado todos los esfuerzos por reactivar la cultura en Boyacá, dando notables resultados y posicionamiento de las expresivos y manifestaciones culturales no solo a nivel local y regional, sino logrando el reconocimiento nacional.

Con un correcto seguimiento y supervisión interinstitucional para el desarrollo de los procesos culturales, se da una ejecución de forma satisfactoria durante el segundo trimestre 2023, observando según la ilustración 21 que la entidad hizo un avance sobresaliente en el cumplimiento de las metas con un 96%, mostrando que se ha superado destacadamente el nivel programado en el periodo, del 38% para el año y del 82% para el cuatrienio, avance alcanzado con la ardua labor realizada por la sectorial, fortaleciendo el desarrollo artístico cultural de la población boyacense.

Gráfica 22. CUMPLIMIENTO PROGRAMAS CULTURA Y PATRIMONIO



Dentro de los Programas y sus objetivos que hacen parte de este componente se destacan:

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ARTÍSTICO CULTURAL DE LA POBLACIÓN BOYACENSE: Objetivo: Beneficiar artistas, gestores culturales y comunidad en general a través de la asistencia técnica a municipios en los procesos de creación, investigación, formación y circulación de las expresiones artísticas y manifestaciones culturales en el departamento.

Para el programa hubo un cumplimiento para el segundo trimestre de 100% en el avance de las metas proyectadas en plan de desarrollo, para el año 2023 del 39% y para el cuatrienio del 78%, con lo cual se logró apoyar a la comunidad cultural en procesos de formación artístico culturales con asistencia técnica en los municipios del departamento.

El cumplimiento del programa del Plan de Desarrollo en cada uno de sus componentes garantiza la cobertura de la población beneficiada y el efecto multiplicador generado por cada uno de los procesos; tal compromiso conlleva el mejoramiento continuo. Las acciones adelantadas en este periodo en estudio muestran total cumplimiento para cada uno de los indicadores superando los resultados esperados. Las acciones son:

- Se realiza acompañamiento y asistencia para el fortalecimiento a las escuelas de formación artística en 15 municipios del departamento.

- Utilización de medios tecnológicos para apoyar los procesos de la sectorial, la virtualidad se ha convertido en una de las herramientas fundamentales para llegar a todos los municipios del departamento y es así, como innumerables actividades de la Secretaría de Cultura y Patrimonio, se enlazan utilizando los medios tecnológicos del internet, como ejemplo se puede mencionar la socialización de las convocatorias en las que participan todos los interesados; algunas sesiones de los Consejos Departamentales de Culturales y de las Redes de Servicios, se hacen a través de la virtualidad y el Diplomado en Formulación de Proyectos Culturales con la Universidad Santo Tomás, se está adelantando al igual de manera virtual; todas estas acciones están orientadas al fortalecimiento del sector artístico y cultural del departamento.
- Convenio Gobernación de Boyacá - Colegio de Boyacá: se dio inicio a la ejecución del Proyecto: "fortalecimiento para la formación de bachilleres con énfasis en música, plan no formal y descentralización en algunos municipios para el año 2023 en el departamento de Boyacá", con la contratación de 19 docentes en el área de música y se encuentran matriculados 143 estudiantes, de los cuales 80 corresponden al Plan no formal; es decir, el grupo conformado por niños y jóvenes que están con grado de escolaridad de 3 de primaria hasta 11 en otros colegios y al igual, un grupo de adultos. Los 63 estudiantes restantes, son del Plan Formal, estudiantes del Colegio de Boyacá, que cursan el Bachillerato Técnico en Formación Musical.
- Publicación de la Revista Cultura año 2022, dentro del Proyecto "fortalecimiento de las expresiones artísticas, las manifestaciones culturales, los consejos y las redes de servicios culturales en la vigencia 2023, departamento de Boyacá"; está incluida La Revista Cultura; actualmente, se encuentra en proceso de contratación, para su edición y publicación, según formato establecido. Incluye diagramación, corrección de estilo, corrección orto-tipográfica, ISBN e impresión.
- Convocatoria Concertación Cultural 2023. De acuerdo con la Resolución de Pago No. 10 del 4 de abril de 2023, se autorizó el pago del primer 50% a los 4 proyectos dirigidos a población con enfoque diferencial, presentados por entidades culturales sin ánimo de lucro.
- La Convocatoria "Boyacá protege su patrimonio" 2023 tiene por objeto desarrollar programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad". Mediante Resolución No. 015 del 5 de mayo de 2023, se envió el Proyecto "Una Chispa para Vivir", para evaluación por parte del Ministerio de Cultura.
- Convocatoria de Estímulos Primer semestre 2023: la Convocatoria "Boyacá reactiva la cultura" 2023, del Programa Departamental de Estímulos y Fomento Cultural Primer Semestre 2023 y mediante Resolución No. 18 del 19 de mayo de 2023, autoriza el pago de los ganadores de la Convocatoria.
- Convocatoria Concertación Cultural 2023. Mediante Resolución de Pago No. 010 del 4 de abril de 2023, se autoriza el pago a las organizaciones culturales que resultaron ganadores con los 38 proyectos presentados.
- Convocatoria a municipios de Sexta Categoría 2023, mediante Resolución No. 012 del 20 de abril de 2023, se autoriza el pago a 17 municipios del departamento que resultaron beneficiados dentro de la Convocatoria.

- Proyecto Convocatoria Consejo Editorial de Autores Boyacenses, En el Proyecto: "fortalecimiento de las expresiones artísticas, las manifestaciones culturales, los consejos y las redes de servicios culturales en la vigencia 2023, departamento de Boyacá", se destinaron los recursos para la Convocatoria del Consejo Editorial de Autores Boyacenses CEAB.
- En cumplimiento de la Ordenanza 004 de 2017, se están definiendo las líneas para la participación de los escritores boyacenses y los requisitos que deben reunir; esta información será consignada en el manual de la convocatoria que se alista, para ser lanzada en el mes de julio de 2023. Una vez seleccionados los ganadores, se adelantará la publicación de sus obras, con un tiraje estimado de 1.000 libros de cada autor; este material se entregará a las bibliotecas públicas y privadas del departamento y a las instituciones educativas para tener una amplia cobertura y difusión de nuestros autores boyacenses.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA: Cuyo objetivo es beneficiar a la población boyacense con servicios culturales a través del sistema departamental de cultura.

En el programa establecido en el Plan de desarrollo, se logró fortalecer la participación de las comunidades en las problemáticas de interés público desde la dimensión cultura; para el segundo trimestre en estudio se logró un avance significativo para el periodo del 100%, para el año con 51% de avance y en el cuatrienio con 92%, presentando un rango de desempeño sobresaliente para el trimestre; de igual manera para este programa se adelantan todas las acciones para la obtención de resultados acordes con el Plan de Desarrollo; aquí también se trabaja en la mejora continua en la implementación de programas y procesos para alcanzar los objetivos mediante las siguientes actividades:

- Realización de Consejos Departamentales de Cultura: En la ciudad de Sogamoso el día 12 de mayo de 2023, sesionó el Consejo Departamental de Literatura, como instancia de participación ciudadana y cultural, según lo establecido en el Decreto 1280 de 2009. El 16 de junio de 2023, en el salón de la Constitución de la Gobernación de Boyacá, en Tunja, sesionó el Consejo Departamental de Cultura, con la presencia del señor Gobernador Ramiro Barragán Adame, la secretaria de Cultura y Patrimonio, todos los consejeros del Departamento y los presidentes de los Consejos Provinciales de Cultura. La sesión ampliada desarrolló una interesante agenda al incluir diversos temas normativos y de la agenda cultural del departamento.
- El 27 de abril de 2023, en las oficinas de la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá, sesionó el Consejo Departamental de Danza, para tratar diversos temas como: Observatorio cultural, participación del sector en las convocatorias de Concertación Cultural, Estímulos y FIC 2023. En la misma fecha se celebró el Día Internacional de la Danza, con la participación de diferentes agrupaciones de baile y se hizo el reconocimiento a los Cultores Maestros de la Danza en el Departamento; el evento se desarrolló en el Teatro Bicentenario de la Ciudad de Tunja.

- En el marco del tercer encuentro Formando Formadores realizado en la ciudad de Paipa entre el 13 al 15 de junio de 2023, y como maestro invitado Rubén Darío Gómez, con la participación de 92 maestros de música, se adelantó el proceso de capacitación. El día 15 de junio sesionó el Consejo Departamental de Música, para presentar el informe de gestión de la coordinación del área de música, como la socialización de actividades realizadas por los consejeros en la vigencia 2022.
- Encuentros de Redes: Se adelantaron reuniones del comité directivo de museos para la planeación de las actividades del mes de los museos en mayo de 2023 y en el mes junio dos reuniones para la socialización del formulario para la consolidación de la propuesta de la Ley de museos. En el mes de mayo de 2023, se puso en marcha la programación del mes internacional de los museos con charlas virtuales, videos promocionales y actualización de la Cartilla de Museos.
- En el Palacio de Servicios Culturales, Auditorio Eduardo Caballero Calderón, el 19 de mayo de 2023, se llevó a cabo la Jornada Pedagógica, Cultural y Democrática de Vigías del Patrimonio Cultural de Boyacá.
- Asistencia técnica de enlaces provinciales a municipios: En el Palacio de Servicios Culturales, Auditorio Eduardo Caballero Calderón, el 19 de mayo de 2023, se llevó a cabo la Jornada Pedagógica, Cultural y Democrática de Vigías del Patrimonio Cultural de Boyacá.
- Realización de sesiones de los Consejos Provinciales de Cultura en 12 municipios del departamento, con el propósito de mantener activas las instancias de participación en las regiones, buscando una mayor participación ciudadana desde lo cultural. El departamento de Boyacá es reconocido en el territorio nacional, teniendo como referencia las instancias de participación que buscan dar una mayor representatividad a la comunidad en temas dirigidos a la salvaguardia y fortalecimiento de las áreas artísticas y las diferentes manifestaciones culturales en las provincias de Boyacá.
- Actualización información Observatorio de Cultura y Patrimonio: Con el propósito de seguir alimentado la información en el Observatorio de Cultura y Patrimonio, se solicita a los enlaces provinciales gestionar las fichas de caracterización de aquellos municipios que aún no la han entregado, para así continuar con el proceso de organización y sistematización.

Con el equipo de trabajo del Convenio suscrito entre la Secretaría de Cultura y Patrimonio y la UNAD, se adelantan reuniones semanales para la definición de los entregables y poder contar con los análisis del sector cultural y patrimonial del departamento de Boyacá y se constituya este Observatorio en fuente de consulta.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ARTÍSTICO CULTURAL A TRAVÉS DE LA AGENDA CULTURAL DEPARTAMENTAL El programa tiene como objetivo fortalecer el desarrollo artístico cultural de las comunidades boyacense, a través de la agenda cultural.

El avance logrado por la entidad en el programa, para el segundo trimestre año es del 100% ubicándose en un rango de desempeño sobresaliente, para el año del 39% y para el cuatrienio de 78%, para lo cual se viene cumpliendo con el desarrollo y fortalecimiento de una amplia y diversa agenda cultural de los municipios del departamento; el reconocimiento de las manifestaciones culturales con

el apoyo y acompañamiento a todas y cada uno de los eventos. Avance conseguido de acuerdo a las siguientes actividades:

- Proyecto de Bandas y Cuerdas Típicas de Boyacá: El Proyecto "fortalecimiento a las actividades del movimiento sinfónico bandístico y de cuerdas para el año 2023 en el departamento de Boyacá", ya tiene certificación de registro BPPID No. 2023 00415 0115 y se encuentra para aprobación los estudios previos. A la fecha se han adelantado contactos con las administraciones municipales en donde se está programando el desarrollo de los 5 zonales de bandas, buscando una representatividad de las provincias del departamento y la mayor participación de las bandas sinfónicas del departamento; este evento se ha programado para su desarrollo en el mes de agosto de 2023, para sacar los finalistas al Departamental de Bandas que se hace en el Pantano de Vargas. Este proyecto, dentro de su alcance también contempla el apoyo al Concurso Nacional de Bandas que se realiza en Paipa y la Orquesta de Cuerdas Típicas del Departamento.
- Apoyo a iniciativas comunitarias y/o emprendimientos con convocatoria de concertación primer semestre 2023: con la primera convocatoria del programa departamental de concertación cultural, como una propuesta en la creación de oportunidades que den respuesta a las necesidades del sector cultural en Boyacá, y a la vez muestren la importancia social de nuestras comunidades. dentro de los que pueden participar en esta convocatoria se dio la oportunidad a las iniciativas comunitarias y/o emprendimientos culturales para presentarse como grupos constituidos, entendiéndose el conjunto de dos o más personas mayores de 18 años reunidas de manera informal que presentan una propuesta en la que participan activamente en su creación y/o ejecución.

Dentro de algunos de los proyectos ganadores se menciona: "convivio cultural: la ruta de la cebolla y la chamba en Boyacá"; "guardianes de las tradiciones, riqueza cultural y patrimonial en la subregión del alto Ricaurte"; "reactivación del museo de la cultura muisca de Turmequé".

- Proyecto FIC 50 años. Se radicó el Proyecto "divulgación de las expresiones artísticas y socioculturales a través del festival internacional de la cultura FIC en su versión L año 2023, departamento de Boyacá"; ya cuenta con la Certificación de Registro BPPID No. 2023 00415 0138 de fecha 22 de junio de 2023.
- Acciones adelantadas con los Consejos Provinciales de Cultura: con la realización de los consejos provinciales de cultura en las diferentes provincias del departamento y la activa participación de los integrantes, se busca que, mediante el ejercicio de la territorialización, se implemente la política pública de cultura, por medio de los diferentes proyectos, programas y actividades llegando hasta las zonas más apartadas de Boyacá. es así como con el diplomado en formulación de proyectos culturales, se pudo vincular a 100 gestores, cultores y artistas de diferentes municipios del departamento, programa que se está manejando de forma virtual. al igual, los programas de convocatorias y agenda cultural, bibliotecas, bandas, se hace extensivo a todo el departamento.

Por otra parte, se debe mencionar la convocatoria que se hizo para la actualización del decreto 1280 de 2009, donde se busca la participación de todas las áreas artísticas y culturales del departamento

- Promoción y divulgación de las actividades de la sectorial por medios de comunicación: son variadas las acciones que se adelantan para la promoción y divulgación del quehacer del sector artístico, cultural y patrimonial del departamento de Boyacá; es así, como se continúa con el espacio radial en la emisora de la Gobernación de Boyacá FM 95.6 los jueves en la tarde de 5:00 a 6:00 p.m. También se hace amplia difusión de contenidos y actividades en la página de la Secretaría de Cultura y Patrimonio; en el Facebook e Instagram de la Sectorial y los flyer informativos.
- Participación en la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2023, con autores boyacenses: con gran éxito se cumplió la participación de la Secretaría de Cultura y Patrimonio en la Feria Internacional del Libro de Bogotá, realizada entre el 18 de abril al 2 de mayo de 2023; más de 600 mil visitantes acudieron a la cita anual con los libros y la lectura en la edición número 35 de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, que tuvo a México como país invitado de honor y a Cali como ciudad homenajada.

El departamento de Boyacá con la presencia del señor gobernador, Ramiro Barragán Adame, realizó el lanzamiento oficial del libro que compila los ganadores en las cuatro categorías del concurso de cuento 'La Pera de Oro' al que llamaron 'El Privilegio de crecer en Boyacá', un recorrido literario por este departamento.

- Apoyo a las agendas culturales de los municipios y del departamento, en presentaciones artísticas, encuentros, festivales, jornadas de formación, entre otras agendas culturales en todas las áreas.

Programa: Fortalecimiento del Patrimonio Cultural del Departamento de Boyacá. El programa tiene como objetivo Fortalecer y fomentar los procesos de identificación, protección, conservación, salvaguardia y difusión del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del departamento de Boyacá, a través de diversas estrategias, que permitan adelantar acciones de protección, reconocimiento y divulgación, para preservar e impulsar nuestra identidad cultural.

El avance logrado por la entidad en el programa, para el segundo trimestre año es del 92% ubicándose en un rango de desempeño sobresaliente, para el año del 22% y para el cuatrienio de 77%, para lo cual se viene cumpliendo con las diferentes actividades propuestas, entre las cuales se encuentra las siguientes:

- Jornada pedagógica cultural de Vigías del Patrimonio de Boyacá: El 1 de junio de 2023, en el Auditorio Eduardo Caballero Calderón del palacio de servicios culturales de la secretaria de cultura y patrimonio, se realizó la jornada pedagógica, cultural y democrática de vigías del patrimonio cultural de Boyacá, con el propósito del desarrollo de la agenda, orientado a fortalecer los procesos de formación de los vigías del departamento no solo de los antiguos, sino al igual de los emergentes que se encuentran en proceso de ingreso al programa nacional de vigías del patrimonio.

- Convenio interadministrativo no. 3462 de 2022 celebrado entre el departamento de Boyacá, y el municipio de Paipa para aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto: “plan especial de salvaguardia III etapa – concurso nacional de bandas de música de Paipa – investigación, creación y difusión de memorias”
- Con la convocatoria Boyacá protege su patrimonio -vigencia 2023 para la asignación de los recursos provenientes del impuesto al consumo a la telefonía móvil para proyectos de patrimonio cultural en los municipios del Departamento de Boyacá Vigencia 2023, se hizo la selección de proyectos dentro de los cuales se encuentran el Plan Especial de Manejo y Protección PEMP: "actualización, legitimación y perfeccionamiento del PEMP", municipio de Iza y Santa María. El proyecto se encuentra en revisión en el Ministerio de Cultura.
- Patrimonio arqueológico del municipio de Ramiriquí: Aprobación por parte del Instituto Colombiano de Antropología e Historia del Plan de Manejo Arqueológico para los sitios con Arte Rupestre y Monolitos de Ramiriquí, Boyacá, mediante Resolución No. 0903 del 21 de junio de 2023.

Línea Estratégica
ECONÓMICA Y DE OPORTUNIDADES



2. LINEA ESTRATEGICA ECONOMICA Y DE OPORTUNIDADES

"Un pacto social por Boyacá; por las oportunidades."

GENERALIDADES.

Un departamento prospero requiere fortalecer y potencializar las capacidades productivas, industriales, creativas, turísticas y de desarrollo económico del territorio, a través del conocimiento, la investigación, la tecnología y la innovación, con el ánimo de preservar la seguridad alimentaria, impulsar procesos de desarrollo productivo sostenibles, generar valor agregado y fomentar el comercio y la cooperación regional. Por lo anterior, la línea estratégica económica y oportunidades, se fundamenta en sectores como el desarrollo agrario, turismo, minería y reactivación económica y generación de ingresos como se muestra en el gráfico:

Gráfica 23

Estructura de la línea



La perspectiva del desarrollo productivo en el departamento de Boyacá se centra en la búsqueda de un desarrollo sostenible, generando capacidades, oportunidades productivas y sus respectivas garantías, que enmarquen el cumplimiento del plan departamental de desarrollo “Pacto Social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando. 2020-2023”.

A su vez, es importante reconocer nuestra diversidad del departamento y por ende la necesidad de identificar las particularidades, para avanzar en un desarrollo económico y social, a partir de la competitividad, la productividad y el crecimiento de los sectores productivos.

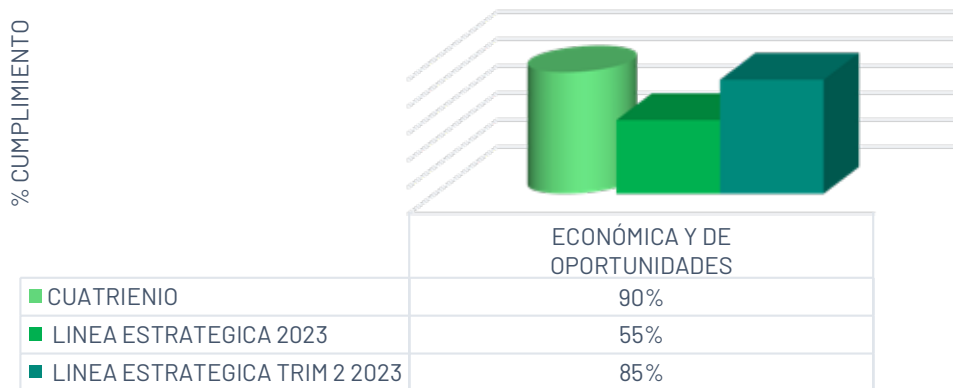
En lo que corresponde a los avances del plan departamental de desarrollo, para la Línea Estratégica Económica y Oportunidades, tenemos un comportamiento óptimo del 85%, para el segundo trimestre del año 2023, con resultados asociados al cumplimiento de los programas programados por cada una de las sectoriales que componen la línea Estratégica Económica y de oportunidades.

Para la vigencia 2023, corresponde a un rango de desempeño del 55%, teniendo en cuenta que, se continúa con la implementación de medidas conducentes a mitigar los efectos de la pandemia en nuestro departamento.

A la suma de todo lo anterior, tenemos que, para el cuatrienio, el avance del plan de desarrollo es de 90%, con aportes significativos del componente, Desarrollo Agrario, Turismo, Minería y del componente Reactivación Económica y Generación de Ingresos, como se establece en el gráfico siguiente.

Gráfica 24

CUMPLIMIENTO POR LÍNEA ESTRATÉGICA



2.1 ANÁLISIS POR COMPONENTES.

GENERALIDADES.

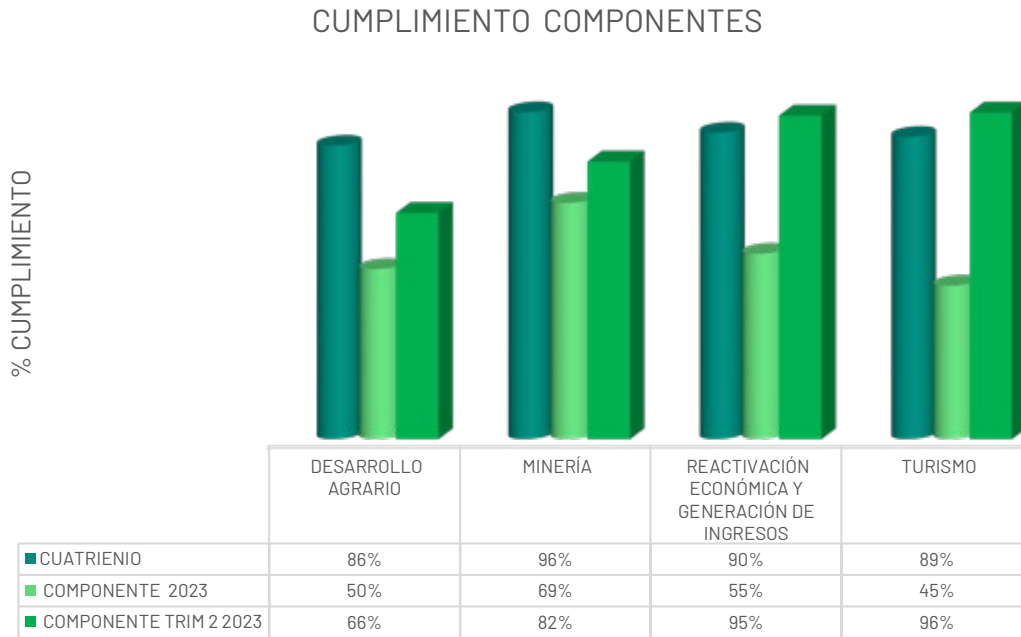
Boyacá es considerado y ampliamente reconocido como un departamento con potencial económico amplio, a partir de su diversidad ecosistémica, agroecológica, variedad de zonas climáticas y áreas pluviométricas, que favorecen la producción agrícola, pecuaria y los procesos de transformación, con importante aporte para la economía local y regional; así como su posición estratégica, con excelentes atractivos turísticos; su minería como un sector de gran importancia para el país, generando mayor crecimiento y desarrollo económico; al igual que su tejido empresarial, promoviendo el desarrollo y proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios, coadyuvando a la generación de empleo, al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la reactivación económica del departamento.

De acuerdo a cada uno del componente, como aparece en la gráfica siguiente, el avance para el segundo trimestre se encuentra en rango de desempeño óptimo. El componente Desarrollo Agrario (66%), a partir del fortalecimiento de las organizaciones agropecuarias y de estrategias integrales que permitan generar nuevas oportunidades de comercialización a nivel local, regional e internacional. El componente turismo (96%), con apuestas integrales de apoyo, como un elemento dinamizador de la economía regional, permitiendo así, el aumento de la productividad y la mejora de los ingresos de los actores y aliados de este importante renglón de la economía. El componente de Minería (82%), Implementando estrategias, promoción, fomento y fortalecimiento en pro del sector minero energético del departamento. El componente Reactivación Económica y Generación de Ingresos (95%), Impulsando el crecimiento y desarrollo del tejido empresarial, para responder oportunamente a los desafíos que genera la presente situación de la economía del país.

Por otra parte, el avance para la vigencia 2023 y de acuerdo a cada uno del componente, tenemos: El componente Desarrollo Agrario (50%); con el desarrollo de acciones que fomenten las capacidades de las organizaciones de productores agropecuarios y agroindustrias, permitiendo el mejoramiento de la productividad y la competitividad sectorial; el componente turismo (45%); con la promoción del sector turístico y sus atractivos, como parte de una estrategia para impulsar el turismo como eje de desarrollo en la región; el componente de Minería (69%) a partir del mejoramiento y aumento de la productividad y competitividad minera y de estrategias tales como fortalecimiento empresarial asociativo y técnico, elaboración y puesta en marcha de proyectos entre otras que generen impacto social, económico en la población minero energética del departamento y el componente Reactivación Económica y Generación de Ingresos (55%), con la articulación de estrategias que han permitido el aumento de la productividad, la competitividad, el fortalecimiento empresaria, el aumento de la inversión en el departamento y la implementación de acciones para impulsar el desarrollo económico en las cadenas productivas, así como ejecutar el posicionamiento de la marca región y de productos con identidad local.

De igual manera, en lo que corresponde al cuatrienio, el avance de cada uno de los componentes, se establece así: Desarrollo Agrario (86%), a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento a la productividad y competitividad de pequeños productores agropecuarios como mecanismo para la reactivación económica y garantía de la seguridad y soberanía alimentaria en el departamento de Boyacá; el componente Turismo (89%), con el objetivo conjugar esfuerzos y de posicionar a la región y al departamento como uno de los destinos más apetecidos por nacionales y extranjeros; el componente Minería (96%), permitiendo el fomento de la cultura empresarial productiva y competitiva en el departamento de Boyacá y el componente Reactivación Económica y Generación de Ingresos (90%) generando un clima favorable para los negocios, con oportunidades para la instalación de nuevas empresas y generación de empleo, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas en el ámbito nacional e internacional.

Gráfica 25



2.1.1 COMPONENTE DESARROLLO AGRARIO

El Sector Agrario, está enfocado en sus recursos naturales, capital humano, infraestructura e inversión agrícola. Su diferencia productiva, sus rezagos de crecimiento económico, convierte al departamento de Boyacá, en un escenario con una gran apuesta, para convertirlo en un sector más competitivo.

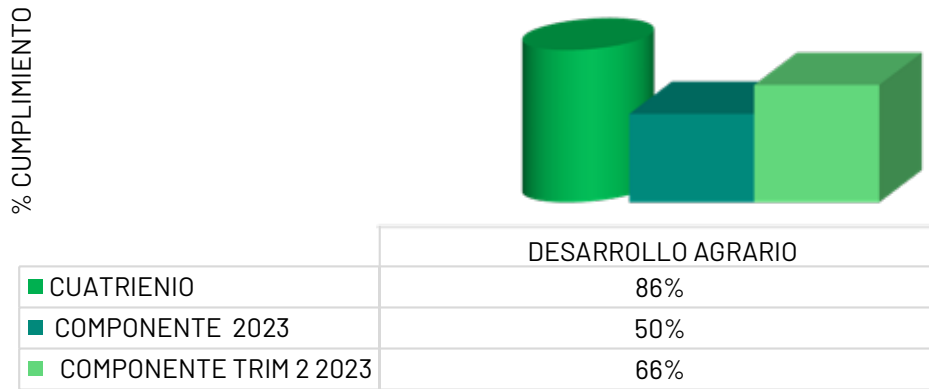
En el departamento Boyacá, el crecimiento en el sector agrario se fundamenta en establecer la apuesta de desarrollar las capacidades asociativas para establecer condiciones que mejoren los niveles de competitividad, para mejorar el flujo de información entre actores y mejorar la competitividad departamental.

A lo anterior, debemos considerar que el sector agropecuario boyacense es conformado por cadenas productivas y sus líneas de producción son un componente fundamental para el desarrollo económico y social del departamento y se constituyen como una de las principales fuentes de empleo e ingreso económico para miles de familias campesinas que habitan el medio rural.

Como se observa en la gráfica, el componente Desarrollo Agrario, presenta un comportamiento con avance para el segundo trimestre 2023 en el 66%, para la vigencia 2023 del 50% y para el cuatrienio en 86%, en razón al cumplimiento de sus indicadores establecidos en la respectiva programación.

Gráfica 26

CUMPLIMIENTO COMPONENTE



En este sentido, se ha implementado proyectos de carácter técnico, asociativo a fin de fortalecer la productividad, la participación, el liderazgo y la gestión estratégica, a través de acciones eficaces para la construcción de una economía rural competitiva, reconocida a nivel territorial y nacional. Lo anterior, enmarcada en la recuperación, protección, y conservación de los recursos naturales, así como en acompañamiento a mujeres, jóvenes, comunidades rurales y fortaleciendo el tejido social para hacer de Boyacá un territorio próspero.

En lo que respecta al segundo trimestre 2023, por programas se presenta un avance, así: Programa Boyacá Avanza Hacia la Productividad Agropecuaria (80%), para el Programa Boyacá Avanza Hacia el Desarrollo Rural Integral (19%) y el Programa Boyacá Avanza Hacia el Bienestar Campesino (100%).

La presencia institucional, la gestión realizada, el trabajo estratégico, la búsqueda de nuevas alternativas de mercados, la organización de las asociaciones, la convocatoria a productores, asociaciones, gremios, academia, empresarios, transportadores, consumidores, responsables de la producción, distribución y consumo de alimentos les ha permitido optimizar estas actividades para seguir avanzando hacia la Productividad Agropecuaria, el Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial y el Bienestar Campesino.

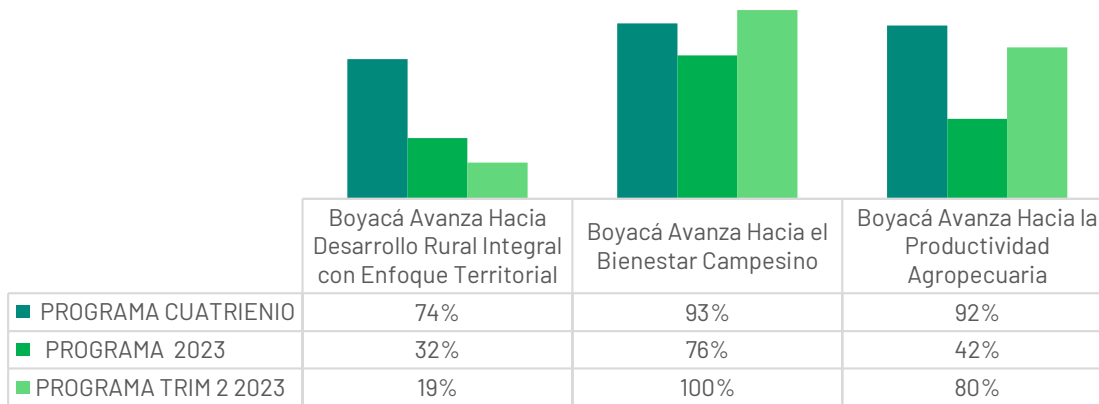
Para la vigencia 2023, por programas se presenta un avance, así: Programa Boyacá Avanza Hacia la Productividad Agropecuaria (42%), para el Programa Boyacá Avanza Hacia el Desarrollo Rural Integral (32%) y el Programa Boyacá Avanza Hacia el Bienestar Campesino (76%).

Por otro lado, algunos de los aspectos a resaltar para dicho cumplimiento se sintetizan en la capacidad técnica y operativa de la sectorial para hacer presencia en todo el territorio y articularse de manera institucional con diversos actores, así como al trabajo estratégico y de gestión realizado. Lo anterior ha posibilitado, además, que la sectorial se proyecte como aquella que se desempeña sobre el principio trabajar sobre lo construido y de esa manera favorecer la producción agrícola, pecuaria y los procesos de transformación, con importante aporte para la economía local y regional, principalmente para aquella de base familiar y comunitaria.

Por último, para el cuatrienio, por programas se presenta un avance, así: Programa Boyacá Avanza Hacia la Productividad Agropecuaria (92%), para el Programa Boyacá Avanza Hacia el Desarrollo Rural Integral (74%) y el Programa Boyacá Avanza Hacia el Bienestar Campesino (93%).

Gráfica 27

CUMPLIMIENTO PROGRAMAS



2.1.1.1 Boyacá Avanza hacia la Productividad Agropecuaria

Para el programa Boyacá Avanza hacia la Productividad Agropecuaria se presenta un avance del 80% de cumplimiento en las metas establecidas para el actual trimestre. Se han implementado acciones, como el trabajo articulado con organizaciones agropecuarias y agroindustriales, las alianzas estratégicas, la vinculación a convocatorias nacionales, entre otras, permiten contribuir al cumplimiento de lo pactado, lo que se verá reflejado en el mejoramiento de la productividad y la competitividad sectorial.

Resultado logrado, a partir de la puesta en marcha de acciones relevantes, en donde la Secretaría de Agricultura con el propósito de fortalecer las organizaciones a través del programa de compras públicas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha desarrollado las siguientes acciones:

- Sesión de mesa técnica departamental de compras públicas
- Socialización de normatividad en compras públicas a productores de frijol en las provincias de Oriente y Neira.
- Socialización de herramienta <http://sumerced.tienda> de @LaRegionCentral para el diagnóstico productivo de las asociaciones de papa y el registro de productores para compras públicas
- Reunión con asociaciones de productores, operadores logísticos del ICBF y funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de las provincias de Tundama y Sugamuxi con el propósito de socializar la normatividad y procedimiento para la implementación de las compras públicas locales.
- Socialización rueda de negocios, modalidad virtual – enlace <https://acortar.link/bzk1dg>
- Aplicación de encuestas a productores de frutales
- Reunión de las cadenas productivas de hortalizas, arándanos, papa, caña – panela y láctea
- Mesa de trabajo en BARBOSA Agrosavia. Estrategias de comercialización, costos de producción y formalización laboral en el sector panelero articulado con productores y Fedepanela.
- Aprobación ordenanza por medio de la cual se crea fondo de fomento lácteo en el departamento de Boyacá.
- Socialización Mercados Campesinos Tunja, Maripi, Iza, Corrales, Tibasosa, Berbeo, Tota y El Espino.

- Realización de comité directivo de alianza en el marco del programa de Alianzas productivas en convenio con el MADR- AGROGANACHI – Chinavita; convenio con el MADR- ASOPONTEZUELAS – Chinavita; convenio con el MADR- COAGROCOMBITA Cómbita; convenio con el MADR- COORIRAMI – Ramiriquí; convenio con el MADR - APROCMU- Úmbita; convenio con el MADR- COOFRUTUN – Tununguá; convenio con el MADR- ASOGASIA – Siachoque; convenio con el MADR- COMULPROQUIRA – Zetaquirá; convenio con el MADR- COOPSUMERSE – Tuta; convenio con el MADR- ASOFRUMORAS – Moniquirá.

Por otra parte, acompañamiento y construcción de fichas técnicas en lavadoras y empacadoras de zanahoria para cumplimiento de resolución 224 de 2007 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con las asociaciones:

- Cooperativa de productores de papa de Ventaquemada COOIPAVEN
- Cooperativa productora y comercializadora agrícola puente de Boyacá -SATPROICA
- Asociación agropecuaria de san José del Gacal ASOAGROPSAJ
- Asociación de productores de papa y leche de Ventaquemada ASOPALEVENT

De igual manera, se adelanta proceso contractual del proyecto “FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE PRODUCTOS BOYACENSES EN VITRINAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL MARCO DE LA FERIA AGROEXPO 2023 BOYACÁ”, así:

- Formulación de proyecto

- Radicación de estudios previos

- Legalización Contrato 2801 de fecha 28-06-2023, cuyo objeto: Arrendamiento de 192,25 m² en área institucional en el pabellón 06 nivel 02 stand 526, diseño, producción, montaje y desmontaje de stand para la participación del departamento de Boyacá en la XXIV feria AGROEXPO 2023 para la ejecución del proyecto “fortalecimiento de estrategias de comercialización y posicionamiento de productos boyacenses en vitrinas nacionales e internacionales en el marco de la feria AGROEXPO 2023 Boyacá

En el marco del programa Alianzas Productivas del ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y cofinanciado por el departamento de Boyacá, la Secretaría de Agricultura acompaña en Comité Directivo de Alianza el acuerdo de comercialización de Maracuyá entre la empresa FRUTAS COMERCIALES S.A y la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos ANUC de Berbeo, para comprar el 70% de la producción de la fruta de la organización,

A través del programa Compras públicas el día 19-05-2023 operadores como: PAE, ICBF RAPE se reúnen para conocer puntualmente la finalidad del programa en rueda de negocios para la firma de Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales y la firma de Acuerdos Comerciales. Participaron 28 operadores, 54 productores y se realizaron 64 acuerdos comerciales

Con la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales firman Acuerdos Comerciales:

- ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE GUAYABA DE BRICEÑO
- ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL LA FLORESTA
- ASCOLFRUVER

Por otra parte, capacitación en alianza con ASOBANCARIA, programa FINCA-Finanzas para el Campo ASOCIACIÓN ASOGANACHI Chinavita; COOFRUTUN – Tununguá; APROCMU Umbita; ASOPRODUJEN – Jenesano.

En asocio con el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, se realizan talleres en Buenas Prácticas Agrícolas, con el objeto de mejorar la calidad de los alimentos y el acompañamiento en la implementación y el buen uso de kits para Buenas prácticas Agrícolas en el marco de seguimiento a proyecto Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR. En los municipios de Cucaita, Samacá, Tibasosa.

Acompañamiento en la implementación y el buen uso de los kits para Buenas prácticas Agrícolas en el marco de seguimiento a proyecto MADR-Municipio de Toca

La Secretaría de Agricultura de acuerdo a las necesidades y solicitudes del sector agropecuario del departamento, realiza apertura de convocatoria quinta del Fondo de Incentivo Capitalización FINCA Creemos en el Campo 2022 y cumpliendo con los requisitos estipulados inició trámite contractual, a la fecha se encuentra en la plataforma Secop II como: SA-SI-001-2023 cuyo objeto es: Suministro para el fortalecimiento del sector agropecuario en el marco de la Quinta (5ta) convocatoria Fondo Incentivo a la Capitalización FINCA en el Departamento de Boyacá – proceso de evaluación y observaciones

2.1.1.2 Boyacá Avanza Hacia Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial.

El cumplimiento en las metas establecidas para el actual trimestre desde las acciones realizadas en el programa Boyacá Avanza hacia el Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial corresponde a 19%. Este programa busca permitir el acceso a los medios y activos de producción, a la infraestructura productiva, extensión agropecuaria, adecuación de tierras y planificación del sector bajo los principios de sostenibilidad social, ambiental y económica.

Lo anterior, a partir de acciones mejorar la eficiencia y rendimiento de los procesos agropecuarios, agroindustriales, fortalecer la producción, la productividad y la competitividad de las organizaciones de productores en los diferentes municipios del departamento. Es fundamental el apoyo gubernamental que a través de acciones como la convocatoria FINCA 2023 y cumpliendo con los requisitos estipulados inició trámite contractual, a la fecha se encuentra en la plataforma Secop II como: SA-SI-GB-08-2023 cuyo objeto es: Suministro de maquinaria y equipo para el apoyo al sector agropecuario, mediante la Convocatoria del Fondo Incentivo a la Capitalización FINCA en el departamento de Boyacá, por lotes.

A través de la convocatoria FINCA 2023, el proponente Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de pequeña escala de Pantano Grande – ASOPANTANO GRANDE con el perfil de proyecto: Rehabilitación Distrito de Riego ASOPANTANO GRANDE municipio de El Cocuy el perfil de proyecto financierable fue seleccionado y se encuentra en proceso contractual. Además, con la Convocatoria FINCA 2023, tenemos:

- ✓ Perfil: Implementación de sistemas de cosecha de agua para el mejoramiento de la producción agropecuaria de los usuarios de la JAC Vereda Tenería Medio del municipio de Floresta. Proceso Contractual: SA-SI-001-2023
- ✓ Perfil: Fortalecimiento de la agricultura familiar por medio de la implementación de tanque zamorano en la vereda la Bolsa, municipio de Paipa-Departamento de Boyacá. Proceso contractual SA-SI-GB-08-2023
- ✓ Perfil: Fortalecimiento al pequeño productor y valor agregado al producto lácteo en eficiencia productiva y calidad de la leche, mediante la adquisición de equipos de ordeño mecánico para los beneficiarios de la Asociación Multiactiva de ganaderos y Productores de Leche del municipio de Cuítiva – Boyacá. Proceso contractual: SA-SI-001-2023

- ✓ Perfil: Fortalecimiento de la calidad de la panela mediante la adquisición de fondos y filtros para jugos que contribuyen a garantizar la calidad, inocuidad y uso eficiente en la producción e incorporación de una estructura que mitiga efecto de las aguas dulces generadas durante el proceso en la vereda El Jordán del municipio de Moniquirá – Boyacá. Proceso Contractual: SA-SI-001-2023
- ✓ Perfil: Adquisición maquinaria e implementos agrícolas para el trapiche vereda Belén del municipio de Almeida – Boyacá. Proceso Contractual: SA-SI-001-2023
- ✓ Perfil: Mejoramiento de los equipos Agrícolas para desarrollar la agricultura y la ganadería en el municipio de Guateque en la vigencia 2022-2023 a través de la dotación de un rotocultor para tractor, un paleador agrícola y un motoazada. Proceso Contractual_ SA-SI-001-2023.
- ✓ Perfil. Fortalecimiento de la cadena productiva Panela, dando cumplimiento a la resolución 779 de 2006 para el trapiche comunitario de la Asociación de ASOCARRERA del municipio de Maripi – Boyacá. Proceso contractual: SA-SI-001-2023
- ✓ Perfil: Mejoramiento de la productividad y competitividad en la cadena de productiva de la cebolla de bulbo en el sector de la región Puente de Balsa del municipio de Duitama departamento de Boyacá. Proceso contractual: SA-SI-GB-08-2023.
- ✓ Perfil: Implementación de alternativas productivas sostenibles mediante la estrategia "En equipo cultivamos para cosechar progreso" liderada por Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Nobsa – Boyacá 2023.

2.1.1.3 Boyacá Avanza Hacia el Bienestar Campesino

En el Programa Boyacá Avanza Hacia el Bienestar Campesino, la sectorial ha dado un avance de cumplimiento del 100% en las metas establecidas para el presente trimestre del año 2023. Con este programa se pretender brindar acceso a la población campesina a políticas, planes y programas con enfoque diferencial que contribuyen a mejorar su calidad de vida, empoderar su identidad y fortalecer la economía.

Las principales acciones están relacionadas con el propósito de fortalecer las capacidades empresariales y asociativas a las mujeres campesinas y jóvenes rurales del departamento de Boyacá, la Secretaría de Agricultura en asocio con ASOBANCARIA, realizó talleres para la formación en capacidades técnicas y financiera - programa FINCA - Finanzas para el Campo, para evaluación y afianzamiento de capacidades asociativas, para afianzamiento de fase preparatoria de proyectos, capacitación y práctica: aprender-haciendo BIOPREPARADOS complemento de la Estrategia Boyacá nos alimenta y el desarrollo de la estrategia: Las escuelas de capitalización juvenil campesina.

Además, Taller para la formación en capacidades técnicas y financieras en asocio con ASOBANCARIA - programa FINCA - Finanzas para el Campo, municipios de Almeida, Moniquirá, Somondoco, Turmequé, Tota, Toca. Taller para fortalecer competencias económicas a estudiantes de la institución educativa IT Agropecuaria bajo el concepto de rejuvenecimiento del campo construyendo una nueva prosperidad económica, armonía social y sostenibilidad ambiental en las veredas, en Chivatá, Santa Rosa de Viterbo, Pajarito, Cucaita, Nobsa, Jericó, Campohermoso, Páez, Paipa, Tuta,

Por otra parte, La sectorial con el propósito de generar proyectos productivos para mujeres y jóvenes rurales ha realizado capacitación e instalación Huerta Circular, Capacitación y práctica: aprender-haciendo BIOPREPARADOS complemento de la Estrategia Boyacá nos alimenta en los municipios del departamento y Fortalecimiento en proyectos: Boavita, Chiquiza, Tunja, Tuta, Nobsa, Covarachía, Monguí, Duitama, Soata y Tota. Acompañamiento técnico en las dimensiones de la formalidad y la articulación interinstitucional para la operativización del proyecto de agroturismo: Café Zenaida de la Finca San Carlos en la vereda de Castro del municipio de Moniquirá, articulando a cinco emprendimientos: Café Zenaida, Apicultura "Ciudad Dulce, Bocado "La Selección", Casona del Virrey, Serranía Trek, Finca Paraíso.

La Gobernación de Boyacá a través de la dirección de Bienestar Campesino de la Secretaria de Agricultura, está avanzando en el fortalecimiento de los espacios de participación en la comunidad rural de nuestro Departamento, para que haya una activa participación de las comunidades en el diseño de las políticas agropecuarias que nos permitan ser eficientes y eficaces en la ejecución de proyectos, en el propósito de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros campesinos; razón por la cual estamos acompañando la reactivación de los consejos municipales de desarrollo rural de los 123 municipios en los cuales participan todas las diversidades de las comunidades rurales, como son juntas de acción comunal, juventudes, mujer cabeza de hogar, negritudes, cadenas productivas gremios, entre otros.

Como estrategia para contribuir a la seguridad alimentaria de las familias campesinas en el departamento, la sectorial Implementa Huertas Circulares y convoca y sesiona en la Mesa No. 4 derecho a la Alimentación en Chivata, Oicatá, Aquitania, Sotaquirá, Monguí, Sogamoso

2.1.2 COMPONENTE TURISMO

En el sector turismo, los factores asociados a la competitividad, establece las diferentes capacidades que tienen las regiones, para establecer productos diferenciados de calidad, innovadores y atractivos que generen valor agregado y una oportunidad para la reactivación del turismo en el Departamento de Boyacá.

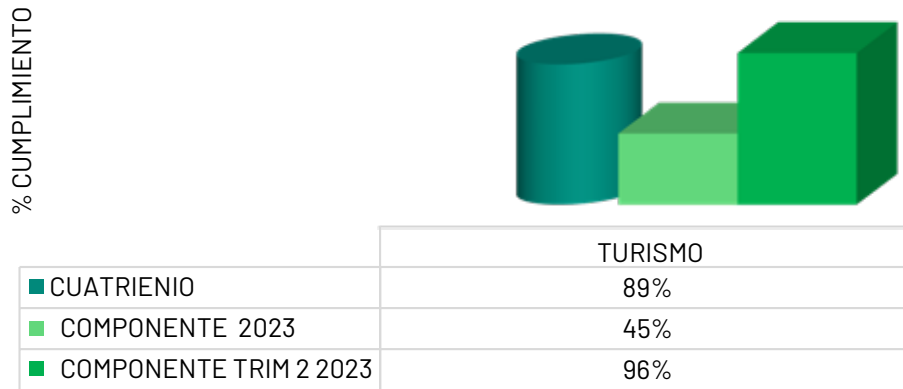
Consecuente con la situación económica que atraviesa el sector turismo, es fundamental la articulación de actores públicos, privados, la academia y la sociedad, para generar prácticas estratégicas para alcanzar un turismo más competitivo y sustentable.

El crecimiento del turismo se enmarca en la búsqueda de un amplio posicionamiento del sector, apoyado en su institucionalidad, sus destinos, una mejor conectividad, a través de la formación del talento humano, con innovaciones en el desarrollo turístico, que nos consolide en su marca región y su lema Boyacá es para vivirla.

Como se observa en la gráfica, el componente Turismo, presenta un comportamiento con avance para el segundo trimestre 2023 en el 96%, para la vigencia 2023 del 45% y para el cuatrienio en 89%, en razón al cumplimiento de sus indicadores establecidos en la respectiva programación.

Gráfica 28

CUMPLIMIENTO COMPONENTE



La Secretaría de Turismo de Boyacá continúa en el desarrollo de actividades enfocadas en el alistamiento y acompañamiento permanente, en la gobernanza, en la innovación, en formación y capacitación, en establecer una estrategia para la reactivación del turismo y en la articulación de todos los actores de la cadena de valor del turismo tendientes a mitigar los impactos negativos de la actual crisis y dé paso a la innovación y mejoramiento del servicio que se prestará a los turistas

El sector turístico en el Departamento, durante el segundo trimestre del año 2023, se caracteriza por un proceso de fortalecimiento en la prestación de los servicios turísticos respondiendo a las nuevas necesidades de los turistas, implementación de los protocolos de bioseguridad y diversificación de actividades que enriquecen la oferta turística de las regiones.

El avance del componente turismo, en el presente trimestre de la vigencia 2023, es de un rango de desempeño óptimo del 95%, y en lo que respecta al comportamiento por programas se presenta un avance, como aparece en la gráfica, así: Institucionalidad para Fortalecer el Turismo (100%); Boyacá Avanza en la Gestión del Destino (75%); Mejor Información y Conectividad para el Turismo (100%); Innovación y Desarrollo Turístico en Boyacá (100%); Talento Humano en Boyacá Avanza Hacia la Competitividad (100%); Boyacá es Para Vivirla (100%).

La Secretaría de Turismo de Boyacá desarrolló diferentes actividades enfocadas en el alistamiento y acompañamiento permanente, en la gobernanza, en la innovación, en formación y capacitación, en establecer una estrategia para la reactivación del turismo.

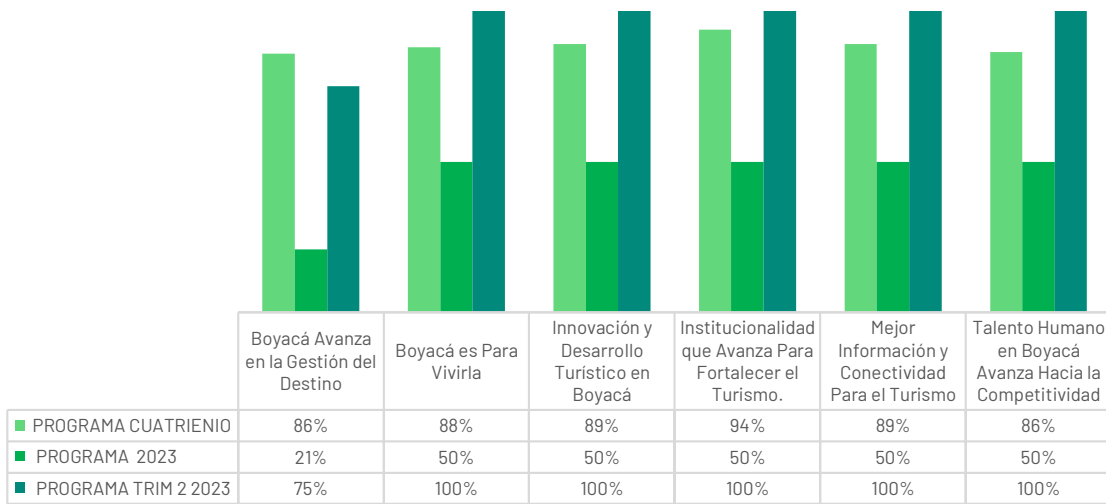
El avance del componente turismo, en la vigencia 2023, es de un rango de desempeño del 50%, y en lo que respecta al comportamiento por programas se presenta un avance, como aparece en la gráfica, así: Institucionalidad para Fortalecer el Turismo (50%); Boyacá Avanza en la Gestión del Destino (21%); Mejor Información y Conectividad para el Turismo (50%); Innovación y Desarrollo Turístico en Boyacá (50%); Talento Humano en Boyacá Avanza Hacia la Competitividad (50%); Boyacá es Para Vivirla (50%).

La misión de la Secretaría seguirá siendo prestar el mejor servicio a los actores de la cadena de valor del turismo, con actividades que continúen posicionando a Boyacá como el destino preferido por los turistas regionales, nacionales e internacionales, proporcionado calidad, sostenibilidad.

Es así que, el avance del componente turismo, en el cuatrienio, es de un rango de desempeño del 89%, y en lo que respecta al comportamiento por programas se presenta un avance, como aparece en la gráfica, así: Institucionalidad para Fortalecer el Turismo (94%); Boyacá Avanza en la Gestión del Destino (86%); Mejor Información y Conectividad para el Turismo (89%); Innovación y Desarrollo Turístico en Boyacá (89%); Talento Humano en Boyacá Avanza Hacia la Competitividad (86%); Boyacá es Para Vivirla (88%).

Gráfica 29

CUMPLIMIENTO POR PROGRAMAS



2.1.2.1 Institucionalidad que Avanza Para Fortalecer el Turismo.

El programa Institucionalidad que avanza para fortalecer el turismo, nos muestra un porcentaje de cumplimiento de 100% de los indicadores para este trimestre del año 2023. Lo anterior, es el resultado del manteniendo un Sistema de Turismo de Boyacá que articule la institucionalidad departamento-municipios-nación, a través de los consejos de turismo, comités, mesas técnicas y la participación del sector privado.

Para este propósito, se mantiene la operatividad del sistema de turismo del departamento de Boyacá con la realización de las sesiones ordinarias del Consejo Departamental de Turismo, los consejos Provinciales de Turismo y algunos consejos municipales de turismo que solicitan acompañamiento por parte de la Secretaría. En estas sesiones se realiza seguimiento a planes de acción, se consolidan la formulación de proyectos, se identifican necesidades y se programan actividades propias del sector turismo que conlleven a su desarrollo y fortalecimiento.

En razón a lo anterior, lo podemos establecer de la siguiente manera:

CONSEJO PROVINCIAL DE MÁRQUEZ: Se realiza, seguimiento al plan de acción, estableciendo encuestas a instituciones y Prestadores de Servicios turísticos; se busca articulación para el lanzamiento del Producto turístico de la provincia; participación del Global Big Day. Igualmente, se realizó informe de la participación del Global Big Day por parte de la provincia; se asignan compromisos para el lanzamiento del producto turístico de Márquez; se comenta sobre el encuentro por el desarrollo sostenible de Márquez para el mes de octubre.

CONSEJO PROVINCIAL DE CENTRO: se hizo seguimiento al plan de acción, se insiste en la formación para informadores turísticos. Compromiso del Sena revisar el tema. Se hizo Taller por parte de la Uniboyacá. Participación del Consejo Provincial de Centro en la reunión de preparación y la plenaria de consejos de turismo, para la construcción del Plan de acción 2023 en reunión liderada por el Viceministerio de Turismo. En el municipio de Sora se llevó a cabo la sesión ordinaria y se determinó la construcción de la Ruta de la provincia Centro iniciando con el compromiso de llevar a la próxima reunión el inventario de atractivos que se quieren promocionar junto con la oferta de servicios de cada municipio, con el fin de programar las visitas de levantamiento de fotografías e imágenes para Boyacá interactiva.

CONSEJO PROVINCIAL DE RICAURTE: Se acordaron las siguientes actividades para lo que resta del año: Realización de la Feria Turística; en el marco de la feria artesanal y cultural, el Consejo se compromete a apoyar la actualización de inventarios turísticos, acogen la oferta turística de capacitación; según la agenda prevista con el SENA; producto de la encuesta aplicada. Priorizadas propuestas para ser presentadas en Mesa de Trabajo con el Viceministerio de Turismo; el consejo debe enviar previamente a la secretaría de Turismo estas iniciativas

CONSEJO PROVINCIAL DE VALDERRAMA: se realizó sesión virtual, donde se adelanta un trabajo técnico socializando las propuestas priorizadas en la sesión anterior realizada en Socha, con la participación de los actores del turismo

CONSEJO PROVINCIAL DE GUTIÉRREZ: se realizó la conformación del nuevo Consejo Provincial de Turismo de Gutiérrez. Queda el compromiso de convocar a reunión virtual con nuevos consejeros para elección de presidente y vicepresidente

CONSEJO PROVINCIAL DE NORTE: Se realizó consejo provincial de turismo con la mayoría de alcaldías de la provincia a fin de motivar a consolidar los consejos municipales de turismo, también se quiere consolidar los inventarios turísticos con la ficha del viceministerio y de igual manera Samir el presidente del consejo se ofreció a llevar una charla de marketing turístico esto a fin de fortalecer el turismo en la Provincia

CONSEJO PROVINCIAL DE OCCIDENTE: Presentación línea de tiempo sobre acciones que se han adelantado en el territorio en materia turística. Consejo provincial y comité provisional para el Diseño de Producto turístico

CONSEJO PROVINCIAL DE LA LIBERTAD: se adelantó la sesión Virtual presentando el informe de los avances en producto turístico de la provincia de la Libertad. Se presentó el avance en la gestión de la marca del café: Café con sabor y aroma a libertad. Se socializaron las temáticas y conclusiones de la sesión realizada con Mincit el 10 de mayo en la sesión ampliada del Consejo Departamental de Turismo. Los integrantes solicitaron apoyo a la Secretaría de Turismo y asistencia técnica, apoyo con el transporte para la siguiente fase de Producto Turístico. Igualmente se trató el caso de la no participación de Carlos Pérez y se planteó la posibilidad de hacer nuevo nombramiento de presidente del CPT y Secretaría Técnica.

CONSEJO PROVINCIAL DE LENGUPÁ: se definió fecha real de la Feria comercial y turística que se llevará a cabo del 1 al 3 de diciembre en el Centro comercial Viva, la metodología para identificar el apoyo a esta por parte de las alcaldías y la inscripción de los empresarios. Se realizó la socialización de los avances del análisis de la información recolectada en el primer taller de producto turístico. Se definieron fechas de las próximas sesiones. Se habló del Viaje de familiarización que la secretaría desarrollará en esta provincia. El municipio de Zetaquirá reitera la invitación al Festival de Invierno en el mes de junio

CONSEJO PROVINCIAL DE SUGAMUXI: Se llevó a cabo sesión del consejo en el municipio de Tibasosa donde la alcaldesa presenta la Experiencia Turística de Tibasosa con "La Monarca" y su APP, Corpoboyacá presenta el proyecto de Infraestructura de Playa Blanca e informa lo que falta para dar apertura al lugar, el municipio de Tota se compromete a generar reunión para tratar la problemática del manejo del espacio en torno al predio Playa Blanca para lo cual las demás entidades y la Secretaría de Turismo se comprometen a asistir con el jurídico para brindar la asesoría necesaria a la alcaldía. En el municipio de Tópaga, donde los anfitriones se encargaron de mostrar sus bondades culturales, como artesanías, danzas y un concierto de guitarra, se socializó el plan Sectorial de Turismo y se comentó a los asistentes sobre un evento llamado los maestros de la trucha en IZA. En el municipio de Firavitoba, donde se presentaron los puntos de interés turísticos, se presentó una investigación de los municipios turísticos de la provincia, propuesta para promoción del lago de Tota sin mencionar Playa Blanca, se socializó que ese mismo día se inauguraría el PIT de Sogamoso y cuáles serían sus funciones.

CONSEJO PROVINCIAL DE TUNDAMA: con una participación masiva se realizó consejo provincial de turismo con el fin de elegir representantes de los diferentes gremios del sector turístico, se les socializa el decreto, funciones y alcance del consejo provincial de turismo y así mismo se acordaron actividades como la presentación del video promocional, plan de acción para el plan estratégico de la provincia e integración de los municipios de la provincia. Se realizaron dos mesas de trabajo en la Cámara de Comercio de Duitama, para establecer los compromisos y actividades de cada una de las entidades vinculadas al consejo provincial de turismo.

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE TURISMO: se realizó reunión preparatoria para el encuentro departamental de Consejos de Turismo organizado por el Viceministerio de turismo. Se apoya convocatoria y organización de la construcción del Plan de Acción del sector turismo en el Departamento para priorizar actividades que desde el Viceministerio de Turismo se adelantarán para el 2023. Participó el consejo departamental en pleno y los presidentes de los 13 consejos provinciales de turismo

CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO DE PUERTO BOYACÁ: se coordinó, asistió y participó a la sesión del Consejo Municipal de Turismo de Puerto Boyacá, en la cual la Secretaría de Turismo de Boyacá dio a conocer su portafolio de servicios y conocer sus necesidades

2.1.2.2 Boyacá Avanza en la Gestión del Destino

El programa Boyacá avanza en la gestión del destino, nos muestra un porcentaje de cumplimiento de 75% de los indicadores en el presente trimestre del año 2023, con el fortalecimiento de los procesos de planificación turística y organización de los destinos, de acuerdo a la vocación natural y cultural, generando valor, diversificando la oferta y dándole sostenibilidad a través de la calidad, la armonización de actividades y atractivos y la integración de los territorios de la Región Central con el desarrollo de productos turísticos.

Para el logro de esta apuesta, la sectorial ha realizado acciones principales: establecimiento de líneas estratégicas que estén en coherencia con las nuevas tendencias globales que contribuyan al Departamento y sus provincias llevando a mejores los niveles de competitividad en materia turística.

Por otra parte, reformulación del proyecto "Renovación de la política pública de turismo". Certificado BPPID No. 2023 00415 0102 del 30 de mayo de 2023. Estudios previos elaborados y radicados el 1 de junio. Se llevó a cabo reunión interinstitucional con el fin de establecer compromisos de cada entidad.

Igualmente, Implementación de procesos de planificación orientados a identificar atractivos turísticos, su oferta y servicios complementarios, a fin de que estén dispuestos o contribuir con su preparación como destino turístico y posibilitar con estrategias de comercialización y mercadeo, atrayendo así turistas y visitantes.

Así mismo, Implementación de la metodología; Realización del 1er taller de producto turístico en la provincia de Lengupá (cartografía social). Avance de un 80% del informe de caracterización territorial. Investigación documental de cada uno de los municipios de la provincia de Lengupá para el Diseño de producto turístico, Análisis de la oferta turística, caracterización, económica y productiva, compilación, análisis provincial y diseño de infografías por municipio y de la provincia. Listado de recursos y atractivos (inventario y taller) por municipio. Taller virtual para la caracterización de actores (formulario). Matriz de valoración y agenda de mesas técnicas con coordinador de turismo (guía o gestor cultural) para evaluar cada recurso y determinar los atractivos turísticos que harán parte del producto. De igual manera, se realizó en los municipios de Zetaquirá, Rondón, San Eduardo, Campohermoso, Berbeo, Páez, Briceño, Buenavista, Caldas, Chiquinquirá, Coper, La Victoria, Maripí, Muzo, Puerto Boyacá, Chinavita, Garagoa, Macanal, San Luis de Gaceno, Santa María, Almeida, Chivor, Guateque, Guayatá, la Capilla, Somondoco, Sutatenza y Tenza

2.1.2.3 Mejor Información y Conectividad Para el Turismo

El programa mejor información y conectividad para el turismo, nos muestra un porcentaje de cumplimiento de 100% de los indicadores en el presente trimestre del año 2023, con el objetivo de seguir desarrollando programas de conectividad turística, que permita emplear herramientas tecnológicas modernas, innovadoras e inclusivas para fortalecer la infraestructura turística del departamento.

Para ello, en el sistema de información turística, se han realizado acciones destacadas como: mantenimiento activo de la página Situr, a través de publicación de eventos semanales y creación de nuevos iconos para su mejoramiento visual. Se garantizó la contratación del personal necesario para el funcionamiento de la página esto se reflejan en el contrato de CPS numero: 1367 de 2023. Mantenimiento activo de la página del Situr

Para el segundo trimestre la página tuvo 75.000 visitas, el contenido más buscado en la página fue ferias y fiestas del departamento. Además, se desarrollaron acciones como:

- Actualización de la sección de eventos y noticias con las actividades propias de semana santa en el territorio departamental
- Actualización de actividades y noticias en la página principal
- Creación del menú y página de Boyacá Interactiva, donde se da inicio al desarrollo del proyecto interactivo departamental
- Actualización del video inicial de la página
- Actualización de logos para algunos prestadores y/o operadores
- Construcción de la página principal Boyacá Interactiva
- Actualización de sección de guías turísticos
- Creación de la entrada de Capacitaciones en la página Principal

Por otra parte, Actualización de base de datos de los funcionarios encargados de los Puntos de Información turística y creación de la presentación para ser socializada con cada uno de estos encargados para la generación de datos estadísticos. Se realizó llamadas a los 21 municipios para indagar acerca del funcionamiento de los mismos para el segundo trimestre del año 2023, motivando a cada alcaldía a reabrir los Puntos que están inactivos como lo son: Santa Rosa de Viterbo, Tinjacá,

Ramiriquí, Chiquinquirá y Arcabuco; de los cuales Arcabuco a fecha solicito material publicitario para poder tener en la reapertura del mismo.

Como apoyo al funcionamiento se brinda la atención al Punto de Información de Pantano de Vargas con el contrato de CPS No 2331. De igual forma se diseñó presentación que será compartida con cada Punto de información para lograr la recolección de datos y crear estadísticas que sirvan de apoyo a la toma de decisiones en los municipios y consolidar las estadísticas del Departamento. Se garantiza el envío de material publicitario y código QR

Como también, Garantizar la atención gratuita a turistas en los Puntos de Información turística a cargo del departamento, los cuales están ubicados en Puente de Boyacá y Aquitania, además de ello hacer la recolección de datos para fortalecer las estadísticas del sector del turismo en Boyacá. Se brinda información turística del departamento a las personas que visitan los PITs

Igualmente, Brindar y fortalecer las capacidades de los empresarios en temas como el marketing digital para aprovechamiento y posicionamiento de sus emprendimientos a través de plataformas innovadoras, seguras y confiables como el Situr Boyacá. Esta campaña fue llevada a cabo el día 27 de junio del presente año; mediante la plataforma de Facebook Live de la Secretaria de Turismo, la temática llevada a cabo fue Marketing Digital y socialización de la plataforma SITUR

2.1.2.4 Innovación y Desarrollo Turístico en Boyacá

El programa Innovación y desarrollo turístico en Boyacá, nos muestra un porcentaje de cumplimiento de 100% de los indicadores para este trimestre del año 2023, logrado con el desarrollo de un programa de cultura turística que contribuya a mejorar la calidad en los servicios

Lo anterior, a partir de acciones como: en articulación con las instituciones que realizan la formalización empresarial, se realizan asistencias técnicas generales y particulares a empresarios sobre los beneficios, derechos y obligaciones de su actuar como prestadores de servicios turísticos. El constante acompañamiento con la formación, fortalecimiento y promoción del sector turístico en Boyacá facilita la disminución en el índice de informalidad en el departamento. Se brindó asistencia técnica virtual para funcionarios de la Alcaldía Municipal de Chita y actores de la cadena de valor del turismo en formalización turística, se les dio a conocer la normatividad turística vigente y el proceso e inscripción ante Cámara de Comercio.

Por otra parte, La inclusión y accesibilidad turística es una característica de los programas de la Secretaría de Turismo. El turismo es derecho para todos los grupos poblacionales, por lo tanto, en este trimestre se adelantaron actividades especialmente con población vulnerable tales como: niños, jóvenes, adultos en condición de discapacidad y adultos mayores.

Las estrategias de Responsabilidad Social Empresarial se articulan con los empresarios y administraciones municipales a quienes se les imparten asistencias técnicas.

En Tota, se participó en la construcción del "Plan Estratégico para la salvaguarda y cuidado del Lago de Tota" propuesto por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Boyacá. En Puerto Boyacá, se realizó reunión con los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá del área de turismo; con el fin de conocer la actualización del Esquema de Ordenamiento Ecoturístico del PNN de las Quinchas. Levantamiento de los inventarios de atractivos turísticos de naturaleza. Diagnóstico para la formulación del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio. Actualización del decreto de conformación del Consejo Municipal de Turismo.

En Tunja, se realizó la actividad de turismo para todos, con los integrantes de la Fundación Campeones de Amor, organizada en articulación con la Policía Metropolitana de Turismo y Secretaría de Integración Social. En Tasco, se realiza actividad en el hogar Centro de Protección de larga instancia "Mis mejores años" articulada entre la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Integración Social; implementando la estrategia de turismo para todos. En Gachantivá, se realiza actividad en el hogar Centro de Protección de San Antonio de Pauda, actividad articulada entre la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Integración Social; implementando estrategia de turismo para todos.

Desde diferentes provincias y a través de los Consejos Provinciales de Turismo se avanza en el relacionamiento, encadenamiento y preparación de los empresarios para darse a conocer, empaquetar con otros empresarios y desarrollar habilidades para realizar negocios con operadores y agencias a nivel local, regional, nacional e incluso internacional.

Además, se realizó gestión con Procolombia para la realización de talleres virtuales con el fin de preparar a los empresarios en la participación de ruedas de encadenamiento y de negocios con un enfoque internacional. Se realizó reunión virtual con los empresarios a participar de rueda de relacionamiento de la Provincia Márquez, con el fin de fortalecer la cadena de valor del producto turístico de la misma. Se realizó rueda de relacionamiento con los actores de la cadena de valor del turismo de la Provincia Márquez, esta actividad se desarrolló en el marco del lanzamiento del producto turístico de Márquez

2.1.2.5 Talento Humano en Boyacá Avanza Hacia la Competitividad

El programa talento humano en Boyacá avanza hacia la competitividad, nos muestra un porcentaje de cumplimiento de 100% de los indicadores en el presente trimestre del año 2023, cuyo resultado ha sido el desarrollo de programas de formación para fortalecer las competencias y habilidades de los prestadores de servicios turísticos del departamento.

La secretaria de Turismo viene adelantado procesos de gestión y articulación con entidades líderes en capacitación como: Corporación Universitaria Uniminuto, Sena, Cotelco, y las Cámaras de Comercio, ofreciendo una excelente oferta de capacitaciones dirigida a los empresarios del sector turístico del departamento de Boyacá, contando con diferentes cursos y temáticas tendientes a contribuir en satisfacer sus necesidades y requerimientos, bajo modalidades presencial, virtual y/o sincrónica. Para el II Trimestre del 2023 se beneficiaron en total a 607 personas. Además, se realizaron asistencias técnicas virtuales con Viceministerio de Turismo y Procolombia para todo el departamento.

La Secretaria de Turismo gestionó con el SENA la capacitación de servicio al cliente en forma presencial para el municipio de Muzo.

La Secretaría de Turismo, gestionó ante el Viceministerio de Turismo y se realizó asistencia técnica virtual a los coordinadores de turismo municipales y prestadores de servicios turísticos, para conocer la Tarjeta de Registro de Alojamiento TRA. Información sobre Hospedajes, caracterización del servicio e Información del prestador de alojamiento de servicio Turístico. Se realizó asistencia técnica virtual a los coordinadores de turismo municipales y prestadores de servicios turísticos, para conocer la herramienta de la metodología para la elaboración de inventarios de atractivos turísticos del Departamento de Boyacá. (20-04-2023)

Junto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia se realizó charla virtual a prestadores de servicios turísticos de Boyacá para tratar los temas del fortalecimiento en normatividad turística y Régimen Simple de Tributación.

Por otra parte, La Secretaría de Turismo lidera convocatoria dirigida a los Colegios amigos de turismo del departamento invitándoles a participar en la capacitación del Curso Jóvenes con Sentido Virtual y del recorrido centro histórico en Bogotá articulado desde la secretaría de Turismo con el Instituto Distrital de Turismo de Bogotá (IDT), Viceministerio de Turismo y los Cats del departamento. Igualmente, se lanza el Concurso de dibujo técnica libre y fotografía Los Niños por las Aves” en el marco de la celebración Global Big Day 2023, en el marco del Global BIG DAY, tendiente a incentivar la participación de niños, niñas y adolescentes en el dibujo técnica libre y fotografía, con la temática de “los niños por las Aves”.

A través de reunión virtual con el Viceministerio de Turismo se prioriza en el plan de acción para el segundo trimestre, se envía convocatoria a los 23 rectores de los Colegios Amigos de Turismo del departamento activos, invitándoles a participar en la capacitación del Curso Jóvenes con Sentido Virtual y del recorrido centro histórico en Bogotá articulado desde la Secretaria de Turismo con el Instituto Distrital de Turismo de Bogotá (IDT), Viceministerio de Turismo y los Cats del departamento.

La secretaría de Turismo diseña, socializa, difunde e implementa la CONVOCATORIA: Concurso de dibujo técnica libre y fotografía Los Niños por las Aves” dirigido a los Cats la cual se socializó vía presencial (en la oficina), virtual y vía telefónica. Para este trimestre aplican las fases de Lanzamiento, inscripciones, evaluación de requisitos mínimos habilitantes y evaluación por parte de los jurados. El concurso se desarrolla en dos líneas dibujo y fotografía.

Igualmente, se viene adelantado acciones para abordar el proceso de investigación para lo cual se ha formulado y radicado el proyecto: CARACTERIZACIÓN DE LAS AGENCIAS DE VIAJES, PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LOS TERRITORIOS Y EL FORTALECIMIENTO COMO GREMIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. El cual tiene como objetivo General: Caracterizar las capacidades organizacionales de las agencias de viajes, mediante la identificación de necesidades con el fin de detectar falencias y oportunidades de mejora competitiva. Los objetivos específicos llevan a determinar las capacidades empresariales y de innovación de agencias de viajes del Departamento de Boyacá, Identificar la oferta turística de las agencias de viajes del departamento y determinar las capacidades del capital humano de las agencias de viajes de Boyacá.

La Secretaría de Turismo, adelantó durante este trimestre la gestión para: Identificar la necesidad del tema a investigar, Formular el proyecto de investigación en turismo: "CARACTERIZACIÓN DE LAS AGENCIAS DE VIAJES, PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LOS TERRITORIOS Y EL FORTALECIMIENTO COMO GREMIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". Generar el acuerdo entre academia y Secretaría de Turismo para el desarrollo de la investigación.

Así mismo, Se realizaron campañas de promoción específicas enfocadas en alguna tipología o temporada; para el cumplimiento del indicador, se evidencia la campaña nacional #DescubreBoyacá y el desarrollo semanal de la promoción de eventos de fin de semana de los municipios del departamento. Se realizó campaña #DescubreColombia junto a FONTUR, con el fin de promocionar a Boyacá en temporada vacacional de Semana Santa. Semanalmente se planea, diseña y promocionan a través de redes sociales, los eventos a nivel cultural, deportivo, religioso y turístico que se realizan en los 123 municipio del departamento.

2.1.2.6 Boyacá es Para Vivirla

El programa Boyacá es para vivirla, nos muestra un porcentaje de cumplimiento de 100% de los indicadores en el presente trimestre del año 2023 con el desarrollo de estrategias de promoción y comercialización, acorde a la vocación turística y a las necesidades del departamento.

En articulación con otras entidades se han realizado estrategias de promoción donde se generan aportes y compromisos de las dos partes con el fin de mostrar turísticamente al Departamento de Boyacá, para este trimestre se aportó material a Procolombia y se realizó campaña con las corporaciones y guías especializados en aviturismo para el Global BigDay. Se compartió material con Procolombia, con el fin de realizar campaña conjunta en Colombia.Travel. Se realizó la campaña para la promoción del Global Big Day junto a Corpochivor, Corpoboyacá, la organización de guías de aviturismo y empresas dedicadas a la actividad.

Con el fin de mostrar las bondades turísticas del departamento, la Secretaría de Turismo, organizo y participo en una feria de nivel regional, donde se tuvo iteración directa con prestadores de servicios turísticos y turistas.

Se realizó reunión preparatoria en articulación con Cotelco Capitulo Boyacá, con el fin de coordinar la participación por parte de la Secretaría de Turismo en el 1er. Salón de Proveedores de la Industria de Alojamiento, Gastronómico y Turístico de Boyacá. En este espacio se conectó a la industria turística con proveedores de insumos para los diferentes empresarios del sector, eliminando los intermediarios, participaron en total 35 expositores.

De igual manera, se desarrollan acciones de comunicación tendientes a informar sobre las actividades, procesos y eventos misionales de la Secretaría de Turismo, dirigidos a los diferentes actores; además se promociona destinos, tipologías de turismo, actividades y eventos en diferentes municipios del Departamento. Se diseña e imprime material POP, se vela por la visualización de la marca y se entrega la marca territorio Boyacá es para Vivirla a empresarios que la solicitan.

Diariamente se realizan las comunicaciones necesarias para informar sobre las actividades misionales y las diferentes acciones que se desarrollan para el cumplimiento del plan de desarrollo.

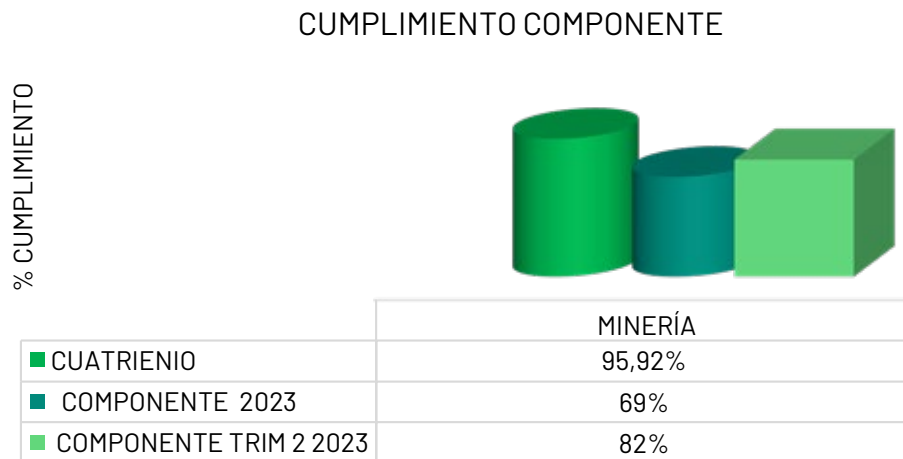
Además, Se elaboran los diseños requeridos para la estrategia promocional Boyacá Interactiva, a través de la cual se ofrecen recorridos virtuales 360º en diferentes municipios; este trimestre se avanzó con la provincia Márquez. Además, se diseñan piezas para la divulgación de eventos, capacitaciones, campañas que alimentan las redes de la sectorial. Se promocionan los 123 municipios del departamento a través de fotografía y video a través de las redes sociales como Facebook e Instagram Se vela por la visualización de la marca "Boyacá es para Vivirla" su uso es constante en publicaciones de redes sociales, material POP y material impreso. Se hace la entrega de la marca región "Boyacá es para Vivirla" a empresarios del departamento que hacen la solicitud y que están legalmente constituidos.

2.1.3 COMPONENTE MINERÍA

Hablar de minería, es establecer retos para el sector, como tecnificar la pequeña minería, artesanal y de subsistencia, con estándares de seguridad, legalidad, productividad y competitividad, con el fin de mejorar los aspectos económicos y sociales de la población boyacense, definiendo que desde las instituciones se fomente la legalización, la asociatividad y la tecnificación de los procesos. Los beneficios mineros son más incluyentes cuando la actividad se maneja de una forma integral, responsable, social y ambientalmente sostenible. Se deben intensificar acciones para cualificar los recursos humanos disponibles, implementar tecnologías innovadoras en procesos extractivos, productivos y de gestión empresarial y la disponibilidad de una base científica sólida, que dé respuesta a las necesidades del sector.

Como se observa en la gráfica, el componente Minería, presenta un comportamiento con avance para el segundo trimestre 2023 en el 82%, para la vigencia 2023 del 69% y para el cuatrienio en 95,92%, en razón al cumplimiento de sus indicadores establecidos en la respectiva programación.

Gráfica 30



Dentro del avance que se lleva en el transcurso del trimestre, corresponde a un 82% del componente de Minería; porcentaje reflejado en el cumplimiento de las metas programadas en la línea estratégica económica y de oportunidades.

Este componente aporta al desarrollo minero del departamento con programas que conllevan a mejorar las condiciones técnicas, de formalización, de capacitación, de las unidades de producción minera, titulares, trabajadores, autoridades; todo encaminado a una minería segura, bien hecha. Un departamento con conocimiento de sus recursos mineros y energéticos.

En lo que respecta al presente trimestre 2023, por programas se presenta un avance, así: Promoción y Fomento para el Fortalecimiento Minero Energético 100%; Formalización y Asistencia Integral Minera 68%; Sector Minero Energético Avanza en Capacitación 100%; Agrominería Para el Desarrollo Sustentable de Boyacá 40%; Boyacá Avanza en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos Minero-Energéticos de Boyacá 100%.

La Secretaría de Minas y Energía de Boyacá es la Entidad encargada de velar por el desarrollo minero del departamento, y apoyará todas las gestiones y entidades que propendan por el desarrollo del sector. Al final del año se espera cumplir las metas establecidas y que se verán reflejadas en el bienestar de la comunidad minera

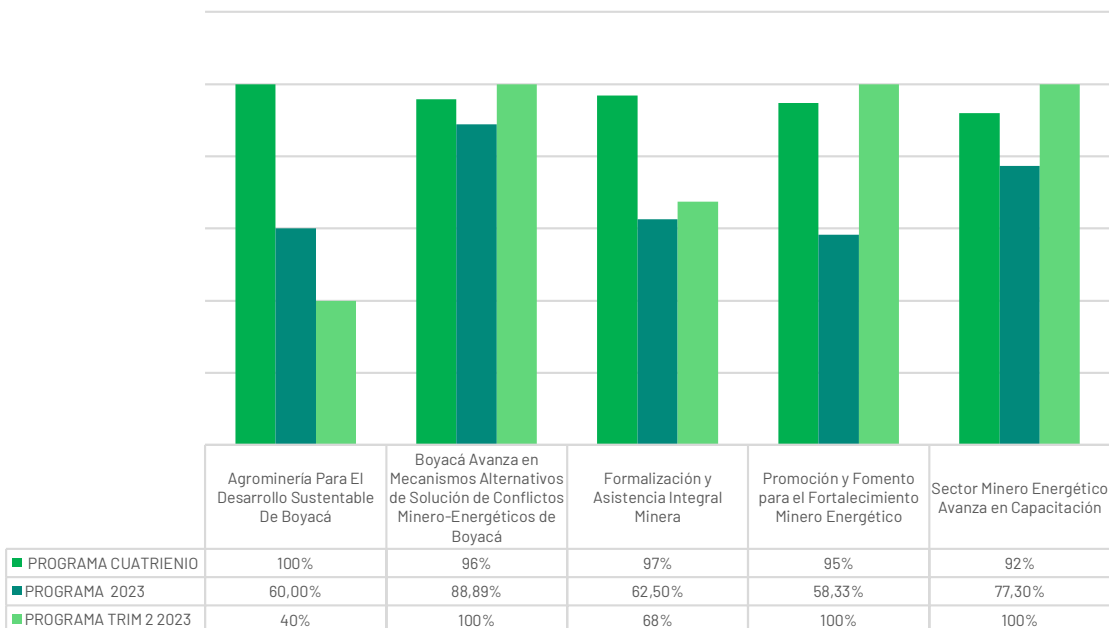
En lo que respecta a la vigencia 2023, por programas se presenta un avance, así: Promoción y Fomento para el Fortalecimiento Minero Energético 58,33%; Formalización y Asistencia Integral Minera 62,50%; Sector Minero Energético Avanza en Capacitación 77,30%; Agrominería Para el Desarrollo Sustentable de Boyacá 60%; Boyacá Avanza en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos Minero-Energéticos de Boyacá 88,89%.

El componente de minería, es uno de los cuatro componentes que hacen parte de la línea estratégica económica y de oportunidades. La Secretaría de Minas y Energía es la responsable de cumplir las metas programadas en este componente, se tiene el propósito de beneficiar a toda la población minera del departamento, de acuerdo a los programas y subprogramas establecidos en el Plan de Desarrollo.

Por último, para el cuatrienio por programas se presenta un avance, así: Promoción y Fomento para el Fortalecimiento Minero Energético 95%; Formalización y Asistencia Integral Minera 97%; Sector Minero Energético Avanza en Capacitación 92%; Agrominería Para el Desarrollo Sustentable de Boyacá 100%; Boyacá Avanza en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos Minero-Energéticos de Boyacá 96%.

Gráfica 31

CUMPLIMIENTO PROGRAMAS



2.1.3.1 Promoción y Fomento para el Fortalecimiento Minero Energético.

El programa promoción y fomento para el fortalecimiento minero energético, nos muestra un porcentaje de cumplimiento de 100% de los indicadores en el presente trimestre del año 2023, mostrando como resultado, el lograr mejorar el posicionamiento del sector minero energético a nivel departamental y nacional a través de estrategias de comunicación.

Para el desarrollo del programa, la Secretaría de Minas y Energía tiene como objetivo desarrollar campañas de sensibilización al sector minero y en general a la población del departamento dentro del Plan de Desarrollo 'Pacto Social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando 2020-2023': 1. Se continuó la primera campaña del 2023 Eficiencia Energética para contrarrestar el cambio climático. Se publicaron 6 piezas publicitarias, las cuales buscan que a partir de pequeñas acciones los ciudadanos Boyacenses puedan ser agentes de cambio y desde su entorno ya sea en el trabajo, el hogar, el colegio o universidad puedan ayudar a contrarrestar el cambio climático. 2. Se desarrolló la segunda campaña Orgullosamente minera, sobre las Mujeres en la minería y la equidad de género. Se publicaron 9 piezas publicitarias, las cuales buscan mostrar las estadísticas de la participación de las mujeres en la industria del sector minero como objetivo de equidad de género a nivel nacional, departamental y cada subsector.

Además, la Secretaría de Minas y Energía hace parte del CIETI (Comité Interinstitucional para la Prevención, Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Adolescente Trabajador del Departamento de Boyacá.) instancia encargada de gestionar el tema de prevención y erradicación de trabajo infantil mediante la unión de esfuerzos entre las distintas instituciones gubernamentales; durante el año desarrolla diferentes actividades en contra del trabajo infantil. Se conmemoró el día internacional de erradicación del trabajo infantil en el municipio de Socha con la participación de la Secretaría de Minas y Energía de Boyacá, se contó con stand y entrega de material publicitario y material lúdico para los niños; haciendo actividades de sensibilización a los niños y familias contra el trabajo infantil en actividades mineras, se contó con la participación de los estudiantes de las instituciones educativas del municipio.

Por otra parte, dentro de los eventos de importancia y prioritarios en tema de seguridad minera, tenemos:

1. EVENTO MINERO SEGURO TIENE FUTURO. TASCÓ. Se apoyó en la organización y participación del evento "Minero Seguro Tiene Futuro", se convocó a profesionales, titulares y trabajadores de la zona de Tasco y municipios aledaños. Esta jornada permitió aprender y reforzar conocimientos en punto de encuentro hacia la prevención, gestión del riesgo por explosiones, polvo de carbón, riesgos prioritarios, equidad de género en minería, buenas prácticas en seguridad minera.

2. EVENTO FEDECARBOY AL PARQUE. PAIPA. Se apoyó y participó en el evento FEDECARBOY AL PARQUE, actividad organizada por la Federación de carboneros de Boyacá. Con apoyo de Corpoboyacá, Agencia Nacional de Minería, Alcaldía de Paipa y Secretaría de Minas y Energía de Boyacá, se contó con profesionales ingenieros y abogados para resolver dudas e inquietudes jurídicas y técnicas a la población minero del municipio.

3. EVENTO MINERO SEGURO TIENE FUTURO. MUZO. Se apoyó en la organización y participación del evento "Minero Seguro Tiene Futuro", se convocó a profesionales, titulares y trabajadores de la zona de Muzo y municipios aledaños. Esta jornada permitió aprender y reforzar conocimientos en buen uso y manejo de sustancias explosivas, análisis de accidentalidad minera, responsabilidades del sistema de gestión y salud en el trabajo, sostenimiento, actualización en normatividad minera, importancia de los elementos de protección personal, y equidad de género en minería.

Se contó con la participación de la comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo del sector minero, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Minas y Energía, Agencia Nacional de Minería, Positiva, Sena, wown and minig Colombia, apoyados por alcaldía de Muzo y Aprecol.

Estos espacios son importantes para sensibilizar y trabajar en pro de la prevención de accidentes y fatalidades mineras y reforzar temas de seguridad minera. La Secretaría de Minas hizo entrega de elementos publicitarios con lemas alusivos como “en la mina primero la vida” y señales de seguridad

2.1.3.2 Formalización y Asistencia Integral Minera.

El programa formalización y asistencia integral minera, nos muestra un porcentaje de cumplimiento de 68% de los indicadores en este trimestre del año 2023, logrando asistir integralmente las unidades de producción minera a titulares, empresarios y trabajadores mineros de pequeña escala, de subsistencia y minería tradicional, en temas de estructura organizacional, estándares técnicos y mejores prácticas amigables con el medio ambiente.

Lo anterior, a partir de acciones como:

1. Visita técnica minera, diagnóstico y formulación de plan de mejora a Mina el Cairo, Contrato de concesión 1309-15, municipio de Moniquirá, mineral caliza usado como agregados pétreos, explotación a cielo abierto. En el plan de mejora se formularon cinco recomendaciones de inmediato, mediano y largo plazo, referentes a señalización, diseño de explotación, obras de drenaje, sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo y monitoreo de gases
2. Visita técnica y ambiental, diagnóstico y formulación de plan de mejora a mina Tacho 1, Título minero FLT-14H, municipio de Paipa, Mineral carbón, explotación subterránea. Se formula plan de mejora con seis recomendaciones de inmediato, mediano y largo plazo, relacionadas con riesgo eléctrico, medición de gases, ventilación, sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo y sostenimiento.
3. Visita técnica, diagnóstico y plan de mejora a la mina la catedral, al título minero 01-056-96, mineral carbón, explotación subterránea, municipio Chivatá. Se contó con la asistencia técnica de ingeniero de minas, ingeniera industrial y una economista. Se formularon recomendaciones técnicas mineras, de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y empresariales. tales como uso de elementos de protección personal, manejo de gases, equipos, en total 11 actividades a mejorar.
4. Visita de asistencia técnica, diagnóstico, y formulación plan de mejora. UPM el higuerón UPM 3, título 01-066-96, municipio de Mongua. Mineral carbón.
5. Visita de asistencia técnica al título minero IHH-08001, mina el diamante en Tópaga, mineral carbón, la mina se encuentra suspendida por parte de Corpoboyacá porque no cuenta con viabilidad ambiental.
6. Visita de asistencia técnica al contrato de concesión GC2-142, mina los trigales, mineral carbón, municipio de Tunja. Se contó con apoyo profesional de ingeniero de Minas, ingeniero geólogo e ingeniero industrial. Se realizó diagnóstico, y se formuló el plan de mejora con 4 recomendaciones técnicas mineras, y 4 ambientales, de sostenimiento, seguridad, señalización, vías de acceso, manejo de residuos y manejo de aguas

Por otra parte, se hace acompañamiento jurídico a la solicitud de formalización de las actividades mineras del señor Rodrigo García, dentro del área del contrato FIF-113, en municipio de Jericó, la cual tiene superposición total. Se dan las instrucciones para radicar la solicitud. Se realizó visita técnica a la unidad de producción minera El Porvenir, y se encuentra una mina en proceso de formalización con muchos aspectos a mejorar, se dejaron las respectivas recomendaciones, no cuenta con multidetector, no cuenta con sistema de gestión, ventilación, medición de gases, planos, señalización, redes eléctricas.

2.1.3.3 Sector Minero Energético Avanza en Capacitación.

El programa sector minero energético avanza en capacitación, nos muestra un porcentaje de cumplimiento de 100% de los indicadores en el presente trimestre del año 2023, logrando capacitar personas relacionadas con el sector minero energético, acorde a los requerimientos establecidos.

Avance significativo, a partir de acciones, como:

1. Capacitación sobre uso adecuado de elementos de protección personal, uso responsable del autorescatador, mina BM3 y BM4, Paipa. Contrato en virtud de aporte 01-032-96. 9 personas capacitadas, se entregaron 7 arneses para transporte del autorescatador.
2. Capacitación uso adecuado de los elementos de protección personal, uso responsable del autorescatador, protocolos de seguridad, proceso de desabombe al momento de inspeccionar el frente de trabajo, título minero 01-093-96 en Tuta. Minas Eucalipto y cerezos 3. 12 trabajadores capacitados, Entrega de 8 arneses.
3. Capacitación sobre el uso responsable del autorescatador con el objeto de sensibilizar a los trabajadores en seguridad minera y correcto manejo del autorescatador, actividad realizada en el municipio de Paipa, Mina Tacho 1, Título minero FLT- 14 H, 11 trabajadores.
4. Capacitación en seguridad minera y temas laborales a los trabajadores del título minero 01-053-96 en Chivatá. Entre los temas trabajados estuvo el autocuidado, manejo del autorescatador, buen uso de los elementos de protección personal.
5. Capacitación uso adecuado del autorescatador y utilización del arnés para su transporte, uso adecuado de elementos de protección personal, protocolos de seguridad al momento de ingresar a la mina. Título minero 01-042-96, mina aguablanca. Se capacitaron 14 trabajadores y se entregaron 9 arneses.

De igual manera, se capacitó en competencias en temas mineros a juntas de acción comunal, y autoridades municipales, respuesta a inquietudes con trámites y actuaciones relaciones con el sector minero, así como el papel de las juntas de acción comunal y su papel como veedores. Se realizó Capacitación respecto a competencia y actuaciones relacionadas con minería ilegal en el municipio de Corrales, se contó con la asistencia de empresarios, alcalde, secretaria de planeación, jurídica, personería, policía, administradores de cooperativas, funcionarios de la alcaldía, profesionales de Corpoboyacá y Secretaría de Minas y Energía.

2.1.3.4 Agrominería Para El Desarrollo Sustentable De Boyacá

El programa agrominería para el desarrollo sustentable de Boyacá, nos muestra un porcentaje de cumplimiento de 40% de los indicadores en el presente trimestre del año 2023, a partir del desarrollo de proyectos productivos sustentables, mediante el fortalecimiento de iniciativas en zonas de influencia del sector minero energético, generando fuentes alternativas de empleo e ingresos que potencien sinergias para el desarrollo económico, ambiental y humano.

Siendo el resultado de desarrollar acciones, como:

1. Visita de seguimiento al proyecto de apicultura, en el Municipio de la Uvita con el Titular Minero Cooperativa Cooprocñaítas, se encuentran 35 colmenas con buena población y poco flujo de néctar, se dan recomendaciones que hacer al respecto.
2. Seguimiento al proyecto de apicultura en Maripí con la Fundación Santa Rosa, se encuentra un total de 53 colmenas con buena población, buena producción de polen y reinas en buen estado. Se hicieron diferentes recomendaciones de limpieza, manejo, alimentación, cambio de reina.
3. Seguimiento y recomendaciones en la presentación y comercialización de la miel y el polen en la asociación ASOAPIN en el municipio de Sogamoso, en el manejo de los registros la limpieza del apiario y el mejoramiento de la producción de miel y polen con la implementación de las buenas prácticas.
4. Se visitó la asociación de conejos sukos, empresa minera Cooproc carbón, vereda Gauntó. Gámeza. Se realizó inspección a las conejeras y se dan las recomendaciones necesarias para mejorar el proceso. Por la parte empresarial no existe la asociación legamente constituida

Por otra parte, la Secretaría de Minas y Energía prestó asesoría para la formulación de la propuesta PARA IMPLEMENTAR Y FORTALECER PROGRAMA PRODUCTIVO DE APICULTURA A TRAVES DE LA FUNDACION SOCIAL DE MILPA Y LA SECRETARÍA DE MINAS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. Para ejecutarlo en el municipio de Socha, apiario con 20 colmenas y que sirva como estrategia de reconversión económica. El proceso contractual cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PECUARIOS, APÍCOLAS Y AMBIENTALES EN AREAS DE INFLUENCIA MINERA COMO SON LOS MUNICIPIOS DE IZA, MARIPI, SOCHA, PAZ DE RIO, LA UVITA Y TASCO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". SA-SI-GB-020-2022" bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA, se declaró desierto en el segundo trimestre, razón por la cual no pudo cumplir la meta establecida para el año 2023. para el tercer trimestre se reformulará en las especificaciones técnicas y se espera ejecutar y cumplir la meta.

2.1.3.5 Boyacá Avanza en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos Minero-Energéticos de Boyacá.

El programa Boyacá avanza en mecanismos alternativos de solución de conflictos Minero-Energéticos de Boyacá, nos muestra un porcentaje de cumplimiento de 100% de los indicadores en el presente trimestre del año 2023, con el cual se han adelantado acciones de interlocución entre los sectores y personas en conflicto con actividades minero energética, con el fin de prevenir, atender y concertar estrategias en aras de resolver conflictos.

Para lo anterior, tenemos como acciones, la de continuar con la participación en la mesa técnica en el marco de la acción popular de Cómbita donde la Secretaría de Minas y Energía actúa en representación de la Gobernación de Boyacá; se participó con reuniones, visitas a campo, informes; participan en la mesa Corpoboyacá, Agencia Nacional de Minería, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Alcaldía de Cómbita, Procuraduría Judicial para Asuntos Ambientales y Agrarios.

Se tratan temas jurídicos, mineros, ambientales en aras de resolver la situación causada por una explotación antitécnica.

Mesa de trabajo para solución de conflictos en Jericó, socialización de la reglamentación de la ley 2250 de 2002 en el tema de formalización minera, con la asistencia de autoridades y funcionarios del municipio como secretaría de gobierno, personería, alcaldesa, policía nacional, concejales y mineros de la población, además funcionarios de la Agencia Nacional de Minería y Secretaría de Minas y Energía del Departamento.

Espacio de diálogo y sensibilización de resolución de conflictos socio minero ambientales: Se realizó como actividad en medio del foro Boyacá avanza hacia una economía verde. se llevó a cabo en el museo Rojas Pinilla de la ciudad de Tunja, Hubo participación de público en general interesados en el tema, entidades como el SENA, Secretaría de Medio Ambiente, CAR, Corpoboyacá, Parque Natural de Pisba, Corpochivor, Profesionales independiente entre otros.

2.1.4 COMPONENTE REACTIVACIÓN ECONOMICA Y GENERACIÓN DE INGRESOS

El sector económico en el departamento de Boyacá se conjuga en una nueva realidad que estamos viviendo y que nos ponen en la mira de establecer nuevos retos tanto local como regional. En donde se tiene que pensar en función de lo que está sucediendo ahora y de las alternativas, con es el caso del emprendedor como elemento reactivador de la economía.

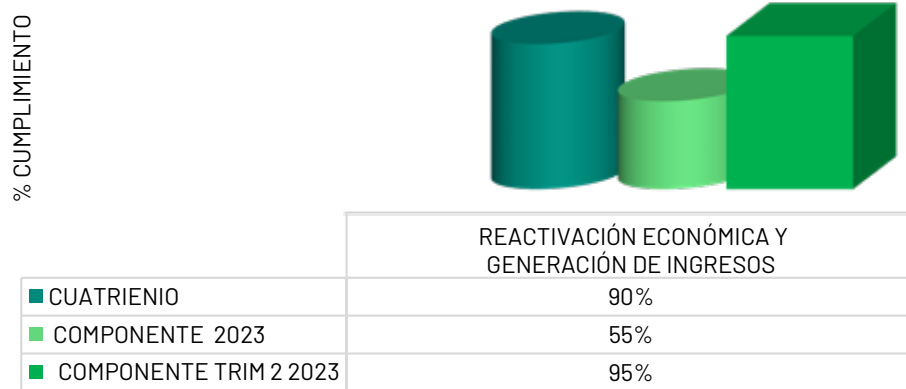
En el emprendimiento, la innovación juega un papel importante, como mecanismo de cambio espontaneo y poder mover la economía. El emprendedor es el que trae una idea para reinventar la parte económica. Siendo la mejor situación para encontrar nuevos mercados y nuevos hábitos de consumo. Además, para garantizar su sostenibilidad, las empresas deben capturar nuevas oportunidades y desarrollar nuevas capacidades donde existe mejor desarrollo de su inversión.

Por otra parte, en la reactivación económica, las economías locales que en algún momento estaban relegadas, ahora son un dinamizador de la economía. Es decir, los ámbitos locales son los generadores de valor y de respuesta a situaciones estancadas, por lo cual los agentes económicos locales deben ser empoderados en el territorio departamental.

Como se observa en la gráfica, el componente Reactivación Económica y Generación de Ingresos, presenta un comportamiento con avance para el segundo trimestre 2023 en el 95%, para la vigencia 2023 del 55% y para el cuatrienio en 90%, en razón al cumplimiento de sus indicadores establecidos en la respectiva programación.

Gráfica 32

CUMPLIMIENTO COMPONENTE



Con el objetivo de establecer un crecimiento y mejoramiento productivo del tejido empresarial, mediante la implementación de instrumentos y herramientas institucionales para la optimización del ecosistema de emprendimiento, que permitan caracterizar y ampliar la cobertura de atención a los emprendedores, en las diferentes etapas del negocio y de manera especial en las acciones de asesoría, acompañamiento que garanticen la sostenibilidad y escalabilidad de los emprendimientos.

En términos de programas y como aparece en la gráfica, en el presente trimestre 2023 se avanzó así: programa Boyacá Avanza en la productividad Empresarial (94%) y en el programa Boyacá Avanza en oportunidades para el Desarrollo Económico Territorial (96%).

Por otra parte, la creación de espacios institucionales donde se propicie la asociatividad y de esta manera impulsar una visión estratégica sectorial que permita focalizar y especializar la empresa a fin de que se convierta en industria, y emprender acciones para lograr estos objetivos a través del incentivo al trabajo asociativo con los actores involucrados en temáticas de creación de empresas, implementación de la calidad empresarial y comercialización de productos; cabe incluir la gestión de proyectos, transferencia de conocimientos, planes de comercialización y apertura de mercados.

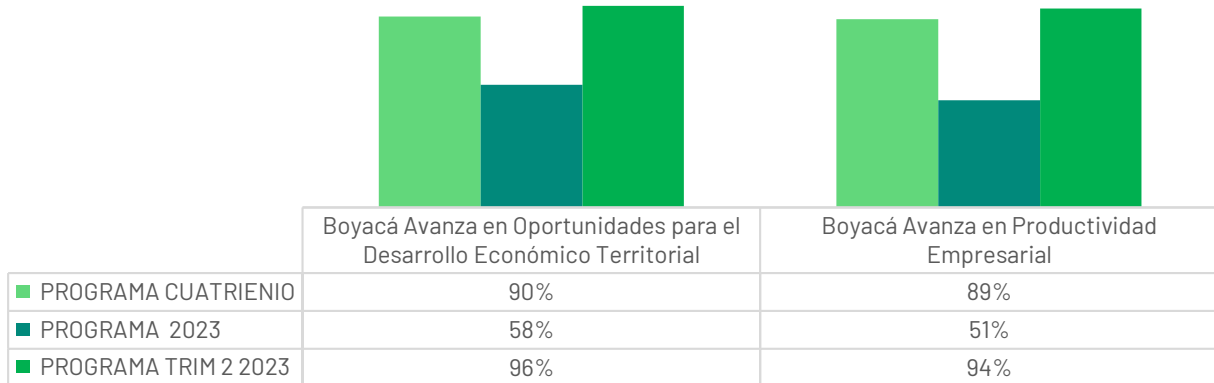
En términos de programas y como aparece en la gráfica, en la vigencia 2023 se avanzó así: programa Boyacá Avanza en la productividad Empresarial (51%) y en el programa Boyacá Avanza en oportunidades para el Desarrollo Económico Territorial (58%).

Se hace necesario estimular y fomentar desde la institucionalidad un ambiente económico propicio para la apertura de mercados que sean altamente competitivos para las micro, pequeñas y medianas empresas del departamento. Para ello, se aunarán esfuerzos para el fortalecimiento de las cadenas productivas del departamento con potencial que permitan tener productos y servicios diferenciados, facilitando el acceso a mercados.

Por último, en términos de programas y como aparece en la gráfica, en el cuatrienio se avanzó así: programa Boyacá Avanza en la productividad Empresarial (89%) y en el programa Boyacá Avanza en oportunidades para el Desarrollo Económico Territorial (90%).

Gráfica 33

CUMPLIMIENTO PROGRAMAS



2.1.4.1 Boyacá Avanza en Productividad Empresarial

En el programa Boyacá Avanza en la Productividad Empresarial, sigue trabajando en el proceso de establecimiento de alianzas para el desarrollo de las actividades en cumplimiento de los indicadores y el apoyo a emprendedores y empresarios boyacenses.

Lo anterior, a partir de acciones como la caracterización tanto de emprendedores como de empresarios, subiendo la información de cada uno a través de la Plataforma Colmena Lab, dispuesta para este fin, en Tunja, Villa de Leyva, Chiquinquirá, Duitama, Nobsa, Ventaquemada, Combita, Cucaita, Soata, Sogamoso y Zetaquirá. Se realizó proceso de acompañamiento empresarial para fortalecer 10 emprendimientos en áreas financiera mercadeo, comercial y estandarización de procesos buscando la organización y sostenibilidad de los negocios.

Se realizó la 5ta Convocatoria “Boyacá Emprende” 2023, en articulación con la Universidad Santo Tomás de Tunja, en la cual se brindó asesoría a seis (6) emprendimientos y/o empresas, en temas de Estandarización de Procesos y Gestión Financiera: EL DRUIDA CHOCOLATERO S.A.S BIC, LACTEOS LA EXCELENCIA, MERCADEO COLOMBIA S.A.S, SEPHORA DISEÑOS PARA LA HUMANIDAD, TEJEDORES DE LA MEMORIA - URDIMBRE SOCIAL y TONNOS PINTURAS S.A.S y la gestión para la realización y participación en la Feria Empresarial - Centro Comercial Viva Tunja que se llevara a cabo en el mes de julio. Igualmente se brindó asesoría en Chiquinquirá a SMART SNACKS S.A.S. También a la ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE CUCAITA - ASOPROAGRO CUCAITA. De Duitama a EXPRESARTE PAPELERÍA CREATIVA. De Jenesano a BAGUE TRADICIÓN y MADELANA ARTESANIAS S.A.S de Nobsa.

Además, se realizó la estructuración de la VI convocatoria PI-e con la superintendencia de industria y comercio como recurso para facilitar la planeación y gestión del tejido empresarial que permite la optimización de recursos y el desarrollo eficiente. En ejecución de la VI convocatoria programa pi-e propiedad industrial para emprendedores del departamento de Boyacá, donde se benefician las siguientes empresas: ELEKSA GHEE, EUTENEA, TONNOS PINTURAS SAS, EL DRUIDA CHOCOLATERO SAS BIC, ANATYA, BICHO COLOMBIA, POLITECNICO DE BOYACA en herramientas como: Identificaciones intangibles de las empresas. Asistencia técnica especializada en la protección de la innovación. Certificado de participación de la unidad productiva y su proyecto o producto en el programa emitido por la superintendencia de industria y comercio. El certificado

permitirá una tasa preferencial (descuento del 85% aprox.), para las marcas y diseños identificados. tasa preferencial del 25% del examen de patentabilidad del proyecto identificado. En villa de Leyva, LA EMPRESA HISCA TALLER ARTESANAL SAS. En Tibasosa LA EMPRESA LUCERO BONILLA. En Cómbita LA EMPRESA SARITÁS GOURMET. En venta quemada LAS EMPRESAS COBILAC Y LAGUNA VERDE. Igualmente, empresas en Municipios de Tunja, Villa de Leyva, Tibasosa, Cómbita, Guateque, Chivatá, Nobsa, Chiquinquirá, Jericó, Santa Rosa de Viterbo y Duitama.

Por otra parte, se fortaleció la competitividad empresarial del sector de alimentos procesados y agroindustria a partir de la implementación del proceso de mejoramiento de las condiciones de producción (cumplimiento decreto 3075) registros sanitarios, soporte gráfico y visibilidad de la imagen corporativa de las empresas. Fortalecimiento en cumplimiento de normatividad sectorial respecto de registros sanitarios, con Boyacá Territorio de Sabores para empresas de alimentos procesados. Empresa CAFÉ LIBERTADOR de Pisba. Empresa: PARADOR LAGUNA VERDE de Ventaquemada. Fortalecimiento en cumplimiento de normatividad sectorial respecto de imagen y marca, con Boyacá Territorio de Sabores para alimentos procesados. Empresas con la Convocatoria 29 Boyacá Territorio de Sabores en el marco del convenio 3469 de 2022 con CREPIB. Empresa: FRUPATBOY, de Tunja. Empresa:ARAMA de Cucaita.

Igualmente, se fortaleció el desarrollo económico y comercial de las vocaciones artesanales de los municipios del departamento a través de la participación en ferias y convocatorias orientadas a destacar la identidad cultural, mejorar competencias en el mercado, promover las innovaciones de las unidades productivas artesanales e innovar en la gestión empresarial.

Realización de Convocatoria Formación Complementaria en Tinturado de Textiles con Colorantes Naturales, municipios de Aquitania, Boyacá, Corrales, Cucaita, Cúitiva, Duitama, Firavitoba, Gachantivá, Iza, Jenesano, Moniquirá, Nobsa, Nuevo Colón, Paipa, Paya, Pesca. Visibilización de artesanos en muestra artesanal en el municipio de Paz de Río, en encuentro presidencial, de los municipios de Guacamayas, Paz del Río, Sativanorte, Sogamoso, Firavitoba, Tunja,

Por otra parte, Convocatoria III Imagen Corporativa para Artesanos, municipios de Cerinza, Duitama, Floresta, Iza, Paipa, Sogamoso, Sutamarchan y Tunja. Taller de Tendencias y Diseño con Artesanos del municipio de Jenesano, en alianza con Artesanías de Colombia y Corpochivor. Participación de artesanas en el panel desarrollado en el marco de la Celebración Día de la Propiedad Intelectual "Las mujeres y la PI; Acelerar la Innovación y la Creatividad"

Igualmente, acompañamos a los empresarios que ven en la exportación una opción de mercadeo y un motor de desarrollo para sus empresas a través de la asesoría técnica en temas de disponibilidad de producto, calidad, valor agregado, optima relación calidad/ precio adaptabilidad, oportunidades y tendencias términos de negociación y alianzas. Se realizó y radicó proyecto y estudios previos para la realización del Convenio de Internacionalización 2023 (Misión Internacional y Nacional). Al día 26/06/2023 el proyecto fue revisado y aprobado por parte de la oficina de contratación. Promoción de alianzas de participación de Boyacá en el congreso LATAM 2023, en temas de industria y fortalecimiento turístico e industria aeroespacial con el gobierno de la provincia de Córdoba y gobierno argentino. Relaciones con el embajador de Argentina en Colombia, ministro plenipotenciario de Argentina. Acercamiento con Oficina de PROCOLOMBIA para la realización del Evento FUTUREXPO Boyacá 2023, que se llevará a cabo en el segundo semestre del presente en el departamento de Boyacá.

Además, Búsqueda de asesoría ante la Federación Nacional de Cafeteros con el fin de iniciar proceso de internacionalización y/o exportación de los empresarios de la Marca Café Zenaida. Está en proceso de cierre y liquidación el Convenio 2760 de 2022, suscrito con la Universidad Santo Tomas, cuyo objeto es el "FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA INTERNACIONALIZACION Y ATRACCIÓN DE INVERSIÓN VIGENCIA 2022, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.". Elaboración de teaser para la empresa QUESO PAIPA, en la ejecución del Convenio 2760 de 2022, suscrito con la Universidad Santo Tomas, cuyo objeto es el "FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA INTERNACIONALIZACION Y ATRACCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ." Elaboración de teaser para las empresas IEFUN EL PAN NUESTRO y AMASIJOS BOYACÁ. Elaboración de teaser para las empresas AREPAS Y ENVUELTOS EL BUEN GUSTO S.A.S y EL OLIMPO INVERSIONES S.A.S. Elaboración de teaser para la empresa CAFÉ MANTA REAL. Elaboración de brochure para la empresa IEFUN EL PAN NUESTRO, Elaboración de brochure para la empresa AREPAS Y ENVUELTOS EL BUEN GUSTO S.A.S.

2.1.4.2 Boyacá Avanza en Oportunidades para el Desarrollo Económico Territorial

El programa Boyacá avanza en Oportunidades para el Desarrollo Territorial dio cumplimiento con el 96% de ejecución, a través de los subprogramas con la realización de estrategias para la atracción de la inversión, estrategias de mejoramiento de productos y articulación de alianzas con diferentes entidades de orden nacional para incentivar acciones en torno al trabajo decente en el departamento.

Lo anterior, a partir de acciones como, la realización de acciones bajo los lineamientos de enfoque territorial a través del proyecto FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL VIGENCIA 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ con el fin de desarrollar el potencial endógeno de las regiones mediante encadenamientos productivos identificados basados en las vocaciones de las subregiones e implementación de procesos que incentivan el desarrollo sostenible desde lo local el consumo y la promoción territorial. Promoción de la marca región Soy Boyacá en el tejido empresarial a las empresas del departamento como instrumento de promoción territorial, orientado a transmitir una imagen positiva, moderna y sugerente de sus capacidades, con la finalidad de fomentar un espacio de comercialización y posicionamiento empresarial en el ámbito departamental. Organización de campaña de marketing digital #Gracias Mamá en redes sociales de la secretaria y la marca Soy Boyacá. Organización de FERIA EMPRESARIAL "SORPRENDE A PAPÁ CON DETALLES DE LA TIERRITA" SOY BOYACÁ-2023 con participación de la empresa JABALI AJÍ DE FRUTAS en el centro comercial viva del 17 al 19 de junio

Por otra parte, se desarrolló la estrategia para el seguimiento y visibilización de la política pública de trabajo decente a través de la formulación del proyecto DESARROLLO DE ACCIONES PARA FOMENTAR EL TRABAJO DECENTE, VIGENCIA 2023, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ y radicación de estudios previos con el fin de realizar un estudio sobre el mercado del trabajo boyacense en la temática de salarios y remuneraciones, revisando los ingresos laborales y su dinámica por cualificaciones. Suscripción de convenio MT-441-2023 de fecha 21/06/2023 entre el Ministerio del Trabajo y Ormet Boyacá, por valor de \$40.000.000 para la realización del estudio "Demanda de trabajo sectorial Boyacense y procesos de recuperación asimétrica en la capacidad de generación de empleo. Realización de feria de servicios y oferta institucional en Otanche, en el marco de estrategias de implementación de trabajo decente, el 5 y 6 de mayo de 2023. Reunión conjunta de Comité Coordinador y Técnico del Ormet de articulación y fortalecimiento del Observatorio, para socialización de resultados estudio de 2022 y presentación de los temas de estudio propuestos para 2023, realizada el 24 de mayo de 2023. Gestión contenido y actualización página web del Ormet en Ormet.boyaca.gov.co. Difusión del programa estado joven, relacionado con convocatoria para segundo semestre de 2023; en total 31 plazas para Boyacá, en 5 entidades del departamento.

Se realizó el diseño, disposición y difusión del quinto informe anual interactivo de seguimiento a las acciones realizadas para la implementación de la política pública de trabajo decente para Boyacá 2017-2032, vigencia 2022, con el fin de consolidar un sistema de información para el seguimiento oportuno. Realización de evento de socialización, sobre las principales conclusiones y manejo de informe interactivo, con los enlaces de la administración departamental y aliados externos. 9 de mayo de 2023, 2.30 pm. Salón de la Constitución de la Gobernación de Boyacá; dispuesto en ormet.boyaca.gov.co pestaña trabajo decente y pestaña noticias.

A través del proyecto FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL VIGENCIA 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ se articularán acciones con la Comisión Regional de Competitividad en el proceso de definición y priorización de las apuestas productivas regionales (agroindustria, turismo, metalmecánico y minería bajo los lineamientos y políticas de desarrollo productivo nacionales.

Igualmente, se generaron alianzas con entidades públicas privadas y mixtas, para permitir establecer estrategias de promoción para la inversión, creando un buen clima para los negocios e incentivando a las empresas de los diferentes sectores económicos en el departamento. Se reformuló y radicó proyecto y estudios previos para la realización del ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA ZONA FRANCA PERMANENTE EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. Al día 26/06/2023 el proyecto fue revisado y aprobado por parte de la oficina de contratación.

Además, promoción de alianzas de participación de Boyacá en el congreso LATAM 2023, en temas de industria y fortalecimiento turístico e industria aeroespacial con el gobierno de la provincia de Córdoba y gobierno argentino. Relaciones con el embajador de Argentina en Colombia, ministro plenipotenciario de Argentina. Reunión con empresarios de Tech Impact Summit, la cual tiene como objetivo principal conectar, colaborar e impulsar la industria tecnológica en Boyacá, generando un ecosistema propicio para la innovación, la inversión y el crecimiento sostenible. Nuestro propósito es ser un catalizador de oportunidades y un agente de transformación en la región, fomentando el desarrollo económico y fortaleciendo la posición de Boyacá en el mapa tecnológico global. Estamos trabajando en organizarlo de la mano de ProBoyacá y otras industrias importantes del departamento.

Línea Estratégica

SOCIOECOLÓGICA Y TERRITORIAL



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

Boyacá
Avanza

3. LINEA ESTRATEGICA SOCIOECOLOGICA Y TERRITORIAL

GENERALIDADES

La línea Estratégica Socio ecológica y Territorial está orientada a la protección de la naturaleza, así como la implementación de las estrategias necesarias para la solución de problemas socio ambientales que afectan la comunidad. Desde la Gobernación de Boyacá se han proyectado acciones y proyectos que permiten mejorar las condiciones del departamento, en la permanencia y durabilidad de la vida, en la importancia de generar iniciativas de sensibilización que permitan generar hábitos de respeto por el medio ambiente que garanticen el desarrollo humano de manera sostenible.

Boyacá cuenta con una gran diversidad de ecosistemas que alberga una gran variedad de especies de fauna y flora, que hacen de nuestro departamento un escenario natural muy importante en temas ambientales, lo que requiere que se implementen estrategias que permita la generación de procesos de protección, recuperación, restauración, conservación y gestión, así mismo, permita generar procesos de conocimiento y hábitos y comportamientos adecuados en la preservación de los entorno natural y social.

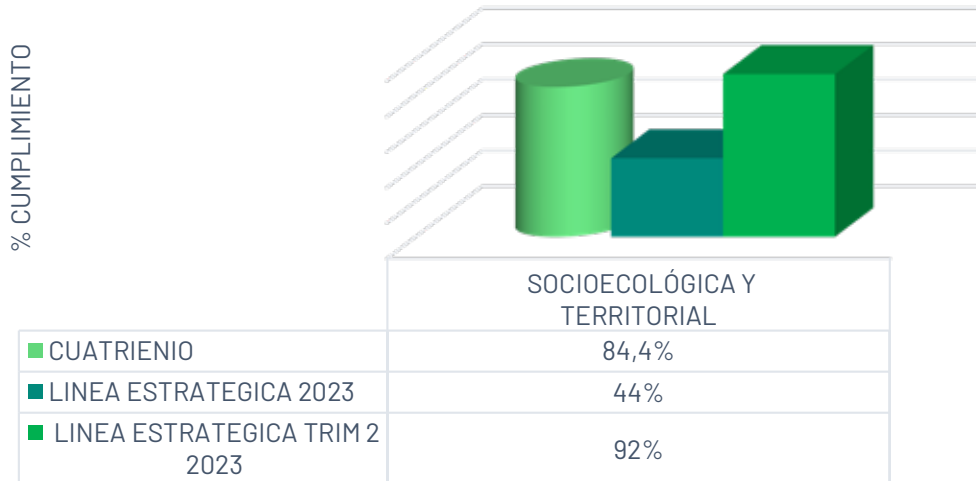
Dentro del Plan de Desarrollo Departamental este conjunto de acciones ha sido agrupadas en 6 componentes:

- ✓ Componente Ambiente y Biodiversidad
- ✓ Componente Gobernanza del Agua
- ✓ Componente Gestión Integral de Residuos
- ✓ Componente de Crisis Climática y Gestión del Riesgo
- ✓ Componente Planificación Territorial
- ✓ Componente Integración Regional y Cooperación

Desde la Secretaría de Planeación de Boyacá, con el objetivo de evaluar el avance de cada uno de los componentes incluidos en el Plan de Desarrollo Departamental, se mide de forma trimestral los indicadores asociados a cada una de las metas programadas; teniendo en cuenta las acciones ejecutadas en el segundo trimestre del 2023, la línea Estratégica Sociecológica y Territorial presenta un cumplimiento para el trimestre del 92%, un avance para la vigencia del 44% y del 84,4% de cumplimiento para el cuatrienio, los datos se reflejan en la siguiente gráfica.

Gráfica 34

CUMPLIMIENTO POR LÍNEA ESTRATÉGICA



3.1 ANÁLISIS POR COMPONENTES

GENERALIDADES

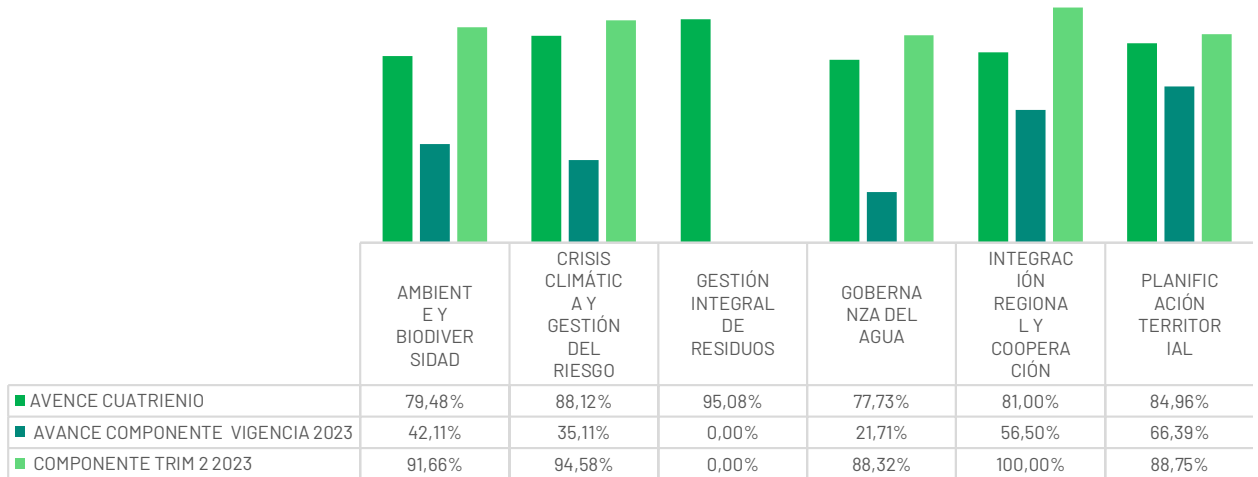
Dentro del Plan de Desarrollo Departamental, la Línea Socio ecológica y Territorial consta de 144 metas distribuidas en 18 programas y 5 componentes: *Componente Ambiente y Biodiversidad*; *componente Gobernanza del Agua*; *Componente Gestión Integral de Residuos*; *componente Crisis Climática y Gestión del Riesgo*; *Componente de Planificación Territorial y Componente de Integración Regional y Cooperación*.

En cuanto al cumplimiento y avance de los componentes para el segundo trimestre del 2023, se reporta un desempeño sobresaliente para los componentes de **Ambiente y Biodiversidad**, con un cumplimiento para el trimestre del 91,66% y un avance para la vigencia y cuatrienio de 42,11% y 79,48% respectivamente; para el componente de **Gobernanza del Agua** presenta un cumplimiento para el trimestre del 83,32% y una avance para la vigencia y cuatrienio de 21,71% y 77,73% respectivamente; el componente **Crisis Climática y Gestión del Riesgo** presenta un cumplimiento para el trimestre de 94,58% y un avance para la vigencia 2023 de 35,11% y para el cuatrienio fue de 88,12%; y en el Componente de **Integración Regional y Cooperación** presenta un cumplimiento para el trimestre del 100%, y un avance para la vigencia y cuatrienio de 56,50% y 81% respectivamente. en cuanto al **componente de Planificación Territorial** presentó un desempeño satisfactorio con un cumplimiento para el trimestre del 88,75%, para la vigencia y el cuatrienio reporta un avance de 66,39% y 84,96% respectivamente. El Componente **Gestión Integral de Residuos** no presenta un cumplimiento para el trimestre, debido a que no se encontraba programado, por lo que no se reporta avance para la vigencia. En la siguiente tabla se evidencia como fue el cumplimiento de los componentes para el segundo trimestre del 2023.

COMPONENTES	AVENCE CUATRIENIO	AVANCE COMPONENTE VIGENCIA 2023	COMPONENTE TRIM 2 2023
AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD	79,48%	42,11%	91,66%
CRISIS CLIMÁTICA Y GESTIÓN DEL RIESGO	88,12%	35,11%	94,58%
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	95,08%	NP	NP
GOBERNANZA DEL AGUA	77,73%	21,71%	88,32%
INTEGRACIÓN REGIONAL Y COOPERACIÓN	81,00%	56,50%	100,00%
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	84,96%	66,39%	88,75%

Gráfica 35

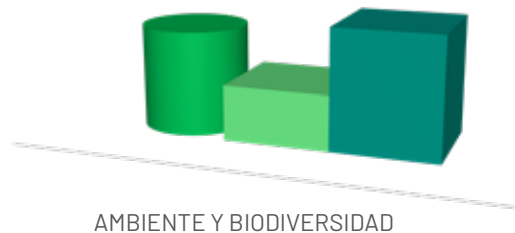
CUMPLIMIENTO COMPONENTES



3.1.1. COMPONENTE AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

Gráfica 36

CUMPLIMIENTO COMPONENTE

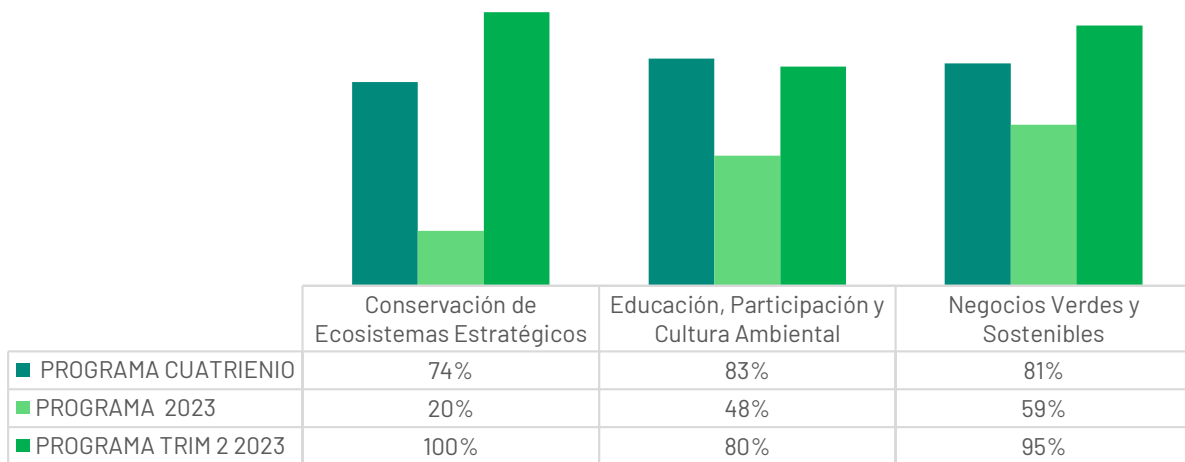


	AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD
■ CUATRIENIO	79,48%
■ COMPONENTE 2023	42%
■ COMPONENTE TRIM 2 2023	92%

Para el componente de Ambiente y biodiversidad para el segundo trimestre del 2023 el cumplimiento fue sobresaliente, con un 92% y un avance para la vigencia y cuatrienio de 42% y 79,48% respectivamente; Las principales inversiones en el componente están orientadas a acciones para la conservación de los ecosistemas estratégicos del departamento, a la educación, Participación y cultura ambiental, y a negocios verdes sostenibles del departamento; en la gráfica 37 se evidencia como fue el avance en cada uno de los programas ejecutados para este componente durante el segundo trimestre del 2023:

Gráfica 37

CUMPLIMIENTO PROGRAMAS



3.1.1.1. Programa Conservación De Ecosistemas Estratégicos

El programa de Conservación de Ecosistemas Estratégicos avanza en acciones de bienestar animal en el departamento, considerando el Plan de Acción determinado para la presente anualidad dentro de la Política Pública de protección y Bienestar Animal, la cual se evalúa mediante la mesa de articulación No. 20 llevada a cabo durante el presente semestre. Las actividades consideradas son:

- Articulación Intersectorial "Tenencia Responsable de Perros y Gatos.
- Estrategia de divulgación y promoción de la tenencia responsable de perros y gatos, con el fin de disminuir los índices de animales con propietario deambulantes.
- Ataques por animales potencialmente transmisores de rabia tanto a humanos como animales de abasto y silvestres, heces fecales en vías públicas.
- Casos de maltrato animal reportados a estas dos especies de animales domésticos de compañía.
- Censo de perros y gatos reportados por las administraciones municipales, entre otros.

Estos temas se exponen en la Mesa de articulación No. 20, llevada a cabo en el presente trimestre y hace parte del seguimiento a las acciones de bienestar animal. Además, se evidencia las diferentes Socializaciones en Plan de Acción durante la vigencia 2023; Estrategia de divulgación y promoción de la tenencia responsable de perros y gatos.

Este programa reporta un cumplimiento para el trimestre del 100% y un avance para la vigencia y cuatrienio de 20% y 74% respectivamente.

3.1.1.2. Programa Educación, Participación Y Cultura Ambiental

En este programa se busca fortalecer los procesos de educación y participación ciudadana, permitiendo generar espacios de diálogo ambiental que permita la resolución de conflictos mediante un trabajo mancomunado interinstitucional departamental.

Desde la Secretaría de Ambiente se ha venido trabajando el fortalecimiento a los esquemas organizados de Educación Ambiental establecidos como lo es el CIDEA promoviendo espacios de diálogo ambientales y logrando un trabajo mancomunado interinstitucional departamental, con el fin de generar cultura y sensibilización ambiental en las comunidades. Además, se ha venido trabajando en la emisión del Programa de Radio denominado **NATURALEZA EN ACCION** el cual tiene su espacio en la emisora de la Gobernación de Boyacá 95.6 FM.

Se priorizaron 3 Municipios, con **IRCA** inviable, para los cuales el componente de Educación Ambiental de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible realizó sensibilización en Importancia del Agua, Cambio climático y Residuos sólidos en 5 Instituciones educativas. Durante el segundo trimestre del año 2023; se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del COSAB. Entre otros temas se expuso lo siguiente: Presentación de propuesta modificación al Decreto Departamental 375 de 2017, por el cual se reglamentó el Consejo Superior Ambiental de Boyacá (COSAB) y se presentó el Informe de calidad de agua de los acueductos vigilados por la Secretaría de Salud del Departamento en la vigencia 2023.

Este programa reporta un cumplimiento para el trimestre de 80%, y un avance para la vigencia y cuatrienio de 48% y 83% respectivamente.

3.1.1.3. Programa Negocios Verdes Sostenibles

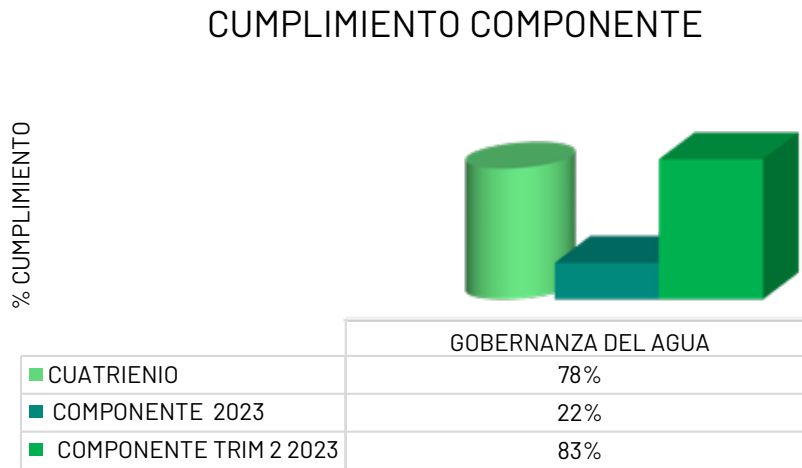
El programa de Negocios Verdes Sostenibles busca apoyar las diferentes cadenas productivas como negocios verdes, enfocados en procesos productivos eficientes con bajos impactos negativos en el ambiente y que aporten a la conservación de la naturaleza; las acciones más importantes de este programa durante el segundo trimestre fueron la realización de negocios verdes, donde 16 negocios verdes del departamento que cuentan con aval por Corpochivor y CorpoBoyacá provenientes de los municipios de Sativa Norte, Duitama Sogamoso, Pauna, Tunja, Gachantiva, Arcabuco, Nobsa, Somondoco, Ramiriqui, Ventaquemada, Nuevo Colon y Tibaná.

Se realizan actividades de conservación, educación, manejo y uso sostenible de la diversidad vegetal ejecutadas en el Jardín Botánico, donde se realizaron visitas guiadas en temas como cambio climático, viveros, residuos sólidos, especies nativas y cuidado de los recursos naturales; dirigidas a diferentes poblaciones tanto académicas como institucionales del departamento.

Este programa reporta un cumplimiento para el trimestre de 95%, y un avance para la vigencia y cuatrienio de 59% y 81% respectivamente.

3.1.2. COMPONENTE GOBERNANZA DEL AGUA

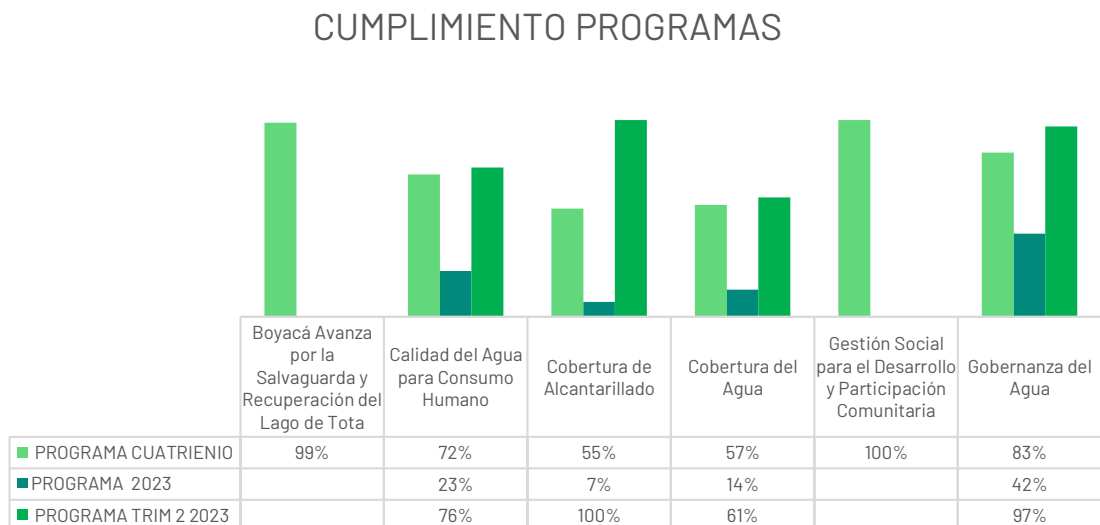
Gráfica 38



En este programa se ejecutan acciones tendientes a la protección, recuperación y regularización de las fuentes hídricas del departamento, así como el mejoramiento del abastecimiento de agua potable de las familias boyacenses; desde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Empresa de Servicios Públicos de Boyacá – ESPB S.A., se ha avanzado en el fortalecimiento de las asociaciones de suscriptores de acueductos rurales, así como a los prestadores y operadores de servicios públicos, en la ejecución de acciones que permitan el mejoramiento de la calidad del agua tanto en el sector urbano como el rural, así como en el mejoramiento de la infraestructura de sistemas de tratamiento de agua potable en el departamento, ampliación del suministro de agua a las familias boyacenses, acciones tendientes a manejar un saneamiento básico sustentable.

El cumplimiento para el componente de Gobernanza del Agua para el trimestre fue de 83% y se reporta un avance para la vigencia y cuatrienio de 22% y 78% respectivamente.

Gráfica 39



3.1.2.1. Programa Gobernanza del Agua

Para el segundo trimestre del 2023 se reportan avances en la capacitación de las asociaciones rurales en cultura del agua, dando a conocer el cuidado y el uso eficiente del recurso hídrico, y tips sobre el ahorro en casa. Se efectuó capacitación de las Asociaciones de Suscriptores en la legalización de Acueductos, en el cual se informó la normatividad vigente, requisitos técnicos y legales, los deberes de las Asociaciones ante la DIAN y Cámara de Comercio. Se realizó asesoría contable a las Asociaciones de Acueductos Rurales respecto al manejo de los libros, balances, presupuesto y las obligaciones que se deben cumplir en la Secretaria de Gobierno Departamental.

Desde la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P., apoya en la formulación del índice de Agua no Contabilizada a los municipios que se encuentran vinculados al Plan Departamental de Aguas a fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de Acueducto, así como en evitar problemas de desabastecimiento. Se realizó asesoría contable a las Asociaciones de Acueductos Rurales respecto al manejo de los libros, balances, presupuesto y las obligaciones que se deben cumplir en la Secretaria de Gobierno Departamental.

Desde el Plan de Aseguramiento - Gestor, del Plan Departamental de Aguas, ha realizado acompañamiento a los prestadores y operadores del sector urbano según los lineamientos de la Ley 142 de 1994 y sus normas reglamentarias, para el fortalecimiento administrativo, comercial, financiero e institucional.

Al respecto, las acciones realizadas para cada uno de los componentes son los siguientes:

- **Componente Administrativo:**

En virtud de la estructura orgánica de las empresas prestadoras de servicios públicos se apoya en el seguimiento para la implementación de los manuales de tal manera que les permita direccionar su gestión, a fin de dar cumplimiento con su misión y visión institucional.

- **Componente Comercial:**

Es fundamental para el prestador demostrar su estabilidad económica y su capacidad para monitorear los indicadores comerciales que le permitan reducir costos en su mantenimiento y operación. - Componente Legal: dado el cambio en la normatividad que rige el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, se realiza acompañamiento continuo a los prestadores y/o operadores para la rendición de los informes de Ley requeridos por los entes de control y vigilancia.

- **Componente técnico:**

Permite un mejoramiento continuo en el tratamiento de la calidad del agua, dicho proceso se encuentra reglamentado por el Decreto 1575 de 2007 por el cual se establece el sistema de protección y control de la calidad del agua para consumo humano, allí se definen una serie de herramientas para su tratamiento y control.

El Programa de Gobernanza del Agua reporta un cumplimiento del 97% para el trimestre y un avance para la vigencia del 42% y para el cuatrienio de 83%.

3.1.2.2. Programa Calidad de Agua Para Consumo Humano

La Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá como gestor del Plan Departamental de Aguas, en el cumplimiento de la meta para la Construcción de Plantas de Tratamiento de Agua Potable en el sector rural del departamento de Boyacá, para la reducción de los niveles de riesgo alto en la calidad del recurso hídrico para el consumo humano, actualmente adelanta proyectos de obra en los municipios de Gachantivá, Cubará, Belén.

Se adelantaron las acciones necesarias en proyectos de obra para la optimización de Plantas de Tratamiento de Agua Potable en los municipios de Ciénega, Garagoa, Pajarito y Campohermoso. Se realizó curso de formación de fontaneros, en operación y mantenimiento de acueductos; compuesto de una fase teórica y una fase práctica. La actividad fue liderada por la Dirección de Gestión de Recurso Hídrico y Saneamiento Básico de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Se realizó asesoría técnica a los sistemas de tratamiento de los acueductos rurales.

El Programa de Calidad de Agua para Consumo Humano, reporta un avance para el segundo trimestre del 76% y un avance para la vigencia y cuatrienio de 23% y 72% respectivamente

3.1.2.3. Programa Cobertura de Alcantarillado

La Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá continuando su labor en el apoyo para la elaboración de estudios y diseños para la optimización y/o construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, realizó la contratación de una consultoría para la formulación de proyectos en los municipios de Guacamayas, Cóbbita y Tibaná.

Se ha realizado tanto el acompañamiento como el apoyo para la contratación de consultorías para la formulación de estudios y diseños para la optimización y/o construcción de alcantarillado en los siguientes municipios: Guacamayas, Tibaná, Tuta, Boyacá y el Cocuy.

También, se realizó la contratación de una consultoría para la formulación y/o actualización de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos de los siguientes municipios: Briceño, Chiquiza, Rondón, Gachantivá, Covarachía, Betéitiva, Quípama, Tópaga, Motavita, El Espino, Firavitoba, Iza, Togüí, Cucaita, Tutaza, San Pablo de Borbur, Sora, San José de Pare y Otanche.

El cumplimiento para el segundo trimestre del 2023 del Programa de Cobertura de Alcantarillado se reporta un 100%, para la vigencia y el cuatrienio se lleva un avance de 7% y 55% respectivamente.

3.1.2.4. Programa Cobertura de Agua

La Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá como Gestor del Plan Departamental de Aguas durante el primer semestre de la vigencia 2023, ha realizado diversas acciones tendientes a la optimización y/o construcción de acueductos rurales en los municipios de Gachantivá, San Miguel de Sema, Rondón, Cubará, Boavita, Sutatenza, El Cocuy y Belén.

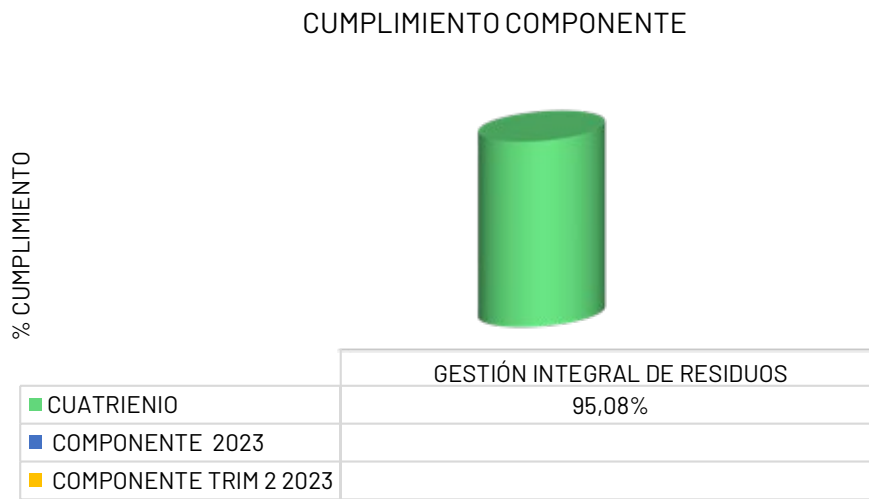
La Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá como Gestora del Plan Departamental de Aguas llevó a cabo diversas acciones orientadas a la elaboración y/o acompañamiento para la elaboración de estudios y diseños para la construcción y/o optimización de acueductos para los municipios de Tuta, Belén, El Cocuy, Cóbbita, además, ha realizado acciones tendientes para la optimización de acueductos en los municipios Oicatá, Garagoa y Villa de Leyva, tal y como se muestra a continuación.

Así mismo, La Empresa Departamental de Servicios Públicos en su compromiso de aumentar la cobertura de agua potable en el departamento de Boyacá, ha realizado acciones orientadas a la construcción de acueductos a nuevas fuentes hídricas a fin de evitar el desabastecimiento del agua a la población en especial a la perteneciente al sector rural. En tal sentido se ha adelantado proyectos para los municipios de Sutatenza y Boavita.

El Programa de Cobertura de Agua, reporta un avance para el segundo trimestre del 61% y un avance para la vigencia y cuatrienio de 14% y 58% respectivamente

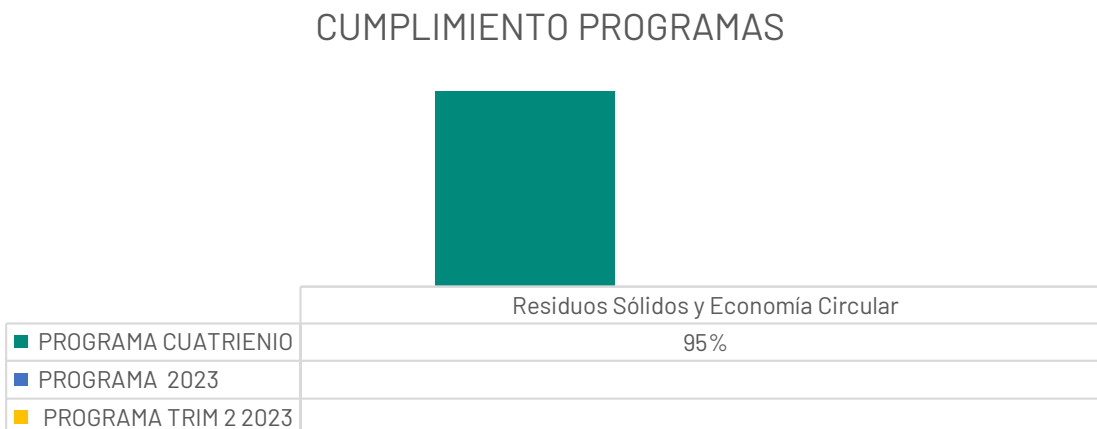
3.1.3. COMPONENTE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Gráfica 40



El componente de Gestión Integral de Residuos, tiene como finalidad el desarrollo de estrategias que permitan la recuperación de residuos, así como lograr la sensibilización de la comunidad, frente a la necesidad de implementar acciones que permitan la reducción de residuos. Este componente no reporta cumplimiento para el segundo trimestre del 2023, así como tampoco para la vigencia debido a que no tenía acciones programadas. Para el cuatrienio se tiene un cumplimiento del 95%.

Gráfica 41

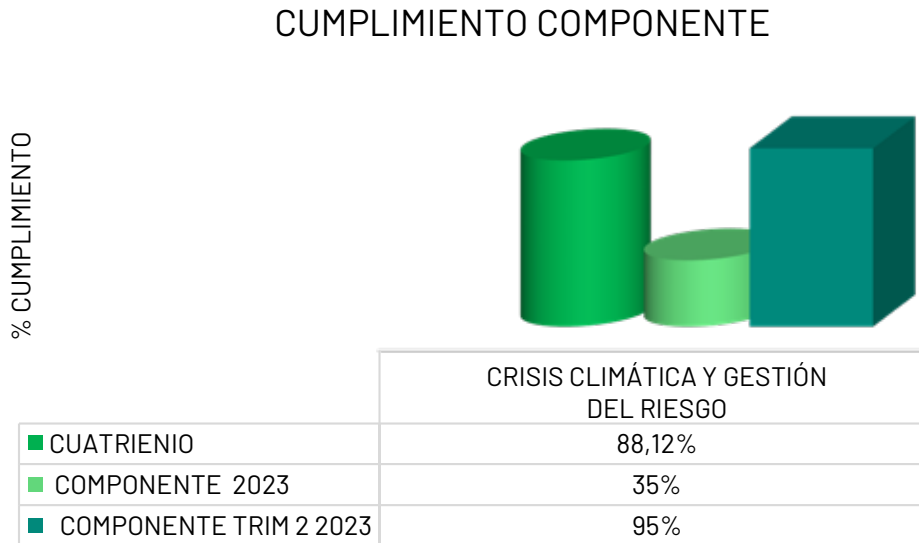


3.1.3.1. Programa Residuos Sólidos Y Economía Circular

En cuanto al cumplimiento del Programa de Residuos Sólidos y Economía Circular para el segundo trimestre del 2023, no se reporta un cumplimiento, debido a que no se programaron acciones para este periodo, se reporta un cumplimiento para el cuatrienio del 95%.

3.1.4. COMPONENTE CRISIS CLIMÁTICA Y GESTIÓN DEL RIESGO

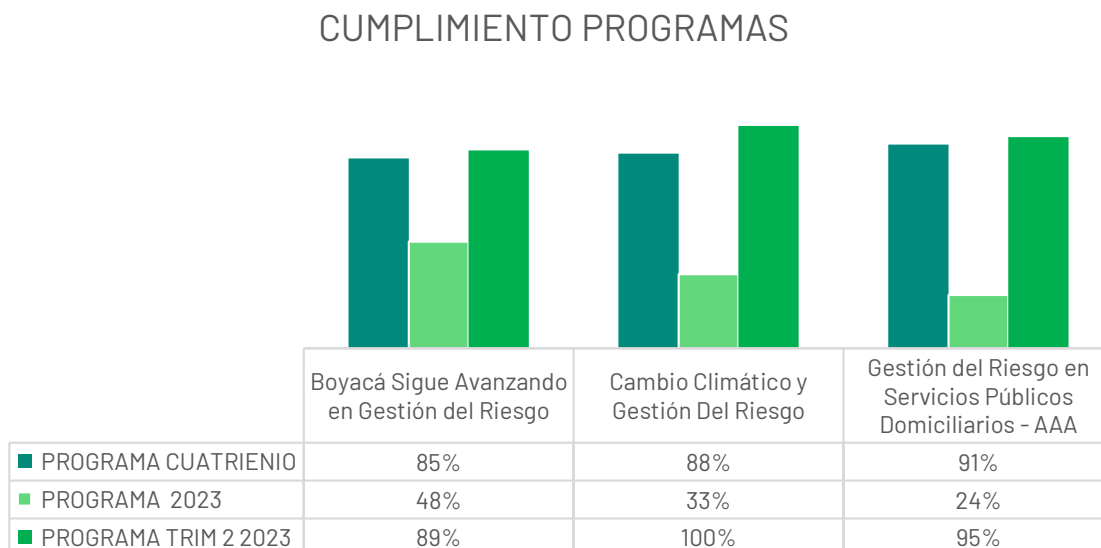
Gráfica 42



Desde la Gobernación de Boyacá se realizan acciones orientadas al mejoramiento de la calidad del aire en el territorio boyacense, a mejorar el conocimiento, reducción y manejo del riesgo en servicios Públicos Domiciliarios, así como a seguir avanzando en la gestión del Riesgo de Desastres en el departamento

El cumplimiento para el trimestre del componente de Crisis climática y Gestión del Riesgo fue del 95%, y un avance para la vigencia y cuatrienio de 35% y 88,12% respectivamente.

Gráfica 43



3.1.4.1. Programa Cambio Climático Y Gestión Del Riesgo

Durante el segundo trimestre del 2023 se impulsaron acciones que permitieron afrontar los efectos del cambio climático en los municipios del departamento, mediante acciones orientadas a la implementación de estrategias de movilidad sostenible, donde la Secretaría de Ambiente Desarrollo Sostenible del Departamento hace seguimiento a la segunda estrategia de SUMINISTRO DE BICIKITS COMO ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE E INCLUSIVA COMO MECANISMO PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAES) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ en diferentes municipios de departamento.

El cumplimiento para el trimestre del Programa Cambio Climático Y Gestión Del Riesgo fue del 100%, y un avance para la vigencia y cuatrienio de 33% y 88% respectivamente.

3.1.4.2. Programa Gestión Del Riesgo En Servicios Públicos Domiciliarios-AAA

El Programa de Gestión del Riesgo en Servicios Públicos Domiciliarios – AAAA, tiene como objetivo mantener la continuidad del servicio de acueducto y alcantarillado, que se ven afectados por eventos naturales y sociales; para ello, desde la Empresa de Servicios Públicos de Boyacá, se implementa el programa de reducción del riesgo denominado Apoyo técnico a los prestadores en la actualización instrumentos de planificación de la gestión de riesgo sectorial en la formulación, ajustes y socialización de los planes de emergencia y contingencia, de acuerdo a lo estipulado por las Resoluciones 0154 de 2014 y 0527 de 2018 del MVCT. Y se apoyan los prestadores urbanos y rurales. Por otro lado, a fin de garantizar el abastecimiento de acueducto en los municipios del departamento de Boyacá, lleva a cabo proyectos de inversión que garantizan la continuidad de la prestación de los servicios.

El programa de Gestión del Riesgo en Servicios Públicos Domiciliarios- AAA reporta un cumplimiento para el trimestre del 95%, y un avance para la vigencia y cuatrienio de 24% y 91% respectivamente.

3.1.4.3. Programa Boyacá Sigue Avanzando En Gestión Del Riesgo

En este programa realizan acciones orientadas al conocimiento, manejo y reducción del Riesgo en el departamento, desde la Unidad Especial de Gestión del Riesgo de Desastres Se realizaron 42 visitas de asistencia técnica a los diferentes municipios del departamento de Boyacá, donde los profesionales especializados de la Unidad administrativa especial para la gestión del riesgo de desastres entregaron informes con recomendaciones a cada entidad competente dependiendo del caso; también se atendieron algunas visitas del orden judicial para dar respuesta a acciones populares o tutelas.

Se llevó a cabo las siguientes jornadas de capacitación:

MES ABRIL

- Municipio del Cocuy, Capacitación: Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, Temática: Taller sobre Gestión del Riesgo de Desastres Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias
- Municipio Garagoa, Capacitación: Comunidad Vereda Resguardo, Temática: Ley 1523 de 2012, Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres
- Municipio Chiquinquirá, Capacitación: Comunidad del Barrio Popular, Temática: Sistema de Alertas Tempranas, Planes de Emergencia y Contingencia

- Municipio Tunja, Capacitación: Policía Metropolitana de Tunja, Temática: Taller Gestión del Riesgo de Desastres

MES MAYO

- Municipio Villa de Leyva, Capacitación: Presidentes de Junta Acción Comunal, Temática: Fortalecimiento de la respuesta institucional en el manejo de emergencias desde los planes comunales de emergencia
- Municipio Úmbita, Capacitación: Policía Departamento de Boyacá, Temática: Taller Plan departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
- Municipio Chiquinquirá, Capacitación: Colegio Militar Coronel Fray José Ignacio Mariño, Temática: Taller Plan Escolar de Emergencias

MES DE JUNIO

- Municipio Pauna, Capacitación: Presidentes Juntas de Acción Comunal, Temática: Fortalecimiento de la respuesta institucional en el manejo de emergencias desde los planes comunales de emergencia
- Municipio Monquirá Capacitación: Comunidad de la Vereda Tierra de Castro, Temática: Plan Comunitario de Emergencia.

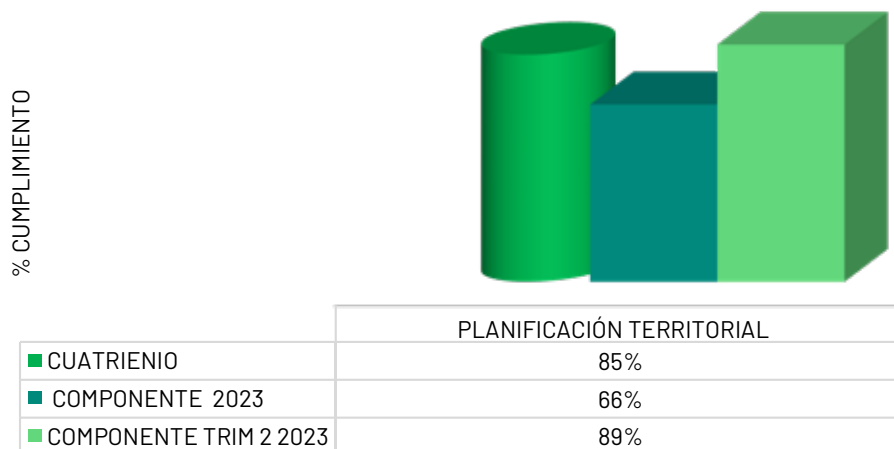
Además, se prestó apoyo para el transporte y abastecimiento de agua potable a la población afectada por desabastecimiento atendiendo las solicitudes de los diferentes municipios. Así mismo La Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación de Boyacá comprometida con el seguimiento a una correcta prestación del servicio esencial bomberil a lo largo del territorio boyacense.

El programa de Boyacá Sigue Avanzando En Gestión Del Riesgo reporta un cumplimiento para el trimestre de 89%, y un avance para el trimestre y cuatrienio de 48% y 85% respectivamente.

3.1.5. COMPONENTE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Gráfica 44

CUMPLIMIENTO COMPONENTE

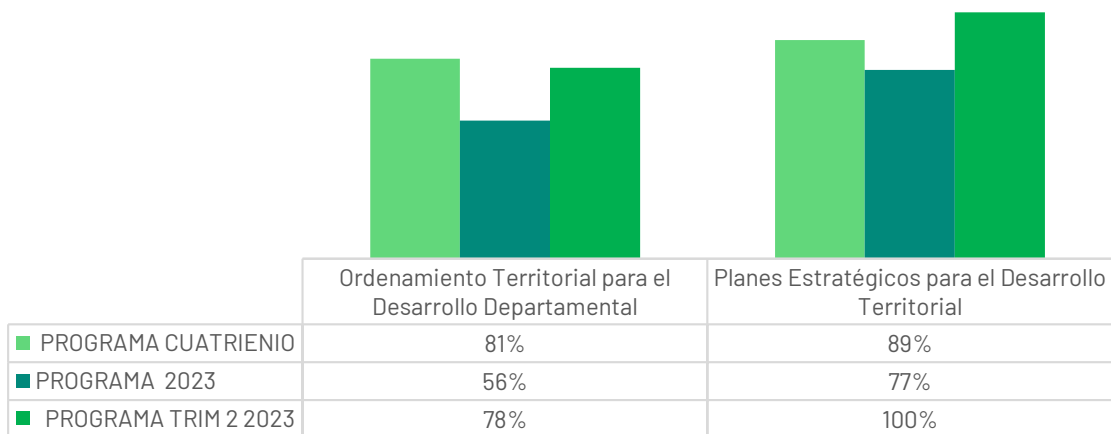


El componente de Planificación busca desarrollar una planificación territorial a largo plazo, para ello se realizan acciones encaminadas al asesoramiento de municipios con procesos de revisión y actualización de sus Planes de Ordenamiento Territorial, también se avanza en la gestión de programas de fortalecimiento a la conectividad vial y Turística del departamento llevada a cabo dentro del Proyecto de Pacto Bicentenario.

El componente de planificación territorial reporta un cumplimiento para el trimestre del 89% y un avance para la vigencia y cuatrienio de 66% y 85% respectivamente.

Gráfica 45

CUMPLIMIENTO PROGRAMAS



3.1.5.1. Programa Ordenamiento Territorial Para El Desarrollo Departamental

Desde la gobernación de Boyacá se ha avanzado en el asesoramiento de 11 municipios en el proceso de actualización y revisión de sus POT, se ha Capacitado de forma virtual en proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial, en el marco de Convenio con la Unidad de Planeación Rural Agropecuaria, en el tema de definición de usos del suelo rurales, a los municipios de Socotá, Gachantivá, Garagoa, Chivor, Tibaná, Güican, Socha, Cerinza, Turmeque, El Espino.

Además, se cofinancio los procesos de actualización de los planes de ordenamiento territorial de 5 municipios del departamento, se están desarrollando procesos de actualización, de diagnostico y formulación, en la estructura biofísica y ambiental, en temas de gestión de riesgo, cambio climático, Planes de Ordenación y manejo de cuencas. Consolidación de cartografía temática del POTD.

Se celebraron Convenios Administrativos con 2 municipios (Firavitoba y Gameza), para apoyar realizacion de estudios de gestion del riesgo, con supervision conjunta Unidad Administrativa Especial de Gestión del Riesgo y Secretaría de Planeación, también se encuentra en proceso de celebracion los convenios con los municipios de Aquitania y Togui.

Se realizaron 36 socializaciones de líneas limítrofes, se realiza la selección del estudio a realizar para el tema limítrofe teniendo en cuenta los diferentes diferendos limítrofes departamentales, tal y como se evidencia en la siguiente tabla:

ACCIONES Y/O LIMITACIONES	MUNICIPIO
Se realizaron las socializaciones pertinentes para el tema de límites municipales y Departamentales por cada uno de sus bordes así: Garagoa con los bordes de : Sotaquira, Macanal, Almeida, Somondoco, Sutatenza	SOTAQUIRÁ
Se realizaron las socializaciones pertinentes para el tema de límites municipales y Departamentales por cada uno de sus bordes así: Garagoa con los bordes de : Sotaquira, Macanal, Almeida, Somondoco, Sutatenza	MACANAL
Se realizaron las socializaciones pertinentes para el tema de límites municipales y Departamentales por cada uno de sus bordes así: Garagoa con los bordes de : Sotaquira, Macanal, Almeida, Somondoco, Sutatenza	ALMEIDA
Se realizaron las socializaciones pertinentes para el tema de límites municipales y Departamentales por cada uno de sus bordes así: Garagoa con los bordes de : Sotaquira, Macanal, Almeida, Somondoco, Sutatenza	SOMONDOCO
Se realizaron las socializaciones pertinentes para el tema de límites municipales y Departamentales por cada uno de sus bordes así: Garagoa con los bordes de : Sotaquira, Macanal, Almeida, Somondoco, Sutatenza	SUTATENZA
Se realizaron las socializaciones pertinentes para el tema de límites municipales y Departamentales por cada uno de sus bordes así: Garagoa con los bordes de : Sotaquira, Macanal, Almeida, Somondoco, Sutatenza	GARAGOA
Paipa con los bordes de : Duitama, Tibasosa, Firavitoba, Tuta, Sotaquira y borde con Gambita (Santander)	PAIPA
Paipa con los bordes de : Duitama, Tibasosa, Firavitoba, Tuta, Sotaquira y borde con Gambita (Santander)	DUITAMA
Paipa con los bordes de : Duitama, Tibasosa, Firavitoba, Tuta, Sotaquira y borde con Gambita (Santander)	TIBASOSA
Paipa con los bordes de : Duitama, Tibasosa, Firavitoba, Tuta, Sotaquira y borde con Gambita (Santander)	FIRAVITOBA
Paipa con los bordes de : Duitama, Tibasosa, Firavitoba, Tuta, Sotaquira y borde con Gambita (Santander)	TUTA
Paipa con los bordes de : Duitama, Tibasosa, Firavitoba, Tuta, Sotaquira y borde con Gambita (Santander)	SOTAQUIRÁ
Duitama con los bordes de: Santa Rosa de Viterbo, Tibasosa, Paipa	SAN ROSA VITERBO
Duitama con los bordes de: Santa Rosa de Viterbo, Tibasosa, Paipa	TIBASOSA
Duitama con los bordes de Charalá, Encino (santander)	DUITAMA
Sotaquira con los bordes de: Tuta, Paipa, Combita y Gambita (Santander)	CÓMBITA
Sotaquira con los bordes de: Tuta, Paipa, Combita y Gambita (Santander)	TUTA
Sotaquira con los bordes de: Tuta, Paipa, Combita y Gambita (Santander)	SOTAQUIRÁ
Santa Maria con San luis de Gaceno	SANTA MARÍA
Santa Maria con San luis de Gaceno	SAN LUIS DE GACENO
Pauna Florian al comite de limites del departamento de Boyacá	TODO EL DEPARTAMENTO

Belén, Beteitiva punto trifinio Cerinza y Paz de Río	BELÉN
Belén, Beteitiva punto trifinio Cerinza y Paz de Río	BETÉITIVA
Belén, Beteitiva punto trifinio Cerinza y Paz de Río	CERINZA
Belén, Beteitiva punto trifinio Cerinza y Paz de Río	PAZ DE RÍO
Chivor con los bordes de Almeida Guayata Macanal Santa Maria y dos bordes departamentales con Cundinamarca.	ALMEIDA
Chivor con los bordes de Almeida Guayata Macanal Santa Maria y dos bordes departamentales con Cundinamarca.	GUAYATÁ
Chivor con los bordes de Almeida Guayata Macanal Santa Maria y dos bordes departamentales con Cundinamarca.	MACANAL
Chivor con los bordes de Almeida Guayata Macanal Santa Maria y dos bordes departamentales con Cundinamarca.	SANTA MARÍA
Borde de Sativasur Socota Borde de Sativasur Socha	SATIVASUR
Borde de Sativasur Socota Borde de Sativasur Socha	SOCOTÁ
Borde de Sativasur Socota Borde de Sativasur Socha	SOCHA
Puerto Boyacá Otanche para el borde departamental con Bolivar (Santander)	PUERTO BOYACa
Puerto Boyacá Otanche para el borde departamental con Bolivar (Santander)	OTANCHE

Posterior a esto se realiza el primero borrador del documento donde se decide dividir el documento en 6 tomo un introductorio que tendrá el resumen de lo realizado en el límite con Santander y los tomos restantes serán TRAMO I, TRAMO II, TRAMO III, TRAMO IV, TRAMO V. donde se desarrollará puntualmente la revisión por municipios que incluyen dicho tramo, este estudio se realiza con información a partir del año 2013 a la fecha, se desarrolla el proyecto Identificación y fortalecimiento de 40 experiencias de turismo creativo, asociado a la economía naranja (proyecto con impacto nacional, seis experiencias de los departamentos del Pacto Bicentenario)

Este programa de Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Departamental reporta un cumplimiento del 100% para el segundo trimestre del 2023 y un avance de 77% y 89% para la vigencia y cuatrienio respectivamente.

3.1.5.2. Planes Estratégicos para el Desarrollo Territorial

Desde la Gobernación de Boyacá se realizan acciones enfocadas a continuar y fortalecer las diferentes articulaciones que generan desarrollo en los territorios, a continuación, se muestran algunos de las acciones que se reportan frente al al Pacto Bicentenario el cual está suscrito con la Vicepresidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de

Transporte, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y los departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Cundinamarca y Santander.

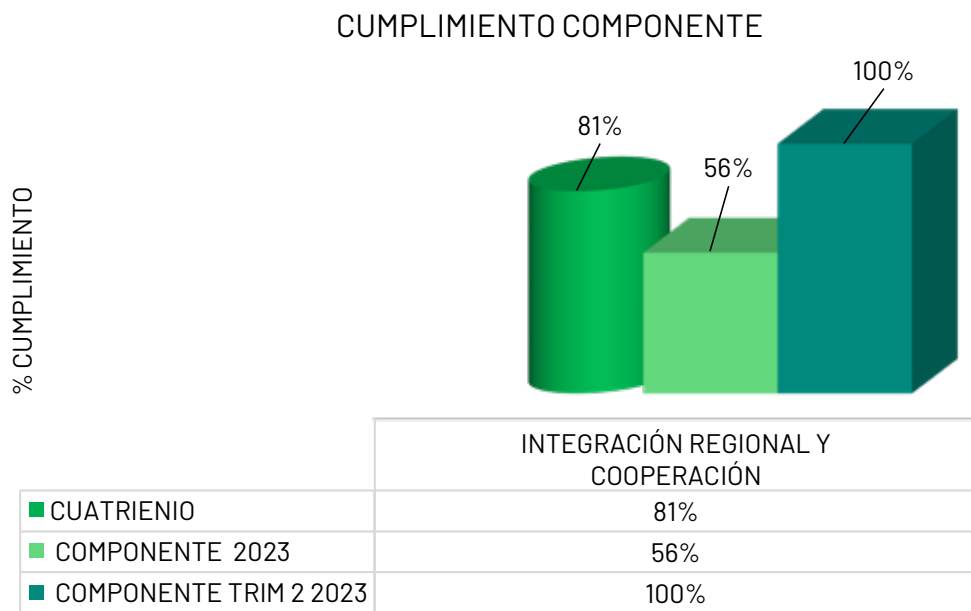
El programa Planes Estratégicos para el Desarrollo Territorial reporta 100% de cumplimiento para el segundo trimestre 2023, para la vigencia y el cuatrienio hay un avance del 77% y 89% respectivamente.

3.1.6. Análisis Componente Integración Regional y Cooperación

La apuesta departamental para generar desarrollo regional inició con el fortalecimiento del mapa de oportunidades de cooperación, inversión y comercio exterior con la oferta existente de las organizaciones nacionales e Internacionales, se continúa promoviendo la relación entre boyacenses a nivel Nacional e Internacional y la integración de una comunidad interna y externa con proyección real, la estrategia se concreta a través de la formulación de programas en correspondencia con las convenciones internacionales de la Unesco de "paisajes culturales para el mundo" y la perspectiva de la ecología histórica que une desarrollo territorial con el posicionamiento rural y cultural del departamento haciendo visible el reconocimiento de nuevas formas para avanzar en la protección de la vida, el reconocimiento de saberes ancestrales, campesinos, prácticas culturales agro-ecológicas, negocios verdes y prácticas sostenibles entre otras que permitan respaldar la promoción del patrimonio cultural - material e inmaterial - de los departamentos con el fin de posicionarlo internacionalmente.

Así que, se establece un esquema de integración-región con acuerdos de cooperación interinstitucional con la capital nacional y de cooperación nacional e internacional. De la misma manera, promueve el posicionamiento de los productos agrícolas boyacenses y sus derivados como insumos para la innovación gastronómica, e incentiva la identificación de la vida rural y su legado cultural ancestral de saberes con nuevas estrategias de promoción regional y nacional de experiencias turísticas, a su vez el reconocimiento de negocios verdes entre otras prácticas sostenibles y conscientes del departamento para su reconocimiento nacional e Internacional.

Gráfica 45



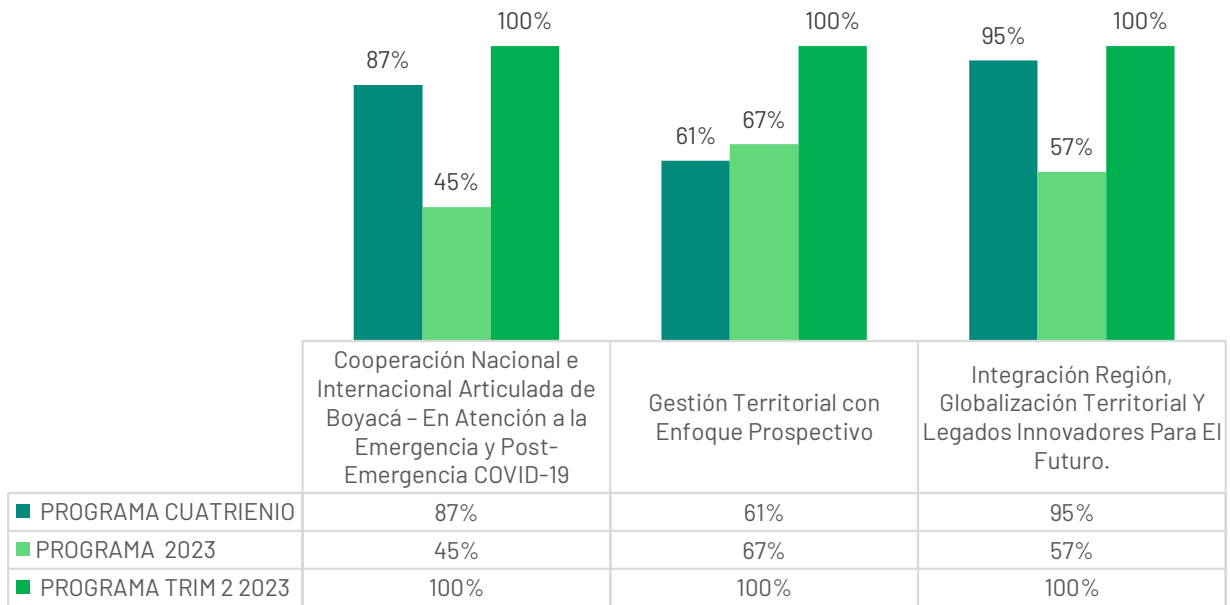
De forma general para el trimestre se registran datos que presentan un cumplimiento del 100%, al año el 56% y para el cuatrienio del 81%, cumplimiento que según los parámetros establecidos por la Secretaría de Planeación se encuentran en el rango de desempeño SOBRESALIENTE, datos favorables que redundan en beneficio de la población y el departamento.

COMPONENTE	CUATRIENIO	TRIM 2 2023	2023
IINTEGRACIÓN REGIONAL Y COOPERACIÓN	81%	56%	100%
Total general	81%	56%	100%

Son tres los programas asociados en el desarrollo y ejecución del componente de la siguiente manera:

Gráfico 46

CUMPLIMIENTO PROGRAMAS



Unidad Administrativa de Relaciones Nacionales e internacionales UARNI – Casa de Boyacá Simona Amaya

Para el desarrollo de las funciones se plantean los programas responsabilidad en su ejecución de la UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES asociados al componente de la siguiente manera:

PROGRAMA	CUATRIENIO	2023	TRIM2 2023
Cooperación Nacional e Internacional Articulada de Boyacá - En Atención a la Emergencia y Post-Emergencia COVID-19	87%	45%	100%
Gestión Territorial con Enfoque Prospectivo	61%	67%	100%
Integración Región, Globalización Territorial Y Legados Innovadores Para El Futuro.	95%	57%	100%
Total general	81%	56%	100%

3.1.6.1 PROGRAMA COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL ARTICULADA DE BOYACÁ EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA Y POS –EMERGENCIA COVID 19.

En el plan de desarrollo, el compromiso y resultado obtenido del programa Cooperación nacional e internacional articulada de Boyacá en atención a la emergencia y pos –emergencia covid 19 para el trimestre es del 100% ,asociados al cumplimiento de los subprogramas que tenían establecida meta en el segundo trimestre de 2023, el cumplimiento al año es del 45% y al cuatrienio el 87% datos que nos permiten inferir el más alto porcentaje de cumplimiento de acuerdo a los parámetros establecidos por la secretaria de planeación para el periodo.

En el segundo Trimestre de 2023, las principales intervenciones se presentan asociadas a cada uno de los indicadores registrados en el plan de desarrollo, a las metas de producto y resultado, presentamos un informe referenciando y detallando los principales logros, aplicados a la unidad mínima de evaluación que son los productos y estos asociados a cada uno de los indicadores programados para la vigencia de la siguiente manera:

- ***Oferta y demanda de cooperación del departamento articuladas.***

Se intervino con las siguientes acciones:

1. Incentivamos la internacionalización del Departamento a través del fortalecimiento de capacidades y conocimientos de las sectoriales y los ámbitos académicos del Departamento con la realización de un taller de cooperación internacional en el que se presentaron conceptos, temáticas y buenas prácticas de proyectos ejecutados con el apoyo de la Federación Nacional de Departamentos y La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.
2. Generamos espacios de trabajo coordinado entre los demandantes para este caso la dirección de juventud de la Secretaría de Gobierno y acción comunal para presentar unas iniciativas de cooperación internacional ante la embajada de México en Colombia.
3. Realizamos un enlace con la Embajada de la República federativa de Brasil para desarrollar convenios y presentar convenios de las sectoriales del Departamento de Boyacá. Con una inversión de \$ 25.000.00 e n todo el departamento de Boyacá.

- ***Apoyos de cooperación para atención a la emergencia por COVID-19, la post- emergencia y proyectos sectoriales gestionados***

Realización de mesas técnicas de trabajo conjunto con la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible para construir una base de iniciativas de la sectorial para ser presentadas en oportunidades de cooperación internacional como las que ofrece la Cancillería y las Comisión mixta entre la República Federativa de Brasil y Colombia.

Realización de mesas técnicas de trabajo conjunto para desarrollar apoyos de cooperación con la secretaria de minas y energía para construir una base de iniciativas de la sectorial para ser presentadas en oportunidades de cooperación internacional como las que ofrece la Cancillería y las Comisión mixta entre la República Federativa de Brasil y Colombia.

Realización de mesas técnicas de trabajo conjunto para desarrollar apoyos de cooperación con la dirección de juventud de la secretaria de Gobierno y acción comunal para construir una base de iniciativas de la sectorial para ser presentadas en oportunidades de cooperación internacional como la Comisión mixta entre la República Federativa de Brasil y Colombia.

Identificamos y mantenemos actualizada la lista de iniciativas y proyectos para a construcción de una base de propuestas de cooperación internacional a partir de mesas técnicas de trabajo conjunto con la Secretaría de Turismo para ser presentadas en oportunidades de cooperación internacional como la Cancillería.

Envío de 18 cartas de articulación interinstitucional: Estas cartas tenían como fin comunicar a las sectoriales del departamento el calendario de Comisiones Mixtas de la Agenda Presidencial para la Cooperación (APC), en ellas se menciona a las sectoriales que el proceso de presentación de proyectos de demanda de cooperación Sur - Sur se desarrolla a través de la UARNI. igualmente, explicaban que los proyectos requieren una adecuación metodológica y se ponía a disposición el equipo de la UARNI para el acompañamiento a los mismos, en pro de alcanzar los mejores resultados posibles.

Por último, se solicitaba la designación de un enlace sectorial para mantener una comunicación permanente en este y otros temas de interés que pudieran desarrollarse durante este año.

- **Misiones comerciales y encuentro de carácter internacional realizados**

Primer encuentro Cafetero - Casa de Boyacá: El 'Primer Encuentro Cafetero - Casa de Boyacá', es la primera acción de la estrategia denominada 'Galería Casa de Boyacá' desde la que se desarrollarán espacios de relacionamiento y negocios para distintos sectores económicos del departamento. En este evento se desarrolló una agenda de dos días en la que se destinó el primer día para enriquecer los conocimientos de los cafeteros boyacenses, productores, tostadores y demás actores de la cadena en torno a ponencias del más alto nivel. El evento contó con la participación de invitados provenientes de la Federación Nacional de Cafeteros, del Centro Nacional de Investigaciones de Café (CENICAFÉ), de Almacafé, Procafecol y ponentes del Departamento de Boyacá como Larissa Aragón y Andrea Castillo, quienes enriquecieron este día con temas como retos de la caficultura frente a la variabilidad climática, procesos de calidad, experiencias postcosecha, catación y calidad, entre otros. Por su parte, el segundo día contó con una apuesta específicamente de negocios, en la que además de contar con la presencia del Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros, se invitó a Embajadas, Cámaras Binacionales de Comercio, Exportadoras de Café, Tostadoras y Tiendas de Café Especial, entre otros actores, para que se congregaran en la Casa de Boyacá y conocieran del excelente producto que ofrece el Departamento de Boyacá. En este día, el evento contó con la asistencia y participación de los embajadores de Turquía y Japón, así como delegados de la embajada de Israel. Por su parte asistieron cerca de 10 cámaras binacionales de comercio, de mercados como Emiratos Árabes, EEUU, Israel, República Checa, Panamá, entre otros.

- **Exposiciones y muestras artísticas y culturales desarrolladas**

Se organizó una agenda de INTEGRACIÓN COLONIAS BOYACENCES: Espacio de socialización de muestras artísticas y culturales de la región.

- **Empresarios y emprendedores jóvenes de Boyacá con competencias en el manejo de una segunda lengua capacitados**

Se han elaborado informes de gestión contractuales relacionados con relación a la ejecución del contrato número 3696 de fecha 11 de diciembre de 2020, celebrado entre la Gobernación de Boyacá y LENGIO COLOMBIA S.A.S, cuyo objeto es la adquisición de 500 licencias de una plataforma autónoma de aprendizaje de inglés lenguaje técnico profesional para empresarios, emprendedores jóvenes, guías e informadores turísticos; suscrito LENGIO COLOMBIA S.A.S.

- **Guías e informadores turísticos de Boyacá con competencias en el manejo de una segunda lengua capacitados**

Se han elaborado informes de gestión contractuales relacionados con relación a la ejecución del contrato número 3696 de fecha 11 de diciembre de 2020, celebrado entre la Gobernación de Boyacá y LENGIO COLOMBIA S.A.S, cuyo objeto es la adquisición de 500 licencias de una plataforma autónoma de aprendizaje de inglés lenguaje técnico profesional para empresarios, emprendedores jóvenes, guías e informadores turísticos; suscrito LENGIO COLOMBIA S.A.S.

3.1.6.2 PROGRAMA INTEGRACIÓN REGIÓN Y GLOBALIZACIÓN TERRITORIAL Y LEGADOS INNOVADORES PARA EL FUTURO

Para la presente vigencia se obtiene un 100% de cumplimiento de las metas programadas para el trimestre, en relación al año 2023, el cumplimiento de las metas registra un 57% de cumplimiento, y en el Cuatrienio 2020-2023, el cumplimiento de los indicadores representa un avance del 95%, resultados que nos permite inferir que el desempeño de la entidad es SOBRESALIENTE, alcanzando los más altos niveles de ejecución.

Las principales intervenciones se presentan asociadas a cada uno de los indicadores registrados en el plan de desarrollo, a las metas de producto y resultado, se ven representados en:

- ***Estudio de Identificación de oferta comercial y la oferta exportable del departamento asociada a sectores estratégicos elaborado.***

Se realiza Excel del comercio exterior del departamento de Boyacá desde del año 2015 al 2022 con sus principales productos de exportación e importación, así mismo, se grafica la balanza comercial del departamento.

- ***Estrategia de producción y difusión audiovisual de escala Internacional "La ruana de mis abuelos: legados para la sostenibilidad del futuro" desarrollada***

Se organizó una agenda de INTEGRACIÓN COLONIAS BOYACENCES: Espacio de socialización de muestras artísticas y culturales de la región.

- ***Acciones de promoción regional y nacional de experiencias turísticas asociadas al Patrimonio cultural material e inmaterial- ancestral realizada.***

Se realiza reunión con la dirección de cooperación y convenios de Procolombia donde se sostuvieron temas de oportunidades de promoción y visualización de la región, así mismo, la inversión en turismo para el departamento

- ***Propuestas de innovación gastronómica con productos boyacenses agrícolas y derivados de alto valor nutricional desarrolladas.***

Se realiza reunión con la embajada de Perú en Casa de Boyacá, donde se socializa las innovaciones gastronómicas desarrolladas por la UARNI resaltando los principales insumos con los que se desarrollaron con el fin de promocionar la gastronomía y los productos de Boyacá con Perú

- ***Transferencia de prácticas Internacionales exitosas a provincias del departamento realizadas.***

1. Se realizó seguimiento a los proyectos y convenios con las provincias del Departamento (Alcaldía) entre los años 2020, 2021 y 2022, radicados ante instituciones nacionales para este caso FONTUR, para establecer nuevas estrategias que dinamicen la promoción del turismo del Departamento.

2. Visita de la Asociación de Municipios Franceses Sites et Cites Remarquables: Esta visita se da en el marco del proyecto 'Patrimonios y Turismo Sostenible, en el que desde la UARNI se postuló y acompañó a los municipios de Paipa, Sogamoso y Villa de Leyva, lo cual permitió que, de los 4 cupos para el país, estos tres municipios boyacenses quedaran seleccionados y fueran objeto del desarrollo del proyecto. La visita de tres días contempló los tres municipios, recorrió los principales lugares patrimonio y contó con una importante agenda de trabajo sobre los proyectos. Este proyecto continúa en su segunda fase con una visita de los alcaldes municipales a la cumbre a realizarse en el mes de junio en Bourdeaux por parte de la asociación donde compartirán con homólogos de municipalidades francesas en una nutrida agenda académica y vivencial que les permitirá fortalecer los proyectos y mejorar el sector turístico patrimonial en sus municipios.

Estrategias de promoción y proyección para el desarrollo cultural de Boyacá, y de sus festivales, para el reconocimiento nacional e internacional implementadas.

1. Reunión FIC - Cancillería - FND - UARNI Esta reunión tiene como fin dar cumplimiento al compromiso de la UARNI en la mesa de articulación N° 15 del 24 de mayo de 2023, en la cual la UARNI desarrollará contactos con entidades nacionales e internacionales para promocionar el Festival Internacional de la Cultura de Boyacá en su edición 50. Por ello, la reunión se desarrolló con la Federación Nacional de Departamentos, Cancillería y la Secretaría de Cultura y Patrimonio de la Gobernación, allí fue presentado el FIC en su edición 50, fue solicitado el apoyo de Cancillería para la promoción de este con las embajadas de Colombia acreditadas en el exterior. Mencionaron que la misionalidad de la cancillería es ser articuladora y no promotora. Pues su función es fortalecer las relaciones con otros Estados. Sin embargo, solicitaron el brochure del evento con el fin de presentarlo a las embajadas de Colombia en el exterior. Mencionaron que la clave estará en realizar contacto con las embajadas acreditadas en Colombia, labor que desarrollará la UARNI junto con FND y Secretaría de Cultura, y recomendaron ser muy específicos en las invitaciones, y tener en cuenta que Colombia exige visas a algunos países y los procesos deben realizarse con tiempo.

2. Estrategia Galería Casa de Boyacá esta estrategia busca presentar diferentes exposiciones académicas y comerciales en la Casa de Boyacá, que impulsen el desarrollo del departamento en la ciudad de Bogotá. A este respecto, algunos de los temas que se espera poder abordar en estos espacios serán: café, esmeraldas, flores, artesanías, moda, turismo, agroindustria, entre otros. El Primer Encuentro Cafetero - Casa de Boyacá, fue la primera acción de esta estrategia que busca posicionar los productos, bienes y servicios boyacenses en Bogotá y el exterior.

- ***Estrategia de identificación y contacto de la comunidad Boyacense residente en Bogotá y el Exterior desarrollada.***

Acompañamiento en el Desarrollo de asambleas de las colonias de Boyacá en Bogotá. Dentro de la estrategia de contacto de comunidad boyacense residente en Bogotá, se ha realizado acompañamiento a las asambleas de las colonias residentes en Bogotá. A través de estos procesos, se busca acercar a la UARNI a las colonias y trabajar mancomunadamente por los boyacenses residentes en la capital del país. Se espera poder realizar antes de finalizar el mes de junio una reunión con algunos de los presidentes de estas colonias para conocer sus planes de trabajo y articularlos con la gestión de la Unidad.

- ***Eventos de articulación de las colonias y organizaciones boyacenses con el departamento realizados***

Apoyar el proceso de formulación y radicación del Proyecto de Inversión denominado "Fortalecimiento a los procesos misionales y de gestión de la unidad administrativa de relaciones nacionales e internacionales - UARNI - Casa de Boyacá Simona Amaya".

- ***Feria Nacional que contribuya al reconocimiento y posicionamiento del departamento realizada***

Reunión exploratoria y de planificación de la Primera Feria Aeronáutica del Departamento de Boyacá 2023 la cual se realizará a final de año.

3.1.6.3. Programa Gestión Territorial Con Enfoque Prospectivo.

El Programa de Gestión Territorial con Enfoque Prospectivo presenta ejecución para el segundo trimestre 2023 del 100%, una ejecución anual del 67% y la ejecución al cuatrienio se encuentra en el 61% de cumplimiento.

Línea Estratégica

CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN



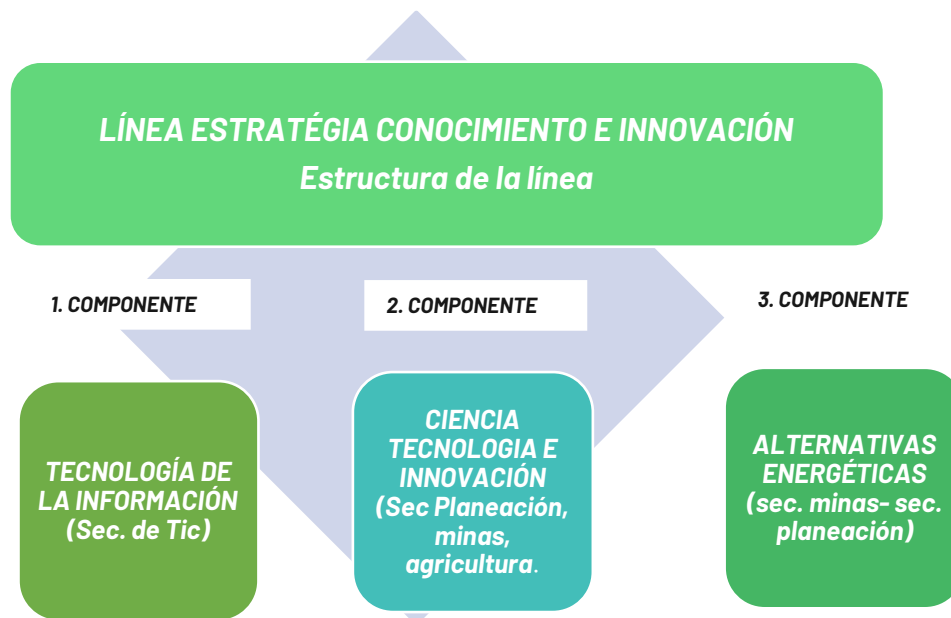
4. LÍNEA ESTRATÉGICA CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.

GENERALIDADES.

El balance de la gestión desarrollada a lo largo de estos casi ya cuatro años de gobierno a una de las grandes iniciativas del gobierno departamental para generar desarrollo regional consistió en implementar la estrategia de gestión del conocimiento e innovación, fundamentada en la formalización de procesos, políticas y herramientas orientados a la gestión y el desarrollo de los activos intelectuales de la entidad, con el objetivo de transformar el conocimiento acumulado en valor y beneficios tangibles para el departamento.

Se le apostó a dinámicas territoriales sustentables, endógenas, participativas e incluyentes, indispensables para potenciar las sinergias entre distintas formas de conocimiento, experimentación e innovación que contribuyeron al desarrollo sostenible del territorio, se impulsan aun iniciativas que promuevan el desarrollo de capacidades en investigación, producción científica, técnica y generación de bienes creativos, beneficiando la industria y la agroindustria, el biocomercio y la biotecnología, la eficiencia energética y las energías renovables; los cuales se fundamentan, como aparece en la gráfica, en los componentes de tecnologías de la información; ciencia, tecnología e innovación y alternativas energéticas.

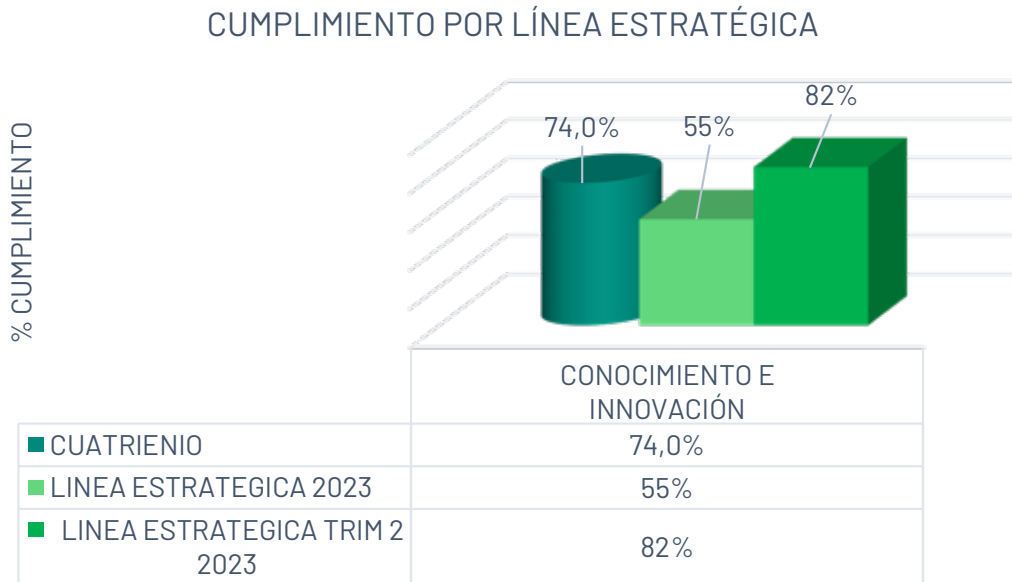
Gráfica 47



Asociados a la línea estratégica de conocimiento e innovación, son tres los componentes que la conforman, cada uno de ellos desagregados en programas, subprogramas e indicadores alineados en forma asertiva para cumplir con los postulados estratégicos planteados en el plan de desarrollo

Se inicia el proceso de transformación con el conocimiento y la innovación institucional, las implicaciones en los procesos de trabajo se abordan a través de los principales elementos que han tenido incidencia en el sector, pasando por las características de la creatividad y la innovación y, finalmente, los procesos de transformación organizacional.

Gráfica 48



Reportados los datos relacionados con los avances del plan departamental de desarrollo, para la Línea Conocimiento e innovación, tenemos un comportamiento del 82%, para el **segundo trimestre del año 2023**, teniendo en cuenta la relación Indicadores programados y su respectivo cumplimiento, enfocada especialmente en el componente Tecnologías de la información.

Para la vigencia 2023, el avance es del 62,84%, que corresponde a las actividades del componente Tecnologías de la Información ,44%, al componente Ciencia, Tecnología e Innovación y el componente Alternativas Energéticas con un 58,33 %

Para el cuatrienio el comportamiento es del 74 % como resultado del avance referente al Plan Departamental de Desarrollo y como se establece en el gráfico.

4.1 ANÁLISIS POR COMPONENTES.

GENERALIDADES.

Se promueve a nivel sectorial facilitar el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento entre los servidores y dependencias, y promueve buenas prácticas de gestión y el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación para desarrollar soluciones eficientes, la gestión del conocimiento se sustenta sobre lo que la entidad ya aprendió y también sobre lo que continúa aprendiendo a diario.

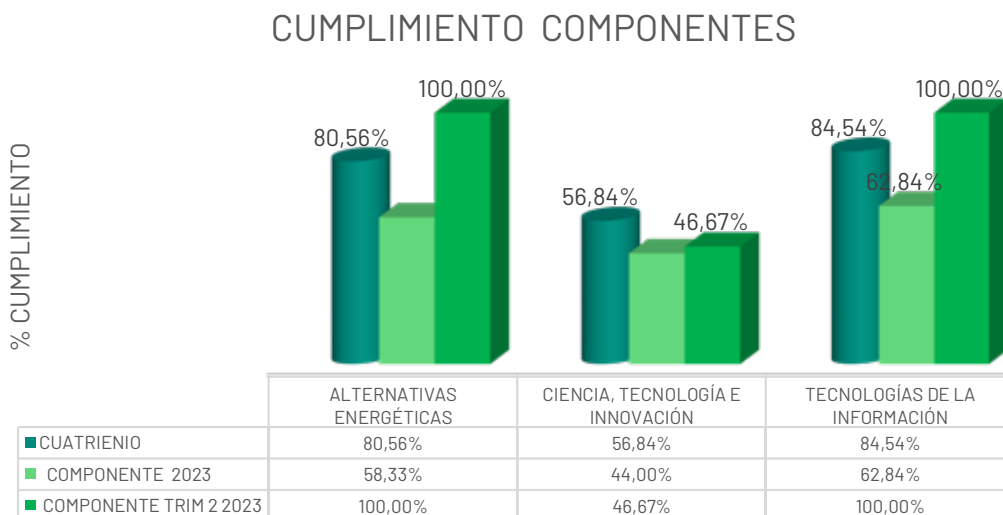
COMPONENTES	CUATRIENIO	2023	TRIM 2 2023
ALTERNATIVAS ENERGÉTICAS	80,56%	58,33%	100,00%
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	56,84%	44,00%	46,67%
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	84,54%	62,84%	100,00%
Total general	73,98%	55,06%	82,22%

El cumplimiento para el **presente trimestre**, acordes a cada uno de los componentes que comprende la Línea Estratégica Conocimiento e Innovación es del 82.22%. **El componente Tecnologías de la información**, presenta un desempeño del 100%, al generar espacios de apoyo de emprendimiento de empresas del sector TIC, generando un clima organizacional, adecuaciones y mejoramientos a los centros tecnológicos, al igual que espacios con infraestructura técnica equipos y consolidar empresas de desarrollo de productos de alta calidad; el **componente Ciencia, Tecnología e Innovación**, avanza del 46.67% para el presente trimestre y el **componente de Alternativas energéticas 100%** en el trimestre, con la implementación y uso de energías alternativas.

Al mismo tiempo, en una gran apuesta para incrementar la ejecución **anual** en la vigencia 2023, se encuentra el componente Tecnologías de la información con una ejecución del 62.84%, a partir de estrategias que permitan el apoyo a sectores productivos del departamento a través de uso de las TIC; el componente Ciencia, Tecnología e Innovación con un avance del 44% en el actual trimestre y el componente de Alternativas energéticas con un 58,337% de cumplimiento.

En lo que concierne al **cuatrienio** y como aparece en la gráfica, el avance de cada uno de los componentes esta de la siguiente manera, el componente **Tecnologías de la información** con un 84,54% de cumplimiento, enfocado en el desarrollo de productos con valor agregado, con productos de alta calidad, consolidando una industria solida a base de emprendedores que desarrollan productos tic; el componente **Ciencia Tecnología e Innovación** con un 56,84% y el **componente de Alternativas energéticas 80,56%**, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento y que a su vez contribuya un poco con la transición energética del país

Gráfica 49



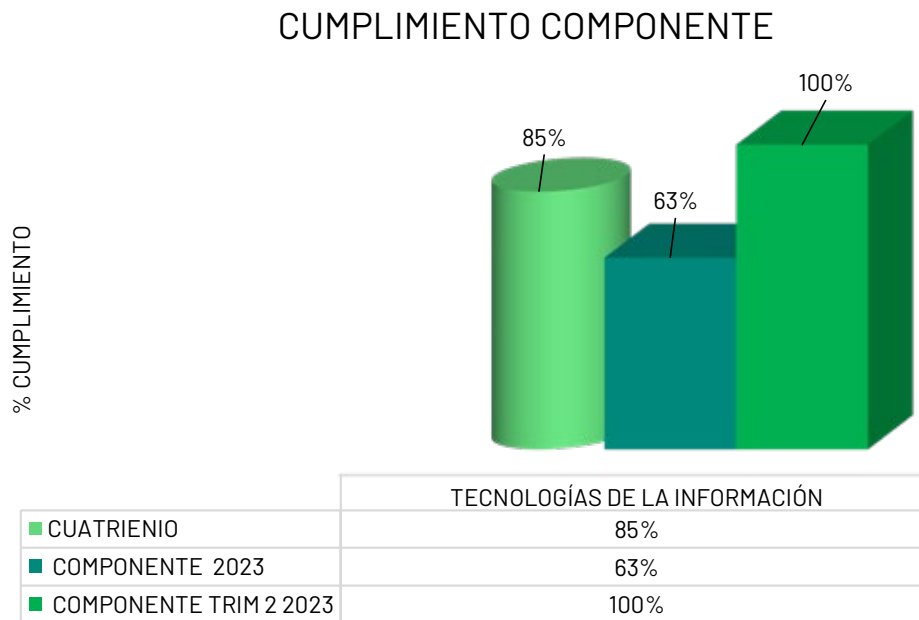
4.1.1 Componente Tecnologías de la Información.

El estudio y desarrollo del componente inicia con la identificación de los elementos representativos en las tecnologías de la información, en el conjunto de tecnologías que permiten el acceso, producción y tratamiento de la información, no sin antes pasar por las etapas de una educación y apropiación de las TIC, que permitan el uso del Internet, especialmente en Instituciones Educativas, dotando de una adecuada infraestructura, en zonas Urbanas y Rurales del Departamento de Boyacá; a su vez, encontrando espacios tecnológicos para la generación de contenidos digitales de alto nivel, todo ello para cumplir con el objetivo de brindar capacitaciones y procesos de alfabetización enfocados en apropiación TIC a todos los grupos poblacionales y a personas con discapacidad.

La Secretaría TIC, busca impulsar estrategias encaminadas en el desarrollo del teletrabajo promoviendo el uso correcto de las TIC, como herramienta aliada dentro de las entidades públicas y organizaciones.

De acuerdo a este eje de intervención se presentan resultados para el trimestre de la siguiente manera:

Gráfica 50



El componente tecnologías de la información presenta un comportamiento con avance para el trimestre del 100%, resultados que nos permiten inferir un desempeño sobresaliente en el cumplimiento del componente, para la vigencia 2023 del 63% y para el cuatrienio en 85% en razón al cumplimiento de sus indicadores establecidos en la respectiva programación.

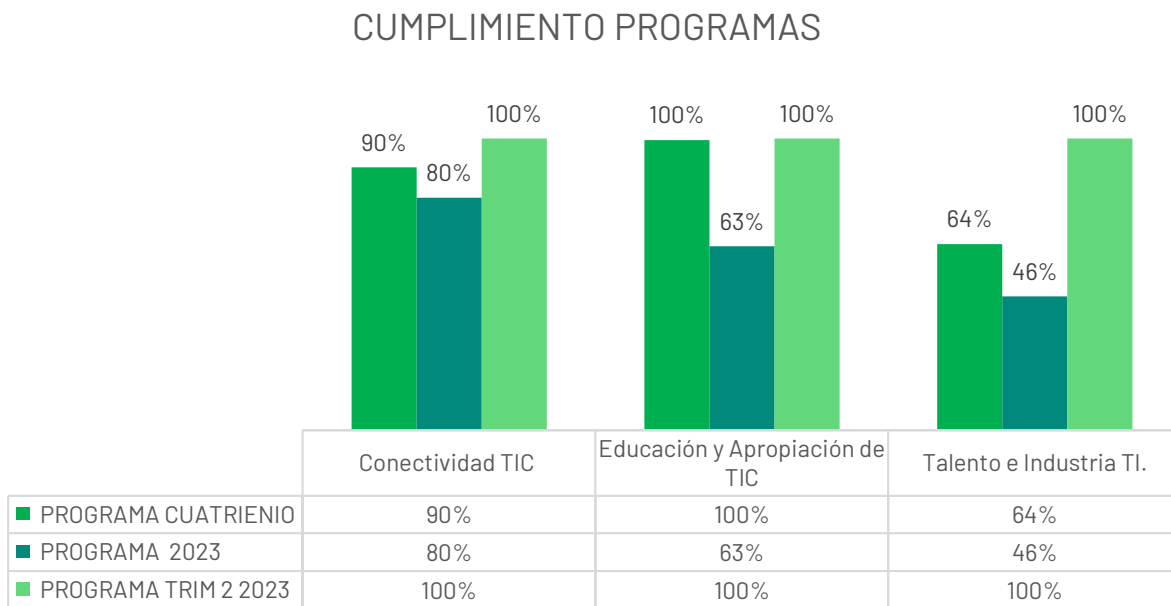
De forma general para el segundo trimestre 2023, tenemos un avance en los programas de educación y Apropiación de TIC del 100%, Conectividad TIC 100% y talento e industria TI 100%, como aparece en la gráfica y que ha permitido a los distintos actores involucrados, comunidad en general, estudiantes profesores y personas en condición de discapacidad, que con el uso de herramientas Tic se generen procesos de apropiación específicos.

Por otra parte, para la vigencia 2023, tenemos un avance en los programas de educación y Apropriación de TIC del 63%, Conectividad TIC 80% y talento e industria TI 46%.

Por último, para el cuatrienio, tenemos un avance en los programas de educación y Apropriación de TIC del 100%, Conectividad TIC con el 90% y talento e industria TI 64%.

4.1.1.1 Educación y Apropriación de TIC

Gráfica 51



El programa Educación y Apropriación de TIC, plantea en el plan de desarrollo generar estrategias que permitan fomentar el uso del internet y que esto sirva para mejorar la calidad del servicio público educativo y generar estrategias y proyectos que permitan fomentar el uso y apropiación de TIC a través de herramientas y procesos formativos, de igual manera brindar capacitaciones y procesos de alfabetización enfocados en apropiación TIC a todos los grupos poblacionales y a personas con discapacidad, aprovisionar terminales o herramientas TIC junto con contenidos educativos digitales a las instituciones educativas públicas del departamento y dotar de servidores con contenidos educativos digitales a instituciones educativas apartadas en zonas rurales que no cuentan con conectividad y por ultimo mejorar las condiciones de las salas de tecnología en las entidades públicas de tal forma que sean incluyentes y que permitan generar espacios de formación en TIC para personas con discapacidad.

En cumplimiento del propósito institucional, para la presente vigencia muestra un porcentaje de cumplimiento de 100% de los indicadores, con la generación de estrategias para fomentar el uso y apropiación de las TIC en las entidades públicas, al revisar el cumplimiento anual refleja un 63% y en el cuatrienio el 100%, datos que reflejan un alto porcentaje de ejecución para el segundo trimestre 2023, resultados que nos permiten inferir un desempeño Sobresaliente en el cumplimiento del programa.

4.1.1.2 Conectividad TIC

El programa Conectividad TIC, Asesora entidades públicas en programas de conectividad TIC y Gobierno Abierto, asistiendo a las entidades públicas y emisoras comunitarias o de interés público, en el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, ampliando la cobertura de internet en zonas urbanas y rurales y la cobertura de Televisión Digital en el departamento de Boyacá, realizando una adecuada disposición final de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)

Para el actual periodo nos presenta un porcentaje de cumplimiento del 100% de los indicadores para el segundo trimestre del año 2023, logrando la masificación de conectividad en las entidades públicas, en la vigencia 2023 presenta un 80% de cumplimiento y 90% para el cuatrienio.

4.1.1.3 Talento en la Industria TI

El programa busca crear contenidos digitales de alto nivel fruto de alianzas estratégicas, apoyo al sector empresarial y articulación con universidades e instituciones educativas públicas enfocadas en TIC., entregar espacios tecnológicos para la generación de contenidos digitales de alto nivel, fortalecer emprendimientos de la industria TIC que desarrollan productos para entidades públicas del departamento, generar espacios para que el sector científico desarrolle sus proyectos de investigación en beneficio del departamento y establecer estrategias que permitan el apoyo a sectores productivos sociales y turísticos del departamento a través de uso de las TIC.

En respuesta a éste propósito el programa Talento en la Industria TI, nos muestra un porcentaje de cumplimiento de 100% de los indicadores en el presente trimestre del año 2023, con el apoyo al sector empresarial, generando espacios tecnológicos con contenidos digitales de alto nivel, al año el 46% y el cumplimiento al cuatrienio un 64%.

Los principales logros del sector en la línea de conocimiento e innovación se ven asociados a las siguientes intervenciones:

- **112 Personas en formación de las TIC alfabetizadas.** En el periodo de análisis se realizó: Cuatro cursos en:

Curso de temas digitales educación, empleabilidad y emprendimiento, curso realizado en alianza con ConTigo Conectadas, modalidad virtual, con una intensidad horaria de 4 horas. Curso de Tecnologías Aplicadas al deporte. Modalidad virtual, con una intensidad de 10 horas, dirigido a deportistas de ligas deportivas y selecciones Boyacá. En alianza con Indeportes Boyacá e impartido por CUSTOMSPORT.

Curso: Excel Nivel 1. Modalidad presencial - Vive Digital municipio de Tunja. Con una intensidad horaria de 30 horas, certificado y dirigido por el SENA.

Curso: Excel Nivel 2. Modalidad presencial - Vive Digital municipio de Tunja. Con una intensidad horaria de 30 horas, certificado y dirigido por el SENA.

- **15 Jornadas educativas para fomentar la apropiación y uso responsable de las TIC realizadas.**

Charla en alianza con Tigo Conectados sobre: Redes Sociales, los riesgos y oportunidades asociados a esta. Con enfoque inclusivo generando un ambiente de participación y aprendizaje igualitario, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género u condición de discapacidad. en los municipios de Paipa y Motavita con una inversión de \$4.247.473 .

- **60 Personas con discapacidad, capacitadas en el desarrollo de habilidades en herramientas TIC.**

Se realizaron tres capacitaciones: Informática básica dirigida a la población en condición de discapacidad de los municipios de Duitama con la participación de 25 personas y Socha con 19 personas. Capacitación sobre CODE con la población en condición de discapacidad de la Fundación Mundo de Amor y Corpoamor de la Ciudad de Tunja en el que se contó con una participación de 16 personas.

- **69 Sedes rurales dotadas con servidores de contenidos educativos digitales.**

Realizar asesorías técnicas y operativas a 69 instituciones educativas de 29 municipios del departamento, para realizar verificación del funcionamiento del dispositivo CEO y dar orientaciones sobre su uso.

- **2 entidades públicas o emisoras comunitarias asistidas en el adecuado despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.**

Realizar asesorías y capacitación sobre el proceso de inicio o seguimiento al proceso de eliminación de barreras al despliegue de infraestructura de telecomunicaciones interno adelantado por la secretaría de Gobierno y Secretaría de planeación de la Alcaldía Municipal de Samacá y Alcaldía Municipal de Sogamoso.

- **28 Puntos de acceso a internet en zonas urbanas y rurales implementados.**

Realizar acompañamientos técnicos del Programa Conexión Total 2022, donde se realizan visitas a las Instituciones Educativas con el fin de validar la instalación de la infraestructura y realizar asesoramiento al docente y rector, además de realizar monitoreo y seguimiento a tickets en pro del buen funcionamiento del servicio de internet en 28 instituciones educativas de 10 municipios del departamento.

- **5 Centros poblados rurales apartados mejorados en la cobertura de comunicaciones móviles.**

Realizar 5 seguimientos al mejoramiento de cobertura de telefonía móvil de 5 Centros Poblados, a través de validaciones de cobertura en plataformas de los operadores móviles, además se realizó visita de verificación de funcionamiento y cobertura de red móvil 4G en estos centros poblados. Los centros poblados a los cuales se les realizó seguimiento fueron: Centros poblados de Llano Grande y Mortiño - Municipio El Cocuy. Centro poblado de Guacamayas - Municipio de Ramiriquí. Centro poblado de Pavas y el Rosal - Municipio de Úmbita.

- **1 Jornada de recolección de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) realizadas**

Se realizó del 28 al 30 de junio de 2023 la Campaña Recicla por la vida, le cumple al ambiente, donde 11 municipios se tuvo puntos de acopio provinciales que busca el cuidado del ambiente (UACP). La Gobernación de Boyacá, en alianza con las corporaciones autónomas que tienen jurisdicción en el departamento, se unieron de nuevo para cuidar la gran riqueza natural con la que cuentan los 123 municipios boyacenses. Con puntos fijos de recolección en Tunja, Sogamoso, Duitama, Soatá, Garagoa, Chiquinquirá, Labranzagrande, Pajarito, Puerto Boyacá, Socha y Miraflores

2. Productos desarrollados por la industria TIC Boyacense que benefician a las entidades públicas del departamento

Se realizaron las siguientes acciones para cumplir con este indicador: Se realizó acompañamiento y posterior seguimiento del desarrollo con la empresa Gerencia de Proyectos y Soluciones GPS SAS, dicho desarrollo permite integrar el recaudo entre los bancos con el sistema financiero de la entidad. Se realizó con Colombia MAS TV, empresa Boyacense de servicios TIC, implementación de una red basada en el modelo MPLS para 16 sedes u oficinas de la Gobernación de Boyacá. Con esto se centralizaron los servicios desde el centro de datos, con lo cual se aplicaron políticas de seguridad y privacidad de la información a toda la entidad.

- **1 Aplicación tecnológica, que beneficie a los sectores productivos y sociales del departamento, desarrolladas o actualizadas.**

Se realizó el desarrollo de aplicación tecnológica dirigida a la mesa departamental de víctimas del conflicto armado con el fin de tener información pública para la población en general.

- **1 Entidad pública o privada capacitada en el uso de herramientas tecnológicas para adoptar el teletrabajo.**

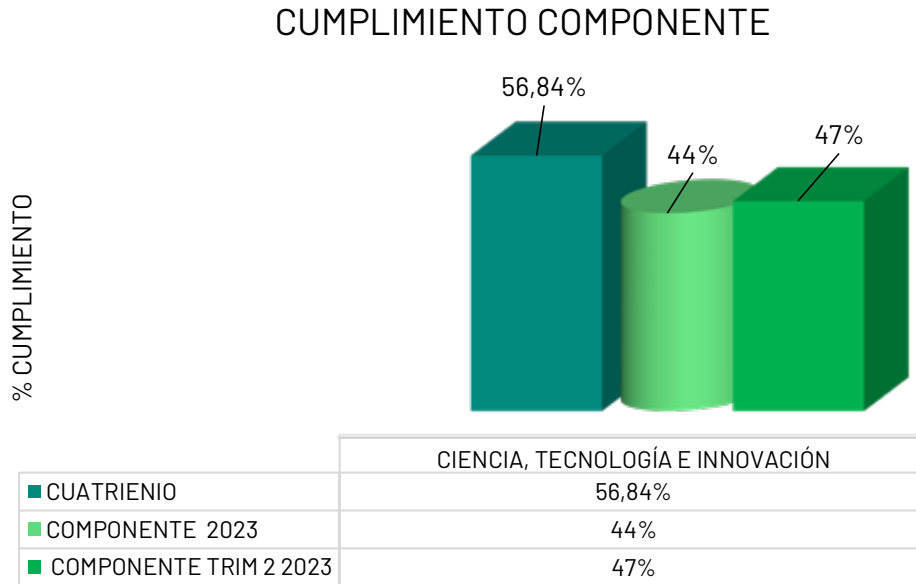
Se realizó jornada de capacitación sobre teletrabajo a una entidad públicas, con fue a la Alcaldía de Ramiriquí, donde se dieron orientaciones y normatividad de cómo se debería implementar dentro de la entidad.

4.1.2 COMPONENTE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La apuesta de gobierno en Ciencia, Tecnología e innovación, la podemos establecer con factores como producción de conocimiento y tecnología y producción creativa, sumado a la aplicabilidad y búsqueda de alianzas, especialmente, en donde intervienen universidades, empresas, Estado y sociedad civil. Siempre enmarcado en una amplia participación ciudadana, en donde se desarrollen espacios y estrategias que permitan que la apropiación social del conocimiento sea un pilar que articule la sostenibilidad con los avances tecnológicos, unido a una arquitectura institucional que contribuya al mejoramiento de las capacidades científicas.

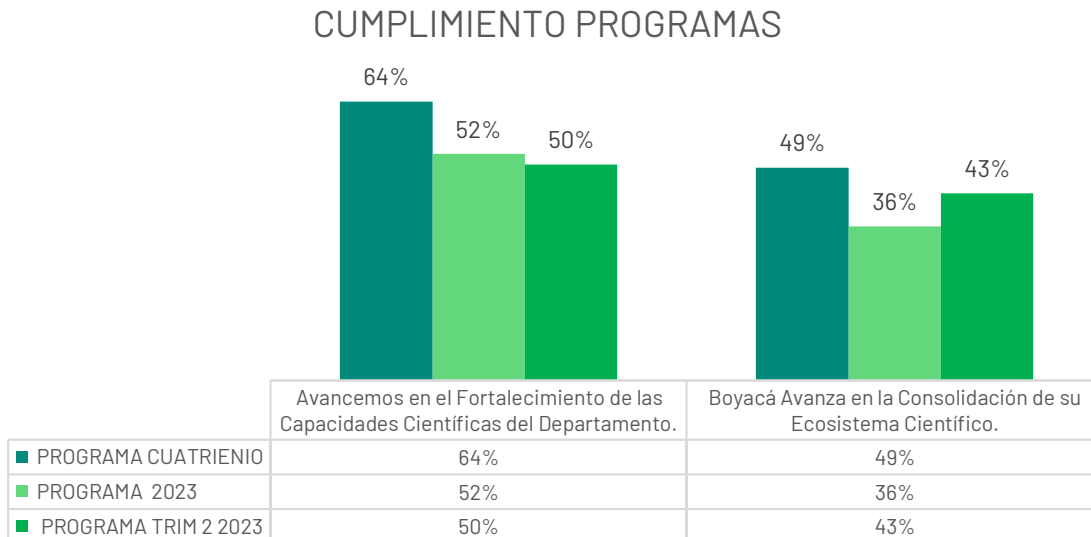
Gráfica 52

En términos generales el comportamiento del componente de Ciencia Tecnología e Innovación para el segundo trimestre 2023 ha sido del 47%, al año el 44% y para el cuatrienio el 56,84%



En términos generales, son dos los programas asociados al componente: el primero Avancemos en el Fortalecimiento de las Capacidades Científicas del Departamento y Boyacá Avanza en la Consolidación de su Ecosistema Científico con un comportamiento del 50% y el 43% respectivamente, de igual manera de forma anual presenta ejecuciones del 52% y 36%, por otra parte, para el cuatrienio, presenta un avance de sus programas de la siguiente forma: Boyacá Avanza en la consolidación de su Ecosistema Científico 49% de cumplimiento y del programa Avancemos en el Fortalecimiento de las Capacidades Científicas del Departamento un resultado del 64%.

Gráfica 53



4.1.2.1 Boyacá Avanza en la Consolidación de su Ecosistema Científico.

El componente, Ciencia, Tecnología e Innovación, para el segundo trimestre 2023, presenta para el trimestre un 43% en el programa Boyacá avanza en la Consolidación de su Ecosistema Científico, el cual pretende la generación y articulación de capacidades para la gestión y apropiación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el departamento de Boyacá, de tal manera que se promueva el reconocimiento y valoración de la riqueza biodiversa del departamento desde la articulación de los actores del Sistema regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, 36% referido a el avance presentado para la vigencia 2023 y 49% el comportamiento porcentual para el cuatrienio.

4.1.2.2 Avancemos en el Fortalecimiento de las Capacidades Científicas del Departamento

El componente, Ciencia, Tecnología e Innovación, para el segundo trimestre 2023, en el programa Fortalecimiento de las Capacidades Científicas del Departamento, cuyo objetivo es el aumentar los niveles de desempeño institucional, fortaleciendo el Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación en el departamento de Boyacá, refiere un cumplimiento para el trimestre del 50%, en la vigencia 2023 un avance del 52% y para el cuatrienio un 64%

Resultados asociados directamente a las siguientes intervenciones:

- Se consolida el documento evaluación del PEDECTI 2012-2022, se realiza la Validación del mapeo de Actores e identificación de línea base, planeación y desarrollo del foro de expertos denominado una misión de sabios por Boyacá, "Evaluación de las propuestas de los cursos MOOC y selección de 23 propuesta de cursos MOOC para fortalecimiento de capacidades dentro del marco de la construcción de la política pública y se actualiza la página web en el componente política pública.
- En el departamento de Boyacá se desarrolla el Primer Encuentro de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria con la articulación de las universidades: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Fundación Universitaria Juan de Castellanos, AGROSAVIA, ASOHOFRUCOL, donde se comparten logros, investigación e innovación en áreas del sector agropecuario

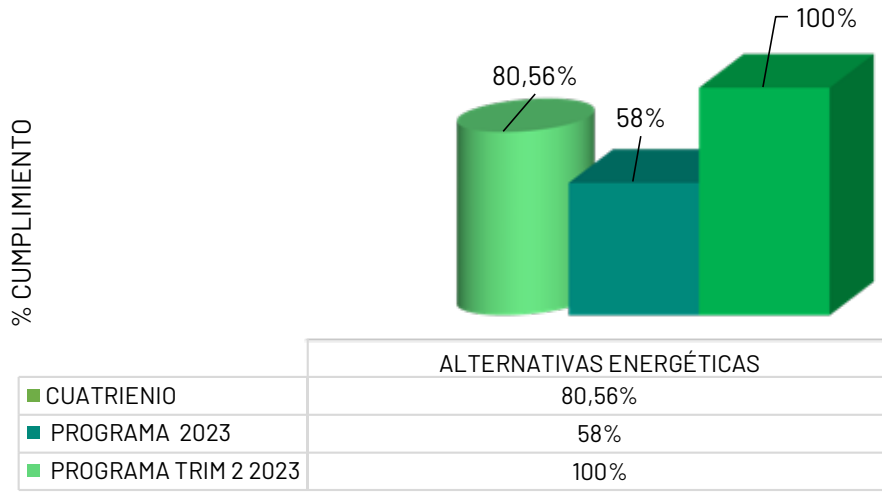
4.1.3 COMPONENTE ALTERNATIVAS ENERGÉTICAS

Como estrategia del desarrollo energético alternativo para el departamento, se plantea generar un proceso de planificación con sustento en investigación que permita la posterior toma de decisiones, teniendo en cuenta principalmente la articulación Academia – Estado – Empresa, lo cual permitirá el posicionamiento de Boyacá como un territorio con visión en alternativas energéticas. Además, fomentará la transferencia de conocimiento y apropia la relevancia de la transformación energética para continuar con la generación de capacidades a futuro.

En respuesta a lo propuesto, el componente Alternativas Energéticas, se presenta un comportamiento con avance para el trimestre en el 100%, para la vigencia 2023 del 58% y para el cuatrienio en 80.564%, en razón al cumplimiento de sus indicadores establecidos en la respectiva programación.

Gráfica 54

CUMPLIMIENTO COMPONENTE



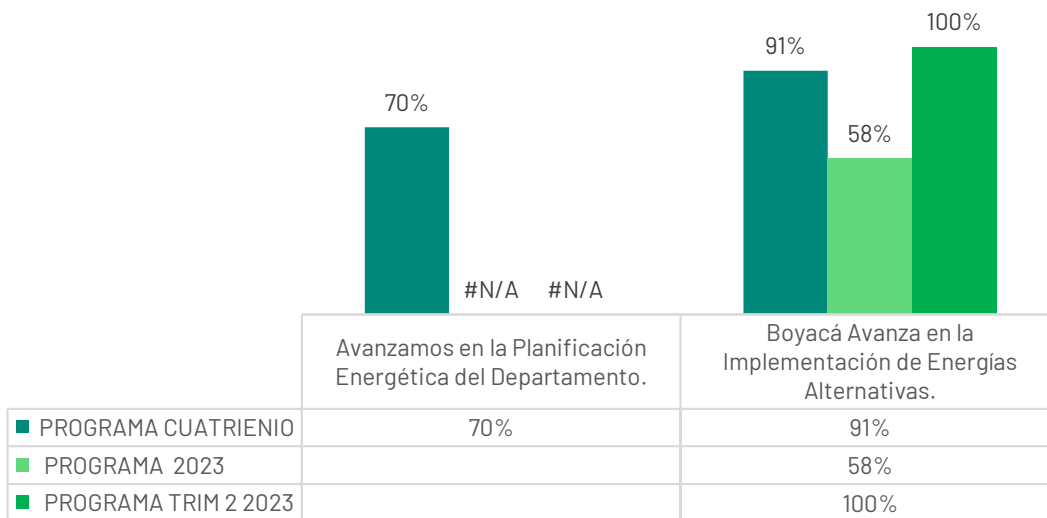
Con respecto al **segundo trimestre 2023**, por programas: En el primer programa Avanzamos en la Planificación Energética del Departamento, no se reportan ejecuciones porcentuales por no tener programación para el actual trimestre, para el Programa Boyacá Avanza en la Implementación de Energías Alternativas presenta un 70% de cumplimiento en el segundo trimestre 2023.

Por otra parte, en lo que respecta a **la vigencia 2023**, por programas se presenta un avance, así: Programa Boyacá Avanza en la Implementación de Energías Alternativas 58% como aparece en la gráfica.

En cuanto al cumplimiento del **cuatrienio**, por programas se presenta un avance, así: Programa Avancemos en la Planificación Energética del Departamento con un 70% de cumplimiento, para el Programa Boyacá Avanza en la Implementación de Energías Alternativas un 91%.

Gráfica 55

CUMPLIMIENTO PROGRAMAS



4.1.3.1 Avanzamos en la Planificación Energética del Departamento

El programa Avanzamos en la Planificación Energética del Departamento, no fueron programados los indicadores en el presente trimestre del año 2023, se presentan solo resultados al cuatrienio del 65% enfocados en estrategias basadas en investigación científica, que se orientan a la generación de soluciones sustentables en energías alternativas para el departamento de Boyacá.

4.1.3.2 Boyacá Avanza en la Implementación de Energías Alternativas

El programa Boyacá Avanza en la Implementación de Energías Alternativas, nos muestra un porcentaje de cumplimiento de 100% de los indicadores en el presente trimestre del año 2023, teniendo como resultado el desarrollo de estrategias que permitan el uso de energías alternativas en zonas urbanas y rurales del departamento de Boyacá, comportamiento del 58% anual y 91% en el cuatrienio.

Lo anterior, resultado de intervenciones en:

- **0,3 Iniciativas formuladas en mejoramiento de procesos minero energéticos incluyendo CTel.**

1. Se terminó de formular el Proyecto " DISEÑO DE UN SISTEMA PILOTO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA MEDIANTE UN PROCESO DE INMERSIÓN EN AGUA PARA REDUCIR GASES DE FUENTES FIJAS QUE UTILIZA COMO COMBUSTIBLE EL CARBÓN TÉRMICO EN LA PRODUCCIÓN DE LADRILLO". En el área de reserva especial ARE-SGL-08801X, se cumplió con la fase de formulación, pero por ley de garantías no se alcanzó a cumplir fase de contratación y ejecución.
2. 2. Se está revisando el proyecto " Diseño para generación de energía eléctrica a partir de paneles fotovoltaicos para la mina didáctica del centro minero Sena Sogamoso.

- **0.4 Redes de observatorios articulados con CTel en el departamento.**

Realización de mesas de trabajo con las universidades para el proceso de articulación de CTI con el departamento.

- **0.15 Documentos de investigación generados.**

Se consolidó el diagnóstico del documento de planificación energética donde realiza un análisis de los actores, la cobertura de los servicios de energía eléctrica y gas en cabeceras y en el sector rural y disperso. se realiza el análisis de los energéticos primarios del departamento como el petróleo, gas, carbón mineral y metalúrgico, bagazo. se realizó el proceso de tabulación del componente de agenda pública donde se realizaron 32 mesas de participación ciudadana, en donde 308 personas participaron de la meas de Boyacá es energía, agua y cambio climático. Se desarrolló la mesa del foro de expertos de Boyacá es energía, agua y cambio climático con la participación con participación de 21 expertos que representa al sector privado, público y educativo. Se realizó encuestas de abordaje al sector empresarial para conocer el uso de los energéticos primarios del departamento y que estrategias están ejecutando entorno a la transición energética, se construye actualmente el componente estratégico para continuar con el documento de planificación energética.

- **0.25 Soluciones energéticas formuladas y asesoradas.**

Se está trabajando en la formulación del proyecto para el diseño de generación de energía eléctrica a partir de paneles fotovoltaicos para la mina didáctica del centro minero Sena Sogamoso.

- **0.5 Proyectos cofinanciados y ejecutados.**

Una vez se formule el proyecto del indicador 801 se ejecutará y cumplirá la meta establecida ajuste al proyecto "SUMINISTRO DE AUTOGENERADORES DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA CON POTENCIA INSTALADA DE 1060W PARA EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" teniendo en cuenta el desistimiento de algunos municipios

- **1 Evento de capacitación, promoción de la normatividad para la implementación y uso de energías no convencionales.**

Capacitación realizada el 04 de mayo a alcaldes y funcionarios de municipios beneficiados con entrega de paneles solares

Línea Estratégica

CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE



5. LÍNEA ESTRATÉGICA CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE

GENERALIDADES

La iniciativa departamental desde la perspectiva económica y social se desarrolla a través del comercio, la movilidad y el transporte sostenible a partir de las dinámicas de la globalización y a la vanguardia de las estrategias de desarrollo nacional y regional, destinado a una movilidad fluida y a la reducción de los costos logísticos. Sin embargo, la eficiencia y sostenibilidad de los sistemas de transporte se ven obstaculizadas a menudo por diversos factores: infraestructura insuficiente o inadecuada y la gran distancia de los principales mercados, procedimientos de tránsito engorrosos, seguridad y protección deficientes.

Con el propósito de fortalecer la competitividad del departamento, se genera un sistema de transporte eficiente y sostenible, promoviendo el crecimiento económico y el desarrollo social. La conectividad, por tanto, es crucial para que personas y bienes lleguen a una gama de destinos a un costo razonable y dentro de plazos razonables y con ello cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Esta línea de desarrollo se fundamenta en el fortalecimiento de los vínculos y actividades que se interrelacionan entre territorios y regiones. Generando cohesión social y accesibilidad a las personas, integra zonas rurales y facilita el acceso a bienes y servicios esenciales y de primera necesidad y, además, fomenta actividades que contribuyan al desarrollo económico, productivo y social del departamento.

Sin embargo, se mejoran y complementan las redes de corredores, que sirven para movilizar bienes, servicios y personas entre distintos puntos del territorio. De esta manera, se promueve la consolidación de los principales sistemas de transporte implementando mecanismos para su fortalecimiento, que conllevan a mejorar los rezagos de conectividad vial entre el sector rural y el urbano.

Por lo tanto, con la intervención se impulsa el desarrollo y la operatividad logística para dinamizar el sector económico, facilitar el acceso a los servicios de la población rural y contribuir al desarrollo agroindustrial del departamento y la región. Igualmente, adecua las terminales terrestres y aéreas, componente estratégico para el desarrollo turístico, ofreciendo a visitantes una infraestructura cómoda y moderna acorde a las necesidades.

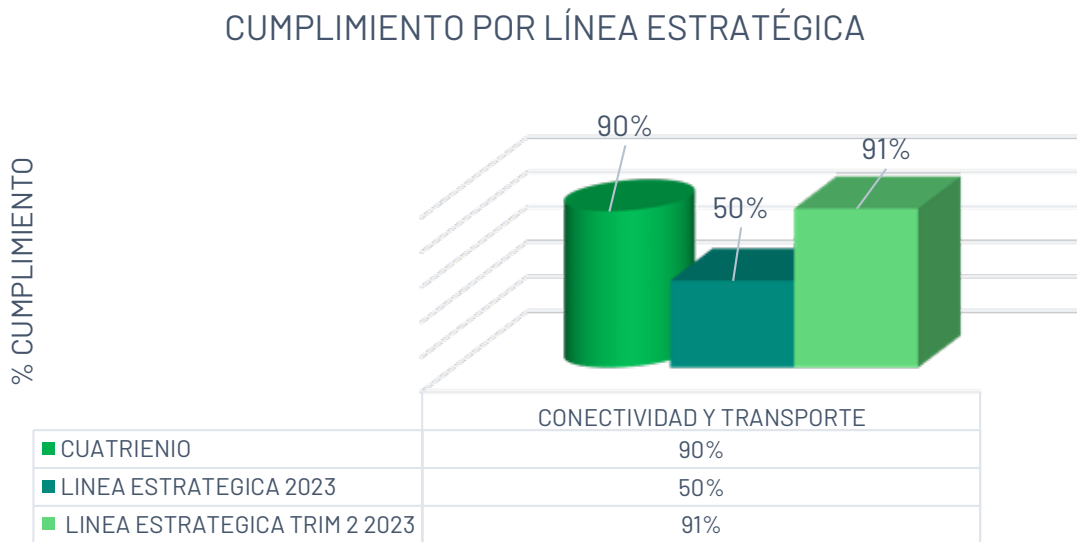
La línea estratégica se estructura a partir de dos componentes: Componente infraestructura para el transporte y Componente seguridad vial, cada uno de ellos asociados para su desarrollo a programas y subprogramas.

De forma general se presentan los resultados de la ejecución del plan de desarrollo de la siguiente manera:

5.1. CUMPLIMIENTO LÍNEA ESTRATÉGICA

En el marco del plan de desarrollo “PACTO SOCIAL POR BOYACÁ: TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO 2020-2023” y de acuerdo a las metas planteadas para el segundo trimestre de 2023 en la línea estratégica se presentan resultados de ejecución del 91% para el trimestre, en el año el cumplimiento es del 50% y para el cuatrienio el 90%, los cuales se encuentran en el nivel SOBRESALIENTE de ejecución de acuerdo a los parámetros establecidos por la Secretaría de Planeación y el Departamento Nacional de Planeación, DNP.

Gráfica 56

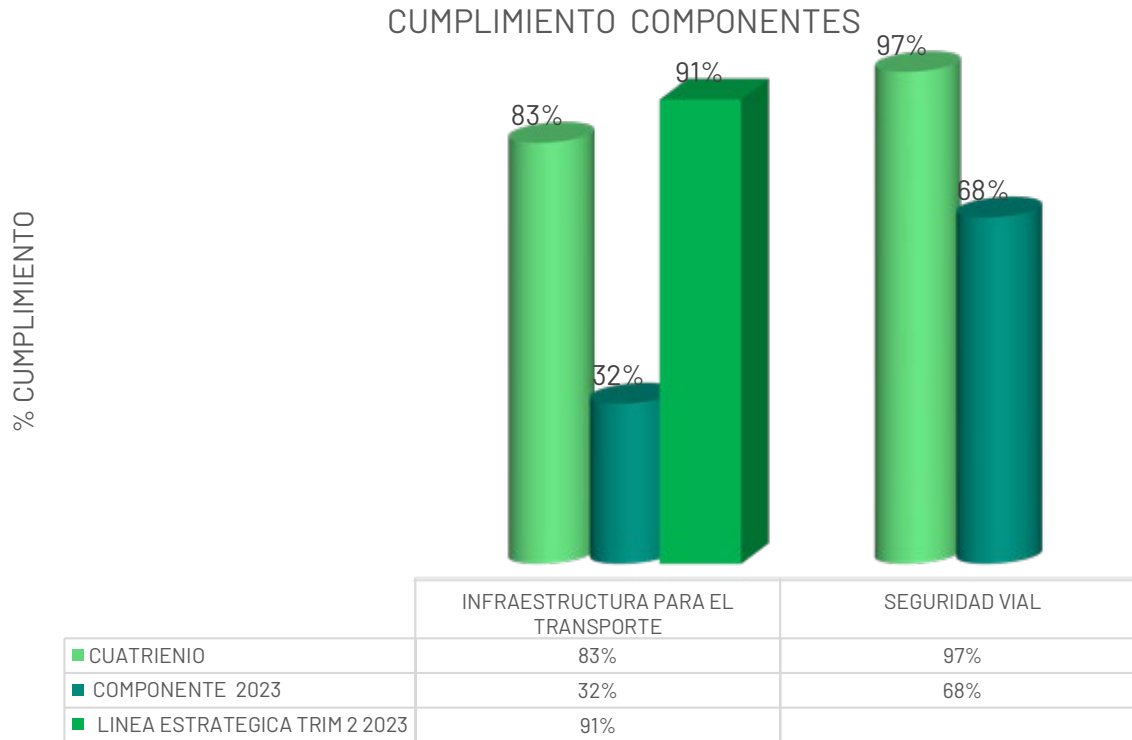


La línea estratégica se desagrega de forma lineal en de dos componentes: Componente infraestructura para el transporte y Componente seguridad vial, cada uno de ellos asociados para su desarrollo a programas y subprogramas.

Los componentes asociados a la línea estratégica de forma general presentan resultados de la siguiente manera: en el componente INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE el cumplimiento para el periodo es del 91% Y en el componente de SEGURIDAD VIAL el Instituto de tránsito de Boyacá ITBOY e infraestructura vial del 83% el promedio nos refleja el cumplimiento de la línea estratégica para el segundo trimestre del 2023 es del 87%

5.2. POR COMPONENTES:

Gráfica 57



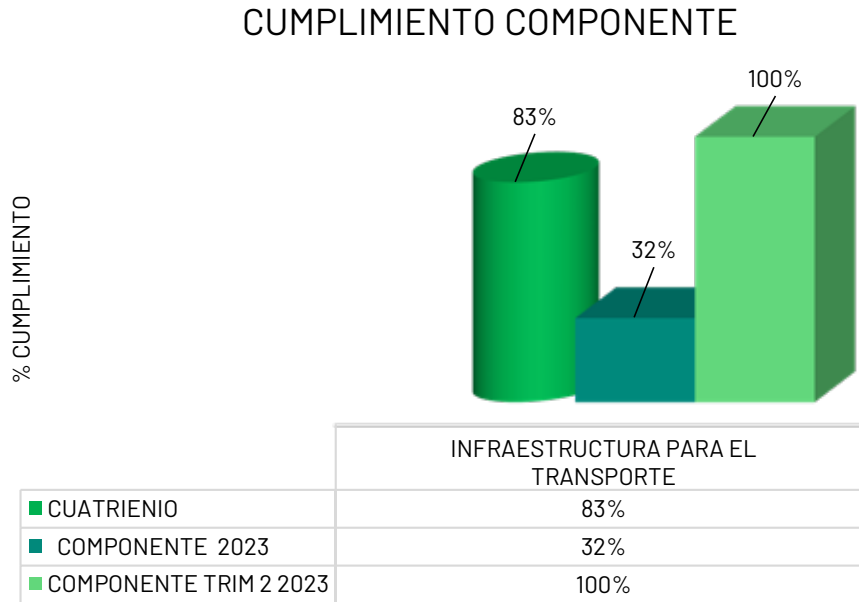
Los componentes asociados a la Línea Estratégica Conectividad y Transporte son; Componente infraestructura para el transporte y Componente seguridad vial, cada uno con un comportamiento del 91% y **83%** para el segundo trimestre de 2023, el comportamiento anual difiere en cada uno de ellos dependiendo de cuánto programaron para el presente trimestre, que constituyen de forma acumulada la programación del año para la actual vigencia, en el componente Infraestructura para el transporte el cumplimiento es del 32% y el Componente de Seguridad Vial es del 68%, y el aporte que cada uno de ellos le transfiere al total de las metas planteadas para el cuatrienio, es del 83% en el Componente Infraestructura para el transporte y del 97% en el componente de Seguridad Vial.

5.2.1. Componente infraestructura para el transporte

El departamento le apuesta con resultados importantes y evidentes al mejoramiento de las redes de corredores, que sirvan para movilizar bienes, servicios y personas entre distintos puntos del territorio, promoviendo la consolidación de los principales sistemas de transporte, implementando mecanismos para su fortalecimiento, que conllevan a mejorar los rezagos de conectividad vial entre el sector rural y el urbano.

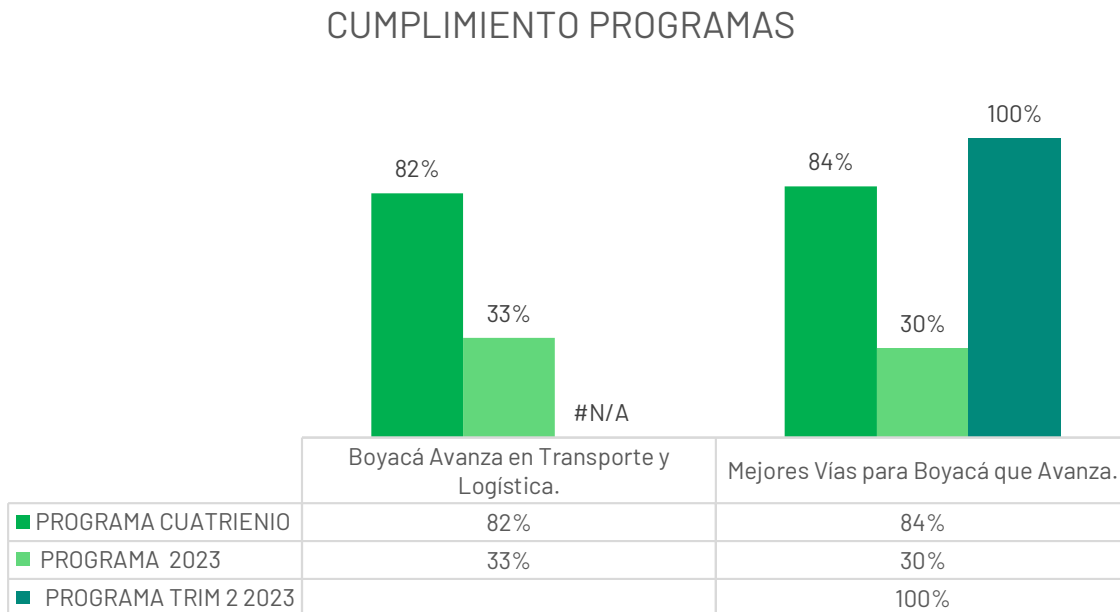
De igual manera, impulsa el desarrollo y la operatividad logística para dinamizar el sector económico, facilita el acceso a los servicios de la población rural y contribuir al desarrollo agroindustrial del departamento y la región. Igualmente, se adecuan las terminales terrestres y aéreas, componente estratégico para el desarrollo turístico, ofreciendo a visitantes una infraestructura cómoda y moderna acorde a las necesidades.

Gráfica 58



Al analizar las intervenciones acumuladas realizadas en el actual periodo podemos inferir que de lo programado en esta vigencia (2 trimestre 2023) se cumplió con el 100%, el comportamiento porcentual del componente en el año 2023 presenta un avance del 32% y en el cuatrienio el 83% lo que nos permite inferir altos porcentajes de cumplimiento que contribuyen a promover la consolidación de los principales sistemas de transporte, implementando mecanismos para su fortalecimiento, que conllevan a mejorar los rezagos de conectividad vial entre el sector rural y el urbano e impulsa el desarrollo y la operatividad logística para dinamizar el sector económico.

Gráfica 59



5.2.1.1. PROGRAMA BOYACÁ AVANZA EN TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

El programa articula esfuerzos orientados a continuar el desarrollo del transporte intermodal y la infraestructura vial en el departamento, suscribiendo convenios, acuerdos

Y mecanismos para articular la construcción, el mejoramiento de proyectos de infraestructura de transporte terrestre, férreo, aéreo y fluvial, que se requieran para avanzar en materia de conectividad y competitividad. Con la cooperación de la nación, los municipios y del sector privado, se articularán medios y recursos para ejecutar obras de infraestructura de transporte terrestre, férreo, aéreo y fluvial, así como de logística innovadora y de alta calidad, que facilite la operativización de la cadena productiva del departamento y la potencialización de la economía regional.

La estrategia genera una gran apuesta al desarrollo y conectividad, construyendo, mejorando, manteniendo y señalizando la Infraestructura de transporte, en sus diferentes nodos, a través de la concertación de alianzas entre los actores involucrados.

De forma general el PROGRAMA BOYACÁ AVANZA EN TRANSPORTE Y LOGÍSTICA, no presenta programación en el segundo trimestre del 2023, al año presenta una ejecución del 33% y en el cuatrienio 2020-2023 refleja un avance del 82%.

5.2.1.2. PROGRAMA MEJORES VÍAS PARA BOYACÁ QUE AVANZA.

El programa diseña y ejecuta un plan de mejoramiento y mantenimiento de la red vial de primer, segundo y tercer orden del departamento, en asocio con la nación, los municipios, el sector privado y la comunidad, aplicando criterios de priorización que garanticen la conectividad, la competitividad y mejoren la calidad de vida de los boyacenses, el fin último es posicionar al departamento como la plataforma o el eje logístico terrestre más importante de la Región Andina y una de las más importantes del país.

Para la presente vigencia se logra un 100% de cumplimiento de las metas programadas de decir un cumplimiento en un rango de desempeño SORESALIENTE, al año se presenta un 30% de cumplimiento de acuerdo a lo programado para ejecutar en la vigencia y 84% del total de las metas programadas a ejecutar en el cuatrienio.

El cumplimiento de las metas del segundo trimestre de 2023 y el año inmediatamente anterior se resalta la contribución a la reactivación económica del departamento, por cuanto demandan mano de obra a nivel local y contribuye a mejorar las condiciones viales para el transporte y comercialización de los productos del campo, razón por la cual se agiliza la reactivación económica a través de las obras planteadas para su ejecución.

Presentamos un informe referenciando y detallando los principales logros, aplicados a la unidad mínima de evaluación que son los productos y estos asociados a cada uno de los indicadores programados para la vigencia, de la siguiente manera:

- **535,22 km, Mantenimiento rutinario y periódico de la red vial secundaria y terciaria del departamento realizado.**

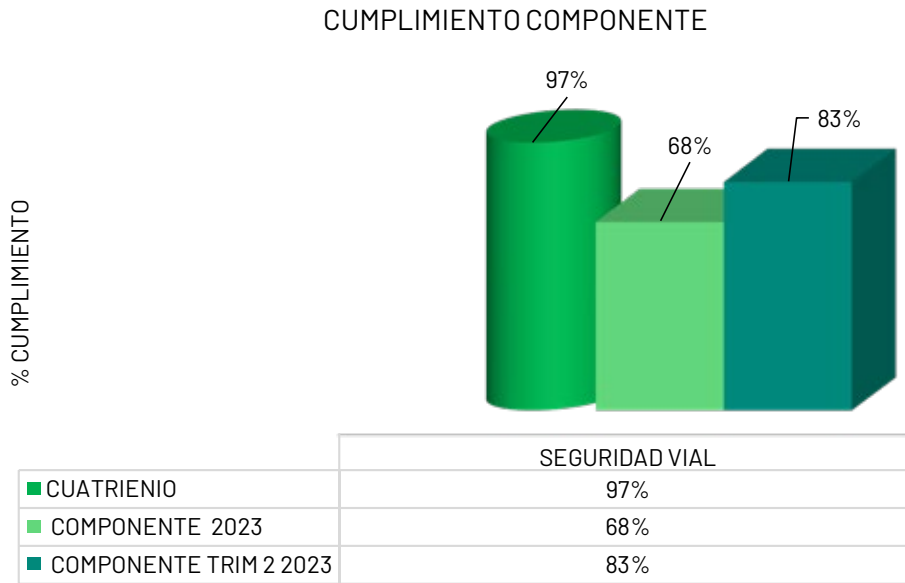
Para el presente trimestre ABRIL - JUNIO de 2023, se registran 535.22Km de vías secundarias y terciarias intervenidas mediante labores de mantenimiento vial a través de 3 mecanismos: 1. Contrato 3348 de 2022 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y LA ALIANZA SOCIETARIA Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE BOYACA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCION DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA POR MEDIO DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA", se realizó el mantenimiento rutinario y periódico de 138.55Km de la red vial secundaria y terciaria en 12 municipios correspondientes al mes de marzo, resaltando que no se había registrado en el trimestre anterior dado que el contratista allegó la información de marzo días después de entregar el informe de avance PDD. 2. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA ALIANZA SOCIETARIA Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE BOYACÁ S.A.S PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y LA ALIANZA SOCIETARIA Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE BOYACA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCION DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA POR MEDIO DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, se realizó el mantenimiento rutinario y periódico de 134.67Km de la red vial secundaria y terciaria en 24 municipios, correspondiente a mayo y junio. 3. Maquinaria en comodato por parte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se realizó el mantenimiento rutinario y periódico de 262Km de la red vial secundaria y terciaria en 8 municipios.

1 Alianza público privada promovida.

Se ha acordado celebrar un convenio de cooperación No. P0602022006276, por parte de CEMENTOS ARGOS con el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ para la donación de la obra denominada "Pavimentación de 450 metros de vía, en la Vereda Monjas, Municipio de Firavitoba", un tramo de una calzada de dos carriles en doble sentido, con un ancho de 7 m, y una longitud total de 450 m, localizada en las coordenadas: 1121,950N y 1121,450E. El valor estimado del presente convenio es de MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE. (\$1.270.772.329,00) aportados en su totalidad por la empresa ARGOS y cuenta con una duración de ocho (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Actualmente se está a la espera de la suscripción y aprobación de pólizas, tramite gestionado por la empresa ARGOS, para continuar con la suscripción del acta de inicio.

5.2.2. COMPONENTE SEGURIDAD VIAL

Gráfica 60



En el componente Seguridad vial, el Instituto de Transito de Boyacá estructura sus metas de acuerdo a las líneas estratégicas planteadas en el Plan de Desarrollo 2020- 2023, el cual se encamina a liderar esfuerzos para lograr concientizar e información para los diferentes usuarios de las vías del departamento de Boyacá la importancia de la cultura vial, para lograr reducir significativamente los índices de accidentalidad y fatalidades para el departamento de Boyacá, de acuerdo a las metas propuestas para el primer trimestre del año 2023 se realizaron acciones para fomentar la cultura vial y el mejoramiento del registro automotor, el segundo trimestre nos permite reportar frente a la ejecución del componente un cumplimiento del 83% , encontrándose en el rango de desempeño Sobresaliente por encontrarse en el parámetro en referencia (80,1-100), definidos por la Secretaría de planeación.

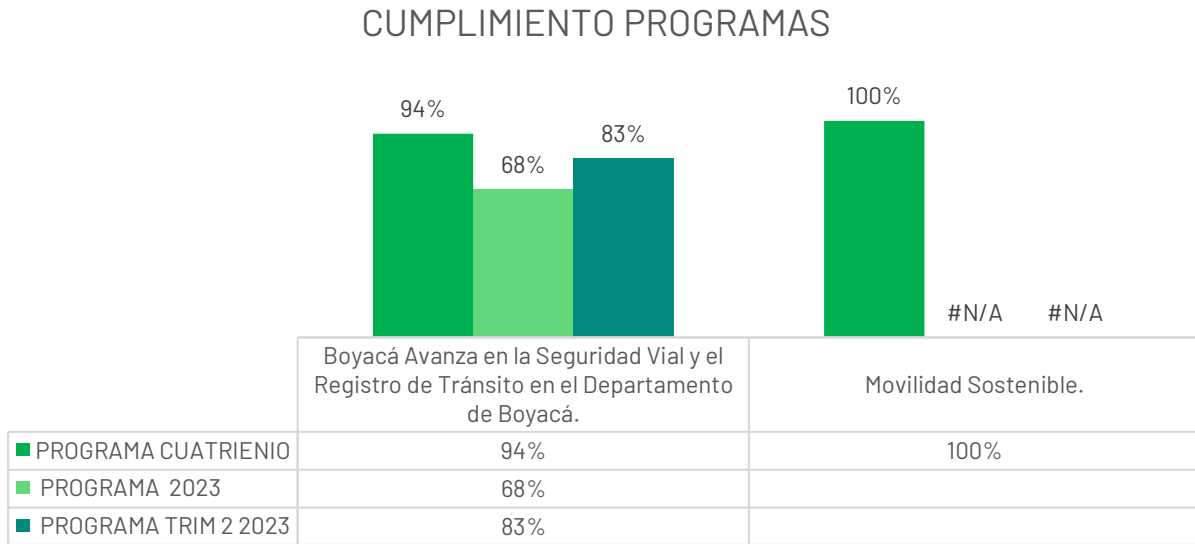
COMPONENTE	CUATRIENIO	2023	TRIM 2 2023
SEGURIDAD VIAL	97%	68%	83%
Total general	97%	68%	83%

Y desagregada la información por programas se encuentra en BOYACA AVANZA EN LA SEGURIDAD VIAL Y EL REGISTRO DE TRANSITO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA el 83% Y el programa MOVILIDAD SOSTENIBLE, no presenta programación ni ejecución para el presente trimestre:

PROGRAMA	CUATRIENIO	1 TRIM 2023	2023
Boyacá Avanza en la Seguridad Vial y el Registro de Tránsito en el Departamento de Boyacá.	94%	68%	83%
Movilidad Sostenible.	100%		
Total general	97%	68%	83%

5.2.2.1 PROGRAMA BOYACÁ AVANZA EN LA SEGURIDAD VIAL Y EL REGISTRO DE TRÁNSITO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Gráfica 61



El Instituto de Tránsito de Boyacá presenta un avance en el año 2023 para el programa Boyacá avanza en la seguridad y en el registro de tránsito en el departamento de Boyacá del 83%, de acuerdo a los resultados obtenidos en este segundo trimestre de 2023 en el cual el ITBOY trabaja día a día para lograr cumplir sus metas, el propósito es cumplir con la política pública de seguridad vial y la misión institucional.

El programa presenta una ejecución anual del 68% y para el cuatrienio del 94% cumpliendo con los parámetros y estándares establecidos al encontrarse en el rango de desempeño SOBRESALIENTE.

Y el programa Movilidad sostenible, para el segundo trimestre no presenta metas a cumplir, pero presenta cumplimientos acumulados para el cuatrienio del 100%

Presentamos un informe referenciando y detallando los principales logros, aplicados a la unidad mínima de evaluación que son los productos y é s t o s asociados a cada uno de los indicadores programados para la vigencia, de la siguiente manera:

- **58 Controles operativos y vigilancia en la vía realizados**

Gestión y programación de operativos pedagógicos en vía para sensibilización de actores viales con acompañamiento de la policía de tránsito. Se aclara que el desarrollo de los operativos viales depende netamente de la disponibilidad y acompañamiento de la policía.

- **7 Convenios suscritos con entidades públicas y/o privadas para mejorar la seguridad vial realizados.**

Firma de convenios que permitan generar campañas conjuntas de seguridad vial para impactar a todos los actores viales, generar conocimiento y responsabilidad en cada uno de los roles que desempeñan los actores viales.

- **Puntos críticos señalizados.**

Se presentó el proyecto de señalización vial el cual tiene código BIPIN 2023 00415 0110, para el segundo semestre del año iniciamos a realizar el proceso precontractual, contractual y ejecución. Durante el segundo trimestre del año 2023, se realizaron once (11) inspecciones viales con el fin de identificar puntos críticos de acuerdo a las solicitudes allegadas al instituto.

- **24126 Personas en seguridad vial sensibilizadas.**

Gestión y programación de capacitaciones en entidades públicas y privadas, así como la realización de campañas especiales de seguridad vial.

- **Capacitaciones al personal de los puntos de atención sobre atención a los usuarios, marketing y ventas realizadas.**

En el segundo trimestre la subgerencia general del área administrativa adelantó el proceso para realizar contratación de las capacitaciones para el personal de los puntos de atención sobre atención a los usuarios, marketing y ventas realizadas, se convocó en invitación pública la PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ENFOCADAS AL MEJORAMIENTO DEL CLIMA LABORAL Y ATENCIÓN AL USUARIO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ, bajo el número SMC - ITBOY 018 DE 2023, este proceso se fue desierto porque los proponentes no cumplieron con los requisitos exigidos por la entidad, y, al realizar la evaluación no adjuntaron requisitos y no fueron subsanados. Se tiene previsto realizar nuevamente el cargue del proceso para poder realizar la acción en tercer trimestre. Se realizó alianza con la caja de compensación familiar COMFABOY, para la inscripción a unos cursos de atención al usuario y se encuentran en proceso de registro.

- **433 Cuentas radicadas.**

Brindar servicio de registro de vehículos automotor para el cumplimiento de las obligaciones que recaen en la entidad por el Ministerio de Transporte

- **8426 Licencias de conducción expedidas.**

Brindar servicio de registro de tránsito para que la población cumpla normatividad del código de tránsito y cumplimiento de las obligaciones que recaen en la entidad por el Ministerio de Transporte.

- **1381 Matriculas expedidas.**

Brindar servicio de registro de vehículos automotor para el cumplimiento de las obligaciones que recaen en la entidad por el Ministerio de Transporte.

- **0.25 Puntos de atención adecuados y mejorados.**

En atención al plan departamental de desarrollo para el año 2023 se tiene programada la adecuación de un punto de atención, razón por la cual se adelanta el proyecto titulado MANTENIMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ-ITBOY EN LA CIUDAD DE TUNJA por un valor de 529.029.547,18, este se encuentra en el banco de proyectos de la gobernación de Boyacá con evaluador y realizando ajustes para su aprobación.

Una vez esté aprobado y con código BPIN, se procederá a realizar el respectivo proceso de contratación para así cumplir con la meta de plan de desarrollo y a su vez entregar la sede administrativa con las adecuaciones pertinentes. Recursos aprobados para inversión \$ 529.029.547 Por otra parte, se adelantó la consultoría titulada PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PUNTO DE ATENCIÓN PAT DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ- ITBOY QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. por un valor de 8.000.100, de la cual se elaborará un proyecto para iniciar obra y remodelar este punto de atención ubicado en la provincia Oriente del departamento de Boyacá.

5.2.2.2. PROGRAMA MOVILIDAD SOSTENIBLE.

No se presenta programación ni ejecución para el trimestre objeto de análisis, la meta en el cuatrienio se encuentra ejecutada en un 100%.

Línea Estratégica
**GOBIERNO Y
ASUNTOS PÚBLICOS**



6. LÍNEA ESTRATÉGICA GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS

Generalidades

Los retos que asumió este gobierno, hoy presentan un Departamento con más empoderamiento en sus Instituciones y liderazgo. Ese fue un compromiso con los Boyacense y, a pocos meses de terminar el cuatrienio, El departamento ha sido transformado de manera positiva.

El plan de desarrollo "PACTO SOCIAL POR BOYACÁ, TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO" dinamizó la economía y genero espacios de articulación con los municipios, además cerro brechas sociales, en inversión para mejorar las condiciones de vida de los Boyacenses.

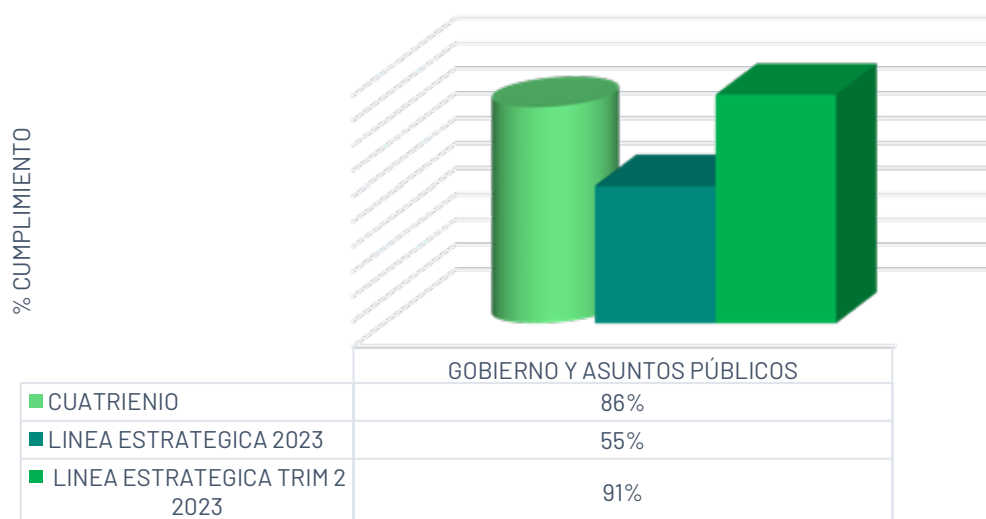
El Gobernador de Boyacá hizo un gobierno honesto y transparente a través de procesos mejorados que buscaban garantizar la transparencia de la gestión Pública y así promover una auténtica cultura anticorrupción entre las Instituciones.

Esta Línea desarrolla la capacidad Insitucional para mejorar el funcionamiento y la calidad de las insituciones públicas y así garantizar el desarrollo de las políticas, planes y programas que benefician a la población Boyacense.

Por lo anterior es la encargada principalmente del tema misional de la Gobernación, en temas de funcionamiento y engranaje entre el gobierno nacional y Departamental como soporte en el acompañamiento a los entes municipales, la gobernación ha direccionado sus esfuerzos administrativos y financieros y el buen uso de los recursos.

Gráfica 62

CUMPLIMIENTO POR LÍNEA ESTRATÉGICA



De una parte, la línea estratégica Gobierno y Asuntos Públicos, presentó un cumplimiento al 2 trimestre del 2023, del 91%, un desempeño sobresaliente.

Este avance obedece a resultados asociados al cumplimiento del 100%, de casi la mayoría de los indicadores programados por cada una de las sectoriales que conforman esta línea, además una recuperación en los indicadores que presentaban leves rezagos, los cuales disminuyeron esa brecha, se resaltan las actividades desarrolladas como: Actualizaciones Administrativas y Judiciales para la legalización de los bienes inmuebles de la Gobernación, Adquisición del inmueble para el archivo Departamental, La política de gestión del Talento Humano, un excelente recaudo en el impuesto de vehículos, uso de herramientas y plataformas tecnológicas, capacitación a las Juntas de Acción Comunal, actualización de los procesos judiciales, realización de acciones preventivas y correctivas, actividades del observatorio Disciplinario, actividades del canal virtual de la Lotería de Boyacá, cubrimiento de mercados de productos de la Nueva Licorera de Boyacá, cofinanciación a los municipios, asesoría a los municipios en la adopción de la estrategia digital, difusión de las actividades de las sectoriales de la Gobernación de Boyacá.

De otra parte, para la vigencia 2023 el cumplimiento es del 55%, un comportamiento sobresaliente lo que permite concluir que, por ser un año de cierre de gobierno, las sectoriales están realizando esfuerzos y articulación con Instituciones para cumplir con lo estipulado en el Plan de Desarrollo.

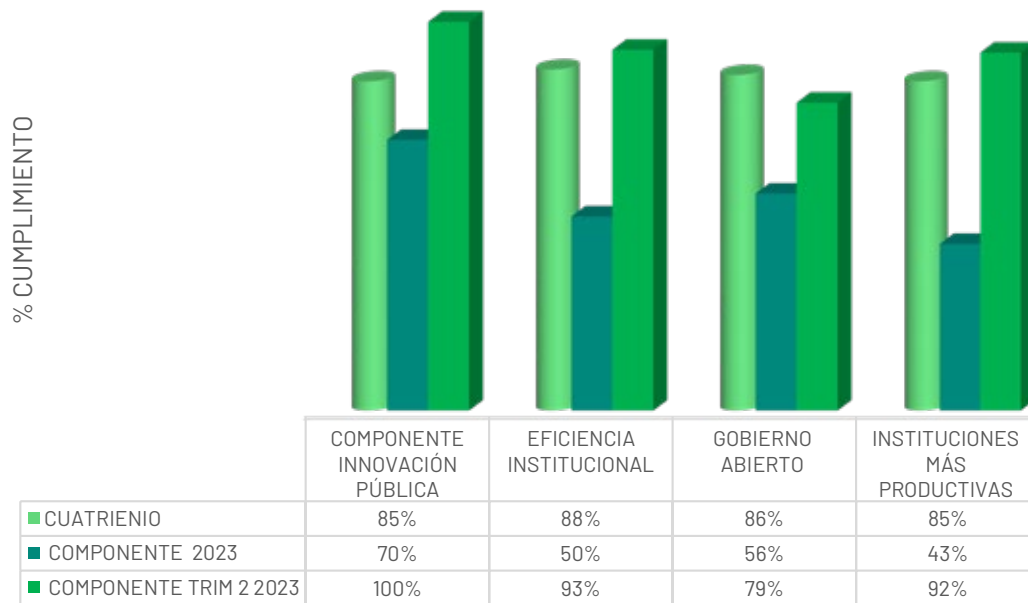
A la suma de todo lo anterior para el cuatrienio el cumplimiento es del 86% un desempeño sobresaliente de acuerdo a lo establecido por el DNP, el comportamiento de las sectoriales de la línea, en su avance refleja un compromiso por alcanzar las metas mediante la generación de procesos de desarrollo sostenible de manera planeada para lograr el bienestar de la población, este cumplimiento lo aportaron 110 indicadores que en su mayoría tienen avance del 100%, como también sobre ejecuciones en indicadores que venían con rezagos, las instituciones volcaron su esfuerzo hacia la tecnología y conectividad, desbordando las metas.

De igual manera el avance obedece a un trabajo colectivo interinstitucional, en el cual se implementó y ejecutó esquemas de medición y seguimiento con resultados cuantificables que permitió realizar una buena gobernanza, con requisitos tales como gestión y pulcritud en el manejo de los recursos públicos, adicionalmente, promovió la participación ciudadana en el proceso de control e implementaciones tecnológicas en los diferentes procesos.

Este cumplimiento se logró por, Incremento de canales virtuales de conectividad, asistencia a municipios con recursos económicos y capacitaciones, acompañamiento y formulación de políticas públicas, alianzas con universidades y Entidades, mejores recaudos de impuestos, mejor organización de los archivos, capacitaciones a funcionarios, mejores ingresos por regalías, seguimiento a los procesos por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión, mejoras continuas en los procesos de contratación, estímulos a los servidores públicos, incremento de postulación de proyectos a Colciencias entre otros.

Gráfica 63

CUMPLIMIENTO COMPONENTES



6.1 Análisis por Componente

Generalidades

El producto de la interacción entre el estado y la población, nos genera una dinámica de requerimiento de necesidades, para lo cual los entes territoriales deben satisfacerlas,

Es por esto que los componentes de esta línea realizan, acciones de asistencia y Acompañamiento a la gestión pública territorial de los 123 municipios del departamento, para que cuenten con herramientas necesarias para avanzar en el desarrollo integral de su territorio y así mejorar el desempeño de su gestión y lograr satisfacer las necesidades de la comunidad, como fin último del Estado.

Esta línea de accionar del Plan de Desarrollo **“Pacto Social por Boyacá, Tierra que sigue avanzando”** está orientada al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes a través de la cultura organizacional.

Por ser un año de cierre de gobierno, las sectoriales realizan transformaciones tecnológicas que permitan minimizar los riesgos en el desarrollo de sus actividades.

Con respecto al 2T, el cumplimiento de los componentes de la línea estratégica de Gobierno y Asuntos Públicos son los siguientes: Innovación Pública con el 100% Eficiencia Institucional, con el 93%, Gobierno Abierto con el 79% e Instituciones más productivas 92% respectivamente.

El componente Innovación Pública para este trimestre generó dinámicas de apropiación de tecnologías para un mejor desempeño de las sectoriales y reducción de tiempo en atención al ciudadano

El componente Eficiencia Institucional, los secretarios generaron empoderamiento para el cumplimiento de sus metas a pesar de tener recursos limitados, mejoraron los procesos fiscales y financieros que permitieron aumentar la capacidad de eficiencia y eficacia en el logro de las metas.

Instituciones más productivas, El buen desempeño obedece al uso y apropiación de tecnologías como resultado al desarrollo tecnológico, donde se generaron estrategias virtuales para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

El componente Gobierno abierto, promovió el acceso a la información para fortalecer el acceso a la información ciudadana, abrió nuevos espacios para la participación ciudadana, promoviendo un mejoramiento en el uso de los recursos fiscales y la generación de nuevos modelos de gestión y provisión de servicios públicos, a través del uso intensivo de plataformas.

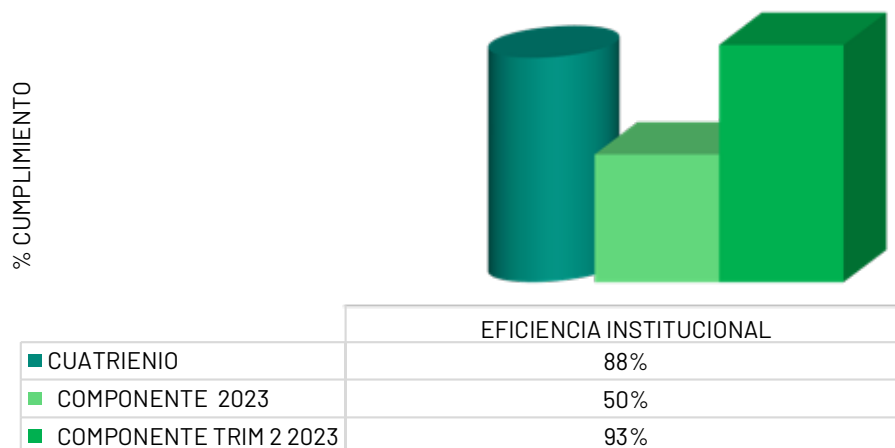
En lo que respecta al año el cumplimiento fue así: El componente Innovación Pública con el 70%, desarrollo avance en indicadores que no tenía programación para este trimestre, de igual manera sobre ejecuciones en los mismos, el componente, Eficiencia Institucional 50%, todos los indicadores que tenían programación para este trimestre cumplieron al 100%, Instituciones más productivas con el 43%, algunos de sus indicadores presentaron rezago, finalmente Gobierno Abierto con el 56%, un comportamiento en el cumplimiento de acuerdo a lo programado respectivamente. Se resalta el compromiso de las sectoriales en la utilización de estrategias y comunicación de liderazgo.

Finalmente, el cumplimiento del cuatrienio, el componente Innovación pública con un 85%, Eficiencia institucional con el 88% Instituciones más productivas el 85% Gobierno Abierto con el 86%, con un desempeño sobresaliente, se avanzó en el seguimiento e implementación a las políticas públicas para los grandes desafíos, así mismo las sectoriales subsanaron algunos rezagos y redujeron los rezagos, lo cual refleja el compromiso y empoderamiento en el cumplimiento de sus metas ya que estamos finalizando periodo de gobierno.

Gráfica 64

6.1.1 COMPONENTE EFICIENCIA INSTITUCIONAL.

CUMPLIMIENTO COMPONENTE



Este componente se destaca en la generación de prácticas administrativas que permiten la participación ciudadana en los procesos generados de forma ágil y oportuna por las sectoriales.

Dinamiza la mejora continua como principio de Gestión Pública en las Entidades del orden central y descentralizado del departamento y ofrece información para la toma de decisiones relacionadas con la optimización del proceso de creación de valor de lo público a fin de alcanzar el resultado esperado de la acción del Gobierno a su vez fortalece los escenarios de participación ciudadana dentro de los procesos de planificación del departamento de Boyacá.

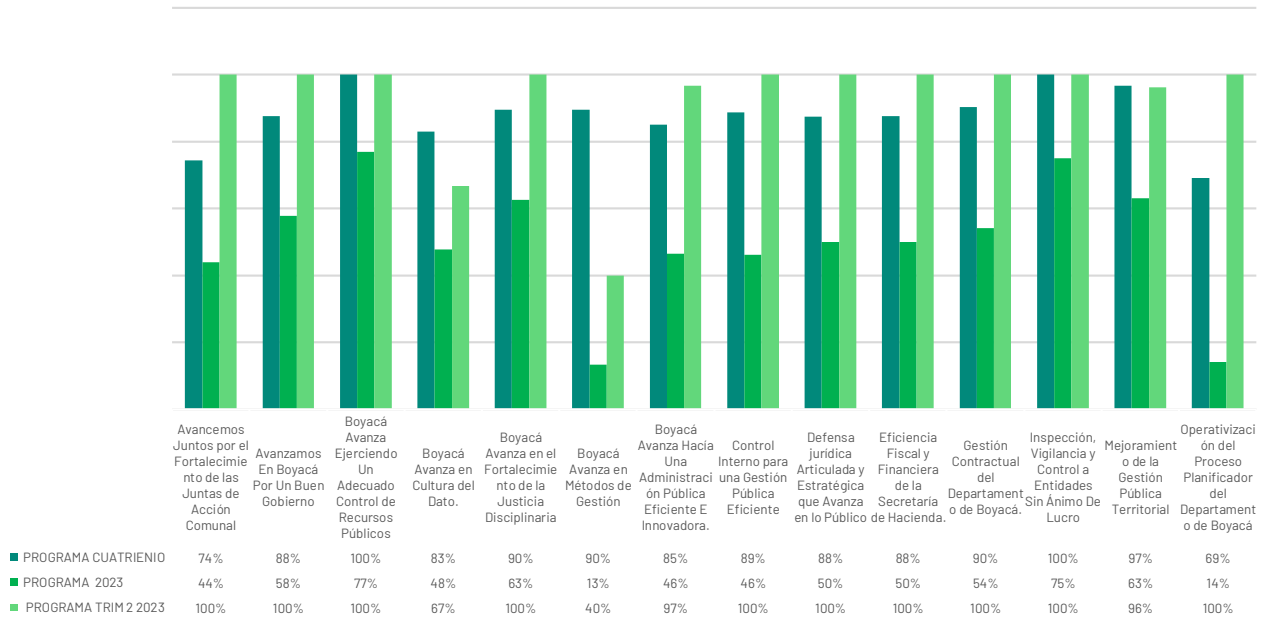
Como resultado del ejercicio el cumplimiento del 2T 2023 del componente Eficiencia Institucional es del 93%, un desempeño sobresaliente, la mayoría de sus indicadores cumplieron con lo programado para este periodo, este aporte obedece a que generaron estrategias tecnológicas que permitiendo llegar hasta la población beneficiada y así lograron satisfacer las necesidades de la comunidad a través de dinámicas de bienestar a la población.

Para el año el cumplimiento fue del 50%, el comportamiento del conjunto de sus indicadores evidencia un avance en ellos de acuerdo a lo programado, lo cual se ve reflejado en mejores condiciones de vida de la población Boyacense.

Finalmente, para el cuatrienio el avance es del 88%, significa que las metas programadas durante los años anteriores tienen un cumplimiento en su totalidad, pero además se hicieron sobre ejecuciones en algunas metas, lo que concluye que lo plasmado en la carta de navegación el plan de Desarrollo se esta cumpliendo.

Gráfica 65

CUMPLIMIENTO PROGRAMAS



A continuación, los siguientes programas aportaron un avance del 100% para el cumplimiento del Componente en el 2T del 2023:

1. Avancemos Juntos por el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, se desarrollaron capacitaciones en competencias del accionar de estas Juntas, se realizó convocatoria a convites beneficiando a 93 Juntas de Acción comunal,
2. *Avancemos en Boyacá por un Buen Gobierno. Las acciones que desarrollaron para el cumplimiento de este programa son: Capacitación en temas de buen gobierno, capacitación ciudadana y el control social a las comunales y conversatorios a jóvenes sobre la participación ciudadana.*
- 3 Boyacá Avanza ejerciendo un adecuado control de sus recursos Públicos, Se desarrollaron capacitaciones a los jóvenes y a la ciudadanía de la importancia de las veedurías ciudadanas como mecanismo democrático de participación para ellos y las organizaciones comunitarias, vigilando la gestión pública de autoridades y entidades estatales.
4. Boyacá Avanza en el Fortalecimiento de la Justicia Disciplinaria, se realizó impulso procesal a autos sustanciados, actualización periódica del sub sitio web de la gobernación de Boyacá, con información de la oficina Asesora de Control Disciplinario y se capacito en prevención del riesgo, se dio impulso procesal mediante la proyección y cumplimiento a 427 autos sustanciados.
5. Control Interno para una Gestión Publica Eficiente, se consolido los planes de mejoramiento, se realizó inventario de controles, cronogramas, formatos de análisis y evaluación e informe de análisis de riesgo por procesos y subprocesos, diligenciamiento del formato de asesoría y acompañamiento de las actividades programadas en el Plan anual de auditorías, finalmente se realizó campaña de fomento a la cultura de autocontrol año 2023.
6. Defensa jurídica Articulada y Estratégica que Avanza en lo Público, se continua con la actualización del Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ hay activos 1333 procesos judiciales, capacitaciones en el procedimiento de defensa judicial, estudio de 345 asuntos por parte del comité conciliador.
7. Eficiencia Fiscal y Financiera de la Secretaría de Hacienda, generaron estrategias para asegurar la adecuada utilización de los recursos físicos, financieros y administrativos e incrementar el recaudo de los recursos públicos, para la financiación de los planes, programas y proyectos de la administración departamental, lo cual permitió el incremento del recaudo de los diferentes impuestos durante este trimestre y el desarrollo de obras en infraestructura del Dpto.

En el impuesto de vehículo se registro un recaudo de \$6.896 millones un 105% superando la meta presupuestada, impuesto al consumo de cerveza \$39.768 millones un 1% superando la meta presupuestada, impuesto al consumo de licores \$3.456 millones, sobretasa a la gasolina \$5.582 superando un 5% a la meta presupuestada, estampilla pro electrificación rural recaudo de \$2.278 millones un incremento del 2%, estampilla pro cultura \$ 1.498 millones un incremento del 5%

8. Gestión Contractual del Departamento de Boyacá, En el segundo trimestre de 2023, se continuó brindando asesoría Técnica - Jurídica, en las instalaciones de la secretaria de la Gobernación de Boyacá, sobre elaboración de los estudios previos y proceso de selección de acuerdo a la necesidad; asesoría adelantada de manera presencial, como también de manera telefónica y/o utilizando los diferentes canales de comunicación (correos electrónicos, sistema de gestión documental QUYNE, etc.). Permitiendo apoyar a las diferentes dependencias en el cumplimiento de las metas de plan desarrollo, se dictó capacitación virtual sobre el tema GESTION CONTRACTUAL.

9. Inspección Vigilancia y Control a Entidades sin Ánimo de Lucro, se Realizó capacitación jurídico y contable a entidades sin ánimo de lucro - ESAL, se realizaron acciones de Inspección, vigilancia y control a ESALES que lo soliciten-

A través de la Ley 22/1987, el presidente delego a los Gobernadores de los departamentos la función de realizar, la Inspección, vigilancia y Control sobre las entidades Sin ánimo de lucro ESALES,

10. Operativización del proceso planificado del Dpto. se realizaron las siguientes actividades: Puesta en marcha de la plataforma para cargue de avance de los indicadores programados para este trimestre de las sectoriales, se actualizo la herramienta Tablero de Control con el total de indicadores del plan Departamental de Desarrollo "Pacto Social por Boyacá: tierra que sigue Avanzado 2020-2023". Ese cúmulo de valiosa información, es pública y ha sido dispuesta mediante una herramienta digital; donde existen datos y porcentajes de cumplimiento frente al cuatrienio, desde el año 2020. Compuesto por las líneas, con sus componentes y, a la vez, con los respectivos programas y subprogramas, de los cuales parten los indicadores o las actividades en ejecución. Son seis las líneas estratégicas que agrupan a las sectoriales del Gobierno departamental. Se trata de: 1. Humana y de capacidades. 2. Económica y de oportunidades. 3. Socio ecológica y territorial. 4. Conocimiento e innovación. 5. Conectividad y transporte. 6. Gobierno y asuntos públicos. el plan contempla 29 componentes, 111 programas y 256 subprogramas, con sus 941 indicadores de producto

De igual manera la Secretaría de Planeación dispone en página Web oficial el Informe consolidado de avance físico del Plan Departamental de Desarrollo 'PACTO SOCIAL POR BOYACÁ: TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO 2020-2023'. INFORME Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2022 Y CUATRENIO. fundamentada en regular el derecho de acceso a la información.

Se plantean los objetivos que se pretenden alcanzar a mediano y largo plazo; mediante una estructura definida y un acompañamiento continuo a las entidades centrales y descentralizadas del departamento, con el objetivo que puedan estructurar sistemas de seguimiento al interior de cada una de ellas, y a su vez les permita identificar los avances y retos frente a la implementación del plan de desarrollo; la integralidad de las estrategias de seguimiento recogen el conjunto de procesos y actividades orientadas a verificar el nivel de cumplimiento de metas tanto físicas como financieras.

Finalmente, se realizó seguimiento a los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías a los cuales se designó como ejecutor al departamento de Boyacá: Proyectos en ejecución 52, designación interventorías 10, mesas de trabajo con el Departamento Nacional de Planeación para el seguimiento a proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías

El esfuerzo mancomunado de las sectoriales y la mejora continua en la calidad de los servicios y al cumplimiento de sus indicadores establecidos en la respectiva programación, fue lo que permitió el 100% de cumplimiento en los programas anteriormente mencionados.

Los programas que se relacionan a continuación son los que tienen un avance menor al 100%.

11 Boyacá Avanza en Cultura del Dato con un cumplimiento del 67%, este avance es porque, se implementan mesas técnicas por dependencias para la actualización de las operaciones estadística y la adecuación de los Documentos metodológicos de las mismas. Para el desarrollo de estas actividades se programaron mesas técnicas y se envió notificación a los representantes del comité que fueron designados por cada dependencia para el cumplimiento de esta función con copia a los secretarios y a los gerentes de las entidades descentralizadas pertenecientes de la Gobernación de Boyacá, se actualizó 60 registros calcográficos documentales en la plataforma KOHA.

12. Boyacá Avanza en métodos de Gestión con un cumplimiento del 40%, se desarrolló, Publicación electrónica de 12 boletines informativos, enviados por correo electrónico a todos los contratistas y funcionarios de la gobernación.

13. Boyacá Avanza hacia una Administración Pública Eficiente e Innovadora con el 97% este cumplimiento es porque desarrollaron las siguientes actividades: Priorización de inmuebles a legalizar Actuaciones administrativas y judiciales para la legalización del inmueble, Ejecución del Proyecto y adquisición del inmueble para la sede del Archivo Central del Departamento, Estudios Previos para compra de vehículos Seguimiento al proceso contractual, Se realizó la planeación y la convocatoria a los municipios para el encuentro departamental de Servicio al Ciudadano 2023. Se desarrolló el evento y se entregó las herramientas para el fortalecimiento de la Política de Servicio al Ciudadano en los municipios del Departamento, Divulgación y socialización de la herramienta tecnológica Puesta en marcha de la Herramienta tecnológica, Se brindó asesoría para el proceso de elaboración del instrumento archivístico Tablas de retención documental a los municipios de: Nobsa San Eduardo Busbanza Arcabuco Firavitoba Socha Páez Pisba Toca Corrales, Apertura de cursos- Seguimiento procesos de formación- Evaluación, Evaluar y realizar el plan de acción con las rutas de menor puntaje en el autodiagnóstico Ejecución del Plan de Acción, Ejecución de actividades de los PVE Ejecución de actividades del Programa Hábitos y Estilos de Vida Saludable, Clasificación y orientación de las actividades del PVE Actividades de intervención, Formular MTS de las actividades identificadas. Implementar los MTS formulados, Ejecución de actividades Programa Red de Brigadas de Emergencia y Ayuda Mutua Ejecución de actividades Programa Seguridad y Salud para contratistas y proveedores.

14. Mejoramiento de la Gestión Pública Territorial un cumplimiento del 96%, se desarrollaron las siguientes actividades: Se capacitó 17 funcionarios de las administraciones municipales del departamento, en temas de Ley 617 de 2000, Cargue de Gestión WEB, Viabilidad financiera, Ley 617 de 2000, Estatus de Renta Municipal, Reemplazo secretaria del concejo, Adiciones presupuestales, Programa de saneamiento Fiscal y financiero y Acuerdos municipales, Congreso Departamental de Planeación, Apoyo a los municipios en la implementación del SISBEN IV, Realización de asistencias técnicas metodológicas de revisión general de estratificación, Se apoyó a 6 municipios en la implementación del proceso de revisión general de la estratificación.

Se concluye que el comportamiento de estos programas para este trimestre avanzaron de acuerdo a lo programado, pero además redujeron los rezagos, lo cual contribuyeron con el cumplimiento del objetivo institucional de coordinar y articular el diseño de planes, políticas y programas, que atiendan efectivamente las necesidades de las comunidades, con el firme propósito de reconocer objetivos comunes y sumar esfuerzos que se traduzcan en obras, hechos e impactos positivos para el desarrollo integral y sostenible del Departamento.

Para el año el cumplimiento fue así: Avancemos Juntos por el Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal 44%, Avanzamos en Boyacá por un buen Gobierno 58%, Boyacá Avanza Ejerciendo Un Adecuado Control de Recursos Públicos 77%,

Boyacá Avanza en Cultura del Dato 48%, Boyacá Avanza en el Fortalecimiento de la Justicia Disciplinaria 63%, Boyacá Avanza en métodos de Gestión 13%, Boyacá avanza hacia una Administración Pública Eficiente e Innovadora 46%, Control Interno para una Gestión Pública eficiente 46%, Defensa jurídica Articulada y Estratégica que Avanza en lo Público 50%, Eficiencia Fiscal y Financiera de la Secretaría de Hacienda 50%, Gestión Contractual del Departamento de Boyacá 54%, Inspección, Vigilancia y Control a Entidades Sin Ánimo De Lucro 75% , Mejoramiento de la Gestión Pública Territorial 63%, Operativización del proceso Planificador del Dpto de Boyacá 14%.

Refleja que la mayoría de los programas tienen cumplimiento satisfactorio, desarrollaron estrategias en torno a temas como: el trabajo estratégico que permitió aunar esfuerzos humanos para el logro de los objetivos y así satisfacer las necesidades de la población Boyacense.

Además, se realizó un adecuado manejo de los recursos públicos, los cuales se evidencian en obras físicas y en el capital humano.

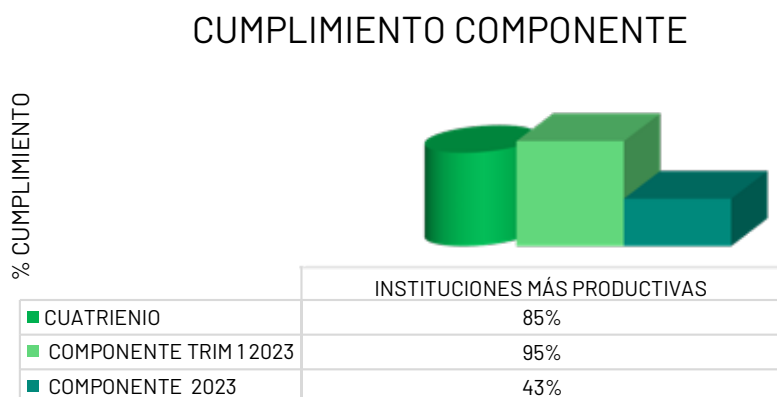
Por último, para el cuatrienio los programas del componente Eficiencia Institucional presenta un avance, así: Avancemos Juntos por el Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal 74%, Avanzamos en Boyacá por un buen Gobierno 88%, Boyacá Avanza Ejerciendo Un Adecuado Control de Recursos Públicos 100%, Boyacá Avanza en Cultura del Dato 83%, Boyacá Avanza en el Fortalecimiento de la Justicia Disciplinaria 90%, Boyacá Avanza en métodos de Gestión 90% Boyacá avanza hacia una Administración Pública Eficiente e Innovadora 85%, Control Interno para una Gestión Pública eficiente 89%, Defensa jurídica Articulada y Estratégica que Avanza en lo Público 88%, Eficiencia Fiscal y Financiera de la Secretaría de Hacienda 88%, Gestión Contractual del Departamento de Boyacá 88%, Inspección, Vigilancia y Control a Entidades Sin Ánimo De Lucro 100% , Mejoramiento de la Gestión Pública Territorial 97%, Operativización del proceso Planificador del Dpto. de Boyacá 69%.

Se evidencia que el cumplimiento para el cuatrienio de los programas que conforman este componente es cerca del 100%, se resalta el compromiso y empoderamiento de los secretarios y directores para cumplir el Plan de Desarrollo.

Fortalecieron la producción, manejo y disposición de información estadística, por parte de la Institución para la toma de decisiones, lo cual permitió generar alertas tempranas que conllevaron a mejorar procesos de asistencia técnica.

Gráfica 66

6.1.2. COMPONENTE INSTITUCIONES MAS PRODUCTIVAS



Este componente genera recursos que contribuyen a la financiación de la salud, recreación y educación, para el departamento de Boyacá.

Las ventas de los productos de la Nueva Licorera se vienen recuperando, se han realizado diferentes estrategias de Comercialización Nacional e Internacional.

La Lotería de Boyacá, realizó una innovación, creó el canal virtual de ventas y también las ventas físicas han manejado un buen comportamiento.

El IDEBOY ofrece servicios financieros y de administración de recursos a entes territoriales, para contribuir con el desarrollo social y económico de las comunidades del Departamento.

Con relación al cumplimiento del 2T del 2023 este componente tiene un cumplimiento del 95%, un desempeño sobresaliente, esto obedece a la realización de estrategias de comercialización a las ventas y alianzas internacionales a través de apertura de mercados internacionales, y la implementación de ventas virtuales.

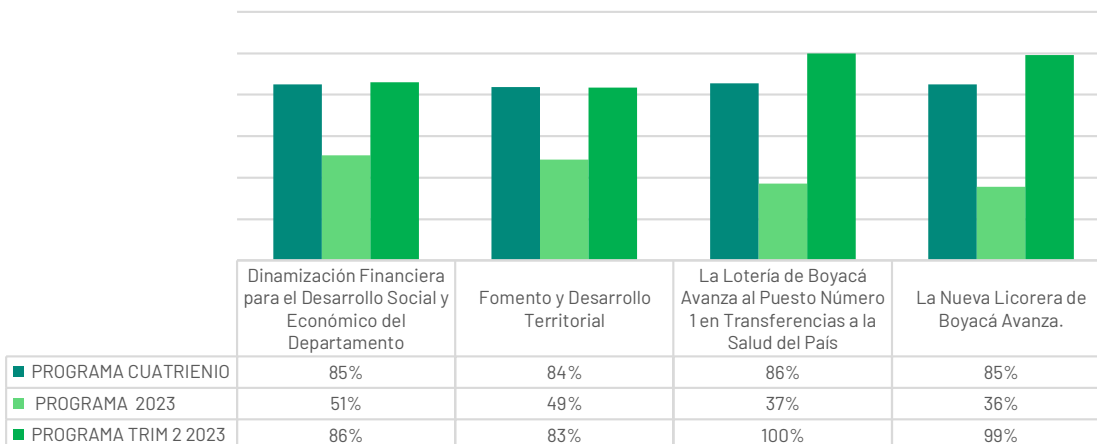
El proceso de planificación se cumplió en la mayoría de sus indicadores, se potenció el proceso de socialización de puntos de pago para compra por canal de distribución virtual, estrategia que ha venido fortaleciendo el proceso de compra por medio de este canal, logrando de esta manera mantener un importante comportamiento con tendencia ascendente, de igual manera se realizaron convenios internacionales para la venta de productos.

Con respecto al avance del año, es del 43%, lo programado de sus metas se cumplieron en su mayoría a lo planeado, plantearon tácticas de operación y comercialización buscando establecer criterios estratégicos para crecer en ventas. Con un desempeño satisfactorio.

Finalmente, el cuatrienio tiene un cumplimiento del 85%, generaron sinergias productivas lo que permitió alcanzar el logro de sus objetivos, igualmente el comportamiento de los avances de sus indicadores durante los periodos anteriores no refleja rezagos significativos.

Gráfica 67

CUMPLIMIENTO PROGRAMAS



El cumplimiento por programas para el 2T 2023 fue:

1. La Lotería de Boyacá Avanza al Puesto Número 1 en transferencias a la salud del País. 100%. las acciones que se desarrollaron para este cumplimiento son: seguimiento de estado de implementación del plan de mejoramiento y retroalimentación con nueva valoración, evaluación de resultados de las estrategias implementadas en el cuatrienio, revisión y actualización del plan de administración de inmuebles, seguimiento a la implementación de la estrategia de innovación y seguimiento y control a implementación de alternativas de trabajo.

Este avance es como resultado del esfuerzo que la Lotería realizó en facturación, las ventas se incrementaron, fueron determinante las actividades promocionales, activaciones de ventas en varios municipios del Dpto y del País y se desarrollaron estrategias de publicidad agresivas.

2. La Nueva Licorera de Boyacá Avanza con el 99%, para este trimestre un indicador Presenta un leve rezago, el cumplimiento es porque desarrollaron las siguientes actividades. Aumentaron el cubrimiento de ventas en los municipios (120), estrategia de publicidad en los diferentes medios de comunicación de los productos que ofrece la Nueva Licorera, desarrollaron análisis económicos para el sector con el fin de identificar tendencias, tecnológicas, y de consumo para identificar oportunidades, patrocinio de marca en eventos municipales y nacionales, realizaron varias actividades en el plan de seguridad y salud en el trabajo, y de Bienestar e incentivos, se adelantaron actividades de producción de acuerdo al Plan estratégico de producción, asesorías jurídicas, adecuaciones locativas de la empresa, impulsaron la promoción y divulgación del uso de las transferencias realizadas a salud y al deporte, intervención pedagógica en instituciones sobre el consumo de bebidas alcohólicas.

Todo esto ha permitido que las ventas de la NLB, se hayan recuperado de manera progresiva.

3. Dinamización financiera para el desarrollo social y Económico del Departamento. Un avance del 86%,

4. Fomento y Desarrollo Territorial 83%, estos dos programas son del IDEBOY

El cumplimiento de sus metas obedece al desarrollo de: seguimiento a contratos, continuo seguimiento a las edades de la cartera, aplicación de las buenas practica en gobierno corporativo, oportuna respuesta al requerimiento del cuestionario trimestral a la calificadora de riesgos, uso de los sistemas de administración de riesgos financieros y no financieros, elaboración de estados financieros, seguimiento y análisis a los ingresos percibidos por operación del hotel Sochagota, ingresos por negocios de predios del IDEBOY, actividades pedagógicas, divulgación de actividades artísticas y culturales mediante convenio, en el festival Internacional de la Cultura 2023, seguimiento a actividades de control de seguridad, mediante convenio 001/2023 se administran los recursos de la NLB,

Finalmente, estos programas buscan aunar esfuerzos para fomentar el desarrollo territorial boyacense a partir del mejoramiento de la calidad de vida de la población mediante el apalancamiento de planes programas y proyectos producto de la cofinanciación de planes de desarrollo en las entidades territoriales y el impacto en los municipios.

El avance para el año por programas fue: Fomento y Desarrollo Territorial 49%, Dinamización Financiera para el Desarrollo Social y Económico del Dpto. 51%, La Nueva licorera de Boyacá Avanza 36%, La Lotería de Boyacá avanza al puesto número 1 en transferencias a la salud del País 37%.

Estos avances son producto de la diversificación de los productos, oferta de servicios y canales que ofrecen estas sectoriales que generaron nuevas dinámicas del mercado y confianza a los clientes desde la calidad de los productos.

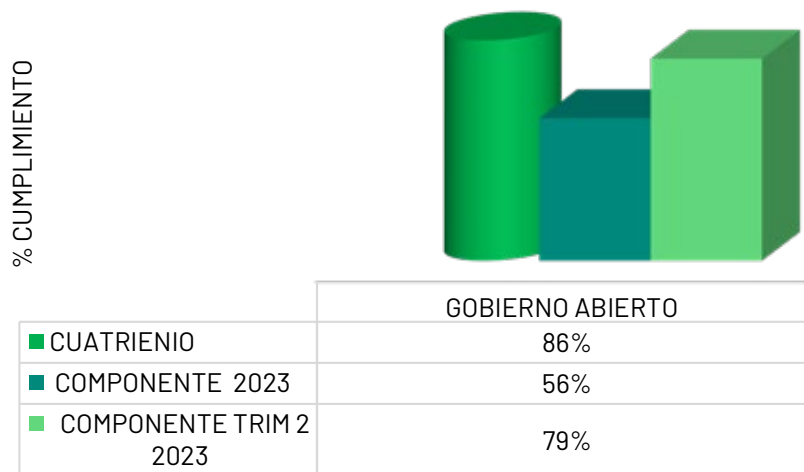
EL comportamiento del cuatrienio fue: Dinamización Financiera para el Desarrollo Social y económico del Departamento 85%, Fomento y Desarrollo Territorial con el 84%, La Nueva licorera de Boyacá Avanza con el 85%. La Lotería de Boyacá avanza al puesto número 1 en transferencias a la salud del País 86%.

Presenta un desempeño satisfactorio y sobresaliente, lo que podemos concluir es el cumplimiento en la mayoría de periodos de lo programado, esto es el resultado de la diversificación de los productos y canales que ofrecen estas sectoriales, la pospandemia permitió generar nuevas dinámicas de mercados potenciándose las plataformas tecnológicas.

Gráfica 68

6.1.3 Componente Gobierno Abierto

CUMPLIMIENTO COMPONENTE



El termino de Gobierno Abierto es una mejora de la relación del Gobierno y las administraciones públicas con los ciudadanos.

Los principios sobre los cuales se sustenta este nuevo paradigma de gestión pública son: acceso a la información, participación y colaboración.

En la actualidad las políticas públicas son orientadas a consolidar la práctica del gobierno abierto en las Instituciones del Estado (en todos sus niveles), se orientan en ejes estratégicos de fortalecimiento, transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y tecnología e innovación.

El Departamento de Boyacá viene implementando estrategias que le permiten dar cumplimiento a las normas de transparencia y acceso a la información pública. La Gobernación de Boyacá cuenta con un centro de procesamiento de datos con amplia capacidad.

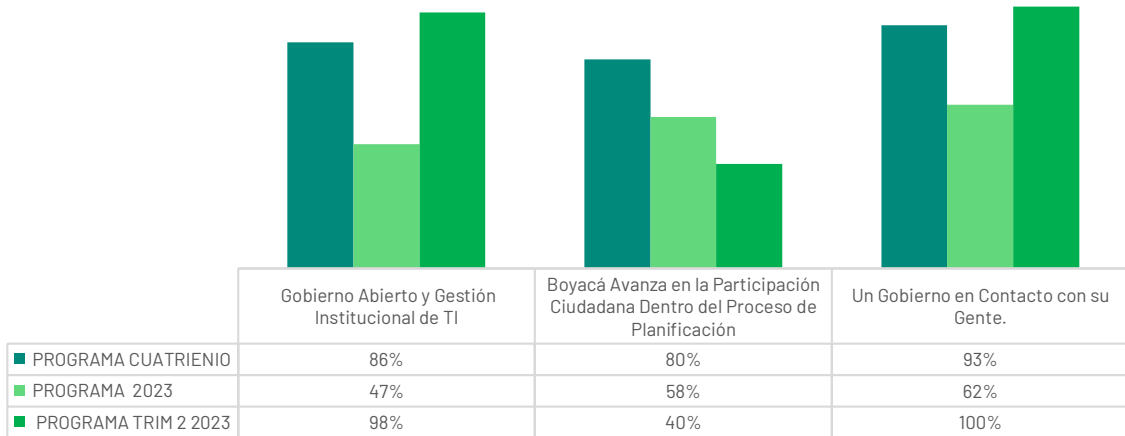
Acercas del cumplimiento del componente para el 2T es del 79%, este avance se logró porque brindaron soluciones de apoyo Institucional que aportaron a la prestación de servicios públicos de calidad, optimizando procesos y procedimientos seguros y eficientes.

Con respecto al cumplimiento del año fue del 56%, se evidencia que sus indicadores para este periodo no presentan rezagos, se aprovechó las herramientas digitales para acercar al ciudadano con la administración pública.

Finalmente, el cumplimiento para el cuatrienio es del 86%, este componente ha cumplido con lo programado, generaron dinámicas que permitieron la amplia difusión de los programas de la Gobernación, los cuales las comunidades presentaron sus proyectos para mejorar las condiciones de vida de los Boyacenses.

Grafica 69

CUMPLIMIENTO PROGRAMAS



El comportamiento de los programas de este componente para el 2T 2023, es el siguiente:

1. Un gobierno en contacto con su gente con el 100%, los indicadores cumplieron en su totalidad con lo programado, se desarrollaron las siguientes actividades para el cumplimiento, difusión de programas, estrategias, proyectos e iniciativas realizadas por el Gobierno Departamental, a través de la emisora de la Gobernación se han emitido 30 promociones sobre eventos de fomento de la cultura, la educación y las buenas prácticas sociales, convenio entre la Gobernación y el IDEBOY para

desarrollar estrategias de publicidad, campañas de difusión de las actividades de las dependencias de la Gobernación, adquisición de elementos tecnológicos para la difusión informativa,

El avance se logró porque se generaron mayores espacios de interacción a través de las redes sociales, como también se democratizó los espacios de la gobernación permitiendo que estudiantes y comunidad conozcan las Instalaciones de la Gobernación.

2. El programa Gobierno Abierto y Gestión Institucional TI, con un cumplimiento del 98%, para este cumplimiento se desarrollaron actividades de: Capacitación en política de gobierno digital y planes estratégicos, jornada de socialización para la explotación de datos abiertos, actualización de datos en el portal de datos.gov.co, capacitación sobre medición del índice de transparencia y acceso a la información, limpieza lógica y revisión de la legalidad del software de los computadores de las diferentes secretarías.

Se fortaleció la relación entre el ciudadano y la gobernación mejorando la prestación de servicios y generando confianza en las instituciones, a través del uso y aprovechamiento de las TIC

3. Boyacá avanza en la participación ciudadana dentro del proceso de planificación con un avance del 40%, se desarrollaron las siguientes actividades: revisión de metodología de empalme, alistamiento para la sesión con el Consejo Departamental de Planeación, Desarrollo y puesta en marcha de la herramienta tecnológica para la captura de información de avance del Plan de Desarrollo.

Estos programas fomentaron la cultura y educación de los Boyacenses, en la disposición de herramientas tecnológicas, equipos informativos para la accesibilidad a la información de programas de la Gobernación de Boyacá.

Para el cuatrienio el avance fue así: Un gobierno en contacto con su gente con el 93%, Gobierno Abierto y Gestión Institucional TI 86%, Boyacá Avanza en la Participación ciudadana dentro del Proceso de Planificación 86%.

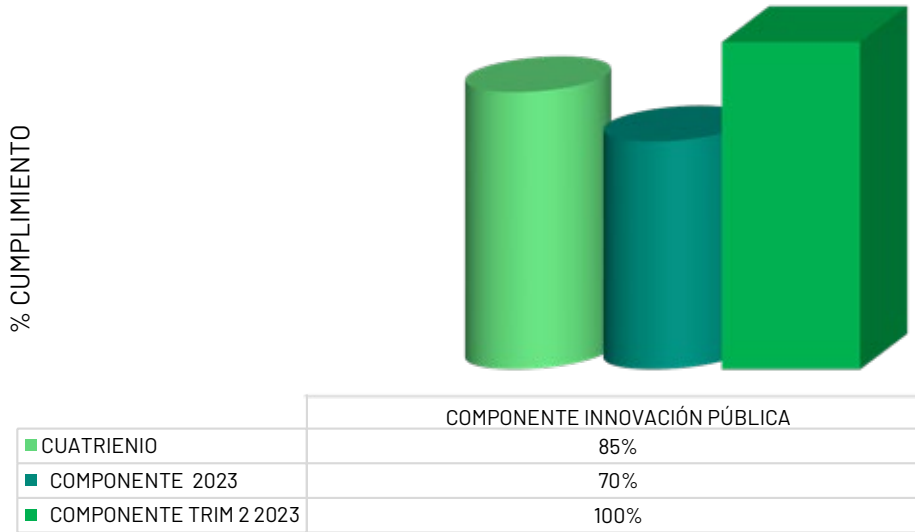
El comportamiento de avance de los programas refleja que se han subsanado los rezagos que algunas sectoriales tenían.

Las sectoriales se articularon y así unieron esfuerzos para garantizar un gobierno participativo y transparente, a través de la divulgación de la información

Gráfica 70

Componente 6.1.4 Innovación Pública

CUMPLIMIENTO COMPONENTE



Es necesario seguir avanzando en la transformación digital, a través de la gestión de estrategias de TI, que permita el desarrollo de procesos internos seguros y eficientes. Esto, además, para potenciar los trámites y servicios digitales que hagan más fácil la vida de los ciudadanos.

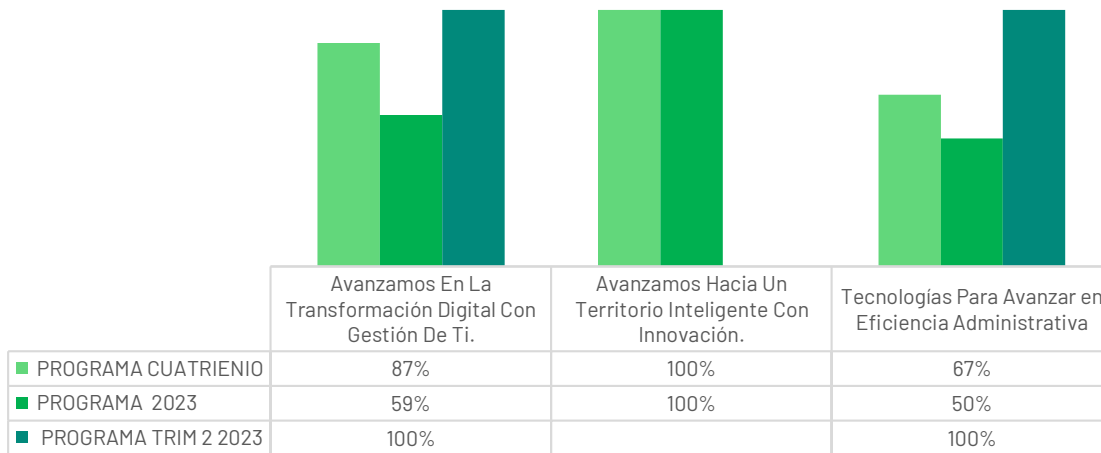
La administración se trazó un reto de adoptar una estrategia común para que la innovación haga parte de la mentalidad de los servidores públicos y de la cultura organizacional de la Gobernación y así seguir avanzando en la construcción de un mejor Departamento.

El componente tiene un cumplimiento para el 2 trimestre del 100%, un desempeño sobresaliente, cumplimiento total en sus indicadores, realizaron ejecuciones de los planes, especialmente en el de seguridad digital, plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.

Finalmente, el cuatrienio tiene un cumplimiento del 85%, Las sectoriales han generado espacios de participación ciudadana que permitieron mayores grados de satisfacción y confianza ciudadana, además refleja el compromiso de estas sectoriales en el cumplimiento de sus indicadores durante este periodo de gobierno.

Grafica 71

CUMPLIMIENTO PROGRAMAS



El cumplimiento de los programas para el 2T del 2023 es el siguiente:

1. Tecnologías para avanzar en Eficiencia Administrativa 100%, las actividades desarrolladas para el cumplimiento del programa son: Desarrollo de herramienta tecnológica, esta herramienta de seguimiento al plan de desarrollo ya se encuentra en Funcionamiento su objetivo es desarrollar un gobierno digital habilitando la seguridad y eficiencia en los procesos internos, Capacitación de los enlaces de las diferentes sectoriales, en temas de uso y aplicación de la herramienta de seguimiento al Plan de Desarrollo.

Para el cumplimiento de este programa se desarrolló una herramienta de seguimiento, se está capacitando a la secretaria de planeación para el uso de este importante instrumento, se realizan pruebas y ajustes de la nueva herramienta para continuar con el proceso de puesta en marcha.

La eficiencia administrativa avanzó mediante la mejora de los procesos en la administración Departamental a través de herramientas y plataformas innovadoras que permitieron la eficiencia y optimización de los procesos intersectoriales.

2. Avanzamos en la transformación Digital con Gestión Ti, cumplimiento del 100%, las actividades que desarrollaron para este cumplimiento son: Socialización del PETI Diagnóstico actualizado de capacidades institucionales y de TI, Acompañamiento y desarrollo de procesos precontractuales para aprovisionar y mantener la infraestructura tecnológica, servicios TI y sistemas de información, como iniciativas TI avaladas por la mesa técnica Acompañamiento y desarrollo de proceso contractual para aprovisionar y mantener la infraestructura tecnológica, servicios TI y sistemas de información, Asesoría en formulación de proyectos de inversión para aprovisionar y mantener la Infraestructura tecnológica Desarrollo de Acuerdo Marco de Precios o contrato de agregación de demanda para bienes y servicios de TI, Mantenimiento correctivo de Sistemas de información según Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) con proveedores Soporte técnico a Sistemas de información según incidencias reportadas a través de la mesa de servicios, Diagnóstico de seguridad de la información y el análisis del impacto del negocio. Actualización del documento de las políticas específicas de seguridad y privacidad de la información en el manual respectivo, y llevarlo a aprobación del Comité institucional de gestión y desempeño Aplicación de instrumentos para la identificación y clasificación de activos de información conforme al procedimiento A-ADTI-P-008.

Desarrollaron un Gobierno digital mediante estrategias de Ti que permitió optimizar los procesos de apoyo en la administración departamental y así se potencio los tramites digitales de los ciudadanos.

Para el año el comportamiento de los programas es:1. Avanzamos hacia un Territorio Inteligente con Innovación 100%, la pandemia permitió que este programa se cumpliera antes de lo programado porque se generaron desarrollos tecnológicos de conectividad con las comunidades.

Se impulsó proyectos de innovación apoyados en tecnologías de información que mejoraron la calidad de vida de los ciudadanos y la economía local.

2. Avanzamos en la transformación Digital con Gestión Ti 59%, este cumplimiento refleja el compromiso de la sectorial con lo establecido en la carta de navegación del señor Gobernador Plan de Desarrollo

3. Tecnologías para avanzar en Eficiencia Administrativa 50%, se desarrolló una plataforma tecnológica para la captura de la información del avance del Plan de Desarrollo.

Se optimizaron los procesos de apoyo en la administración departamental a través de herramientas y plataformas innovadoras que contribuyeron a la eficiencia y a la optimización de los procesos intersectoriales.

Por último, el avance del cuatrienio de los programas fue:1. Avancemos hacia un Territorio Inteligente con Innovación 100%, la pandemia permitió que este programa generara cambios en la forma de desarrollar las tareas para lo cual sus indicadores desbordaron las metas.

El programa, 2. Avancemos en la transformación digital con Gestión de TI 87%, generaron estrategias de desarrollo tecnológico que contribuyeron a mejorar la calidad de vida. El objetivo es impulsar un territorio y ciudades inteligentes en el marco de un Gobierno digital con estrategia de TI.

El programa, 3. Tecnologías para avanzar en Eficiencia Administrativa 67%, generaron procesos de apoyo en la administración departamental.

Integraron la tecnología digital en todas las sectoriales de la Institución lo cual permitió un cambio fundamental en la forma en que opera y brinda valor a sus clientes.

De igual manera, se avanzó en la transformación digital a través de la gestión de estrategias de TI que permitieron el desarrollo de procesos internos seguros y eficientes los cuales potenciaron los trámites y servicios digitales que contribuyeron a mejorar la vida de los ciudadanos.

Obras

PARA LA



GOBERNADOR RAMIRO BARRAGÁN



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

Boyacá
Avanza